Edición de 20 páginas

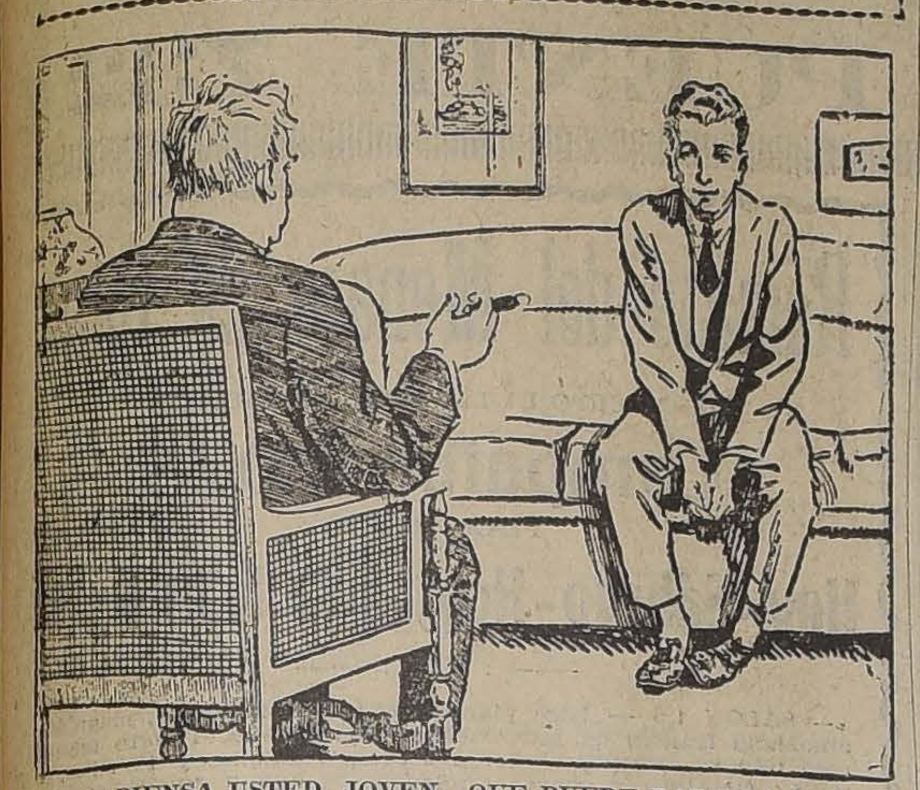
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

LA NACION

Precio único en todo el país:
VEINTE CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110

AÑO VI — Santiago de Chile, Sábado 24 de Junio de 1922 — Núm. 1,988

Petición matrimonial



—¿PIENSA USTED, JOVEN, QUE PUEDE DARLE A MI HIJA TODO LO QUE ELLA QUIERE?
—CREO QUE SI, SEÑOR. DICE QUE SOLO ME QUIERE A MI.

Artistas francesas



ALICE DELYSIA, LA CONOCIDA ARTISTA PARISIENSE, HA SIDO ARRASTRADA, COMO TANTAS OTRAS, POR LA ATRACCION DE LONDRES. Y ALLA HA SIDO RECIBIDA EN FORMA TAL, QUE LOS CRITICOS MANIFIESTAN QUE SUS ESPECTACULOS SON DE AQUELLOS QUE NO PUEDEN DEJARSE DE VER

Isaías

En la combinación transandina de hoy, partirá a Europa el distinguido artista Isaías Cabezón.

Su labor como dibujante y artista decorador es sobradamente conocida en nuestro ambiente artístico.

Muchos de sus mejores dibujos han sido exhibidos y publicados en las revistas y periódicos que desde hace algún tiempo viene publicando la Federación de Estudiantes. También ha publicado algunos trabajos en "Sucesos" y otras revistas de gran circulación.

Durante dos o tres años ha ganado los primeros premios en las exposiciones de affiches que los estudiantes organizan en cada Fiesta de Primavera.

No pocos libros de versos llevan sus ilustraciones; todas las exposiciones libres han contado con su envío, y en todos los casos sus trabajos han sido vivamente comentados y aplaudidos por nuestros artistas.

Isaías ha sido, en lo que a la comprensión del affiche se refiere, un verdadero orientador.

Este hecho lo han comprobado los artistas y entendidos que han tenido ocasión de seguir el desarrollo de este aspecto del arte decorativo.

Su valía como artista ha quedado evidenciada, desde el punto de vista oficial, con la recomendación que hiciera el Consejo Superior de Bellas Artes al Gobierno para que lo enviase por su cuenta a Europa y lo pensionara.

Sin embargo, el Gobierno no ha podido atender estas y otras peticiones igualmente importantes, por la delicadísima situación económica del país.

Esta dificultad no ha aminorado el entusiasmo de Isaías. Como lo anunciábamos, partirá a Europa con sus propios recursos, a fin de ampliar y afianzar su personalidad.

Primeramente se detendrá en Alemania, Munich, ciudad reputada por su pinacoteca, sus museos y su refinado ambiente artístico.

Luego visitará otras ciudades de Europa y se detendrá algún tiempo en Londres y París.

Lleva de Chile la representación artística de varias publicaciones y ha prometido enviar sus primeras obras de valor, manteniendo así un íntimo contacto con sus compañeros y admiradores.

La inauguración

"Señoras, caballeros: Traigo al gran hombre honrado, al filántropo íntegro y virtuoso Pablo Víctor Alfredo Sauvageot el homenaje sincero y agradecido..." En el departamento del pequeño tren que le conducía, con una marcha lenta y jadeante, hacia Neuvillette-la-Coquette, el señor Laguerche, delegado del ministro, releía el discurso que iba a pronunciar en la inauguración del busto en bronce del buen ciudadano. A la verdad, conocía muy mal los méritos de Pablo Víctor Alfredo Sauvageot.

El ministro le había dicho:

—Es una persona excelente, que ha dado grandes cantidades al Municipio; ha ofrecido también, según creo, una fuente y una bomba de incendios. Haga usted un lindo discurso, querido Laguerche; usted verá, poco más o menos, lo que hay que decir.

El primer párrafo pareció, no obstante, a Laguerche, cuando volvió a leerlo, algo banal y sumario. Llegaría a Neuvillette hacia las once y media; la inauguración del monumento era a las cuatro; tendría, por tanto, tiempo, después del banquete, de informarse sobre Pablo Víctor Alfredo Sauvageot y de añadir a su discurso algunas precisiones y alusiones personales.

En la estación, el señor Laguerche fué recibido ceremoniosamente por el alcalde, Luis Bouge, acompañado del Concejo municipal, de los bomberos, de los miembros del orfeón, de la Junta de Beneficencia, de la Caja de las escuelas y de la Sociedad de Socorros Mutuos; se formó el cortejo, que desfiló por el paseo de Gambetta, atravesó la plaza de la República, ante el busto, oculto por una tela blanca, y ganó el Hotel de España y de la Agricultura, donde se sirvió sobre un tablado un almuerzo de sesenta cubiertos.

El alcalde, interrogado por el señor Laguerche, explicó que Pablo Víctor Alfredo Sauvageot, antiguo comerciante parisiense, se había retirado a Neuvillette unos doce años antes; citó algunos de sus beneficios y propuso:

—Si usted quiere, podemos ir inmediatamente a casa del notario, señor Peloux, quien le enseñará a usted el legajo.

A los postres, Laguerche pronunció un corto "speech", y citó a los asistentes para las cuatro ante el monumento; después del café y de las inevitables charlas, salió con Bouge en dirección del despacho del señor Peloux.

El notario les recibió en un pequeño gabinete, oliendo a papeles viejos y a polvo antiguo; de una carpeta verde sacó el legajo Sauvageot.

—¿Quieren ustedes informes sobre las donaciones del señor Sauvageot? Helos aquí: en 1913, cinco mil francos al Instituto de Beneficencia; otro tanto a la Sociedad de Socorros Mutuos, mil al orfeón y mil a la Caja de las escuelas. De 1914 a 1921, dádivas anuales de trescientos mil francos al Instituto de Beneficencia. En 1920, quince mil francos para una fuente y una bomba de incendios.

El señor Laguerche anotó cuidadosamente estas indicaciones mientras el señor Peloux hojeaba el "dossier".

—¡Toma!— dijo de pronto el notario—. ¿Qué será esto? La escritura del señor Sauvageot.

Dentro de una carpeta verde había un sobre sellado con lacre y llevando esta inscripción trazada por Sauvageot:

"Para el señor Peloux. Pliego para abrir un mes después de mi muerte".

—Había olvidado esta carta. Debía haberla metido en el "dossier", y no pensé. ¡Qué fastidio!

—Abrala—dijo Bouge—. Sólo habremos sufrido un retardo de seis meses.

El señor Peloux dudó. Tenía el sobre en la mano derecha y lo contemplaba. Repitió:

—Es fastidioso. Pero. Voy a abrirlo.

Lo desgarró lentamente, y apareció una hoja, desplegó, y casi al mismo tiempo balbuceó:

—¡Oh! ¡Qué cosas!...

El papel temblaba violentamente entre sus dedos; la boca, entreabierta, respiraba mal; leyó varias veces, presa de gran turbación, la carta de Pablo Víctor Alfredo Sauvageot. El estupor había crispado e inmovilizado su faz.

—Señores... Es inconcebible..., inaudito... Señor alcalde, es necesario dar orden de suspender la ceremonia.

—¿Qué nos dice usted?

—Digo que no se puede inaugurar el monumento. Oigan... Estoy loco... He aquí lo que dice la hoja:

"Señor Peloux: Estoy torturado por los remordimientos. No tuve durante mi vida la fortaleza necesaria para confesar mis faltas; pero me parece que merezco un poco de indulgencia si las divulgo después de mi muerte. Hace treinta años desvalijé a un platero en el bulevar de los Italianos. El robo me valió 100.000 francos, que me permitieron instalarme. El platero y su mujer murieron hace tiempo, y no tenían hijos. Haga de esta carta el uso que le plazca.—Pablo Víctor Alfredo Sauvageot."

—¡Es fantástico!— murmuró Bouge aterrado—. ¡Suspender la ceremonia!... ¡No es posible!

—¡Oh!—dijo Peloux—. ¡Era un ladrón!

—Sí, era un ladrón. Pero... no es posible suspender la ceremonia. ¿Qué diría la gente? ¿Qué haríamos con el monumento? ¡Una fiesta tan hermosa!

Se callaron. Peloux leía aun la carta. Laguerche, nervioso, acariciaba su barba negra. Bouge dijo al fin, tímidamente:

—La historia es muy vieja. ¡Hace treinta años! Sauvageot hizo luego tanto bien... Además, el platero no tenía hijos, y no hacemos mal a nadie... No, no podemos suspender la ceremonia. ¡Menudo escándalo!

—No, no es posible...

—Sauvageot era un ladrón, pero fué el bienhechor de Neuvillette. ¿Que adquirió mal su fortuna? Sí, pero hubiera podido usarla peor. ¿Qué le parece, Laguerche?

—Caram...

—Vamos, queme esta carta, mi buen Peloux. Nadie lo sabe. Le aseguro que es muy tarde para dar una contraorden. Son las cuatro menos diez. De prisa, Peloux; es hora de salir.

Quitó la carta al notario, encendió una cerilla, miró al notario, y preguntó:

—¿La quemo?

Hicieron todos el mismo gesto vago de aquiescencia. La llama retorcía el papel y pronto no fué éste más que un montoncito de ceniza, que el notario dispersó cuidadosamente. Un cuarto de hora más tarde, en la plaza de la República, Laguerche comenzaba así su discurso

"Señoras, señores. Tributemos al gran hombre, al filántropo íntegro y virtuoso que se llamaba Pablo Víctor Alfredo Sauvageot, el homenaje de reconocimiento..."

MAURICE DARIN.

HOY: Primer día de LIQUIDACION DE CALZADO para Caballeros y Niños en el depósito

"LA FORTUNA" - Puente 732

Para hoy Sábado y el Lunes ofrecemos esta ventajosa liquidación a precios verdaderamente irrisorios.
Tanto en calzado para caballeros como para niños, contamos con un surtido inagotable, aún para los gustos más exigentes.
Gran stock en calzado doble suela negro y color, con un 35 por ciento de rebaja.

PUENTE 732 - "LA FORTUNA" - PUENTE 732

Aviso al Comercio y al Público en General

Las Fábricas de la

SOCIEDAD FABRICA NACIONAL DE VIDRIOS

siguen elaborando todos los artículos de su surtido, como ser:

En la Fábrica de San Diego

Calle de San Diego N.o 2197

VIDRIO BLANCO BARATO

Tiene en existencias y en fabricación, a PRECIOS FUERA DE TODA COMPETENCIA:

- Azucareros con y sin tapa
- Aisladores para teléfonos y para pianos
- Barriles con y sin llave de 1|4 litro a 27 litros
- Botellones de mesa, lisos y labrados, de 1 a 4 litros
- Botellas licoreras, de todas clases y tamaños
- Conserveras de 25 a 35 centímetros
- Copas para agua y vino
- Copas balón de 1|2 litro a litros.
- Frascos para boticas de todas clases y tamaños
- Frascos para conservas, mostaza, picles, dulceros, etc.
- Jarros surtidos, en formas y tamaños
- Mantequilleras con y sin tapa
- Pilas eléctricas
- Paneras
- Rodillos para curtiembres
- Tarros tapa metal de 1 a 6 litros
- Vasos para agua, cerveza y licor, en diferentes tipos, etc., etc.

En la Fábrica de Vicuña Mackenna

Avenida Vicuña Mackenna N.o 1242

Hay en existencias y se elaboran estos mismos artículos en vidrio fino, y una infinidad de otros artículos, como FLOREROS, SERVICIOS COMPLETOS, PONCHERAS, ARTICULOS DE FANTASIA, etc., etc.

Los pedidos pueden hacerse directamente a las Fábricas o a sus Agentes Generales señores

WEIR, SCOTT & Cía.

CALLE SAN ANTONIO N.o 246



DEFUNCION
Sociedad Empleados de Comercio

Habiendo fallecido el director en ejercicio y socio honorario, y cooperador, señor

Francisco A. Baeza

Cítase a los miembros de esta institución a sus funerales, que se efectuarán el Domingo 25, a las 10 A. M. El cortejo partirá de su casa-habitación, Nueva de Valdés N.o 965, en dirección al Cementerio General.

La Junta de Mausoleo.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro querido hermano

RAFAEL CHAMORRO G.

rogamos a los que fueron sus amigos y los nuestros, se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy Sábado, a las 3 1|2 P. M. El cortejo partirá de su casa-habitación, Ramírez 42.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señor

LUIS ALBERTO GUZMAN V.

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy Sábado a las 2 P. M. El cortejo partirá de su casa-habitación, calle General Velásquez N.o 5.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha dejado de existir el señor

LUIS LILLO LAVIN

Sus restos fueron sepultados privadamente.

LA FAMILIA.

Remates de Prendas de Plazo Vencido

Hoy Sábado 24 de Junio, a las 2 P. M., el martillero señor Wittig, rematará en la **Casa de Préstamos "EL COM. BIELA", calle San Diego N.o 1787**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 91,857 a 94,090 y los lotes omitidos Nos. 52,191 a 85,182.

Hay: bolsa de plata, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, pañuelos de rebozo y de seda, sillas de Viena, muebles de dormitorio y comedor, sobretodos, paraguas, manteles, servilletas, ponchos y mantas, anillos y prendedores de oro, etc., etc.

Hoy Sábado 24 de Junio, a las 4 P. M., el martillero señor Goycolea, rematará en la **Casa de Préstamos "LA ESTRELLA LACRE", calle San Pablo N.o 2097**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 23,459 a 25,460.

Hay: retazos de géneros y cortes de casimir, gran surtido en ropa interior y de cama, maletas de cuero, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado, máquinas de coser, capa y manguitos de piel, muebles de dormitorio y comedor con mármol, chamantos, mantos y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

Con grandes facilidades en el pago

MUEBLES

SAN ANTONIO 62

Entrega inmediata P-19

SOCIEDAD EMPLEADOS DE COMERCIO
FUNDADA EL AÑO 1887

Cítase a Junta General Extraordinaria para hoy Sábado a las 9 P. M., con el exclusivo objeto de ocuparse, en primer término, del informe que ha presentado la comisión designada por la H. Junta General sobre la Tesorería y la contabilidad; y en segundo lugar, para dar a conocer los antecedentes relacionados con la Clínica Dental.

Próspero Arriagada, secretario.

Automóvil Cole 8

Siete asientos. Garantido en perfecto estado. Vendo o cambio por uno de dos asientos.

EMILIO TAULIS
CATEDRAL 1853 J-26

MUEBLES

Sólidos y elegantes, con grandes facilidades de pago, ofrece:

LA REPUBLICA
SANTO DOMINGO 1026
Frente a la Cía. de Gas

Realización Maderas

EN DELICIAS N.o 3480 realízanse con grandes rebajas las siguientes maderas, **por 8 días:**

Frisos álamo.
Talones álamo.
Rodones álamo.
Machihembradas álamo.
Molduras álamo.
Costados, rejas y tapas para gallineros.
Rayos de espino.
Camas macillas de litre.
Nogal de 5x5x1 metro.

J24

Avisos de Vapores

GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NUEVA YORK

Viaje en 13 días, Vía Canal de Panamá, con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Coronel.
Servicio de primera clase, únicamente.
Camarotes de lujo, Cuisine inmejorable.
SALIDAS FIJAS CADA TRES SEMANAS, A LA 1 P. M.

"SANTA ELISA", JULIO 12 | "SANTA TERESA", AGOSTO 23.
"SANTA LUISA", AGOSTO 2. | "SANTA ELISA", SETBRE. 13

Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus agentes en Santiago:

GRACE y Cía. (CHILE) S. A.

Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha
HUERFANOS 1087 :-: SANTIAGO

Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS PARA EL NORTE:

"Palena" Vapor rápido para Cristóbal, donde conecta con naves para Estados Unidos, Europa, etc., saldrá de Valparaíso el MIERCOLES 5 DE JULIO, a las 4 P. M.

"Imperial" Vapor rápido para Cristóbal, donde conecta con naves para Estados Unidos, Europa, etc., saldrá de Valparaíso el MIERCOLES 12 DE JULIO, a las 4 P. M.

"Maipo" Vapor caletero para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, saldrá de Valparaíso el SABADO 1.o de JULIO, a las 4 P. M.

"Mapocho" Vapor caletero para Arica, con escala en la mayoría de los puertos intermedios, saldrá de Valparaíso el SABADO 24 de JUNIO, a las 4 P. M.

WESSEL, DUVAL y Co., Huérfanos, esq. Morandé. Agentes: Cía. Transportes Unidos, Estado, esquina Delicias. Sub-Agentes

Gyraldose



El antiséptico que toda mujer debe tener sobre su mesa de tocador.

Vendo Chacrita en Los Andes

16 cuadras regadas, bien cerradas, tierras de primera clase.
Casa-habitación, bodegas, etc.
Precio comercial.

HUERFANOS 1283
NACASIO GREEK CROSS J-25

SOCIEDAD ANONIMA

FERIA YZQUIERDO

En la Feria de

HOY SABADO 24

se venderán, COMO DE COSTUMBRE, buenos y abundantes lotes de GANADO GORDO Y PARA ENGORDA.

También se venderán:

VACAS PARIDAS de ternero chico; y otras de preñez avanzada, y varios lotes de BUEYES GORDOS SOBRESALIENTES.

JUAN ANTONIO GONZALEZ EDWARDS,
Gerente.

AVISOS DE REMATES

REMATE

Por acuerdo de los interesados, se rematará en la Notaría Errázuriz Tagle, Bandera 345, EL 12 DE JULIO PROXIMO, a las 4 1|2 P. M., la propiedad ubicada en la calle

ROMAN DIAZ N.o 465. — MINIMUM: $ 15,000

El precio se pagará con $ 10,000 al contado y $ 5,000 a seis meses plazo con el 8 o|o de interés.

Demás bases y antecedentes en la Notaría expresada, autos de partición Chastía.

REMATE

de la Fábrica de Licores del señor Roselló, Avenida Italia 1209, por conclusión de negocio y menaje de casa, el Domingo 25 del presente, a las 2 P. M. Hay: cantidad de licores y jarabes y útiles de Fábrica, barriles, botellas vacías, etc., comedor grande de corredera, trinches, vitrinas, escritorio, catres de bronce importados, peinadores, catres de fierro, cunas, y muchos otros útiles a la vista el Domingo por la mañana. También remataré una cantidad de extinguidores de incendio y una magnífica carretela con caballo.

EL MARTILLERO.

REMATE

Por acuerdo de los herederos de la señora Concepción Astaburuaga de Vergara, se rematará el 14 DE JULIO PROXIMO, A LAS TRES DE LA TARDE, en el estudio del compromisario don RAFAEL L. GUMUCIO V., Las Rosas N.o 1225 (Santiago), el fundo

LAS LOMAS

y el potrero de Cordillera denominado

EL BLANQUILLO

predios ambos que se subastarán en un solo lote y que están ubicados en la Comuna de Pelarco del departamento de Talca.

Mínimum rebajado $ 800,000

(Se advierte que estos predios están tasados por la Caja de Crédito Hipotecario en la suma de $ 930,000).

El precio de adjudicación se pagará: a) Reconociendo el subastador a la Caja una deuda primitiva de $ 350,000 por su valor comercial y en el monto a que esté reducida en el día del remate; b) El resto en dos cuotas iguales, una al contado y la otra a seis meses plazo con el interés del 9 por ciento anual.

La superficie del fundo "LAS LOMAS" es más o menos 5,450 hectáreas; 1,130 regadas de las cuales 400 con abundante riego; 420 de rulo, y 3,900 de montaña cubierta de roble, lingue, laurel, etc., en estado de explotación. Con la construcción del Canal del Maule tendrá cuarenta regadores más para regar nuevas extensiones.

El potrero de cordillera "EL BLANQUILLO" está formado por cajones y planicies de buenos pastos de verano.

Bases y antecedentes en el estudio del compromisario.

Para visitar el fundo dirigirse a don Enrique Vergara A., San Clemente.

Remate del Menaje de Casa

QUE OCUPO LA LEGACION DEL BRASIL

Compañía 2075

PLAZA BRASIL

Hoy-Sábado-Hoy, a la 1.30 P. M.

: HAY :

SALON 1.o — Rico piano media cola Blüthner, magnífico amoblado francés de jacarandá tallado Luis XVI forro terciopelo Génova, compuesto de: 2 sofáes, 4 sillones y 12 sillas, ricos cortinajes con guarda terciopelo Génova, 2 grandes espejos Luis XV con consolas doradas, mesa centro dorada, jarrones, pedestales, estatuas de mármol, sillas de centro, doradas, gran carpeta bordada china en seda, adornos de Sèvres y cristal Gallé, alfombra grande de una pieza, etc.

SALON 2.o—Autopiano Ibach con rollos, amoblado laqué gris Luis XVI compuesto de: 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, bien tapizado, 4 cortinajes Moirées seda gris, boules con bronce y nácar, 2 espejos, estatuas, alfombra, etc.

ESCRITORIOS.—Amoblado americano tapiz terciopelo labrado compuesto de: 2 sofáes, 2 sillones y 6 sillas, escritorio ministro, mesa grande escritorio, 2 libreros bajos, 4 cortinajes felpa, jarrones bronce, cuadros, alfombra una pieza, lámparas de pantalla, otro amoblado curvo con cuero, escritorio chico, mesitas, sillón Morris, etc.

HALL. — Mesa de billas con sus útiles, amoblado con consola compuesto de: gran sofá y 2 sillones; otro amoblado estilo art nouveau, 2 estatuas venecianas con candelabros, sillas fantasía, gran jarrón mayólica, jarrones alabastro, estatuas bronce, biombo, plantas, jardineras, 2 panneaux decorativos, grabado caja música transparentes, rica alfombra escalera ancha, varillas de un metro, mueble para sombreros, alfombras, etc.

COMEDOR.—Amoblado tallado Renacimiento compuesto de: aparador, 2 trinches y 2 vitrinas, mesa de correderas, 1 sofá y 12 sillas, espejo grande, servicio de loza con guarda azul, servicio cristales, lindos servicios porcelana para té, botellas, jarros y diversas piezas de cristal tallado, canastillos cristal azul con plaqué, servicio de plaqué para té, fruteros, copitas Baccarat azul, anafe eléctrico, jarrones pedestales, lámparas gancho de muralla, alfombra, etc.

DORMITORIO 1.o—Amoblado de nogal Luis XV, compuesto de: ropero con espejo, lavatorio, cómoda, toilette, marquesa y velador, amoblado de asiento estilo Luis XV, alfombra, lámpara, etc.

OTROS DORMITORIOS. — Amoblado enchapado en nogal con ropero 3 cuerpos, cómoda, 2 marquesas y 2 veladores, muebles sueltos de dormitorio, sillones tapizados, rico catre ancho de bronce cuadrado, alfombras, lámparas, etc.

VARIOS. — Muebles laqué de asiento para galería, gran estufa a gas para hall, tina de baño enlozada, califont, lavatorio, bidet, cocinas económicas y a gas, mesones de mármol para cocina, etc.

A LA VISTA HOY, DESDE LAS 9 A. M.

Jorge y Víctor Eyzaguirre H.,

MARTILLEROS DE HACIENDA

REMATE DE MENAJES DE CASA

POR CAMBIO Y ENTREGA DEL LOCAL

HOY SABADO 24 A LAS 2 P. M.

1290 - Compañía - 1290

HAY:

SALON.— Alfombras de una pieza, piano vertical, otro id. antiguo, amoblado de asiento estilo Inglés y Luis XVI, con tapices de seda; stores de punto, mesas de centro en caoba y mármol. Rico biombo de nogal tallado Luis XV con cristales cortados y tela de seda bordada; gran lámpara de bronce de 10 luces con cristales; cuadros al óleo, grabados, etc., etc.

ESCRITORIO.— Rica lámpara de bronce con cristales, 8 luces 2 lindos amoblados Chesterfield; estantes para libros, amoblados de asiento Misión, otros en caoba con marroquí, varias sillas y sillones tapiz cuero, escritorios Ministro, máquinas de escribir. Rica mesa para juego de poker. Gramófono de concierto Pathé con 15 piezas, linda mesa de caoba redonda, estante de caoba 3 cuerpos con marquetería, archivadores, caja fondos Bash, etc., etc.

DORMITORIOS.— 6 amoblados dormitorios en caoba, roble y lingue, catres de bronce, colchones, sobrecamas, servicios de lavatorio en loza y fierro enlozado, etc.

COMEDORES.— Varios comedores en caoba y lingue estilos ingleses, mesas de correderas, sillas tapiz cuero en varias formas, carpetas, manteles, servicios de loza, paneras, bandejas, alcuzas, licoreras, cuchillerías, cristalerías, etc., etc.

VARIOS.— Cocinas a carbón y a gas, roperos, guardarropas, peinadores y veladores sueltos. Rica tina de fierro enlozado, un juego de lluvia completo, coches para guagua, amoblados mimbre al laqué para hall, paragüeros, carniceras de fierro, rollos de linoleum, mesas con zinc y una partida de sacos vacíos.

ENRIQUE MANDIOLA E.,
MARTILLERO DE HACIENDA

REMATE VOLUNTARIO

EL 10 DE JULIO PROXIMO, A LAS 3 P. M., se rematarán ante el 4.o Juzgado Civil de Santiago, las siguientes propiedades situadas en esta ciudad:

CALLE MERCED N.o 463

con edificio destruido por un incendio, por el MINIMUM de **$ 28,000**, pagaderos reconociendo una deuda a la Caja Hipotecaria de $ 11,000 primitivos, del 8%-½%, reducida a $ 10 mil 943.90, y el saldo al contado.

CALLE SANTA ROSA Nos. 80-82

con dos casas para habitación, por el MINIMUM DE $ 70,000, pagaderos reconociendo una deuda a la Caja Hipotecaria de $ 31,000 primitivos del 8%-½%, reducida a $ 30,841.90, y el saldo la mitad al contado y la mitad a seis meses con intereses del 8%.

CALLE SANTA ROSA Nos. 84-86

con dos casas para habitación, por el MINIMUM DE $ 75,000, pagaderos reconociendo una deuda a la Caja Hipotecaria de $ 34,000 primitivos del 8%-½%, reducida a $ 33,826.60, y el saldo la mitad al contado y la mitad a seis meses con intereses del 8%.

Bases y antecedentes en la secretaría del 4.o Juzgado Civil, expediente de don Jorge Rogers, y en el estudio del abogado don J. Gabriel Palma R., Claras 265, de 4 a 6 P. M. J-25

REMATE

EL 28 DE JUNIO DE 1922, A LAS 3 P. M., ANTE EL NOTARIO DON MANUEL GAETE F., REMATAREMOS EN NUESTRA OFICINA: MORANDE N.o 330

EL ESPLENDIDO SITIO

ubicado en

DELICIAS N.o 2136 AL 2140

entre Campo de Marte y Bilbao, frente a la Avenida Brasil, que mide 14 metros de frente 64.30 m. de fondo y una superficie de 885 metros cuadrados.

MINIMUM $ 129,000

pagaderos al contado.
Bases y antecedentes en la Oficina:

FREUDENBURG & BALMACEDA
330 — MORANDE — 330

LA NACION

Santiago, 24 de Junio de 1922

EN FAVOR DEL PUERTO DE VALPARAISO

La reciente ley—N.o 3,835—que destinó 7,440,000 £ a la ejecución de obras portuarias de mejoramiento, separó 1.470,000 £ para la conclusión del puerto de Valparaíso.

Según el proyecto de construcción—elaborado por la Comisión de Puertos en 1910—el nuevo puerto debía comprender obras de atraque, de abrigo y utilería. Primitivamente la discusión se redujo a determinar si sería más conveniente un puerto en dársenas, según el proyecto del ingeniero Jacobo Kraus, o un conjunto de malecones y obras de abrigo, según el proyecto del ingeniero francés M. Gérard. La Comisión de Puertos adoptó esta última solución corrigiendo en algo el proyecto de M. Gérard. Así, el proyecto definitivo quedó formado por un conjunto de atracaderos en aguas profundas, extendido desde la Punta de Duprat hasta el espigón de atraque, y por atracaderos bajos y enrocados desde el espigón de atraque hasta el fuerte Andes. Se agregó además un muelle para movilización del carbón cercano al fuerte Andes. Al costado de los malecones y en el muelle del carbón se dispuso la utilería necesaria y los almacenes y edificios correspondientes. Protegía el conjunto de los atracaderos, hasta el espigón de atraque, un molo de abrigo orientado en la dirección de los vientos del temporal, el cual dejaría en su lado interior un recinto de aguas tranquilas que asegurase la movilización en todo tiempo.

Desgraciadamente, la suma concedida—40 millones oro— no fué suficiente para efectuar el conjunto de las obras. Así, por razones técnicas y económicas, se dió preferencia a los atracaderos y la ejecución del molo de abrigo fué postergada.

En esas condiciones el puerto quedaba prácticamente inútil para un caso de temporal, y de ello fueron prueba las pérdidas sufridas hace poco, y que afectaron principalmente a las embarcaciones menores y a los grandes vapores alemanes internados.

La ley última de puertos destina, como hemos dicho, 1 millón 470,000 £, o sea, 19,6 millones de pesos oro para completar el proyecto de la Comisión de Puertos y concluir el molo de abrigo.

No comprendemos por qué la ciudad de Valparaíso se ha mostrado indiferente a la conclusión del puerto. Posiblemente ello se deba a una desviación de la atención pública, la cual ha sido dirigida hacia el proyectado ferrocarril por Casablanca.

Sin embargo, los intereses de la ciudad están ligados a la conclusión del puerto más que a ninguna otra obra determinada. Será inútil concentrar ferrocarriles en el puerto mientras éste no sea capaz de efectuar una movilización en condiciones de seguridad y economía.

Comprendemos que el Ministerio de Hacienda no se haya preocupado de dar cumplimiento a la Ley de Puertos, la cual señala preferencia a las obras complementarias de Valparaíso. Tiene ese Ministerio la preocupación fundamental de la situación de la Hacienda Pública y, antes que todo, será necesario obtener la autorización del Congreso para el empréstito de 120 millones destinados a saldar el déficit del ejercicio financiero del año en curso. Pero puede que no sea del todo ajeno a esta despreocupación oficial el escaso vigor y la discontinuidad con que se manifiesta el anhelo de la ciudad de Valparaíso de ver cuanto antes terminada la construcción del puerto.

Existen muchas cuestiones, de carácter inmediato, que afectan al porvenir del puerto. Ya hemos hablado de la necesidad de completar el puerto con el molo de abrigo. En seguida viene la cuestión de la administración y tarifas portuarias, tan importante como el puerto mismo.

Por último, la ciudad se ha igualmente desinteresado del reciente convenio de unificación de los Ferrocarriles Transandinos y del desahucio del contrato entre la Sección Argentina y el Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico. Sin embargo, tanto esa unificación como las mejoras obligadas en la Sección Chilena y Argentina y las nuevas tarifas que entrarán en vigencia, acarrearán una intensidad de tráfico transandino cuyo efecto sobre el puerto será de grandes proyecciones económicas.

No menos importante para el porvenir del puerto de Valparaíso será la electrificación de la actual línea hacia Santiago y ramal de Los Andes, electrificación que posiblemente sea seguida en el Ferrocarril Transandino. En los Ferrocarriles del Estado las obras quedarán concluídas a fines del año próximo, aumentando de tal manera la velocidad de los trenes (se consulta locomotoras de pasajeros de 2,250 H. P. de potencia) que la distancia entre Santiago y Valparaíso quedará sumamente reducida. Este hecho deberá ser considerado al efectuar los cálculos relativos al F. C. de Casablanca, y obligará seguramente a proyectar la electrificación de dicha línea pues, de otra manera, resultaría prácticamente inútil. En tal caso el costo de la obra debería ser elevado de 70 a 100 ó 120 millones de pesos en billete.

Sea cual fuere la resolución que en definitiva adopte el Congreso sobre la construcción del ferrocarril de Casablanca, hay interés inmediato y trascendental para la ciudad de Valparaíso en procurar también la pronta aplicación y cumplimiento de las leyes relativas al porvenir y desarrollo del puerto. Entre ellas se encuentran la de unificación y mejoramiento de los transandinos y la de obras portuarias.

Respecto de lo último, confiamos en que tan pronto como el Ministerio de Hacienda resuelva el empréstito del déficit fiscal, se preocupará de obtener la suma necesaria (19,6 millones oro) para completar las obras del puerto de Valparaíso y preparar en seguida una ley de administración. Es necesario asegurar al Estado el servicio del capital de 59,6 millones oro—170 millones en billete, según la actual equivalencia—que habrá invertido en favor del puerto de Valparaíso. Ya que la ley ha entregado a un mismo Ministerio las cuestiones de Hacienda Pública y obras portuarias, esperamos que el señor Ministro no dejará de comprender el concepto de buen gobierno que significa el servir en cuanto sea posible, los capitales invertidos en obras públicas con la explotación de las mismas obras.

OU VA LA FRANCE? OU VA L'EUROPE?

I

Debo a la gentileza del dueño de esta casa, la suerte de haber sido uno de los primeros lectores de **"Oú va la France? Oú va L'Europe?"**, la última obra del célebre estadista francés Joseph Caillaux, elevado y deprimido alternativamente en el concepto de sus conciudadanos, y llamado a descollar en primera oportunidad, según se colige de un telegrama enviado desde París hace pocas semanas.

La figura de Caillaux, universalmente conocida y discutida, hace innecesario cualquier argumento encaminado a probar el interés de su reciente libro.

Bástenos decir que hay pocas obras, entre las innumerables que cada correo envía desde Europa, al público suramericano, más dignas de ser leídas y aún estudiadas, que este libro de combate vibrante y convincente en contra de las corrientes reaccionarias, plutocráticas y absurdamente nacionalistas que empezaron a adueñarse del Gobierno de Francia, y, en general, de la mayoría de los pueblos europeos, desde el comienzo de la guerra de 1914.

Piensa Caillaux que no habrían triunfado las corrientes belicosas en esa fecha, si los movimientos políticos y las posiciones económicas no hubiesen creado una vasta complicidad latente.

Gobernaban en casi todos los países de Europa "hombres sistemáticos e infatuados", que no estuvieron vigilados por los pueblos y que no supieron conducir las naves fuera de los vientos de tempestad y en el momento oportuno.

En Francia, como en algunas otras naciones, la alta burguesía, asociada a la antigua aristocracia del linaje, preparaba la reacción, apoyada en la fortuna, dueña hoy de la gran prensa, de la que ha supeditado prácticamente a los viejos órganos de los partidos.

La aristocracia reaccionaria, confundida con los elementos plutocráticos, supo preparar su predominio, iniciando la explotación del patriotismo: se procuró reanimar en un país sensible siempre a la gloria militar el recuerdo amargo de antiguas derrotas; se quiso debilitar el espíritu de prudencia y mesura que la pequeña burguesía imponía a sus jefes; y crearon, en suma, una corriente nacionalista.

En Alemania y Austria-Hungría, donde imperaba una burocracia nobiliaria, que mediante también la gran prensa, luchaba contra los avances populares, contra las reivindicaciones obreras, contra las exigencias del proletariado, creyeron los directores del Poder Público que no les sería posible triunfar sino al amparo del derivativo exterior. Querían la guerra. En el éxito, veían la conservación de antiguos privilegios. Pensaban que allí estaba el afianzamiento de la doctrina que pedía una Alemania dominadora del orbe.

En Rusia, tras una frágil apariencia de organización y orden, no existía en realidad sino desorden y anarquía. Recuerda las revelaciones contenidas en las Memorias del Conde de Witte, especialmente aquellas frases de Plehve, Ministro del Interior, al colega de Guerra, Kouropatkine: "Necesitamos una pequeña guerra victoriosa para detener la marea revolucionaria."

En todos los ámbitos de Europa, las corrientes aristocráticas y plutocráticas, sintiéndose amagadas, tentaban suerte en una conflagración general, y luchaban contra las mayorías democráticas y socialistas que, en todas partes, se inclinaban al mantenimiento y defensa de la paz. Los estadistas más eminentes de Europa, los que venían del sufragio popular, querían despejar el camino de los peligros bélicos. La democracia les formaba cortejo; y seguramente habrían logrado hacer retroceder la hidra de la guerra, a no mediar los factores económicos.

La evolución económica, iniciada desde el siglo XVIII, llevó a los países del libre cambio al proteccionismo; luego aparecieron los truts, cartells, los grandes sindicatos industriales; comenzó el régimen de las primas a las exportaciones; las tarifas proteccionistas a destajo fueron excitando los ánimos de unos pueblos contra otros; las luchas industriales se fueron transformando en luchas nacionales.

Mientras tanto, la acción correctiva, saludable si hubiese estado bien dirigida, de la Banca, no se hizo sentir. Asombrosa mediocridad—en concepto de Caillaux—la mentalidad de los más poderosos banqueros incapaces de prevenir la catástrofe y de apreciar sus proyecciones y estragos de todo género.

Sostiene Caillaux, con terminante claridad, que los Gobiernos fueron los responsables, porque no supieron evitar la guerra.

En un discurso pronunciado a fines de Diciembre de 1920, dijo Mr. Lloyd George: "Mientras más memorias y libros leemos sobre los acontecimientos que precedieron al 1.o de Agosto de 1914, mejor se comprende que ninguno de aquellos que ocupaban los puestos dirigentes entonces, deseaba verdaderamente la guerra."

Esto—responde el estadista francés—es la cubeta de Poncio Pilatos que desde hace siglos pasa de unas manos a otras; no quisieron con bastante intensidad la paz, para conjurar la catástrofe. No supieron evitar la guerra... ¡Eso basta!

Tras un breve período de depresión, la guerra se convirtió en el magnífico negocio de los poderosos sindicatos, de las omnipotentes firmas, y se lanzaron los plutócratas de toda Europa en un vertiginoso tren de actividades, y de escandalosos beneficios, alcanzando una fabulosa prosperidad: las usinas, las fábricas de armamentos, las industrias metalúrgicas, las compañías de navegación: todo fué una orgía de utilidades inesperadas, que las palabras no logran describir.

En Europa, en Estados Unidos, en Japón, todo fué el gran pillaje—exclama Caillaux—antes de entrar al detalle de la actual situación europea.

GALVARINO GALLARDO NIETO

COMER CON CUIDADO

Al estómago, ese órgano tan exigente y prosaico, se le debe poner mucho cuidado para no correr peligro de muerte.

Si usted no come se muere de hambre. Esto lo dijo anteriormente Perogrullo. Y si come usted con exceso, se pesca probablemente una apoplegía fulminante que la va a contar al barrio del Sur, en viaje sin retorno.

Hay personas que se atisborran pensando que no se debe guardar para mañana lo que se puede comer hoy, pero el mayor peligro de la comida está en hacerla demasiado a prisa.

Los médicos de Chicago declaran que la mitad por lo menos de los suicidios que se registran en dicha ciudad, son debidos a la deplorable costumbre de almorzar de prisa. Según los doctores citados, esa precipitación en las comidas hace que las digestiones sean imperfectas, lo que al fin y a la postre llega a arruinar el sistema nervioso. Las consecuencias de ese estado neuropático son la delgadez, la falta de voluntad para el trabajo, los trastornos mentales manifestados en diversas formas y que indefectiblemente terminan en el suicidio.

Como se ve, no se debe comer de prisa, y para ayudar a la digestión, es recomendable tener siempre a la mano un frasco de Salvitae, que es de lo más beneficioso en esa dolencia.

EL FERROCARRIL DE ANTOFAGASTA A SALTA

SUS CONSECUENCIAS SOBRE LA AGRICULTURA

SUMARIO: Antecedentes del proyecto.—El mercado del Norte.— Las provincias transandinas.— Salta entre el Pacífico y el Atlántico.— El Ferrocarril y su costo.— ¿Abaratará los consumos el ferrocarril?— La agricultura nacional.—Capacidad y costo de producción.— Ganadería.—Cereales.— Abaratamiento de la vida del Norte y medios para conseguirla.—Conclusión.

IV

Estudio hecho por la Sociedad Nacional de Agricultura, previo informe de una Comisión del Consejo, compuesta de los señores Carlos V. Risopatrón, Víctor Infante Cerda, Luis Correa Vergara, Arturo Alemparte, Pedro Opazo, Francisco Encina, Alberto Correa Valenzuela y José A. Lecaros.

CAPITULO II

¿Qué acarrearía el Ferrocarril de Antofagasta a Salta?

La Dirección de Obras Públicas ha hecho un cálculo del tránsito de mercaderías por el Ferrocarril de Salta a Antofagasta.

Calcula en 300 mil toneladas las que podrá movilizar.

Sobre esta base hace el presupuesto de gastos y entradas, que sintetiza en las siguientes cifras:

Entradas probables .	$ 6.500,000
Gastos de explotación	6.050,000
Servicio de capitales invertidos al 7 o/o y amortización . .	1.631,000
Total de gastos anuales	$ 7.681,000
Déficit anual . . .	$ 1.181,000

Sabido es que estos cálculos en la práctica resultan ilusorios y que mil detalles olvidados o circunstancias sobrevinientes recargan los gastos en forma inesperada.

En el convenio de Cancillería por el cual el Gobierno se compromete a construír este Ferrocarril, se obliga el Gobierno a renunciar al interés del capital invertido y a toda utilidad que pueda resultar de su explotación, **ajustando las tarifas a lo que ésta cuesta.**

Pero para que las tarifas de subida de las mercaderías que irían desde Antofagasta a Salta correspondieran con las que vinieran de Salta a nuestro puerto, sería preciso que sumaran una cantidad mayor las que podamos enviar que las que podamos recibir, desde que el costo de explotación será mayor en este lado chileno que en el argentino.

La Dirección de Obras Públicas calcula, no obstante, el tráfico chileno menor que el argentino, pues de un total de 300 mil toneladas asigna a Salta para nuestro mercado 160 mil, y a Antofagasta para el mercado argentino, 120 mil.

Habría, pues, una diferencia inicial desfavorable a las tarifas chilenas, por dos capítulos:

1.o Por ser más costosa la explotación; y 2.o por ser menor la cantidad de carga que enviaríamos.

El cálculo de la Dirección de Obras Públicas peca, no obstante, de optimista:

He aquí lo que enviaríamos, según ella:

	Toneladas
Mercaderías generales	30.000
Maquinarias	8,000
Salitre	10,000
Azufre	4,000
Cerveza	3,000
Madera extranjera y chilena	5,000
Carbón y petróleo . . .	50,000
Otros productos	10,000
	120,000

Para enterar las 300 mil toneladas, se añaden 20,000 de tráfico local, o sea, el de los puntos intermedios—hoy desiertos—entre Antofagasta y la Frontera.

Hemos demostrado que no es probable un tránsito de mercaderías extranjeras por Antofagasta, por ser más fácil y favorable la vía del Atlántico, por Buenos Aires, Rosario y Santa Fe. Es una deducción reconocida por la Dirección de Obras Públicas la cual estima que "el costo medio de transporte resultaría favorable a la ruta hacia el Atlántico".

Deberíamos, pues, excluír de la carga de subida las 40,000 toneladas que se asignan a maquinarias, madera extranjera y mercaderías generales en el cálculo de la Dirección de Obras Públicas.

Veamos ahora lo que se supone que enviaríamos de Chile a las provincias trasandinas. Notemos, como un hecho general, la similitud de producciones del Norte argentino con el centro chileno, salvo las que en aquella zona son frutos tropicales; y observemos, en seguida, cómo en el detalle se confirma esa inducción.

Maderas.—Debemos excluír el tráfico de maderas. En 1912 el Ministro chileno en la República Argentina, señor Cruchaga, informó al Gobierno en favor de este proyecto; y al referirse a los productos naturales de las provincias beneficiarias, dijo:

..."en las provincias de Salta y Jujuy y en el Chaco es la industria forestal la que constituye la primordial explotación en la actualidad"; y como ha de seguir siéndolo, mientras haya bosques, es ilusorio pensar que compren nuestras maderas.

Además, es sabido que en las concesiones de permiso para tender ferrocarriles particulares en la vecina República, es condición que no puedan usar otros durmientes que los de quebracho. (1).

Cerveza.—Cree la Dirección de Obras Públicas que podremos enviar 3,000 toneladas de cerveza. Ignora, sin duda, que en las provincias trasandinas se cultiva la cebada en gran escala y que la industria cervecera se ha desarrollado tanto que, según el geógrafo argentino señor Urién, la cerveza compite en calidad con la europea. Posiblemente, sucedería al contrario, que los salteños, jujeños y tucumanos surtan de cerveza las provincias chilenas del Norte.

Carbón y petróleo.—Es igualmente una fantasía esperar que exportemos carbón de piedra al otro lado de los Andes. No producen nuestras minas lo suficiente para nuestro consumo. De petróleo no hablemos; hasta hoy sólo existe en Chile de palabra y la esperanza vaga de tenerlo. En cambio, parece más probable que lo tengan las provincias trasandinas, y que cuando lo encuentren, nos lo envíen a la región salitrera; y que esta probable carga de subida se torne en carga de bajada. Serían 50 mil toneladas en contra.

Salitre.—Opina la Dirección de Obras Públicas que las provincias trasandinas pueden consumir nada menos que diez mil toneladas. Para juzgar cuán infundada es esa expectativa, bastará anotar el hecho de que en todo el año 1921 toda la República Argentina consumió... 500 toneladas.

Pudiera cultivarse la esperanza de que, corriendo los años, aumentara el consumo, si las tierras trasandinas necesitaran abono, si allí el cultivo pudiera ser intensivo.

Pero no es así. Clima semi-tropical en su mayor parte, fecundado por la humedad, el sol y el limo que arrastran los torrentes cordilleranos, el suelo es de una fecundidad asombrosa; y puede ser sembrado muchos años seguidos con la misma semilla, sin necesidad de descanso ni abono; y en cuanto a cultivos intensivos, tardarán en llegar. Una área cultivable igual casi a la del centro de Chile, con apenas la tercera parte de su población, no podrá intensificar su producción, que sólo se obtiene en territorios densamente poblados. (2).

Azufre y otros productos.—Cuatro mil toneladas de azufre cree la Dirección que podremos enviar por Antofagasta. En 1920 sólo enviamos 358, de las cuales nos devolvió 6; el saldo de 352 es la exportación efectiva a la vecina República. Ninguna razón de conveniencia, por otra parte, arrastrará el azufre a los puertos del Norte, abandonando la vía más próxima y con mercado más extenso que por el Juncal se vacía en Mendoza, mapa de los viñedos.

Nada, pues, de lo anotado por la Dirección de Obras Públicas como probable envío de Chile a las provincias transandinas del Norte, es posible o es conveniente enviar allá.

Y por las mismas razones de la mayor baratura de los fletes y casi igual distancia hacia el Atlántico, ciertos productos de exportación de aquellas provincias tomarán esa vía antes que la del Pacífico. En esa situación están los ganados, frutas, azúcar, tabacos y otros productos agrícolas. Sólo es presumible que vinieran a nuestras provincias salitreras los que éstas consumen y que hoy van de las provincias centrales de Chile.

Las 300 mil toneladas de tráfico calculadas por la Dirección de Obras Públicas quedan, pues, reducidas a lo que venga de la Argentina a suplantar al comercio de Chile. En todo caso, el ferrocarril no tendrá otra carga que esa y posiblemente alguna de muy pequeña consideración que venga de Europa o Estados Unidos por el Pacífico hacia Salta.

Si conforme al convenio de Cancillerías sobre bases de tarifas, éstas deberán equipararse al costo de tracción, ¿qué flete pagarían las poquísimas toneladas que pudiéramos enviar al otro lado, si el costo anual del ferrocarril hasta la frontera será de 6 millones de pesos oro? Ni oro en polvo resistiría el flete.

Y si se toma por base el principio de estimular la producción, poniendo fletes baratos, ¿cuánto perderá anualmente el Fisco?

Sirva de comparación lo que cuesta al Erario nacional el Transandino por Juncal. Ese ferrocarril parecía destinado a gran tráfico; continuaba por la ferrovía el antiguo camino de mulas transitado desde la colonia; serviría un antiguo mercado de Chile, y Valparaíso seguiría siendo el puerto de comunicación al exterior de Cuyo, Mendoza y San Luis; uniría el centro comercial y poblado del país, el centro industrial y fabril; y sin embargo, no ha sucedido así. Tl Transandino no se costea; y el Fisco chileno tiene que servir íntegramente la garantía del capital invertido, o sea £ 75,000 anuales. Como la cantidad de mercaderías que arrastra, asciende a 43,860 toneladas, viene a costar al Fisco de Chile 68 pesos cada tonelada de tráfico.

Hemos demostrado antes que las tarifas proteccionistas del ferrocarril del Juncal, ha hecho imposible todo comercio de Chile hacia Mendoza, poniendo a 45 artículos chilenos un flete más caro a Mendoza que a Buenos Aires.

Si esto pasa con el único transandino que va desde el corazón del país a viejos mercados chilenos, ¿qué sucederá con el proyectado desde Antofagasta a Salta?

Un problema de administración que no será de poca monta será el siguiente: si sólo habrá un acarreo de productos agrícolas de las provincias transandinas al mercado chileno del Norte, ¿quién pagará el flete de los carros vacíos que deberán trasmontar la cordillera para volver cargados de Salta?

Estos datos y observaciones comprueban de modo evidente que el ferrocarril es un negocio a pura pérdida. Con razón los que pensaron en construírlo abandonaron la idea; y al tomarla el Gobierno como propia, para invertir en ella una suma considerable y gravar el presupuesto con las pérdidas de la explotación, usará de las rentas nacionales, a cuyo incremento contribuye la agricultura chilena con contribuciones directas e indirectas. Y ellas servirán para que se abra esta vía que le quitará el único mercado propio y seguro que posee.

Isaac cargará sobre sus hombros el haz de la leña que servirá para su propio sacrificio.

CAPITULO III

¿Abaratarán los productos con el Ferrocarril Transandino?

Todas las observaciones hechas al proyecto de este ferrocarril de Antofagasta a Salta y las que haremos tienen por base este supuesto: que sean, puestos en Antofagasta y vecindades, más baratos los productos argentinos que los chilenos. Y la deducción que esperamos fluya claramente de este estudio es que ese abaratamiento costará mucho más caro al país que los beneficios que comporta; y que costará mucho más caro que lo que costaría obtenerlo por otros medios, y sin dañar la industria agrícola y la riqueza pública.

Debemos llamar la atención a que ese abaratamiento de los consumos será transitorio. No hay desniveles permanentes en los consumos. Ligado el mundo entero por vías de comunicaciones, los mercados son vasos comunicantes que se nivelan.

Por un fenómeno natural que es ley económica, el abaratamiento temporal de los consumos favorecerá primero al trabajador, después al industrial salitrero y finalmente al agricultor europeo.

Es sabido que los salarios se basan sobre el costo de la vida; cuando éste baje, bajarán los salarios en proporción. Disminuirá el costo de extracción del salitre, y el agricultor europeo podrá comprarlo más barato. No hay duda que el interés fiscal está en obtener una rebaja en el costo de producción del salitre; pero no debe buscarla en él daño a otra industria más permanente y más grande que la del salitre. Cuando las pampas salitrales sean desiertos abandonados por agotamiento del caliche, todavía el suelo agrícola seguirá produciendo la alimentación de nuestros compatriotas y suministrando rentas a la nación.

Cuando la agricultura argentina haya desposeído a la chilena en el mercado del norte, las tierras transandinas se valorizarán en relación con su rendimiento; y dueña aquélla del mercado, impondrá sus precios hasta el límite

te de la concurrencia chilena; es decir, venderá tan caro como ésta.

Entonces pagaremos al extranjero los 200 millones que hoy reciben nuestros agricultores y comerciantes; los pagaremos en giros al extranjero, y esta nueva salida de capitales desvalorizará aún más nuestra moneda. Entonces los salarios disminuirán su poder adquisitivo en relación con el cambio.

Los 460,000 chilenos que laboran la tierra para producir lo que consumen las provincias del norte quedarán sin trabajo, porque nadie produce lo que no tiene mercado; y esos brazos irán a ofrecerse a las industrias. Las salitreras tendrán ofertas de brazos superiores a las demandas, y esta será una nueva causa de que los salarios bajen.

Sabido es que la agricultura argentina, por efecto de las plagas periódicas que asuelan sus campos, está sujeta a grandes alternativas de abundancia y escasez. Esas alternativas refluirán sobre nuestros consumos. Cuando la langosta se coma en yerba lo que estaba destinado a nuestro mercado, como ya nuestra agricultura estará reducida, será preciso importar de otros países lo que falte a la alimentación. Y es así cómo los que hoy nos abastecemos a nosotros mismos, entraremos en la concurrencia del mercado mundial, premunidos de una moneda desvalorizada. Entonces pagaremos mucho más caros nuestros consumos.

No olvidemos la lección de nuestra inestable política ganadera. En 1919 se suprimió por segunda vez el impuesto al ganado; y en pleno régimen de cordillera libre el precio de la carne fué superior al de los tiempos del impuesto.

Dos causas explican este fenómeno: el ganadero argentino prefirió al consumidor europeo porque pagaba bien; y desdeñó nuestro consumo porque nuestra moneda era mala. Demanda europea, baja del cambio en Chile: tales han sido las causas de que hayamos pagado por el kilo de carne que valía hasta 70 centavos bajo el impuesto, 1.86 en plena libertad de internación (Set. de 1920).

Son las consecuencias inevitables de abandonar la política de la independencia económica para entregar los consumos alimenticios a las alternativas del mercado extranjero.

No hace mucho, la prensa publicó un interesante informe del Cónsul chileno en Hamburgo, D. Adolfo Ortúzar. El ve allí la lucha tenaz de todos los países por obtener su independencia económica y por conquistar mercados.

El sintetiza el problema europeo en estos dos trabajos: disminución de gastos públicos; organización de la producción.

"¿Qué significa, por ejemplo, dice, que un país de pastoreo, como el nuestro, que tiene provincias enteras desocupadas en el sur, en donde fácilmente puede criar todo el ganado necesario para el consumo, importe de los países vecinos la mitad de la carne que consume?

"¿Cómo explicar a su vez que importemos azúcar del Perú, teniendo nosotros en Chile campos aparentes en el norte para la caña de azúcar y el sur para la betarraga azucarera?"

Y añade:

"Para que haya buen cambio en Chile es indispensable que nuestro país sea exportador y no importador de productos". Es decir, que Chile reciba oro en cambio del saldo de su producción y no entregue oro en pago del saldo de sus compras".

Al revés de la política aconsejada por el señor Ortúzar, con el ferrocarril proyectado, abandonamos la producción, no surtimos nuestras propias provincias, y abrimos la puerta a la importación extranjera, buscando una baratura que será transitoria, en tanto que el daño a la industria agrícola será permanente.

(1) La Sociedad "La Forestal" no posee menos de 270 leguas de selvas vírgenes, donde abunda sobre todo el quebracho. Además, toma en arriendo 72, lo que eleva a 315 el número de leguas a explotar. Desde 1903 ha creado cuatro fábricas de extracto de tanino. La más importante de ellas, llamada la "Guillermina", puede producir anualmente 24,000 toneladas de dicho producto.

En 1903 nos fué preciso acostarnos en una tienda de campaña; hoy Guillermina es una pequeña ciudad de 5,000 habitantes, situada en plena selva y alumbrada por la electricidad. A 300 kilómetros hacia el Norte se halla la fábrica Calchaquí, que produce anualmente 15,000 toneladas de extracto. Otra fábrica instalada en Peguaho produce 7.000 y la de Moscoví 8,000. Un nuevo establecimiento en Campo Redondo producirá 8,000 toneladas. La Forestal produce, pues, 65,000 toneladas avaluadas en 36 millones de francos". (Jules Huret. "La Argentina. De Buenos Aires al gran Chaco", página 377.)

Una legua contiene 2,500 hectáreas, 815 leguas suman 787,500 hectáreas. Esto demuestra el desarrollo industrial de la explotación maderera.

(2) Hablando del Valle de Lerma (De B. Aires al Gran Chaco), pág. 345), exclama M. Jules Huret: "El valle de Lerma, ¡Es una tierra de encanto bajo un cielo azul! El día en que el tesoro de sus aguas, dilapidado, perdido actualmente, se reparta o distribuya con método, no habrá en el Norte de la Argentina un granero comparable a éste, exceptuando el valle que riega el San Francisco o Río Grande. Sin embargo, **las tierras se venden aún a diez pesos la hectárea.** El tabaco y el maíz crecen sin necesidad de riego. Cada año se obtienen dos cosechas, la del maíz después de la del trigo. Este abunda poco hasta ahora, consumiéndose harinas de Santa Fe. En cambio, abunda la alfalfa que dura diez años. El ganado no tiene valor sino para la exportación, pues en la región se vende la carne a 35 céntimos el kilo, término medio".

¿Para qué querrían salitre estas tierras?

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

SE INFORMA QUE EN LA REUNION DE HOY DE LA SUB-COMISION DE PROGRAMA DE LA FUSION LIBERAL, SE PRESENTARA LA NUEVA FORMULA SOBRE EL PUNTO DOCTRINARIO DE LOS REGIMENES DE COALICION

En los círculos políticos se espera con ansiedad el resultado del debate de esta tarde

Hoy celebrará sesión extraordinaria la Junta Central del Partido Radical

La Cámara de Diputados despachó ayer el proyecto solicitado por el Ministro del Interior, señor Jaramillo, relacionado con los albergues de cesantes

FUSION LIBERAL

La sub-comisión de programa y estatuto orgánico de la fusión liberal, celebró sesión ayer tarde y de la labor realizada, damos más adelante la versión oficial.

Se nos informa que es posible que en la reunión de hoy, se plantee nuevamente el debate sobre el punto doctrinario del programa del futuro partido, relacionado con los regímenes de coalición.

Aunque no se desconoce, en los círculos políticos la importancia de este debate, existe general optimismo para apreciar su resultado final. En ediciones anteriores hemos dado a conocer la impresión dominante en los elementos dirigentes de la política sobre esta materia y ahora debemos agregar que el resultado de la sesión de esta tarde es esperado con viva ansiedad.

El ambiente de cordial armonía en que se han desarrollado los debates de la sub-comisión, sobre otros importantes puntos del programa, contribuiría a acentuar la expectativa de los círculos políticos acerca de que la nueva proposición del delegado liberal señor Ramírez Frías, sobre el punto doctrinario en discusión, puede ser acogido favorablemente.

Sesión de la Sub-comisión

Presidida por don Francisco Bulnes Correa y con asistencia de los señores Agustín Correa Bravo, Manuel Hederra, Tomás Ramírez Frías, Augusto Vicuña S. y los secretarios don Luis Merino E. y Ramón Sanz Frías, celebró su cuarta sesión la sub-comisión de programa.

A petición del señor Ramírez se entró a estudiar el título referente a las cuestiones de Orden Civil y de Derecho Penal.

Se aprobó: "Procurar la regular constitución de la propiedad de la zona austral del país, contemplando tanto la situación de los particulares con respecto del Fisco, como la de ellos entre sí".

2.o Conceder la plenitud de los derechos civiles a la mujer y mejorar especialmente la condición de la mujer casada.

3.o Que se extienda a la madre viuda la patria potestad;

4.o Que se reconozca a la mujer casada la libre disposición del producto de su trabajo;

5.o Que se reforme el régimen de los bienes dentro del matrimonio en el sentido de que cautele debidamente los de la mujer;

6.o Mejorar la condición legal de los hijos ilegítimos;

7.o Sancionar en la ley la precedencia del matrimonio civil al religioso;

8.o Que se fije la mayor edad a los 21 años;

9.o Reformar los Códigos Penal y el de Procedimiento Penal y los regímenes carcelarios en forma de que se adapten mejor a los progresos científicos y a las necesidades de la defensa social.

En el orden social se aprobó la siguiente declaración:

La de propenderse, en consecuencia, al perfeccionamiento físico y espiritual del ciudadano en términos que lo habiliten para desarrollar una acción eficaz y recoger el máximun de los beneficios a que le dan derecho los principios de justicia y solidaridad humana.

Dentro de esta declaración, se aprobó:

Insertar en el programa las aspiraciones establecidas en el del Partido Liberal en el párrafo XII.

1.o Dictar leyes que resuelvan los conflictos entre el capital y el trabajo, dentro del concepto de la solidaridad social y de la justicia social, pero manteniendo el principio de la propiedad individual y de la libertad del trabajo;

2.o Que se establezca el seguro obrero con participación del Estado; la asistencia a la ancianidad y a la mujer enferma.

Es fundamental para el partido la solución más íntegra posible de los problemas sociales.

3.o Procurar que los empleados particulares y demás personas de recursos limitados sean colocados también en la situación que les corresponde dentro de ese mismo concepto de solidaridad y justicia social. En consecuencia, el partido aspira especialmente a que la construcción de habitaciones higiénicas y baratas se hagan tanto para los obreros como para las personas de recursos limitados.

4.o Establecer la colonización nacional en condiciones de que puedan realmente poblarse y producirse los campos incultos del Estado, contemplando las ideas adecuadas a fin de que el colono pueda tener los recursos necesarios que le permitan efectuar una obra útil.

Entrando al orden judicial, se acordó:

Procurar el pronto despacho del nuevo Código de Atribuciones y Organización de los Tribunales, preocupándose principalmente la debida organización de la justicia de menor cuantía, estableciendo jueces de paz rentados, administración de la que sean garantía de competencia y seriedad.

Se acordó sesionar mañana, a las 3 P. M.

LA REUNION DE AYER EN LA PRESIDENCIA DE LA CAMARA

Convocados por el Presidente de la Cámara, señor Rivas Vicuña y con la asistencia de los Ministros del Interior y de Hacienda, señores Jaramillo y Claro Lastarria, se reunieron ayer tarde los Comitees Parlamentarios, para deliberar sobre diversos asuntos de interés para el Gobierno.

El Ministro del Interior, señor Jaramillo, primeramente, manifestó que se hacía necesario arbitrar algún procedimiento transitorio y urgente, para atender al mantenimiento de los obreros cesantes, pues, se creaba al Gobierno una situación difícil con la resolución de los proveedores de albergues de suspender sus servicios si no se cancelaban los suministros ya hechos y cuyo valor asciende a cerca de dos millones de pesos. En esta emergencia, pidió a los Comitees Parlamentarios propiciaran entre sus respectivos partidos, la aprobación de un proyecto de ley que consultara una suma alzada de dinero, cuyo monto fijó en tres millones de pesos, mientras se despachaban, por el Congreso, las leyes que autorizaran la prosecución de las grandes obras de regadío y otras, en las cuales se daría trabajo a los cesantes.

Después de un breve cambio de ideas, los Comitees Parlamentarios acogieron la proposición del señor Jaramillo, acordándose desglosar del proyecto de obras públicas ya referido la disposición que consultara la autorización pedida.

A continuación, el Ministro de Hacienda, señor Claro Lastarria, después de referirse brevemente a la situación económica, hizo presente la conveniencia de acordar sesiones especiales de la Cámara, para discutir el proyecto de empréstito ya despachado por el Senado. Esta insinuación del señor Claro Lastarria, fué aceptada también, definiéndose su ejecución en espera de una respuesta del Comité Parlamentario Demócrata, que deseaba consultarse con sus colegas de Cámara.

Se nos informa que, en esta misma reunión, se cambiarán ideas para procurar el pronto despacho de los Presupuestos, y se habría abundado por todos los Comitees en propósitos de cooperar a tal medida.

En la sesión de ayer, la Cámara despachó por asentimiento unánime, el proyecto que consulta la inversión de 3 millones de pesos, para el pago de cuentas pendientes de los albergues y atención de obreros cesantes, mientras se despachan las leyes de obras públicas, pedido por el Ministro señor Jaramillo, a los Comitees Parlamentarios.

PRESUPUESTO Y EMPRESTITO

Hemos podido informarnos de que es posible que hoy quede finiquitada una importante gestión, cuyo resultado es obtener el despacho pronto de los presupuestos.

Si la gestión de nuestra referencia tiene el éxito que se espera, la discusión de los presupuestos quedaría terminada dentro de la semana próxima.

Igualmente se nos informa que hoy se pedirán sesiones especiales, para no aplazar la discusión de los presupuestos, destinadas a tratar del proyecto de empréstito ya despachado por el Senado.

La Cámara dejó ayer avanzado el Presupuesto de Justicia.

DIPUTADOS DEMOCRATAS

Invitados por el Comité Parlamentario del Partido, los diputados demócratas se reunieron ayer tarde.

El señor O'Ryan, que en su carácter de miembro del Comité Parlamentario asistió a la reunión celebrada en la Presidencia de la Cámara con los Ministros del Interior y de Hacienda, señores Jaramillo y Claro Lastarria, dió cuenta de lo tratado. Los diputados aprobaron la actuación del señor O'Ryan.

A continuación se pasó a estudiar el proyecto de empréstito destinado a saldar los Presupuestos y por unanimidad, y como una especial deferencia al Ministerio, se acordó apoyarlo.

Por último se trató sobre diversos asuntos de carácter interno, adoptándose algunas resoluciones que se han mantenido en reserva.

JUNTA CENTRAL RADICAL

La Junta Central Radical celebrará sesión extraordinaria hoy a las 6 P. M. Se ocupará de diversos asuntos de carácter interno y de la cuenta que el Comité Parlamentario dará de la asistencia de los diputados radicales a las sesiones en que se ha discutido el Presupuesto.

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

Anoche a las nueve y media se llevó a efecto la sesión extraordinaria a que había sido convocado el Directorio General del Partido Demócrata.

Fué presidida accidentalmente por el señor Oliverio Maturana.

Conforme a la convocatoria, en esta reunión se trató principalmente el estudio de los poderes pendientes habiendo sido aprobados los que no ofrecieron objeción, figurando entre éstos, los de los señores Julio Pinto, por Molina; Honorio Henríquez, por Tocopilla; Manuel J. Fernández, por La Victoria; J. Andrés Aguayo, por Nueva Imperial; Francisco Alvial, por Cañete; Bilbao Gutiérrez, por Peumo y Rafael Silva Lastra, por Linares.

En seguida se abrió un extenso debate sobre la cuestión política relacionada con la discusión de los Presupuestos en la Cámara de Diputados, el cual quedó pendiente para la próxima sesión ordinaria.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO

Carta del presidente honorario del Partido Radical, señor don Enrique Mac-Iver, sobre las libertades públicas

La asistencia de los diputados a la Cámara

Versión Oficial

Presidida por don Fidel Muñoz Rodríguez, celebró sesión anoche esta corporación política.

Asistieron los vice-presidentes señores Rosamel Gutiérrez y Servando Sánchez, el diputado don Luis Salas Romo, numerosos asambleístas y los secretarios don Víctor Salas Romo y don Leonidas Bravo.

Se dió cuenta de la siguiente carta de don Enrique Mac-Iver, que se acordó publicar y que dice como sigue:

"Señor presidente: Ha llegado a mis manos la comunicación en que usted me trascribe el voto que la Asamblea Radical de Santiago aprobó, el 29 del pasado mes de Mayo, con ocasión del incidente promovido en el Senado a consecuencia de las opiniones vertidas por un profesor de la Universidad de Chile sobre la cuestión de Tacna y Arica.

"Yo agradezco muy de veras a la Asamblea su adhesión entusiasta a la actitud asumida por mí en el Senado, en amparo del derecho de todos los cuidadanos y de los profesores, de expresar sus ideas y opiniones, y agradezco a usted la felicitación que me dirige por lo que usted califica de defensa de las libertades públicas.

"En verdad, se nota desde algún tiempo en el país un espíritu de intolerancia por las opiniones que no se ajustan al sentir general o de las autoridades y un desconocimiento del derecho de expresarlas libremente, que son de lamentar; y probablemente el hecho de manifestarse por segunda vez en el Senado ese espíritu y este desconocimiento fué lo que me llevó, más que a una defensa del derecho, a una protesta algo viva contra la opresión indebida e inconveniente de la conciencia y del pensar de nuestros conciudadanos. El mundo tiende al despotismo del número y por desgracia yo no me avengo a ningún despotismo, ni al del palacio ni al de la calle.

"Seguramente la adhesión de la Asamblea que usted tan dignamente preside y la felicitación de usted son por extremo superiores al servicio que se me atribuye.

"Lo saludo muy cordialmente y permítame decirle con especial agrado que soy su amigo y su correligionario de siempre.— Enrique Mac-Iver".

En la hora de los incidentes, la Asamblea aceptó la renuncia que por motivos particulares presentó don Leopoldo Valdés, de miembro de la Comisión Electoral y rechazó por unanimidad las renuncias que también habían presentado los otros miembros de la comisión, señores Meza y Travella.

En la sesión del Miércoles próximo se elegirá reemplazante al señor Valdés.

Se trató también de la campaña que se hace contra el Gobernador de Magallanes, quedando pendiente este asunto.

En la orden del día se abrió debate sobre la actitud que ha correspondido a los diputados del Partido en la discusión del Presupuesto del Culto.

Hubo unanimidad de pareceres en el sentido de condenar enérgicamente la ausencia de gran número de parlamentarios radicales a las sesiones de la Cámara en que se trató de ese Presupuesto y se formularon diversas indicaciones encaminadas a corregir ese mal.

La votación acerca de estas indicaciones tendrá lugar en la sesión del Miércoles próximo.

El señor Armando Corvalán Quezada, vice-presidente de la Asamblea Radical de Valparaíso, que concurrió a la sesión, fué invitado por el presidente, señor Muñoz Rodríguez, a tomar asiento en la mesa. El señor Muñoz Rodríguez presentó al señor Corvalán en una brillante disertación, poniendo de relieve las dotes que adornan a este correligionario y saludó, en su persona a los radicales de Valparaíso.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

La Comisión Mixta de Presupuestos se reunió ayer tarde, presidida por su vice-presidente, señor Briones Luco, y se prosiguió en la votación de indicaciones formuladas sobre el Presupuesto de Instrucción Pública, quedando varias para segunda discusión.

A esta sesión concurrieron los señores Briones Luco, Lyon, Cárdenas, Cordero, Guerra, Lois, Medina, Ruiz, Salas Romo, Silva Somarriva e Irarrázaval Concha.

BANQUETE POPULAR EN HONOR DEL DIPUTADO EMILIO TIZZONI

El Comité Obrero Estudiantil y el Club Obrero Conservador organizan una manifestación en honor del diputado por Santiago, señor don Emilio Tizzoni L. Esta manifestación consistirá en un banquete que se efectuará el próximo Domingo 2 de Julio, en el Club Obrero Conservador, Santa Rosa 67.

Las adhesiones para obreros y estudiantes ha sido fijada en la suma de 10 pesos y se reciben en el Club Obrero, Santa Rosa 67, todas las tardes de 4 a 8 P. M. y en el Club Conservador, Bandera 231, por el presidente del Comité, Carlos León G. Estas se reciben hasta el Viernes 30 del presente, inclusive.

MANIFESTACION NOLASCO CARDENAS

En el amplio salón de sesiones del Centro Demócrata de Santiago, se llevará a efecto mañana la manifestación que los miembros del Partido Demócrata acordaron ofrecer al diputado por Valdivia, señor Nolasco Cárdenas, 2.o Vice-Presidente de la Cámara de Diputados.

La manifestación se verificará a las 12 y media P. M., Rosas 1049.

POR EL PARLAMENTO

CAMARA DE DIPUTADOS

Ayer no celebró sesión a las 3 P. M., por falta de número.

Asistieron los señores: Bulnes, Correa Francisco, Castro de Carlos, Celis M. Víctor, Claro Salas Héctor, Concha A. Abaraim, Cordero A. Nicolás, Correa Bravo Agustín, Edwards Matte Guillermo, González Luis A., González Juan B., Guzmán Leonardo, Jaramillo Armando, Leckie Abraham, Maza José, Medina Remigio, Navarro A. Braulio, Padilla Miguel Angel, Piwonka Alfredo, Pouchucq Roberto, Pradenas M. Juan, Recabarren Luis E., Rivas Vicuña Pedro, Ruiz Carlos A., Salas Romo Luis, Vergara Vicuña Aquiles, Vidal Garcés Francisco, Yrarrázaval Miguel Luis.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA RADICAL DE YUNGAY.— Se ha citado a sesión de directorio para hoy, a las 5 P. M., en San Pablo N.o 4675 (oficina del ferrocarril San Pablo). Se encarece la asistencia por haber asuntos de importancia que tratar.

PARTIDO LIBERAL-DEMOCRATICO

COMISION ECONOMICA. — Para hoy está citada esta Comisión y deberá pronunciarse acerca de la renuncia de presidente de esta comisión y terminar la discusión pendiente sobre el Ferrocarril de Salta al Pacífico.

La reunión se efectuará a las 3 y media P. M., en Compañía 1238.

CENTRO DE PROPAGANDA. — Con todo interés se ha estado preparando la sesión solemne de la asamblea del Centro de esta colectividad política que se efectuará hoy a las 5 P. M., en el Club Presidente Balmaceda, Compañía 1238.

La sesión de hoy la iniciará el presidente del Centro de la Juventud, diputado don René de la Jara, quien hará la historia de éste. A continuación el presidente del Partido hará uso de la palabra. A nombre de la representación parlamentaria hablará don Absalón Valencia y en nombre de la "Vieja Guardia de Balmaceda" su presidente don Juan Meyerholz.

—A pedido de varios socios se publica a continuación las últimas solicitudes que han sido informadas favorablemente por la Comisión Calificadora:

—Se ha enviado a los miembros del Centro de Propaganda la siguiente citación:

"Santiago, 21 de Junio de 1922.— La Dirección de nuestro Partido en Noviembre último nos confirió el honor de reorganizar el Centro de Propaganda.

Como esta labor ya ha llegado a su término, el Directorio del Centro que tengo la honra de presidir, ha acordado en sesión de fecha 8 del presente, inaugurar las sesiones de esta colectividad por medio de una reunión solemne que tendrá lugar el próximo Sábado 24, a las 5 P. M. en el Club Presidente Balmaceda, Compañía 1238.

El suscrito no duda que usted entusiasta luchador por la grandeza del Partido, no trepidará, aún a costa de sacrificios, en concurrir a dicha reunión, haciendo cuanto esté de su parte para llevar también a sus amigos aunque éstos no hayan firmado los registros del Centro.

A esta reunión que es de trascendental importancia para la vida de nuestra institución, han sido invitados: el presidente del Partido, los representantes en el Parlamento, la Junta Directiva, la Vieja Guardia de Balmaceda y todos los que con su presencia quieran coadyuvar al mayor brillo de esta asamblea solemne.

El infrascrito indica y ruega a usted se sirva asistir a esta sesión importante del Centro de Propaganda en la fecha y hora que le indico más arriba.

Tiene el agrado de saludar a usted y quedar su atto. S. S. y correligionario.— **Aníbal Jara S.**, presidente - diputado.— **Agustín Lazcano Valdés**, vice-presidente. — **Pedro Marín Alemany**, vice-presidente.— **Homero Gutiérrez Vergara**, secretario. — **Raúl Marín Balmaceda**, pro-secretario. — **Carlos Valdivieso Guzmán**, tesorero".

Se nos pide publicar que con la presente invitación quedan debidamente notificados, aun los que no hayan recibido otra citación, a pesar de habérseles mandado.

PARTIDO CONSERVADOR

5.a COMUNA "CAÑADILLA". — Se ha citado al Directorio Comunal a sesión para hoy Sábado 24, a las 9 P. M., en Independencia 318, con el objeto de tratar asuntos de importancia y de interés para la comuna. Se ha recomendado la asistencia.

VIDA SOCIAL

EN LA DIPLOMACIA.—
Por la combinación trasandina de hoy Sábado regresa a Italia, a hacerse cargo de la secretaría de nuestra Legación ante el Quirinal, don Alvaro Baeza Yávar y señora Matilde Borne de Baeza e hija, señorita María Baeza Borne.

EN EL MUNDIAL HOTEL.—
Hoy Sábado de moda, se realizan en este establecimiento dos interesantes reuniones sociales, té danzant de 6 a 7.30 P. M. y dinner, de 9 a 12 de la noche, siendo ambas reuniones amenizadas por la orquesta "Jazz Band" de M. Folatre, que desarrollará un escogido programa de bailes.

VIAJEROS.—
A Viña del Mar se dirigió hoy la señora Elena Prieto de Searle.
Se encuentra en ésta, procedente de Valparaíso, el señor Jorge Dutrey.

MATRIMONIO CONCERTADO —
El Domingo último quedó concertodo el matrimonio del señor Federico Bol. dos Cárter con la señorita Lola Vicuña Novoa.
Hizo la visita de estilo la señora Ana Bolados de Oliva.
Se ha concertado el matrimonio del señor Ernesto Zúñiga de la Fuente con la señorita Amelia García Gutiérrez.
—El 15 del presente, en Talca, se ha concertado el matrimonio de la señorita Marina Cortés Trucco con el teniente 1.o Víctor Labbé Vidal.

MATRIMONIOS. —
Ayer se efectuó privadamente el matrimonio del señor Ricardo Vives Rengifo con la señorita Agustina Videla Reyes.
—En Los Angeles se ha efectuado el matrimonio de la señorita Albertina Acuña Rebolledo, con el señor doctor Pedro Bravo Espinosa.
—El Domingo próximo pasado contrajo matrimonio privadamente en Curicó el Capitán de Ejército señor Luis A. Larenas Benavente con la señorita Rita Balmaceda Mackenna.

NACIMIENTOS.—
Ayer nació Cecilia Simonsen Parga, hija de don Jorge E. Simonsen y de la señora Irena Parga de Simonsen.

MANIFESTACION.—
Circula la siguiente invitación:
"El Centro de Ex-Alumnos del Patrocinio de San José tiene el honor de invitar a Ud. a adherirse al banquete que los ex-alumnos de todos los colegios salesianos ofrecerán al diputado por Santiago don Emilio Tizzoni L. el Domingo 25 del presente en los comedores del Colegio.—El comité organizador".
Las adhesiones pueden retirarse de Santa Rosa 560, o de Bulnes 17-A.

EN EL SAVOY.—
Hoy tendrá lugar, en este establecimiento, el dinner danzant semanal. Estas reuniones sociales gozan de simpatías en nuestra sociedad y se ven generalmente muy concurridas.

CONFERENCIA.—
Circula la siguiente invitación:
"El Comité de Conferencias de la Asociación Nacional de Estudiantes Católicos tiene el agrado de invitar a Ud. a la conferencia que sobre "Acción de la juventud" dará el señor Pedro Lira U., el Sábado 24, a las 6 1|2 en el Salón de Honor de la Universidad.
Queda de Ud. su atto y S. S.— Ricardo Cox B., Presidente del Comité".

SKATING PALACE.—
Está siendo el punto de reunión de nuestra sociedad este elegante salón de patinar. En tres días ha alcanzado a imponerse en forma definitiva y el celo con que sus empresarios se preocupan hasta de sus más pequeños detalles nos dán la seguridad de éxitos muy bien merecidos.
Las carreras de cintas de ayer constituyeron un hermoso atractivo y una gran novedad en este deporte.

EN MEMORIA DE LA SEÑORA TERESA G. HUIDOBRO DE G. HUIDOBRO.—
Mañana Domingo 25 de Junio tendrá lugar en la capilla del Patronato de los SS. CC. (Campo de Marte 160), una misa por el descanso del alma de la benefactora de esta institución, la señora doña Teresa G. Huidobro de G. Huidobro.
El Directorio del Patronato nos ruega invitar a los parientes y amigos de la extinta.



SEÑORITA BERTA ROJAS GARCIA HUIDOBRO

cuyo matrimonio con don Emeterio Letelier León se efectuará a las 11 1|2 A. M. de hoy, en la iglesia de San Pedro, privadamente

LA OPERETA ALEMANA. —
La compañía alemana de operetas dará etsa noche una de las más hermosas operetas de su repertorio: "La Mascotita", pieza que, por su gracia, "vaudevillesca", es de esperar gustará mucho al público.
Mañana Domingo en matinée se reprisará "Amor gitano", y en la noche, en función extraordinaria, fuera de abono, se dará "La casa de las tres niñas". El Lunes se estrenará "Hannerl", opereta que es la continuación de la "Casa de las tres niñas".

RECEPCION SUSPENDIDA.—
Se ha suspendido la recepción que había anunciado para hoy la señorita Vitalia Marambio Molina.

A BUENOS AIRES.—
Por la combinación de hoy regresan a Buenos Aires don Jorge Pérez Gacitúa y señora Raquel Encina de Pérez Gacitúa.

ENFERMOS.—
Delicado de salud se encuentra don Baldomero Villela.
—Ha sido trasladada a su casa habitación, desde el Pensionado de El Salvador, donde fué sometida a una delicada operación, la señora Olga Rodríguez de Saavedra.
—Desde hace varios días guarda cama, el señor Mardoqueo Yáñez B.
—Se encuentra enferma de cuidado la señorita María Antonieta Marambio Molina.

CLUB DE SEÑORAS.—
Té danzante. —Hoy a las 5.30 puntualmente se efectuará uno de los tées danzantes que esta institución ofrece periódicamente a la sociedad de Santiago.
Estas hermosas reuniones han venido a constituir una verdadera necesidad entre nuestra juventud deseosa de pasatiempos sanos y agradables.
Como siempre, artísticas mesitas que deben reservarse con alguna anticipación, rodearán el espacioso local del teatro convertido para la circunstancia en salón de baile. Dos orquestas tocarán las danzas de moda. Pueden pedirse mesitas y entradas, aún las personas que no pertenezcan a la institución.
Biógrafo. — Mañana Domingo habrá dos grandes funciones de biógrafo:
Matinée infantil a las 3 P. M., con el siguiente programa cómico: "El atorrante", por Carlitos Chaplin. Dos cintas cómicas por Cacaceno. "Tripitas entre bastidores".
Precios: Biógrafo $ 0.80. Once para las personas que lo deseen: $ 1.
Especial, a las 6.15 se exhibirá la grandiosa película de arte, marca Pathé: "Si Dios quiere, yo quiero", adaptación de la hermosa novela "El sueño" de Zolá. Obra de alto interés y moralidad, interpretada por los grandes artistas de la Comedia Francesa: signorets Barclay, Chambreuil, Delval, Bravant y Delvair.
Esta cinta constituye el más grande acontecimiento del cine en 1922.
Danzas clásicas.— Se ha postergado por algunos días más la interpretación de danzas clásicas de Brunilde Ivanoff. Oportunamente se publicará el día en que se efectuará esta función.

SALON DE INVIERNO. —
Entre las numerosas personas de la sociedad que visitaron ayer la Exposición de la Sociedad de Artistas de Chile, en el Palacio de Bellas Artes, tomamos nota de las siguientes que han hecho adquisiciones: señores: Francisco Briceño, Julio Prado Amor, Federico Vergara Vicuña y Manuel Hurtado Vial.
Las telas adquiridas son de los artistas Exequiel Plaza, Arturo Gordon, Onofre Jarpa, Ulises Vásquez, Manuel Gallinato y Marco A. Bo...

LA FIESTA EN LA CASA DE HUERFANOS.—
El Bando de Piedad de Chile ha nombrado los siguientes socios para organizar la fiesta que realizará mañana Domingo, en la Casa de Huérfanos, a fin de festejar a los 800 asilados del establecimiento. Ellos son los siguientes: el secretario general, por el Instituto Nacional don Fernando Germain, Ismael Valdés, Oscar Valdés; por el Colegio de los RR. PP. Franceses, Enrique Waugh, Alfredo Gacitúa, Guillermo Ríos M., Guillermo Pérez de Arce; por el Liceo de Aplicación, Isidoro Palma G., Jorge Campino, Aliro Valenzuela; por el Instituto de Humanidades, Carlos Cotapos E., Juan Tocornal Gandarillas, Alfredo Ruiz Tagle; por el Liceo Amunátegui, Carlos Zamorano, Enrique Bustos, Carlos Mattews; por el Instituto Andrés Bello, Hernán Rodríguez, Carlos Tagle, Federico Puga Vega; por el Colegio de San Ignacio, Raul Ortúzar R., Marcos Cifuentes, Patricio Barros; por S. Pedro Nolasco, Federico Barros, Ernesto Ossandón, Arturo Ovalle, Alfredo Céspedes; por el Liceo Alemán, Germán Valdés, Raul Marín, Jorge Mardones Restat, Roberto Barahona Silva; por la Universidad Católica, Carlos Echeverría L.; por la Escuela de Artes y Oficios, Antonio Sanz.

IN-MEMORIAM.—
—Hoy, 24 de Junio, aniversario del fallecimiento de la señorita Rosa Titus Wood, se celebrará una misa por el descanso de su alma en la Iglesia de las Sacramentinas, a las 9 1|2 A. M.
—Hoy 24 de Junio, se oficiará una misa, en San Agustín, por el descanso del alma de la señora Juana Rosa Tagle de B.
—Mañana Domingo, aniversario de la muerte del doctor don Guillermo Allende C., se oficiarán misas por el descanso de su alma en la Capilla del Cementerio Católico, y en la iglesia de los RR. PP. Capuchinos.

LA PROXIMA REUNION DEL CLUB NACIONAL DE PAPER-CHASE. —
El Domingo 25 del presente, se llevará a efecto, siempre que el tiempo lo permita, el paperchase que esta institución ha preparado para iniciar su temporada sportiva y que se cerrará en el fundo de los RR. PP. Domínicos en Apoquindo.
Los señores Oscar Pando, René Lardinois y Manuel A. Pizarro, que han tenido a su cargo la preparación de la cancha, han dado término ayer a su cometido, y por la clase de obstáculos que tendrán que salvar los jinetes, es de augurar todo un éxito a este Club, ya que la mayoría de los saltos han sido hechos aprovechando los accidentes naturales del terreno, lo cual gustará a los sportmen concurrentes a esta fiesta.
Dará mayor brillo a esta reunión, la asistencia de distinguidas damas de nuestra sociedad y diversas amazonas que tomarán parte en el recorrido.
Las inscripciones están abiertas únicamente hasta hoy en la oficina del señor Leonardo Kampers, Bandera 166.

COLONIA ITALIANA.—
El Domingo 27 del presente en la tarde, de 5 a 8, en los salones del Club Italiano, se dará un té danzante organizado por la "Società Femminile Italiana di Beneficenza".
Están convidados a la fiesta todos los miembros de la colectividad italiana y sus amigos.

SKATING RING. —
Anoche se efectuó en esta sala de la calle Arturo Prat, un lucido concurso de "base-ball", con patines, acto deportivo que es el primero que se hace en Chile. Es un trabajo y un espectáculo muy agradable y entretenido que se presta a graciosas incidencias.
Se ha advertido la presencia de distinguidas familias de nuestra sociedad en esta sala. La Empresa se esmera en ofrecer al público diversas atracciones, siendo la más aceptada las carreras semanales que se hacen por la copa Friedmann, concurso que se efectúa por la eliminación, quedando la decisión a cargo de los más diestros y conocidos patinadores de las salas locales.
Todas las noches el campeón Friedmann hace ante el público lucidas experiencias en motociclismo. Es un número interesante.
Una banda del Ejército ameniza las secciones.
—Hoy habrá tres horas de diversión: Mañana, vermouth y nocturna.

LA REUNION DEPORTIVA DE ESTA TARDE.—
Atrayente, bajo todos sus aspectos, promete estar la reunión que la colectividad británica tendrá en la tarde de hoy en los extensos y cómodos campos de juegos que posee el British Atletic Club en la Avenida Francisco Bilbao, casi esquina de Seminario. Como se sabe, se encontrará en un intercity club match, el Badminton de Valparaíso con el English de ésta, ambos clubs formados por la colectividad británica del vecino puerto y de Santiago, respectivamente, y será sin duda una competencia llena de atractivos y emociones, donde podrá verse jugar el verdadero football, con toda su limpieza y caballerosidad, dado los elementos que intervendrán en esta brega.
La cancha ha sido arreglada cómodamente, y será el punto de reunión de la colonia británica de ésta y de numerosas familias y aficionados chilenos que se aprestan por asistir a ver este interesante intercity-club.

INFORMACIONES CABLE

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA CABLES, INC., DE "THE UNITED PRESS", "THE ASSOCIATED PRESS" Y

EL SEGUNDO ACTO DE LA CONFERENCIA CHILENO-PERUANA DE WASHINGTON

Chile ha "aceptado completamente" la fórmula propuesta por Mr. Hughes. — Los delegados peruanos esperan aún las instrucciones del Gobierno de Lima. — Ambas Delegaciones han interpretado diferentemente la proposición del Secretario de Estado, si bien, a juicio de la "United Press", la interpretación correcta sería la chilena, ya que ella habría sido confirmada al señor Beltrán Mathieu por Mr. Hughes

El señor Porras anuncia que solicitará del Secretario de Estado una mayor explicación de la fórmula propuesta. — Los delegados chilenos y Mr. Hughes se ausetan de Washington, adonde no regresarán sino el Lunes. — Hasta ese día no podrá imponerse el Departamento de Estado de la respuesta peruana

SE CREE QUE EL PERU ACEPTARA EN BREVE LA INSINUACION DE Mr. HUGHES

WASHINGTON, 23.—Chile ha manifestado al Departamento de Estado que está dispuesto a aceptar, en principio, el plan de compromiso insinuado por Mr. Hughes para someter al arbitraje la disputa referente a Tacna y Arica.

Los delegados peruanos aun esperan instrucciones definitivas de Lima, pero todos los indicios concuerdan hoy en pronosticar que el Perú aceptará en breve la proposición.

Se cree que la fórmula de compromiso, adelantada informalmente por Mr. Hughes, estipula el arbitraje amplio de los Estados Unidos en las dificultades provocadas por el no cumplimiento de la cláusula tercera del Tratado de Ancón, y que tanto Chile como el Perú firmarán un protocolo para poner en vigencia el fallo arbitral.—(A. P.)

EL PERU SOLICITARA UNA EXPLICACION DE LA FORMULA HUGHES

WASHINGTON, 23.—El señor Porras manifestó al representante de la "United Press" que el Perú solicitará de Mr. Hughes una mayor explicación de su proposición antes de contestar, pues, se ha sabido que el Perú interpreta en forma diferente de Chile la proposición y que no la aceptaría en su presente forma.—(U. P.)

CHILE HABRIA ACEPTADO LA FORMULA DE Mr. HUGHES

WASHINGTON, 23.—Una alta autoridad chilena habría anunciado que el señor Beltrán Mathieu notificó a Mr. Hughes que Chile aceptaba la fórmula que le había sido insinuada por el Secretario de Estado.—(U. P.)

EL MINISTRO NORTEAMERICANO EN LIMA CONFERENCIA CON LEGUIA

LIMA, 23. — El Ministro de Estados Unidos visitó al Presidente Leguía, celebrando ambos una larga conferencia.

Se supone que trataron sobre la propuesta fórmula de arbitraje.

ARTICULO REPRODUCIDO POR "EL TIEMPO" DE LIMA

LIMA, 23. — "El Tiempo" reproduce un artículo de "La América Latina" de Buenos Aires en el que se declara que no habrá paz en América mientras no vuelvan al Perú: Tacna, Arica y Tarapacá.

LA SITUACION DE AMBAS DELEGACIONES

FRENTE A LA FORMULA NORTEAMERICANA

El Perú aún no da a conocer su respuesta, mientras que Chile ha aceptado ya, en principio, el plan norteamericano

WASHINGTON, 23.— Chile y el Perú parecen acercarse esta noche a un acuerdo para someter al arbitraje la antigua querella referente a Tacna y Arica.

El plan de compromiso insinuado por Mr. Hughes ha sido ya aceptado en principio por Chile, y a pesar de que aun hay alguna incertidumbre respecto de los detalles, todo indica que el Perú se prepara a adoptar la misma conducta.

Una de las posibilidades que aun quedan de dificultades en las negociaciones, parece estar en la cuestión de la redacción exacta que se empleará en la fórmula de compromiso, que aún no ha sido puntualizada en su forma definitiva.

Como lo han entendido las dos partes, el plan del Departamento de Estado contempla el arbitraje, por los Estados Unidos, de las controversias provocadas por el no cumplimiento de la cláusula del Tratado de Ancón, que se refiere a Tacna y Arica, incluyéndose en él la decisión de si debe verificarse o no el plebiscito en el territorio disputado.

El jefe de la delegación chilena ha manifestado, sin embargo, que se estima que la redacción de la fórmula será tal, que se le interpretará como dando poder al árbitro para fijar las condiciones del plebiscito, en el caso de que este medio de solucionar la disputa se considere apropiado.

Por otra parte, los peruanos han declarado que a su entender, el árbitro no intentará fijar las condiciones del plebiscito ni decidir lo que se hará con la provincia en el caso de que el plebiscito no se lleve a cabo. Según la opinión peruana, las labores del agente arbitral se limitarían únicamente a decidir la cuestión de si procede o no el plebiscito.

La disposición de ambas partes, a pesar de todo, sería considerar estas diferencias de opiniones únicamente como un obstáculo temporal al acuerdo que resultará, de una vez por todas, de la redacción en forma definitiva de la fórmula de compromiso.

La predicción general es que el Perú aceptará la insinuación del Departamento de Estado a principios de la próxima semana y que, pocos días después, se producirá el acuerdo que provocará el fin de la Conferencia.

Se cree que la aceptación del plan norteamericano fué comunicada a Mr. Hughes por el señor Beltrán Mathieu, una vez que el Gobierno de Santiago le hubo dado amplios poderes para aceptar un compromiso de acuerdo con las líneas generales insinuadas por los funcionarios norteamericanos.

La vacilación del Perú no ha sido explicada oficialmente, pero hay indicios de que los funcionarios de Lima desean estudiar las posibilidades del proyecto antes de autorizar una respuesta definitiva. En general, se cree que la respuesta se recibirá el Lunes.

En el caso de que el Perú siga el ejemplo de Chile, la fórmula será redactada en términos concretos e incorporada inmediatamente en un protocolo que firmarían los delegados en una última sesión de la Conferencia.

A pesar de las diferencias de interpretación sobre el efecto final de la fórmula de compromiso, ambas partes estiman que estará redactada en forma que de amplia autoridad a los Estados Unidos para determinar lo que habrá de hacerse con las provincias disputadas.

Después de todo, se ha hecho notar que la cuestión principal sobre la cual ambas delegaciones no han podido ponerse de acuerdo ha sido la del plebiscito y una fórmula que se refiriera únicamente a ese punto otorgaría al árbitro una autoridad de gran alcance.

Al aceptar en principio este plan, se cree que Chile ha dejado establecido que obra de acuerdo con su bien definida política que estima válido el Tratado de Ancón y que mantiene, además, su posición en favor del plebiscito como único medio de decidir de la soberanía sobre el territorio en disputa. Esta fué la posición que, según lo declaró esta noche el jefe de la delegación, Chile presentará en el arbitraje, con la plena confianza de que prevalecerá.—(A. P.)

La interpretación de la fórmula Hughes

Diferencia de opiniones acerca de la soberanía temporal sobre Tacna y Arica, en caso de que el fallo sea contrario al plebiscito

Los peruanos estiman que la insinuación del Secretario de Estado constituye una victoria para ellos

WASHINGTON, 23. — En las esferas peruanas se ha confirmado al representante de la "United Press" que los términos de la insinuación de Mr. Hughes son "materialmente los mismos" que los que comprendió la delegación peruana, si bien se cree posible que, posteriormente surja alguna cuestión respecto de la interpretación de la fórmula insinuada, porque, según se indica, la parte peruana vería en el plan una estipulación, según la cual los Estados Unidos tendrían, en la disposición de los territorios, una autoridad mayor que la que se interpreta por los chilenos.

Los chilenos, por su parte, manifiestan que Chile no habría aceptado el plan si el último punto de la proposición del Secretario de Estado no estipulará la solución directa entre ambos países, en el caso de que el fallo arbitral de los Estados Unidos no diera lugar al plebiscito, declarando que este arreglo permitiría que la provincia permaneciera bajo la soberanía chilena mientras el Perú inicie las gestiones directas y se obtenga la solución definitiva.

En cambio, los peruanos estiman que la estipulación referente a la solución directa, en el caso de que el fallo sea contrario al plebiscito, dejará a la provincia bajo la soberanía peruana, desde que el artículo tercero del Tratado estipula que los territorios "continuarán" constituyendo parte del territorio peruano, a menos de que el plebiscito resuelva otra cosa.

En algunas esferas prominentes, relacionadas con la delegación peruana, se cree que la insinuación de Mr. Hughes ha sido una victoria peruana, porque incluye la parte principal de la proposición de 27 de Mayo, según la cual la cuestión de si procede o no el arbitraje deberá ser resuelta por arbitraje.

L. A. BRADFORD.—(U. P.)

LA FORMULA DE Mr. HUGHES GANARIA TERRENO EN AMBAS DELEGACIONES

WASHINGTON, 23.—Hoy día parece que el plan de compromiso, de acuerdo con el cual los Estados Unidos servirían de árbitro en las dificultades que se han suscitado en el cumplimiento de la cláusula tercera del Tratado de Ancón, gana terreno tanto entre los chilenos como entre los peruanos.

Se ha manifestado, sin embargo, que Mr. Hughes aun no ha formulado su plan en forma definitiva y se indica que, probablemente, las delegaciones celebrarán sesión el Lunes o Martes para recibir oficialmente la proposición norteamericana. — (A. P.)

ARTICULO DE "LA RAZON" DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES 23. — "La Razón", refiriéndose a la Conferencia de Washington, dice:

"Después de un período de incertidumbre, las negociaciones chileno-peruanas, vuelven a entrar en actividad, debido a la intervención extra-oficial de los Estados Unidos".

Es casi seguro que las proposiciones de Mr. Hughes a los embajadores de Chile, y el Perú, serán aceptadas por ambos Gobiernos. Además, la fórmula norteamericana coincide con las ideas contenidas en el acuerdo oficioso de Izquierdo y Porras".

"Nos hallamos en vísperas de importantes acontecimientos y de una favorable solución del pleito que mantuvo separados dos pueblos hermanos por espacio de cuarenta años, y cuyo destino es marchar unidos, contribuyendo a la hegemonía americana".

"Deseamos sinceramente que el éxito corone los esfuerzos que se hacen en obsequio de la paz inter-americana".

ATAQUES AL ARBITRAJE RESTRINGIDO

LIMA, 23. — "El Tiempo" continúa combatiendo el arbitraje restringido e insiste en aconsejar que se debe eludir la fórmula propuesta por Mr. Hughes.

El sentimiento público se muestra unánime en contra de cualquiera división de las provincias cautivas.

Mr. HUGHES SE AUSENTA DE WASHINGTON

WASHINGTON 23.— El Secretario de Estado, Mr. Hughes, abandonó Washington. Se cree que el Embajador peruano, señor Pezet, no podrá verle ya antes del próximo Lunes.

A pesar de la visible desorientación que se ha originado en los círculos de la Conferencia, alrededor del nuevo rumbo de las negociaciones, se setima, sin embargo, que el Secretario de Estado norteamericano, sabrá encaminarlas satisfactoriamente.—(U. P.)

EL CANCILLER PERUANO SE ENTREVISTA CON EL PRESIDENTE LEGUIA

LIMA, 23. — El Ministro de Relaciones conferenció con el Presidente de la República.

Se cree que mañana se consultará a las comisiones de Relaciones del Congreso antes de enviar las instrucciones a los delegados peruanos en Washington.

GRAN BRETAÑA

PESAR CAUSADO POR LA MUERTE DEL MARISCAL WILSON

LONDRES 23.—Los diarios publican páginas enteras detallando la historia de la carrera del gran soldado de Inglaterra, el Mariscal Wilson, y expresan su indignación por el cobarde atentado de que fué víctima.

"The Morning Post" dice que su muerte ha sido una pérdida tan grande para Francia como para Inglaterra.

PROXIMA REUNION DEL PARTIDO OBRERO

LONDRES 23.—El informe anual del partido obrero anuncia que la próxima semana se verificará una reunión, en Edimburgo, donde el Comité Ejecutivo presentará un informe en el que mantiene la negativa para afiliarse al partido comunista, el cual no prometió observar los principios obreros y no conformarse a la constitución del partido, para tratar de obtener los objetivos laboristas.

La conferencia anual se compondrá de 800 delegados adherentes. Las organizaciones afiliadas disminuyen, pues, cuentan con cuatro millones, o sea, con 360,000 adherentes menos de los que tenía en 1921.

Las secciones femeninas se acrecentaron, pues, cuentan con 100 mil adherentes. En las próximas elecciones se presentarán 384 candidatas al Parlamento.

SE HABRIA DESCUBIERTO UNA CONSPIRACION

PARA EFECTUAR UNA CAMPAÑA DE VIOLENCIAS

LONDRES, 23.— Los diarios dicen que la policía se encuentra en posesión de documentos sensacionales que revelan una conspiración cuidadosamente elaborada para efectuar una campaña de violencias y atentados.

DAMAS Y CABALLEROS CHILENOS PRESENTADOS A LOS SOBERANOS

LONDRES 23.— Durante la recepción dada en la Corte del Palacio de Buckingham, el señor Manuel Salinas, Secretario de la Legación de Chile, presentó a los soberanos al señor Jorge Buchanan.

La señora Bugde de Edwards presentó a las señoras de Buchanan y Gandarillas y a la señorita Amunátegui.

ESPAÑA

NUEVO DIRECTOR DEL MUSEO DEL PRADO

MADRID, 23.—El Sub-Director del Museo del Prado, don Fernando Alvarez de Sotomayor, ha sido nombrado Director. Le sustituirá en aquel puesto, el señor Sánchez Canton, catedrático de literatura y arte de la Universidad de Madrid.

MARRUECOS

EL MINISTRO PARAGUAYO EN BUENOS AIRES CONFERENCIA CON EL CANCILLER ARGENTINO

BUENOS AIRES, 23.—El Ministro paraguayo conferenció con el Canciller, sobre los sucesos que se están desarrollando en el Paraguay.

UN CABLEGRAMA DEL SEÑOR PORRAS A LIMA

WASHINGTON, 23.— El señor Porras envió un nuevo cablegrama a Lima exponiendo la situación creada por las diferencias de interpretación de la fórmula en los círculos de la Conferencia y que cree necesaria una nueva entrevista de los Embajadores con el Secretario de Estado. El señor Velarde conferenció hoy con el señor Mathieu acerca de la situación.—(U. P.)

LA POSICION ACTUAL DEL PERU Y CHILE

Se habría notificado oficialmente a Mr. Hughes de la aceptación de sus insinuaciones por el Gobierno de Chile

El Perú las aceptaría "en principio"

WASHINGTON 23.—Chile ha "aceptado completamente" la proposición de Mr. Hughes referente a la solución del problema de Tacna y Arica y, una persona prominente en los consejos de la delegación peruana ha predicho esta noche al representante de la "United Press" que el Perú también lo aceptaría, por lo menos "en principio".

Sobre esta base parece que puede considerarse ya segura la solución de la más grave de las controversias suramericanas. Sin embargo, aún cuando ambos países acepten la insinuada fórmula de Mr. Hughes, existe la convicción de que, probablemente, transcurrirá algún tiempo antes de que las cuestiones incidentales queden eliminadas, que se arregle en forma satisfactoria una multitud de detalles y que la Conferencia de Washington merezca en verdad el título de componedora final y con éxito de la controversia chileno-peruana.

De fuente altamente autorizada oficialmente se informó esta noche al representante de la "United Press" que el señor Beltrán Mathieu, cuando conferenció anoche con el Secretario de Estado, Mr. Hughes, le notificó que Chile aceptaba la insinuación de los Estados Unidos, que fué la que se reveló exclusivamente a la "United Press".

Al contestar a una pregunta que se le formulara respecto de la impresión dominante esta noche, en algunas esferas, de que Chile sólo había aceptado "en principio" la insinuación, esa alta autoridad manifestó al representante de la "United Press" que el señor Mathieu había comunicado a Mr. Hughes "la completa aceptación" de Chile.

La predicción de esta noche, de que el Perú también aceptará la fórmula, se cree fundada en ciertas recomendaciones que, desde esta capital, se habría enviado al Presidente Leguía, en favor de la aceptación de la proposición de Mr. Hughes. Se cree probable que el señor Porras, al transmitir la insinuación, se manifestó favorable a ella y se cree que ha cablegrafiado a Lima otras recomendaciones semejantes.

Es significativa la opinión expresada al representante de la "United Press", en algunas esferas prominentes en los consejos peruanos, de que la proposición del Secretario de Estado significa una victoria para el Perú.

Una cuestión de inmediata naturaleza perturbadora, si bien no se cree que dará lugar a dificultades fundamentales, se suscitó hoy cuando empezó a extenderse la impresión general de que Chile y el Perú entendían de un modo diferente la proposición de Mr. Hughes. Sin embargo, se cree que esto se debe, en gran parte, a las conjeturas de algunas esferas incompletamente informadas respecto de la insinuación.

Los hechos sobresalientes que rodean la insinuación de Mr. Hughes son, en resumen, los siguientes:

La fórmula de arreglo fué insinuada por primera vez cuando el Embajador de Chile, señor Beltrán Mathieu visitó el Sábado a Mr. Hughes, en el Departamento de Estado.

En seguida, la proposición fué insinuada al señor Pezet en su visita al Departamento de Estado, el Miércoles último.

Tanto los chilenos como los peruanos transmitieron la fórmula a sus respectivos Gobiernos, actuando primero el señor Mathieu, y siendo el primero en recibir la respuesta favorable, porque a él fué comunicada primeramente la insinuación.

El señor Mathieu, a última hora de ayer y esto, en general no fué sabido por los observadores de la Conferencia, fué al Departamento de Estado y notificó a Mr. Hughes de la aceptación chilena. El señor Porras declaró hoy al representante de la "United Press" que aún esperaba respuesta de Lima.

Anoche a última hora la "United Press" reveló, en dos despachos, la naturaleza de la insinuación de Mr. Hughes. Esos dos textos, obtenidos indirectamente, eran declaraciones correctas de la fórmula insinuada, si bien aparecía expresada en diferentes términos debido a la diferencia de las fuentes de informaciones y, posteriormente han sido confirmados por las más altas autoridades.

Desde que, en algunas esferas, no se dan cuenta cabal de los términos de la insinuación, la "United Press", a continuación, comunica los siguientes hechos relacionados con dicha insinuación.

Debe darse crédito a los términos comunicados por el señor Beltrán Mathieu, no porque la información emane del Embajador chileno, pues éste no es el caso, sino porque dichos términos fueron confirmados por Mr. Hughes al señor Mathieu cuando éste le notificó la aceptación de Chile. Esto demuestra indudablemente que la proposición que el Embajador transmitió a Santiago y que, posteriormente, declaró a Mr. Hughes que Chile aceptaba, es la fórmula correcta insinuada por el Secretario de Estado y no hay duda de que son los mismos insinuados al Perú.

Mr. Hughes formuló su insinuación al señor Mathieu el Sábado pasado y, después de una larga discusión dictó la propuesta fórmula que el señor Mathieu retransmitió por cable a Santiago, más o menos en la siguiente forma: "Los Estados Unidos arbitrarían las diferencias suscitadas por el no cumplimiento de la cláusula tercera del Tratado de Ancón".

Las diferencias suscitadas por el no cumplimiento de dicha cláusula es que Chile ha insistido en que debe verificarse el plebiscito y el Perú con la misma energía, ha sostenido que no debe efectuarse.

Esto significa entonces, virtualmente, el arbitraje de si hay o no plebiscito, a pesar de que no se estipula en forma específica en la proposición, en vista de su carácter de compromiso.

En seguida Mr. Hughes propuso al señor Beltrán Mathieu que, en caso de que el fallo fuera contrario al plebiscito, la solución del problema referente a la disposición final de los territorios de Tacna y Arica se obtuviera mediante un intercambio directo de notas o por medio de algunas otras consultas entre las delegaciones de los países interesados. Este punto también fué incluído en la proposición de Mr. Hughes y cablegrafiado por el señor Mathieu a Santiago.—U. P.).

GRAFICAS DEL EXTERIOR

AGENCIA HAVAS. — LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

EL GABINETE JAPONES HA RESUELTO LA EVACUACION DE SIBERIA POR LAS TROPAS NIPONAS

EN BREVE SERA FIRMADO EL TRATADO COMERCIAL FRANCO - ESPAÑOL

El señor Fernando Alvarez de Sotomayor ha sido nombrado Director del Museo del Prado

FRANCIA

EL TRATADO COMERCIAL FRANCO-ESPAÑOL

PARIS, 23.—Pronto será firmado en Madrid el tratado comercial franco-español que el Gabinete aprobó en su sesión de ayer.

Según este tratado, España concede a Francia una tarifa mínima para 1,075 artículos y una tarifa inferior al mínimo en 325 artículos, quedando sólo 100 artículos con la misma tarifa anterior al tratado.

En general, el tratado favorece recíprocamente a ambos países.

M. MILLERAND Y M. POINCARE DESPIDEN A DON MARCELO DE ALVEAR

PARIS, 23. — M. Poincaré, recibiendo la visita del señor Alvear, dijo: "Los últimos y vivos sentimientos por la partida del gran hombre político y simpático, son compensados parcialmente por la gran perspectiva de que tomará en sus manos los destinos de la gran República amiga"; y formuló su voto personal de volverlo a ver antes del fin de la Presidencia.

Alvear le expresó nuevamente su profunda simpatía personal y la de su país por Francia. "En mi país—le dijo—existe una gran satisfacción por el renacimiento actual de Francia en los trabajos de paz." En seguida le expresó sus agradecimientos por las atenciones que se le prodigaron durante su representación diplomática.

La recepción de M. Millerand fué muy simpática y fué una reunión casi familiar, durante la cual ambos Presidentes tuvieron conversaciones amistosas e íntimas. El gesto inesperado de Millerand, al entregarle la más alta distinción de la República, emocionó profundamente al señor Alvear, quien, a pesar de la reserva protocolar, expresó al corresponsal de la Agencia Havas la evidente satisfacción que sentía.

EL LUNCH EN HONOR DEL SEÑOR ALVEAR

PARIS, 23.—Hoy se llevó a efecto el lunch que el Presidente Millerand había ofrecido al señor Marcelo Alvear. En este lunch, que fué de carácter más bien íntimo, M. Poincaré expresó al señor Alvear, en forma extra oficial sus parabienes y deseó en nombre de Francia el mayor éxito para la Argentina.

Después del lunch el Presidente electo de la Argentina fué obsequiado por el Presidente Millerand con el Gran Cordón de la Legión de Honor.

El señor Alvear notificó al Embajador argentino en Madrid que aun no había decidido su visita a España, en su viaje de regreso a la Argentina; pero le anunció al mismo tiempo que de su parte haría todos los esfuerzos para realizarla.

OPINION DE M. SERRUYS SOBRE EL TRATADO COMERCIAL FRANCO-ESPAÑOL

PARIS 23. — Interrogado sobre el acuerdo franco-español, M. Serruys declaró que ambos países tomaron como base la reciprocidad en una equivalencia completa en las concesiones y ventajas. El esfuerzo no interesa a todos los artículos, sino a los más interesantes del comercio exterior de ambos países.

Los negociadores operaron, dijo, no como jurisconsultos, sino como hombres de negocios relacionados estrechamente a los industriales y comerciantes.

La tasa compensatoria de cambio que existía en Francia ya no existe. Los productos e senciales franceses obtuvieron una rebaja sobre la tarifa mínima.

HUNGRIA

EL NUEVO PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL

BUDAPEST, 23.—Gastón Gaal ha sido elegido Presidente de la Asamblea Nacional definitivamente constituida.

EGIPTO

SE TRASLADA A ALEJANDRIA LA SEDE DEL GOBIERNO

EL CAIRO 23.—El Rey Fuad y el Gabinete transportaron la sede del Gobierno a Alejandría, durante los meses de verano.

EL ASESINATO DE SIR HENRY WILSON

LA CAMARA DEL ULSTER SUSPENDE SU SESION EN SEÑAL DE DUELO

BELFAST, 23.—La noticia del asesinato del Mariscal Wilson cundió por todas partes, sembrando la consternación.

La Cámara del Ulster, reunida, levantó la sesión en señal de duelo.

Antes de suspenderse la sesión, Mr. Craig hizo un elogio del extinto y recordó que el Mariscal Wilson había trabajado mucho en favor del Ulster.

Se enviaron condolencias a la viuda del Mariscal, a nombre de Mr. Craig y del Parlamento y también a nombre del pueblo del Ulster.

PESAR CAUSADO EN BELGICA POR EL ASESINATO DEL MARISCAL

BRUSELAS, 23.—El asesinato del Mariscal Wilson ha causado sensación, especialmente en la Cámara de Diputados, con motivo de las pruebas de amistad que dió en Bélgica. Este militar era considerado justamente como uno de los pilares de la Entente.

LOS ASESINOS DEL FIELD MARISCAL WILSON

LONDRES, 23.—Hoy comparecieron ante la Corte de Justicia Connolly y Obrien, autores del asesinato del Mariscal Wilson. Ambos traían sus vestiduras manchadas con sangre y las cabezas completamente vendadas. Obrien estaba sin rapar y tenía aspecto de enfermo.

Mientras se le leía la acusación Connolly escuchaba atentamente y de vez en cuando lanzaba miradas de reojo a Obrien.

Eton Place, la escena del crimen, ha sido muy visitado por el público.

Mr. Lloyd George se muestra muy complacido por la diligencia y la habilidad de la policía para capturar a los asesinos.

REVELACION DE UN PLAN DE CONSPIRACIONES

LONDRES, 23.—La "Central News Agency" dice que la policía al hacer sus investigaciones sobre el asesinato de Mr. Wilson, ha descubierto documentos que revelan que el asesinato de Mr. Wilson es el comienzo de todo un plan de ultrajes y asesinatos para un buen número de las personas prominentes de Inglaterra.

DECLARACION PUBLICADA POR Mr. GRIFFITH

LONDRES 23.—Mr. Griffith publicó anoche la siguiente declaración: "Ignoro si el asesinato del Mariscal Wilson fué un acto de venganza personal o de carácter pseudo político, pero es un principio fundamental en un Gobierno civilizado que el asesinato de un adversario político no sea perdonado".

LAS INVESTIGACIONES DE LA SCOTLAND YARD

LONDRES, 23.—La "Scotland Yard" ha tomado declaraciones esta tarde, al auriga que conducía a su casa al Mariscal Wilson poco antes de que se perpetrara el crimen. La "Central News Agency" dice que esta misma policía ha hecho varios raids en la ciudad y ha aprehendido a varios individuos a quienes espera tomarles declaraciones.

Mr. Lloyd George, Mr. Churchill, Mr. Balfour y otros miembros del Gabinete, han conferenciado extensamente esta tarde con los jefes de la policía.

DECLARACION DE Mr. CHAMBERLAIN EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

LONDRES, 23.—En la Cámara de los Comunes, Mr. Chamberlain declaró que anoche se habían realizado numerosos allanamientos relacionados con el asesinato del Mariscal Wilson.

15 individuos sospechosos han sido detenidos, incluso una señora. Entre otras cosas, se descubrieron tubos incendiarios.

ELOGIOS DE LA PRENSA FRANCESA

PARIS 23. — Los diarios se muestran unánimes en deplorar y expresar su indignación por el asesinato del Mariscal Wilson, de quien hacen vivos elogios, recordando que fué un buen artesano de la victoria y un gran amigo de Francia. Consideran su desaparición como una pérdida irreparable.

LOS FUNERALES DEL MARISCAL SE VERIFICARAN EL LUNES

LONDRES, 23.—Los solemnes funerales del Mariscal Wilson tendrá lugar el Lunes, en la Catedral de San Pablo. Se le rendirán altos honores militares.

Sus restos serán sepultados al lado de la tumba del Mariscal Roberts.

EL PRESIDENTE MILLERAND ENVIA SUS CONDOLENCIAS AL REY JORGE

PARIS 23.—El Presidente Millerand cablegrafió al Rey de Inglaterra sus condolencias por la muerte del Mariscal Wilson. Poincaré envió un sentido telegrama de pésame a la viuda del Mariscal.

COMENTARIOS DE LA PRENSA DE BERLIN

BERLIN 23.— Los comentarios de los diarios respecto al asesinato del Mariscal Wilson, carecen de importancia.

No obstante, reconocen que fué uno de los más famosos generales de Inglaterra.

ITALIA

LA ACCION ITALIANA EN LA TRIPOLITANIA

ROMA 23.—En la Cámara, durante la discusión del presupuesto de Colonias, el Ministro, señor Amendola, declaró que Italia esperaba en breve entrar en Jubalans. Agregó que la acción italiana en la Tripolitania había sido una necesidad absoluta, pues no podía discutirse con los árabes como con otra potencia cualquiera.

Dijo que los árabes habían contestado a los propósitos pacíficos de Italia con insolencia y que por esto Italia debió proceder a efectuar operaciones de vigilancia, si bien algunos jefes árabes procuraban entenderse con los senusitas de Cirenaica, y que por esto Italia confiaba en la amistad y lealtad de Emildriws.

LA REINA MADRE LLEGA A FLORENCIA

FLORENCIA 23.—La Reina Madre, acompañada del Príncipe de Udine, llegó a ésta con el objeto de visitar la exposición.

PROXIMA REUNION DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE FIUME

ROMA 23.—Un despacho de Fiume anuncia que la convocatoria a la Asamblea Constituyente ha sido aplazada, pero que se reunirá en breve.

La población anexada concede gran importancia a esta reunión, que deberá proceder a la constitución del nuevo Gobierno, que será reconocido por Italia y Yugoeslavia.

JAPON

EL GABINETE DECIDE LA EVACUACION DE LA SIBERIA

TOKIO, 23.—El Gabinete decidió que el Japón debía evacuar la Siberia. Esta decisión fué transferida al Consejo Diplomático Imperial.

RUSIA

LA VERDADERA SITUACION DE RUSIA

LONDRES 23.— "The Times" publica un despacho de Berlín que dice que el Soviet se encuentra alarmado con los artículos que reproducen los diarios europeos dando informaciones sobre la verdadera situación de Rusia.

El Comisario Karackan escribió a los jefes de las Legaciones en el extranjero pidiéndole vigilar al personal que da a conocer documentos confidenciales a la prensa.

CHINA

FALLECIMIENTO DE WU-TING FANG

SHANGHAY, 23.— El corresponsal de la Agencia Reuter en Cantón, comunica que en esa ciudad ha dejado de existir Wu-Ting-Fang, recientemente nombrado Ministro de Relaciones Exteriores por el Gobierno del sur.

ESTADOS UNIDOS

MUERTOS EN LAS BATALLAS ENTRE LOS MINEROS

WAUKEGAN (Illinois), 23. — Mr. Williamson telegrafió al Gobernador que el total de muertos ayer, en las batallas entre los mineros sindicados y los no sindicados, es de 22. Los heridos son 11, siendo, en consecuencia, el total de bajas mayor de lo que se había creído en un principio.

DISCURSO DE Mr. ROWE EN UNA CONVENCION DE MUJERES

CHAUTAUQUA (New York), 23 —Mr. Rowe, director general de la Unión Pan Americana, hablando en la convención de la federación nacional de clubs de mujeres, dijo que los Estados del hemisferio occidental habían resuelto sus cuestiones internacionales por medio de conferencias, mientras la Europa, para resolver los mismos problemas, había buscado su solución en las armas.

"Si este espíritu que dominó en Europa—continuó Mr. Rowe—en las relaciones mutuas de los países antes de la guerra, hubiera sido también el dominante desde hace cincuenta años en las Repúblicas americanas, entonces el hemisferio occidental sería hoy día, el teatro de los conflictos y este Continente americano estaría convertido en un campo de batalla".

"Y es porque las naciones americanas se reunen en conferencias periódicas, que finalmente han constituido una organización permanente, por lo que estas dificultades nacidas de los problemas internacionales, lenta, pero seguramente, se van aproximando a su solución en un proceso de orden y de justicia.

PARA REPRIMIR LOS ENCUENTROS ENTRE LOS MINEROS

CHICAGO, 23.—El Gobernador Mr. Small, ordenó la movilización de un regimiento para mantener el orden en la región donde se produjeron ayer salvajes escenas entre los mineros.

LAS REGATAS ENTRE YALE Y HARVARD

NEW YORK 23. — El equipo de regatas de la Universidad de Yale venció al equipo de la Universidad de Harvard por dos largos de embarcación.

REELECCION DEL PRESIDENTE DE LA FEDERACION AMERICANA DEL TRABAJO

CINCINATTI 23. — La Federación Americana del Trabajo reeligió por unanimidad a Mr. Samuel Gompers como presidente de ella por 4.a vez.

MEXICO

NUEVOS POZOS PETROLIFEROS

MEXICO, 23.—Brotaron tres nuevos pozos en la zona de Puerto Tuxpam (Veracruz), con una producción de seis mil a nueve mil barriles diarios.

PORTUGAL

FELICITACIONES DEL PRESIDENTE DEL URUGUAY AL PRIMER MANDATARIO DE PORTUGAL

MONTEVIDEO 23. — El Presidente Brum envió sus felicitaciones al Presidente del Portugal por el éxito del raid realizado por los aviadores portugueses.

URUGUAY

MONSEÑOR ARAGONE SIGUE MEJORANDO

MONTEVIDEO 23.— El último boletín médico publicado, dice que Monseñor Aragone continúa mejorando y que salvo alguna complicación inesperada, puede considerarse fuera de peligro.

PARAGUAY

NOTICIAS SOBRE EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

ASUNCION, 23.—El jefe de las fuerzas revolucionarias ha enviado un parte a Paraguarí, en el que expresa que ha limpiado de enemigos el frente de Encarnación, forzando al "Riquelme" a pasar al lado de la costa argentina.

El mayor Valenzuela, que se halla atrincherado en Caraguatá, ha comunicado que los cañonazos disparados contra el "Riquelme" le produjeron algunas averías.

El "Riquelme" siguió aguas abajo. Se considera que será difícil tomar Encarnación, porque a los revolucionarios les será difícil luchar con éxito contra Valenzuela, quien continúa procurándose muy buenos elementos.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

VALPARAISO

Ayer se dió principio a la celebración del Congreso Eucarístico

En la mañana de ayer se dió principio a los actos religiosos y sociales en celebración del Congreso Eucarístico Diocesano.

El Iltmo. señor Edwards, Vicario General Castrense, celebró una misa en los Padres Franceses, a la cual asistieron numerosos caballeros y jóvenes, entre los cuales había muchos de la capital que han venido especialmente a estas festividades católicas.

A las 9 A. M., el Iltmo. señor Gimpert, Gobernador eclesiástico, celebró otra misa para los alumnos y ex-alumnos del Colegio.

A las 10 A. M., el Excmo. señor Nuncio Apostólico pontificó una misa cantada en la que pronunció el sermón de apertura del Congreso Eucarístico, el conocido orador eclesiástico, Pbro. don Clovis Montero.

En la tarde se llevó a efecto en el templo de los Sagrados Corazones la clausura del mes del Corazón de Jesús, con una solemne procesión, presidida por el Iltmo. señor Vicario Castrense, don Rafael Edwards Salas.

Las festividades religiosas de hoy se llevarán a efecto en el templo del Espíritu Santo, y por la tarde, a las 2.30 P. M., se celebrará una gran asamblea en el Teatro Victoria, presidida por el señor Nuncio Apostólico.

El Director General de la Armada

Por asuntos relacionados con el servicio se ha dirigido a la capital el Director General de la Armada, Almirante señor Francisco Neff.

Lo reemplazará en el despacho urgente y ordinario durante su ausencia el Vice-Almirante don Miguel Aguirre.

El caza-torpedero "Lynch"

Según se nos informó en la secretaría de la División General de la Armada, el cazatorpedero "Almirante Lynch", fondeó ayer a las 11 1|2 de la mañana en Coquimbo, donde se unirá a la escuadra de evoluciones.

En la Federación de Estudiantes

LA REUNION DE ANOCHE

Como estaba anunciado, anoche se llevó a efecto en este puerto una importante asamblea en la Federación de Estudiantes.

Los temas principales de la convocatoria, fueron los siguientes:

1.o Aprobación de ciertos gastos.
2.o Fundación de una Universidad; y
3.o Discusión de las concesiones del Congreso Internacional de Estudiantes verificado en México el año pasado.

Las erogaciones pro-Reformatorio de Niños

Damos a continuación la lista de las erogaciones recibidas últimamente del Reformatorio de niños Arturo Prat:

Saldo anterior	$ 5,645
Roberto Aldunate	100
Héctor Gabrielli	50
Enrique Villarino	100
Oscar Braun	50
H. L. Rortons	50
H. L. Morgan	100
A. Stegen	10
Cía. de Pan y Galletas Hucke	200
J. Bravo H.	50
Enrique Pascal	100
Silvio Simonetti	100
Manuel Antonio Ortúzar	50
Total	$ 6,605

Mercado salitrero

VENTAS HECHAS EN EL DIA DE AYER

Ley: 95 por ciento: 30,480 quintales métricos, entregados en Julio 15 al precio de 18|6, vendidos en Londres.

Ley: 95 por ciento: 50,800 quintales métricos, entregados en Julio 15 al precio de 18|6, vendidos en Valparaíso.

Total: 81,280 quintales métricos.

Cotizaciones

DE LONDRES:

Salitre: Demanda firme continúa para entrega inmediata, en tierra, en Francia, Bélgica y Holanda, a (más o menos) 68.00 a 71.00 francos y 15.30 florines los 100 kilos.

El total de ventas en Europa es alrededor de 25,000 toneladas semanales.

Sulfato de amoníaco: Sin alteración.

Fletes: Salitre, por vapor de la carrera al Reino Unido o Continente: Agosto £ 1.6.6, embarques más tarde £ 1.8.6.

Mercado está firme; pero no se informa de ninguna operación efectuada.

DE NUEVA YORK:

Salitre: Sin alteración desde la semana pasada (Dólares 2.60 a 2.65 las 100 libras por lotes de carro completo ex-vapor, puertos del Atlántico).

Sulfato de amoníaco: Sin alteración desde la semana pasada (Dólares 3.35 a 3.50 las 100 libras).

Fletes: Comercial, dólares 5.00 a 5.50 la tonelada inglesa. (Cotización última, dólares 5.00 a 5.25).

Con flete de 5.00 dólares y el cambio a 4.42 dólares por £, el costo de los 46 kilos f. a. s. de salitre, resulta: a dólares 2.60 9|2 y 2.65 9|5.

Movimiento marítimo

Ayer entraron:
El "Apple Branch", de Liverpool.
El "Orompello", de Corral.
El "Mapocho", de Talcahuano.
El "Antofagasta", de Iquique.

Hoy deben salir:
El "Alda", para Hamburgo.
El "Orcoma", para Liverpool.

Mañana se anuncian:
El "Mapocho", para Arica.
El "Antofagasta", para Pisagua.

TARAPACA

EL PROCESO CONTRA LA ADMINISTRACION COMUNAL PASADA

Se decreta la prisión del ex-Primer Alcalde y del Inspector General de los Servicios

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

IQUIQUE, 23.—El Ministro señor Ismael Poblete, que tiene a su cargo la substanciación del proceso que se sigue en contra de la Administración comunal pasada, ha ordenado reducir a prisión al ex-inspector general de los servicios municipales, señor Ernesto Matus.

Junto con esta determinación, el señor Ministro sumariante ha dictado orden de prisión contra el ex-primer Alcalde, señor Manuel Antonio Godoy.

La resolución del señor Poblete se ha prestado a los más variados comentarios entre los diversos círculos de esta ciudad.

Viajero distinguido

Por el longitudinal se embarcará mañana el coronel señor Ortiz Wormald.

Atentado criminal contra un comerciante

El comerciante asiático de esta plaza, señor Francisco Lay, fué encontrado hoy en el interior de su almacén en un estado moribundo hasta el extremo que no podía articular palabra alguna.

Su cuerpo presenta numerosas lesiones, especialmente en los brazos y piernas y presenta, además, visibles demostraciones en que los malhechores trataron de estrangularlo.

Este hecho ha sido comentado en diversas formas. Unos creen que se le ha querido robar mercaderías y otros de que se trata de una venganza amorosa.

La policía practica las gestiones del caso a fin de descubrir a los hechores.

COLCHAGUA

Las defensas del Antivero

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

SAN FERNANDO.—En la tarde del último Lunes, estuvo en esta ciudad el ingeniero de la Dirección de Obras Públicas, don Eduardo Aguirre, que venía en visita de inspección a las obras de defensa del estero Antivero, visita que efectuó en compañía del señor Intendente de la provincia y del inspector de Obras, don Manuel Salinas. El señor Aguirre pudo comprobar que estas obras se han efectuado en conformidad a los planos elaborados por la Dirección de Obras Públicas, estando ya en condiciones de defender al pueblo de San Fernando en el caso probable de una avenida.

CONCEPCION

La policía comunal de Lota

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

CORONEL.—Con motivo de los diversos incidentes que se han producido últimamente en Lota, y en los cuales ha demostrado cierta impotencia la policía comunal, el vecindario de esta localidad ha elevado a las respectivas representaciones una solicitud en la que pide se tomen medidas extraordinarias a fin de hacer cesar la intranquilidad en dicha población.

Relacionado con este mismo asunto, el Gobernador, señor Castillo, ha tomado varias otras medidas. Entre éstas, ayer se trasladó a Lota en donde celebró, en el local del Regimiento de Carabineros, una importante reunión a la que asistieron el Comandante del Cuerpo, jefe militar, el subdelegado, los Alcaldes y representantes de ambas Federaciones Obreras.

Demostrada la impotencia de la policía, se autorizó a los Alcaldes para establecer turnos alternados de doce horas con los carabineros, para los cuales la vigilancia empezaría desde las seis de la tarde.

Para hacer práctico este acuerdo, faltaría sólo la orden correspondiente de la Comandancia General del Cuerpo, permitiendo para ello el retiro de veinte hombres que prestan sus servicios en Lota Alto cuyo relevo se haría con tropa del Regimiento Chacabuco.

BIO - BIO

Promiscuidad de los reos en la Cárcel

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

LOS ANGELES.—El señor defensor de menores, don Francisco Muñoz Quezada, ha hecho una presentación al Juzgado de Letras del departamento, solicitando que los reos menores de edad se recluyan en el Cuartel de Policía a fin de evitar su mayor relajamiento moral.

VALDIVIA

Junta Departamental de Caminos

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

VALDIVIA.—La Junta Departamental de Caminos, ha enviado al Ministerio de Industria y Obras Públicas, una nota en que señala varios caminos que, en su concepto, habría necesidad de incluir en el plan de caminos del departamento, aprobado por Decreto Supremo, N.o 2530, de 17 de Diciembre de 1921. Estas nuevas vías de comunicación, por su situación y zonas porque atraviesan, tienen una gran importancia para la producción del departamento.

LLANQUIHUE

Reconstrucción del Hospital

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

OSORNO.—Ultimamente, el administrador del Hospital, don Federico Menge, acompañado de varias personas, se trasladó al terreno donde se reconstruirá el Hospital, a fin de estudiar ahí mismo el destino que se podría dar a los $ 50,000 que aprobó últimamente la Cámara de Diputados para la reconstrucción del Hospital.

Después de considerar todas las circunstancias se llegó a la conclusión de que los que más convenía construir con ese dinero era uno de los 18 a 20 pabellones de que se compone el proyecto de reconstrucción definitiva ya aprobado por el Consejo Superior de Beneficencia.

Visitador de escuelas

Ha llegado a la Gobernación la trascripción de un decreto del Ministerio de Instrucción Pública, que lleva fecha de 31 de Mayo, por el que se suspende por el término de un mes a don Delfín Reinaldo, visitador de escuelas del departamento de Osorno.

Pago de sueldos

Ultimamente el señor Hugo Schilign, facilitó $ 6,000 para que se pagaran sus sueldos a los empleados de Correos de esta ciudad.

Hace poco, un distinguido agricultor que desea silenciar su nombre, facilitó cinco mil pesos, con los cuales se pagaron los sueldos de Abril y Mayo del profesorado de la Escuela Superior N.o 2.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 21.a ordinaria en 23 de Junio de 1922

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RIVAS VICUÑA Y CORREA ROBERTS

Se abrió a las 4.14 P. M.

Asistieron los señores:

Adrián, Vicente	Mena Larraín, Pedro
Bulnes C., Francisco	Moreno, Félix
Cárdenas, Nolasco	Mujica, Horacio
Castro de, Carlos	Navarrete, J. Manuel
Celis M., Víctor	Navarro A. Braulio
Claro Salas, Héctor	Ortiz, Manuel J.
Concha A., Abaraim	O'Ryan, Manuel J.
Concha R., L. Ambrosio	Padilla, Miguel Angel
Cordero A., Nicolás	Pereira, Guillermo
Correa Bravo, Agustín	Piwonka, Alfredo
Correa Núñez, Manuel	Pouchucq, Roberto
Correa Ramírez, Luis	Pradenas Muñoz, Juan
Cruzat Vicuña, Manuel	Ramírez Frías, Tomás
Durán, Domingo	Recabarren, Luis E.
Echavarría, J. Antonio	Rodríguez H., Aníbal
Edwards M., Guillermo	Rozas Ariztía, Luis
Escobar, Ernesto	Ruiz, Carlos Alberto
Garcés G., Francisco	Salas Romo, Luis
González C., Luis A.	Serrano A., Luis
González C., Exequiel	Serrano A., Manuel
Grez Padilla, Eduardo	Sierra, Wenceslao
Guerra, Jorge Andrés	Silva Campo, Gustavo
Gumucio, Rafael Luis	Silva S., Matías
Gutiérrez, Artemio	Silva S., Jorge
Guzmán, Leonardo	Torreblanca, Rafael
Herquíñigo, Alejandro	Tizzoni, Emilio
Holman, Guillermo	Undurraga, Luis A.
Jara de la, René	Urrejola, J. Francisco
Labarca L., Santiago	Urzúa Jaramillo, Oscar
Larraín, Jaime	Valencia, Absalón
Leckie, Abraham	Vega de la, Ramón
Lillo, Onofre	Vergara V., Aquiles
Lois, Arturo H.	Vidal G., Francisco
Marín Pinuer, Paulo	Yrarrázaval C., Eduard.
Maza, José	Yrarrázaval L., Joaquín
Medina, Remigio	Yrarrázaval S., M. Luis

Los señores Jaramillo (Ministro del Interior), Barros Jarpa (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización), Guarello (Ministro de Justicia e Instrucción Pública), Claro Lastarria, (Ministro de Hacienda, Letelier (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).

El Secretario señor Errázuriz Mac-Kenna y el Pro-Secretario señor Echaurren Orrego.

Las actas de las sesiones 18.a y 19.a, celebradas el 21 del actual, se declararon aprobadas, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 20.a, celebrada el día 22, quedó a disposición de los señores Ds.

Se dió cuenta:

1.o De un oficio del señor Ministro del Interior, con el que remite los antecedentes relacionados con la separación del doctor don Liborio Sánchez de su cargo de cirujano del Regimiento Chiloé y del de médico de ciudad de Ancud, solicitados por el señor Grez Padilla.

2.o De un oficio del señor Ministro de Colonización, con el que envía el cuadro de las concesiones de tierras, confeccionado por la Inspección General de Colonización, que le fué pedido a solicitud del señor Mena Larraín.

3.o De dos oficios del H. Senado:

Con el primero remite aprobado un proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para emitir o contratar, dentro o fuera del país, a un interés que no exceda del ocho por ciento al año, bonos, obligaciones de Tesorerías, cuentas corrientes, anticipos o avances que produzcan 120 millones de pesos moneda corriente.

Y con el otro remite aprobado, en la misma forma en que lo hizo la Comisión Mixta el Proyecto de Presupuestos de Gastos de la Administración Pública para el año en curso, en la parte correspondiente al Ministerio de Industria y Obras Públicas.

4.o De un informe de la Comisión de Instrucción Pública, acerca de la solicitud de doña Isabel Bongar, en que pide abono de años de servicio.

5.o De un informe de la Comisión Mixta de Presupuestos, en el que anuncia sus acuerdos respecto del proyecto de ley de gastos de la Administración Pública para el presente año, en la parte correspondiente al Ministerio del Interior.

Para los efectos de la tramitación, se dió cuenta, además, de las dos mociones presentadas por el señor Pradenas en la sesión anterior:

Una que establece que el mínimum de sueldo de los empleados públicos será 250 pesos mensuales; y de 10 pesos diarios el salario mínimo de los obreros a jornal.

Y la otra que establece una reducción de sueldos de los empleados públicos que ganen más de diez mil pesos anuales, conforme a la pauta proporcional que en el mismo proyecto se fija.

PETICION DE DATOS

El señor SECRETARIO.—El señor Larraín solicita que se dirija oficio al señor Ministro de Guerra y Marina a fin de que se sirva enviar a la Cámara una copia de las calificaciones de cada uno de los oficiales del Ejército y de la Marina que estén actualmente en comisión en el extrajero o que hayan sido designado últimamente con igual objeto.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Se dirigirá el oficio que solicita el H. D. por Valparaíso.

FONDOS PARA LOS ALBERGUES

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse de los proyectos anunciados.

El señor JARAMILLO (Ministro del Interior).—Una palabra, señor Presidente, para rogar a S. S. que, en conformidad al acuerdo tomado por los comitées de los partidos de esta Cámara, en la reunión que S. S. acaba de presidir, se sirva solicitar el acuerdo de la Cámara para tratar sobre tabla el proyecto que consulta fondos para la construcción de diversas obras públicas. S. S. puede manifestar a la H. C. cuál fué el acuerdo de los comitées.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Con el mayor gusto, señor Ministro.

En realidad, a petición del señor Ministro del Interior, tuvo lugar una reunión de los comitées de los diversos partidos políticos de la Cámara, con el objeto de facilitar el despacho del proyecto a que se ha referido el señor Ministro del Interior, y hubo acuerdo para segregar de dicho proyecto el inciso c), que dice así: "Tres millones de pesos, a fin de cubrir los gastos de cierre definitivo de los albergues, auxilio a las mujeres y niños desamparados, y cuentas pendientes."

El proyecto se refiere a otorgar fondos al Ejecutivo para iniciar la construcción de diversas obras públicas; pero los comitées consideraron que lo indispensable, lo de realización inmediata, era el despacho de la suma que se estima absolutamente necesaria por el Gobierno para los fines que en ese inciso se indican, y se acordó solicitar el acuerdo de la Cámara para despachar sobre tabla dicho inciso, dejando el resto del proyecto para que sea discutido después con más detención.

Si a la Cámara le parece, se podría despachar el inciso c) sobre tabla.

Acordado.

El señor PRO-SECRETARIO. — Dice así: "Autorízase al Presidente de la República para que invierta tres millones de pesos (3.000.000) a fin de cubrir los gastos de cierre definitivo de los albergues, auxilio a las mujeres y niños desamparados, y cuentas pendientes."

El señor JARAMILLO (Ministro del Interior).—Habría que modificar la redacción del artículo a que se acaba de dar lectura, porque no despachándose el proyecto general no se podrían cerrar definitivamente los albergues. La redacción que tiene ese artículo, le fué dada con fecha 1.o de Mayo, cuando se creyó que mediante las disposiciones de los otros artículos del proyecto, podrían cerrarse definitivamente los albergues.

La redacción del inciso debe ser ésta: "Se autoriza al Presidente de la República para que invierta hasta la suma de tres millones de pesos en el pago de las cuentas pendientes y en el mantenimiento de los albergues."

El señor SERRANO (don Luis).—¿Se trata de la clausura de los albergues?

El señor JARAMILLO (Ministro del Interior).—El Gobierno desea clausurar los albergues lo más pronto que sea posible, pero pará llevar a la práctica este propósito, es necesario arbitrar los medios de dar trabajo a los albergados. Por eso digo que habría necesidad de modificar la redacción del inciso a que se ha dado lectura.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Yo podría explicar al H. D. el alcance de este proyecto. Este inciso del proyecto se refería al cierre definitivo de los albergues y al pago de cuentas pendientes, y en la parte pertinente se solicitaba la autorización del Congreso para invertir fondos destinados a la construcción de obras públicas. Si la Cámara hubiera despachado el proyecto en esa forma, habrían podido cerrarse definitivamente los albergues. Pero, como los comitées acordaron segregar la parte del proyecto destinada a autorizar los fondos necesarios para la construcción de obras públicas, los albergues no pueden cerrarse definitivamente.

El señor SERRANO (don Luis).—¿Entonces se trata del pago de cuentas pendientes y no del cierre de los albergues?

El señor JARAMILLO (Ministro del Interior).—Sí, H. D., y a eso tiende la modificación de lproyecto que acabo de proponer.

El señor SERRANO (don Luis).—Que se diga entonces francamente, que es para el pago de cuentas pendientes.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Yo entiendo, señor Presidente, que los tres millones que se piden son para el pago de cuentas pendientes y para seguir manteniendo los albergues mientras se despacha el proyecto en que se solicitan fondos para la construcción de obras públicas. Yo voy a votar en contra de todos estos proyectos para el mantenimiento de los albergues, como lo he hecho anteriormente, y lo he hecho sin pretender ser un obstáculo para el despacho de este proyecto, porque soy de los más convencidos de que el servicio peor que se ha podido hacer a esta gente es el de enseñarles a vivir sin trabajar.

Se despachó por esta H. C. un proyecto que autorizaba la contratación de un empréstito para hacer las obras de canalización del río Mapocho e ir vendiendo los terrenos que se quitan al río, a medida que se fueran ejecutando las obras para cubrir en esta forma los fondos que iban a obtenerse del empréstito.

Era Ministro de Industria entonces el actual Ministro del Interior, señor Jaramillo; pues bien, despachada esta ley por el Congreso, se vino a poner trabajo creo que seis meses después, en los cuales se ocuparon a tres o cuatro albergados. En seguida, se dijo que no se podían continuar las obras porque el río impedía llevar adelante los trabajos. Yo recuerdo haber hecho presente al señor Ministro de Industria, que, a mi juicio, eso no era sino una disculpa para no seguir esos trabajos porque el río no ha impedido ni impedirá que ellos se hagan.

Yo he estado en obras que se hacen sobre ríos y sé cómo hay que proceder para desviarlos y hacer los trabajos, más aún tratándose de efectuar trabajos en un río como es el Mapocho que trate un caudal insignificante de agua.

Ha habido proponentes y los hay actualmente que se comprometen a tomar a contrata las obras de canalización del río Mapocho y tomarlas para estar trabajando en ellas en invierno y verano. Me ha dicho esto el ingeniero constructor del ferrocarril de Paine a Talagante y entiendo que habrá hablado también en este sentido con el señor Ministro. Entonces, ¿por qué no se le han entregado estas obras y se ha preferido en cambio dejar pasar el tiempo manteniendo desocupada a esta gente y enseñándoles como he dicho, a perder el tiempo en lugar de ganarse la vida con su trabajo?

Se despachó por está H. C. el proyecto que autoriza la construcción del ferrocarril de Las Cabras a San Antonio. El actual señor Ministro del Interior que en aquella época era Ministro de Industria prometió agitar su despacho en el H. Senado y en una ocasión lo hizo. Pues bien, después ese proyecto llegó al H. Senado y nadie más se ha ocupado de él, y hay obras como ésta en que se han podido ocupar de 3,000 a 4,000 trabajadores.

Para hacer esta obra había proponentes, que la hacían, con capitales privados, entregándoles la explotación por cierto número de años y sin garantía del Estado, sobre los capitales que invirtieren.

Pero en la Comisión del Senado se hizo injertar, en el proyecto despachado por esta H. C., todo el proyecto de ley sobre policía de los Ferrocarriles, siendo que en el proyecto despachado por esta H. C., se hacía referencia a la ley de policía de los Ferrocarriles, diciendo que la construcción y explotación de esa obra quedaría sometida a la ley de Ferrocarriles vigente y a las que se dictaren en el futuro. Pues bien, allá ha sido necesario un estudio de seis o más meses para saber si se injerta o no dicho proyecto de ley o si solamente se hace referencia a ella, en el proyecto que autoriza la construcción de ese ferrocarril.

Se ha pasado el tiempo sin hacer estas obras que habrían permitido dar trabajo a toda esta gente, la cual no habría habido necesidad de mantener completamente desocupada.

Estas son las razones que yo tengo para pensar que con esto de dar fondos para seguir manteniendo los albergues, sin dar trabajo a esos individuos, vamos a seguir derrochando los dineros fiscales, en la misma forma que hasta ahora, haciendo un perjuicio enorme a toda esa gente y vaciando las arcas fiscales sin ejecutar obras de ninguna especie.

Perfectamente se podría ocupar a toda esa gente, si abandonásemos la mala costumbre que tenemos de impulsar hoy un proyecto de ley y después abandonarlo a medio camino; así es como no se hace nada práctico.

Por estas razones votaré en contra del proyecto.

El señor RODRIGUEZ (Don Aníbal). — Siento no ser partidario de este proyecto, como lo habría manifestado en la sesión de los Comitees, a la que no asistí ni fuí citado.

Cuando el H. Ministro señor Tocornal, vino a pedir fondos para las obras de canalización del Mapocho, y a darle un velo de legalidad a esta creación de albergues, que no ha tenido establecimiento legal alguno, me retiré de la sala para no negarle mi concurso y crearle una dificultad a un Gabinete que tenía la confianza de toda la Cámara.

Quisiera que se le creara igual situación al Gabinete actual; pero aquellos fondos fueron concedidos con el objeto de terminar con esta anomalía de los albergues, que son causa de un malestar general y constituyen un pésimo método de Gobierno.

En ninguna parte del mundo se tiene establecido este estado de cosas, que no trae beneficio para nadie, y sólo acarrea perjuicios a la Nación.

Se han invertido sumas enormes y se ha aprovechado sólo una ínfima parte de ellas, en los albergues; todo el resto ha sido perdido, sin beneficio para el país... En todas partes, el Gobierno ha debido contribuir con una suma para los albergues, un auxilio mínimo, porque esta dádiva no ha podido tener otro objeto que mantener a los obreros mientras encuentran trabajo. Con esto el Estado habría cumplido con una obligación, pero no es posible dar más y más.

Yo, por mi parte, no permitiré que se dé curso a este proyecto, sin que se establezca, con perfecta claridad, cómo se van a invertir estos tres millones de pesos. Por esto, solicito del señor Presidente que se sirva retirar el proyecto de la tabla de fácil despacho.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— La Cámara ya había acordado discutirlo sobre tabla, H. D.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).—Muy bien. Entonces, yo ruego a la Cámara y al señor Ministro, que se sirvan postergar este negocio, hasta que se presente el detalle de lo que se debe y de lo que se va a gastar.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente) — A la reunión que celebraron los comitees de los partidos, fué citado también el comité del partido a que pertenece S. S.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).—Yo no he sido citado.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Seguramente S. S. no habrá recibido la citación; pero fué citado oportunamente.

En la reunión que celebraron los comitees de los partidos, se dió cuenta de la forma cómo se iban a invertir estos fondos, y de la cantidad que se necesitaba para cancelar las cuentas pendientes de los albergues, y los comitees de los partidos aceptaron el procedimiento que la Cámara acaba de acordar.

El señor JARAMILLO (Ministro del Interior).—Yo no he alcanzado a percibir bien las observaciones que acaba de formular el H. señor Rodríguez; pero en la última parte preguntó S. S. cómo se iban a invertir estos 3 millones de pesos.

Traigo aquí el detalle de las cantidades que se adeudan por alimentación y movilización de obreros cesantes.

Desde el día 15 del mes de Marzo, no se les ha pagado a los proveedores de los albergues de Santiago. Se les debe, hasta el 31 de Mayo, la cantidad de $ 1.436,710.20.

Por víveres y otros artículos mandados al Norte, se adeudan $ 315,445.32.

Y por movilización de los obreros, o sea por fletes a las compañías de navegación, se adeudan $ 20,221.60.

Hay que tomar también en cuenta, además, que del mes de Junio se adeuda lo correspondiente a los 23 días que van corridos.

El Gobierno no ha venido a la hora undécima a pedir recursos a la Cámara.

Con fecha 10 de Mayo, presentó un Mensaje el Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Industria y Obras Públicas, en el que se pedía autorización para ejecutar algunas obras públicas, y la cantidad de 3 millones de pesos para pagar las cuentas pendientes, y proceder al cierre definitivo de los albergues.

Se consideró al enviar ese Mensaje, que se podría ocupar a todos los hombres inmediatamente, pero que siempre quedaría un personal flotante de mujeres y niños, a cuyas necesidades el Gobierno tendría que subvenir, mientras se les enviaba a los mismos lugares de su residencia anterior, o se mandaba a los niños a los distintos asilos del país.

Hasta este momento, a pesar de que mi H. colega, el señor Ministro de Industria y Obras Públicas, ha procurado que la Comisión evacue su informe sobre el proyecto que se propone en el Mensaje a que me he referido, no ha podido conseguir que sea informado; y si yo he solicitado que se cite a una reunión a los comitees parlamentarios, ha sido porque la situación del Gobierno es sumamente apremiante. El 30 de este mes, los proveedores de los albergues, como ya lo han manifestado, no podrán seguir atendiendo esos servicios, porque los Bancos les han cerrado sus créditos y tendrán que abandonar la provisión.

El Gobierno, entonces, se encuentra en esta situación: o cierra los albergues, lo que significaría lanzar a la miseria y el hambre a 13 mil personas, o, excediéndose de la autorización legislativa, continúa con ellos.

Como está el Congreso abierto y el Gobierno no quiere excederse en esa autorización, ha solicitado esta reunión de los comitees parlamentarios, para manifestar la situación en que se encuentra.

Concretando la respuesta que ha solicitado el H. D., debo manifestar que el Gobierno debe alrededor de dos y medio millones de pesos a los proveedores.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).—Pero según los datos que nos ha dado el señor Ministro, el Gobierno debe solamente $ 1.700,000.

El señor JARAMILLO (Ministro del Interior).—Pero he agregado que dentro de esa cantidad no están computados los 23 días que van corridos del mes de Junio. Agregando estos días, lo que vendría a quedar para atender la movilización de los obreros y el mantenimiento de los albergues, serían solamente $ 500,000.

Y ya que estoy con la palabra, quiero contestar los cargos que el H. D. por Cachapoal...

El señor SILVA SOMARRIVA.—No los conteste en calidad de cargos, señor Ministro, sino como observaciones y nada más.

El señor JARAMILLO (Ministro del Interior).—Muy bien, H. D...

Respecto a la ley que despachó el Congreso sobre canalización del Mapocho, recuerdo a la Cámara que su financiamiento estaba establecido en bonos, y su colocación demoró algún tiempo. Además, según la opinión de los técnicos, era imposible que durante el Invierno pudieran efectuarse esas obras con intensidad. Por eso sólo se pudieron ocupar algunos obreros en trabajos preliminares.

Y respecto al ferrocarril de Las Cabras a San Antonio, es injustificado el cargo que ha hecho el señor Diputado. Siendo el que habla Ministro de Industria y Obras Públicas, fué despachado ese proyecto por la Cámara de Diputados y pedí, en seguida al H. Senado que se sirviera despacharlo también a la brevedad posible.

Desgraciadamente, la Comisión de Obras Públicas del H. Senado no encontró ese proyecto conveniente y, a pesar de haber asistido el Ministro a dos o tres reuniones de esa Comisión, el proyecto no ha podido ser informado aún.

No es culpa del Ministro que habla que la Comisión del H. Senado no haya informado todavía el proyecto.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Yo no he formulado ningún cargo, señor Presidente. Únicamente he traído aquí el recuerdo de las promesas del señor Ministro para hacer ver el interés que tenía S. S. en ocupar a toda esa gente desocupada. Recordé que S. S., al obtener el despacho del proyecto de ferrocarril de Las Cabras a San Antonio, pidió que se tramitara sin esperar la aprobación del acta, con el objeto de que el Honorable Senado se ocupara de él cuanto antes. Yo ignoraba que la Comisión de Obras Públicas del H. Senado hubiese encontrado inconveniente para la construcción de este ferrocarril por el cual se va a servir el interés de una extensa zona, dando a sus productos salida por el puerto de San Antonio y ahorrándose enormemente en los fletes que se pagan por esos productos, e intensificando la producción. Si el H. Senado ve que va a ser un perjuicio para el país la construcción de ese ferrocarril, habrá hecho sin duda un descubrimiento. El hecho de que el H. Senado crea inutil un ferrocarril que va a dar salida a la producción de esa zona que es de más de 400 mil hectáreas, que hoy no tiene medios de acarreo, como digo, es un descubrimiento.

Pero yo veo dónde está el secreto. A algunos en el Senado les parece preferible gastar 100 millones de pesos en el ferrocarril de Santiago a Valparaíso por Casablanca, con lo cual habrá dos ferrocarriles que establecerán la competencia entre sí en la primera Sección. A mi juicio, es mucho menos viable ese proyecto patrocinado por el H. Senado que este ferrocarril de Las Cabras a San Antonio, que no significa sino la construcción de 93 kilómetros y que no cuesta sino 9 o 10 millones de pesos, mientras el otro vale 100 millones. De nuevo a 100 millones hay una diferencia considerable, y el de Casablanca, sólo va a desviar la misma carga de una línea a otra.

De modo que si el H. Senado quiere que no se dé paso a este proyecto de ferrocarril de Las Cabras a San Antonio y se obstina en no despacharlo, por obtener el de Casablanca, quiere decir que nos vamos a encontrar unos contra otros; y vamos a ver quién es más batallador, si los què atajan el ferrocarril de Las Cabras en el Senado o el Diputado que habla, que también es hombre de batalla.

El señor GUTIERREZ.—Yo quiero aprovechar la oportunidad, señor Presidente, para preguntar al señor Ministro si en realidad es verdad que ya se han reanudado las faenas en la pampa salitrera. Yo, por vivir al lado de la Estación del Norte, de Santiago, he visto en estos días que ha habido dos convoyes que llevaron gente para el Norte. Cada contingente, me parece, que era de 500 o 600 personas, entre hombres, mujeres y niños. Esto me hace creer que habrá habido pedido de trabajadores por parte de las oficinas salitreras y se habrá mandado esta gente para allá. Si esto fuera así, estaríamos salvados, porque ya comenzaría a descongestionarse la capital de este elemento que necesita medios de vida, y que no los tiene, debe decirse la verdad, porque el Senado no ha querido despachar el proyecto sobre ferrocarril por Casablanca, entre Santiago y Valparaíso, que habría proporcionado trabajo a dos o tres mil hombres. En el Senado no se tuvo escrúpulo para manifestarlo así al que habla, cuando desempeñaba la cartera de Obras Públicas. Yo tuve oportunidad de declarar en el Senado que la Compañía que proponía hacer estas obras, no exigía la entrega inmediata de fondos, y que daba toda clase de facilidades al Gobierno. Sin embargo, los Senadores acordaron no dar paso para la cnstrucción de estas obras. Lo mismo ocurrió con el ferrocarril de Pedegua a Petorca, al que se refirió en otra ocasión el H. D. por Cachapoal. Si se hubieran llevado a cabo estas obras, no se encontraría en la triste situación en que se halla actualmente, toda esa pobre gente, que no tiene trabajo, y que no sabe lo que mañana puede ocurrirle. Yo creo que el Gobierno está en el deber de solucionar esta situación.

Según he tenido noticias, ha llegado hace poco un grupo de trabajadores hasta la Cámara, con una petición a este respecto, y ha solicitado una audiencia del señor Presidente. Yo estimo, por esto, que es conveniente que despachemos este proyecto, y que no lo demoremos más.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).—El señor Ministro del Interior ha satisfecho en parte las observaciones que he formulado respecto de este proyecto.

Los datos de S. S. revelan que estos fondos que se solicitan, son para satisfacer gastos ya hechos y los que se efectuarán durante algunos meses más; pero no está establecida la forma en que se van a invertir estas cantidades.

Siento tener mala la voz y no poderme hacer oir bien del señor Ministro.

Entiendo que la suma solicitada es para pagar lo gastado en el mantenimiento de los albergues y para su liquidación. Yo no tengo inconveniente, si es así, en darle mi voto al proyecto, aunque soy enemigo franco del sistema de albergues, porque, a mi juicio, no es sólo el país el perjudicado con este sistema, sino también los mismos albergados.

Si se destinan estos tres millones de pesos al pago de las cuentas pendientes, a la movilización de los obreros y a la liquidación de los actuales albergues dentro de un tiempo prudencial, no tengo inconveniente en que se despache el proyecto, porque no es mi ánimo crear dificultades; pero no acepto que esta cantidad se destine a la atención de necesidades nuevas de esta misma naturaleza, es decir, a necesidades futuras, que pudieran ser factores para que esta situación se prolongue. Yo quiero que esta situación termine, pues tengo el convencimiento de que los albergados son los más perjudicados con ella, y que son los que menos aprovechan de esta dádiva del Estado. Si son así las cosas, como yo entiendo, y el señor Ministro está de acuerdo conmigo, no tengo inconveniente para no formular indicación a fin de que este negocio vaya a Comisión y sea estudiado debidamente.

El señor JARAMILLO (Ministro del Interior).—En esa forma entiendo yo también las cosas, y podría la Mesa redactar el artículo en la forma que indica S. S.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la Cámara le parece, se podría agregar al artículo la frase "para gastos de movilización de los obreros cesantes", a que se refiere el H. D. por Chanco.

El señor PRO-SECRETARIO. — Con las modificaciones propuestas por el señor Ministro y por el señor Rodríguez, quedaría en esta forma el inciso c): "Se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de tres millones de pesos en el pago de las cuentas pendientes, mantenimiento de los actuales albergues y gastos de movilización de los obreros cesantes."

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).—Yo sería partidario de que fuera el pensamiento del Gobierno el de terminar con los albergues, para liquidar la situación actual.

El señor JARAMILLO (Ministro del Interior).—Si me permite el H. D...

Con esta suma no se podrá liquidar la situación actual. Estoy de acuerdo, por otra parte, con el H. D., en que estos fondos no son para establecer nuevos albergues. En eso estoy conforme con S. S.; pero no en cuanto a que también van a alcanzar para liquidar los albergues, porque con los 500,000 pesos restantes sería imposible liquidarlos.

Como he manifestado hace un momento a la Cámara, se pidieron estos tres millones cuando se debía sólo un millón y medio de pesos. De manera que quedaba un millón y medio para atender otras obligaciones de las mismas y a las necesidades actuales.

El señor LEKIE.—Las observaciones del H. D. por Temuco y ex-Ministro de Industria me han alarmado, desde el momento que nos comunicó que S. S. se había estrellado con el H. Senado, donde había el propósito preconcebido de poner obstáculos a la construcción del ferrocarril por Casablanca, obra que daría trabajo a numerosos operarios.

UN SEÑOR DIPUTADO.—¿Que no se refirió al ferrocarril de Las Cabras a San Antonio?

El señor LEKIE.—Lo que ha dicho el H. Sr. Gutiérrez es lo que indico.

El señor GUTIERREZ.—Exacto.

El señor LEKIE.—Esto me alarma, a pesar de que confío en el patriotismo del H. Senado, y no creo que el Senado de la República vaya a convertirse en una rémora para perturbar el progreso de los pueblos, que es lo que significa la construcción de estas obras.

Como Diputado por Valparaíso, yo me preocuparé de investigar cuál es la actitud del H. Senado, respecto a querer detener el despacho de una ley de tanta importancia para aquella provincia y para el país entero.

Me agrada que las cosas se aclaren en debida forma, porque ello da lugar a que controlemos los actos de la acción parlamentaria.

No tengo inconveniente, por mi parte, en dar paso al proyecto cuyo despacho ha venido a solicitar el señor Ministro del Interior, y para no demorarlo, no hago más observaciones acerca del punto a que me acabo de referir.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Cerrado el debate.

En votación.

Si no se pide votación, se dará por aprobado con un voto en contra.

Aprobado.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Se podría agregar la frase: para mantenimiento de los actuales albergues.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si le parece a la Cámara, se agregará esa frase...

El señor RUIZ.—Si está claro el espíritu de la ley...

El señor CORREA BRAVO.—Está en el espíritu de la ley y en las declaraciones del señor Ministro del Interior.

El señor PRO-SECRETARIO. — El proyecto ha quedado aprobado en esta forma:

"Artículo único.—Se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de tres millones de pesos (3.000,000) en el mantenimiento de los actuales albergues para obreros cesantes, en pagar cuentas pendientes de éstos servicios y en la movilización de obreros cesantes.

Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Pediría que se tramitara el proyecto sin esperar la aprobación del acta.

—Así se acordó.

ALCANTARILLADO DE COPIAPO

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Como han pasado los veinte minutos destinados a los asuntos de fácil despacho, se podría, si a la Cámara le parece, entrar a la hora de los incidentes.

Acordado.

Tiene la palabra el H. D. por Llaima.

El señor LETELIER (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—Pido la palabra, sólo por dos minutos...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Con la venia de los Hs. Ds. inscritos puede usar de la palabra el señor Ministro.

El señor MENA.—Con el mayor placer.

El señor LETELIER (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—Es para contestar algunas observaciones formuladas en esta H. C.

En la sesión del 19 de Junio, el H. D. por Copiapó, señor Sierra, formulaba sus deseos que no se postergara por más tiempo la iniciación de los trabajos de alcantarillado de la ciudad de Copiapó y veía con cierta alarma que no figuraba su nombre entre el de las ciudades cuyo servicio de alcantarillado se ejecutaría primeramente.

Debo recordar al H. D. que en la lista de ejecución de alcantarillados, Copiapó figura en un lugar intermedio y puede estar seguro S. S. que su orden de precedencia será respetado y con tal objeto los estudios para llevar a efecto los trabajos de dicho alcantarillado están ya bastante avanzados, y se procede ahora a una revisión de los planos y presupuestos, y terminado este trabajo, lo que será en breve, quedará el alcantarillado de esta ciudad en situación de que se pidan las propuestas públicas en el momento oportuno.

Puedo asegurar al H. D. que no se incurrirá ni en descuido, ni en olvido, para llegar a satisfacer tan pronto como sea posible los justos deseos formulados por S. S. y que reflejan el sentir muy laudable de los vecinos de la capital de Atacama.

El señor SIERRA.—Con la venia del H. Sr. Mena, voy a permitirme decir dos palabras: es para dar las gracias al H. Sr. Ministro por las observaciones que acaba de hacer. Y, aunque no he alcanzado a oír bien a S. S., creo que puedo estar tranquilo en cuanto a la ejecución de las obras...

El señor LETELIER (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—Puede estar seguro el H. D....

El señor SIERRA.—... porque si hay ciudades de la República que necesiten esta clase de servicios, Copiapó es una de ellas, porque ni siquiera tiene agua corriente.

El señor DE LA VEGA.— ¿Y ha tomado en cuenta S. S. los servicios de alcantarillado de la ciudad de Quillota?

El señor RUIZ.— Esas obras deben construirse sobre la base del número de habitantes que tenga cada ciudad, de acuerdo con el plan formado al efecto por el Gobierno.

Me parece que a la ciudad de Los Angeles le corresponde el tercero o cuarto lugar en la ejecución de esta clase de obras, y yo no estaría llano a permitir que se la rebajara de rango.

El señor DE LA VEGA.— Rogaría a S. S. que se sirviera decirme qué lugar ocupa la ciudad de Quillota...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Ruego al H. D. que se sirva dirigirse a la Mesa.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor CORREA BRAVO.— Voy a rogar al señor Presidente que, entre los proyectos de fácil despacho, si lo tiene a bien, se sirva incluir el que autoriza a la Municipalidad de Punta Arenas para cambiar el nombre de una calle.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— Se hará como S. S. lo solicita.

DUODECIMOS PROVISORIOS

El señor PRO-SECRETARIO.— Se ha recibido la siguiente indicación de los señores Pradenas, Recabarren, O'Ryan y de la Vega:

Para que se trate sobre tabla el proyecto que autoriza al Gobierno la inversión de dos duodécimos del Presupuesto para el pago de los empleados públicos.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Solicito el acuerdo de la Cámara para tratar sobre tabla el proyecto de los duodécimos a que se refiere la indicación a que se acaba de dar lectura.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente; yo entiendo que esa indicación se formula después de la reunión de los Comitées de esta Cámara, en la cual creí entender que si no estaban todos los Comitées de acuerdo se iba a hacer una consulta a uno de los partidos para aceptar el despacho de los duodécimos, después de acordada la clausura de la discusión particular de los presupuestos.

Si esta indicación se formula en esas condiciones, no tendría inconveniente alguno para aceptarla; de otro modo me vería en el caso de representar una vez más a la Cámara lo que tantas veces he dicho, esto es, la urgente necesidad que hay en despachar los presupuestos.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— No hay acuerdo.

El señor O'RYAN.— Permítame una palabra, señor Presidente. He firmado esa indicación juntamente con algunos Honorables colegas, porque tenemos un acuerdo desde hace días de formular esta misma petición a diario, hasta que se despachen los duodécimos.

A la reunión de los Comitées yo llegué atrasado, y no supe por eso si se había tratado este punto. Por este motivo no dí mi opinión en la reunión de los Comitées. Si hubiera llegado a tiempo, indudablemente habría dicho cuál era el sentir de los parlamentarios demócratas.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— Siento mucho no haber entendido al H. D., pero creí que cuando S. S. habló antes los Comitées sólo se había reservado consultar a sus amigos políticos. Por este motivo dí antes el alcance que expresé a la Cámara a la indicación a que se ha dado lectura. Presento a S. S. mis excusas por no haber comprendido el alcance de las palabras de S. S., alcance que ha explicado en este momento.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— Nuevamente solicito el acuerdo de la Cámara para tratar sobre tabla el proyecto que se refiere a los duodécimos.

El señor HERRERA LIRA.— No, señor Presidente.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— No hay acuerdo.

SUPRESION DEL SISTEMA DE REDONDILLA EN EL PUERTO DE IQUIQUE

El señor SECRETARIO.— Los señores Tizzoni e Yrarrázaval don Eduardo piden que se dé lectura al siguiente telegrama:

"Telegrama de Iquique, Junio 21 de 1922.— Señores Eduardo Yrarrázaval y Emilio Tizzoni. Prensa local publica hoy que Intendente y salitreros han solicitado del Gobierno la supresión del sistema de redondilla en las faenas marítimas de este puerto, medida que traería por consecuencia perjuicios a más de un centenar de familias proletarias que no tienen otro amparo que ese sistema de trabajo. En nombre de hijos y del patriotismo solicitamos de vosotros, Honorables congresales, quieran interesarse por nuestra situación que ante tal medida tornaríase sumamente difícil. En nombre gremios marítimos, salúdalo atentamente.— **Serafín Aliaga**, Secretario General Gremios Marítimos".

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).— Desearía aprovechar la presencia del señor Ministro del Interior para preguntar a S. S. qué medidas piensa tomar para remediar la situación en que se encuentran todas estas familias, según se desprende de este telegrama, situación que se ha confirmado hoy con los telegramas que los diarios también publican.

El señor JARAMILLO (Ministro del Interior).— En el Ministerio a mi cargo no se ha recibido comunicación ninguna sobre este particular, H. D. Por lo demás, la cuestión relacionada con el sistema de la redondilla corre a cargo de mi Honorable colega el señor Ministro de Guerra y Marina, a quien transmitiré con mucho agrado el contenido de este telegrama.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Doy las gracias al señor Ministro.

INDICACION

El señor PROSECRETARIO. — Los señores O'Ryan, Vidal Garcés, Silva don Matías y Salas Romo, formulan indicación para que la H. C. acuerde suprimir las sesiones nocturnas de los días Sábados.

El señor CORREA ROBERTS (Vce-Presidente). — En discusión la indicación.

PETICION DE DATOS

El señor PROSECRETARIO.—El señor Salas Romo pide que se dirija oficio al señor Ministro de Ferrocarriles para que se sirva enviar a la C. copia de las hojas de servicios de cada uno de los Jefes de Sección de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado.

El señor CORREA ROBERTS (Vce-Presidente). — Se dirigirá el oficio en la forma acostumbrada.

NOMBRAMIENTOS EN LA ADUANA

El señor CORREA ROBERTS (Vce-Presidente).—Puede usar de la palabra el H. D. por Valparaíso señor Leckie.

El señor LECKIE.—Voy a aprovechar la presencia del señor Ministro de Hacienda para solicitar del Gobierno se sirva no resolver muy de prisa—si así puede decirse—algunos nombramientos de empleados superiores de Aduana, porque están aún por formularse algunas observaciones por el D. que habla sobre unos juicios que debe el Fisco entablar contra algunas Compañías Salitreras, como La Lastenia y Boquete. Hago esta petición, porque tengo el concepto de que las observaciones que formularé en resguardo de la moralidad administrativa y de los caudales públicos, tal vez afectarán a algunos empleados públicos del ramo de Hacienda. No es conveniente, pues, incurrir en el defecto de hacer estas designaciones en personas que puedan resultar afectadas por estos hechos.

Me permito, pues, reiterar mi ruego al señor Ministro para que no dé curso a esos nombramientos, tomando también en cuenta que el señor Ministro sabe que muy pronto, tal vez en algunas horas más, deben llegar a su cartera los antecedentes que he solicitado, que en seguida sean enviados a la Cámara, para que el D. que habla pueda cumplir con su deber.

Solicito, pues, del señor Ministro que se sirva tomar en cuenta estas observaciones, porque tienen relación directa con la situación de algunos empleados públicos, que estimo de conducta delictuosa, o por lo que habrán de merecer la fiscalización del Diputado que habla.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— Con el mayor agrado tomo nota de las observaciones de S. S. y, en cuanto a los documentos y antecedentes a que S. S. se refiere, en cuanto lleguen a mi despacho, me haré un deber en hacerlos enviar a la Cámara. Ruego por otra parte a S. S., que cualquier otro antecedente que S. S. tenga sobre el particular, se sirva ponerlo en mi conocimiento tan pronto como llegue a su poder.

FERROCARRIL DE SALTA A ANTOFAGASTA

El señor NAVARRETE.— Pido la palabra señor Presidente.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— Permítame, H. D.

Está inscrito en primer lugar el H. D. por Llaima, señor Mena

Tiene la palabra S. S.

El señor MENA.— Yo me he inscrito, señor Presidente, especialmente para hacer algunas observaciones con el objeto de contestar las que formuló en sesiones pasadas mi distinguido amigo el H. D. por Antofagasta, con respecto a la construcción del ferrocarril de Salta a Antofagasta.

Nos dijo entonces el H. D., que en Antofagasta, el día 25 de Mayo, fecha precisa del aniversario patrio de la República Argentina, se había reunido un comicio de proporciones colosales, tan inmenso, como no había visto S. S. jamás, para felicitar al Gobierno por un convenio celebrado entre las Cancillerías de Chile y Argentina para la construcción de este ferrocarril y, al mismo tiempo, para rogar al Gobierno que iniciara pronto las obras del caso, y al Congreso que prestara su aprobación a esta construcción.

Yo no puedo desconocer el anhelo tan justificado, y que aplaudo, de los habitantes de aquella provincia que quieren obtener que los artículos de primera necesidad le sean proporcionados al más bajo precio posible.

Los habitantes de aquella provincia creen que pueden conseguir este objetivo por medio de la construcción de este ferrocarril; pero no piensan en las funestas consecuencias que ello va a tener para las industrias y la agricultura de Chile.

Aquí sería pertinente aplicar aquel viejo adagio que dice "pan para hoy y hambre para mañana".

Las provincias argentinas que quedarían dentro de la zona de atracción de este ferrocarril, son inmensamente ricas y su área de extensión cultivable es mayor que toda el área cultivable de Chile del Centro y Sur de Chile.

En ellas se producen todos los artículos similares a los chilenos: las papas, el trigo, el

no, el maíz, la avena, la cebada, la alfalfa, la caña de azúcar, que después se refina, en Viña y frutas de todas clases... Y la alfalfa se produce en una proporción y con un desarrollo maravilloso.

De suerte, señor Presidente, que la construcción de este ferrocarril, sin un tratado previo, nos vendría a colocar en una situación de ruina general, que afectaría a todo el país.

El señor SIERRA.— ¿Y para qué servirán entonces las tarifas aduaneras?

El señor MENA.— Pero esas tarifas no tienen objeto si se puede hacer un tratado comercial previo. Y aunque las tarifas aduaneras solucionen hoy la dificultad, puede suceder que cualquier Gobierno, que no piense de igual modo que el actual, proceda a modificarlas. Y debe advertirse que los conflictos más graves que han tenido todos los países del mundo, han provenido de la guerra de tarifas.

El señor SIERRA.— Si S. S. me permite. También las tarifas ferroviarias son tres, cuatro y cinco veces más caras que las marítimas.

El señor MENA.— Pero ¿acaso no sabe el H. D. que los capitales que en estas obras se inviertan no van a tener interés alguno? ¿No sabe S. S. que los productos de la República Argentina vendrán de bajada, lo que significa un mínimum de gastos y que, mientras tanto, los productos chilenos tendrán que subirlos a una gran altura— a 4,800 metros— y recorrer 750 kilómetros?

El señor LARRAIN (don Jaime).— Y si las cosas fueran como lo dice S. S., no tendría razón ninguna la construcción de este ferrocarril?

El señor SIERRA.— Este ferrocarril traerá a la costa una cantidad de artículos que se podrán exportar y llevará a la pampa todos los que pueda proporcionar el puerto de Antofagasta para las necesidades de la región. De modo que no se trata sólo de los artículos de alimentación.

El señor MENA.— La competencia sería tan grande, señor Presidente, que basta saber a la Cámara el valor que tienen aquellas tierras.

En las tres o cuatro provincias que he nombrado, de la Argentina, el valor de la hectárea de terreno varía entre 5 y 100, moneda argentina, y en Chile, vale de 100 a $ 4,000 la hectárea.

Y la producción de una hectárea de terreno en Salta es exactamente igual o mayor a la producción de una hectárea en Chile, costando, en consecuencia, la producción 5 ó 6 veces menos que en nuestro país. Así no hay competencia posible.

Y hay que advertir que los terrenos de Salta, de igual o mejor calidad que los de Chile, tienen la ventaja de clima tropical.

Estos trenes los conozco personalmente, los he recorrido en todas direcciones y la H. Cámara no puede imaginarse el porvenir inmenso y el enorme desarrollo que esas provincias argentinas tendrán con este ferrocarril.

Yo creo que los habitantes de las provincias del Norte han errado el camino. No debieron, a mi juicio, haber solicitado la construcción de este ferrocarril. Creo que debieron haberse dirigido al Gobierno pidiéndole que se instalaran frigoríficos. Los frigoríficos abaratarían todos los artículos de primera necesidad.

Hoy día, a los ganaderos del sur, — digamos de Osorno, — es les obliga a recorrer con su ganado mil y picos de kilómetros por ferrocarril, con una tarifa de 70 a 75 pesos y con un transporte mixto, porque llegando a Valparaíso, los animales se llevan por mar hasta Antofagasta con un flete de cien pesos más. La pérdida que experimenta ese ganado, a causa de un trayecto tan enormemente largo, que dura siete, ocho diez y hasta quince días, es también considerable, y se puede calcular en un 12 o|o de su peso. En cambio, si el Gobierno estableciera frigoríficos, la carne, que es uno de los artículos de primera necesidad, bajaría de 80 centavos, que es lo que vale allá, hoy el kilo, a 45 ó 46 centavos. Y lo mismo digo de los demás productos de la agricultura, como ser el queso, la mantequilla, la fruta, las legumbres, etc.

El señor LOIS. — Los mismos agricultores debieran proporcionarse frigoríficos.

El señor MENA. — Los agricultores no tienen capitales para eso. Si poseyeran los capitales necesarios, ya los habrían instalado.

El señor GUZMAN. — ¿Me permite una interrupción, H. D., a propósito de lo mismo?

Yo he propiciado ya esa idea, cuando se discutió en esta H. Cámara la ley de cabotaje, dije entonces, al señor Ministro que si no teníamos garantías en el norte para las facilidades de la vida con esa ley, algunos representantes de esa región nos habríamos opuesto a ella, porque previmos el alza de fletes, lo que ya se ha realizado por desgracia.

El señor Oyarzún, que era entonces el Ministro, me prometió que en el momento oportuno el Gobierno se haría parte en este asunto, y reglamentaría el servicio de cabotaje, ordenando el uso de vapores frigoríficos.

Por lo demás, si se llevan productos del sur, en buenas condiciones, es lógico que se prefieran a cualesquiera otros.

El señor MENA. — Yo me alegro mucho de coincidir con el H. D. en esto, y agrego que es menester, antes de comenzar este ferrocarril, que existan tratados comerciales.

El señor GUZMAN. — Evidente; pero. . . .

El señor MENA. — Y en eso estamos de acuerdo también con el H. señor Lois, y creo que con toda la Cámara, y en consecuencia, con el país entero, y por esta razón no voy a examinar el convenio celebrado por las Cancillerías, lo que dejo para otra oportunidad.

El señor GUZMAN. — Siempre que los tratados comerciales no vayan a impedir el comercio, sino a favorecerlo.

El señor LARRAIN (don Jaime). — Si no lo favorecieran, serían anti-comerciales, Sr. D.

El señor MENA. — ¿Cómo dice, S. S.?

El señor GUZMAN. — Digo que los tratados comerciales no deben impedir el comercio, sino favorecerlo. Pero si son tales las condiciones, que exigimos, que no vamos a poder introducir nada, no obtendremos el incremento favorable a ambos pueblos.

El señor MENA. — Es que si el Gobierno nos habilita para la competencia con Argentina, no tendremos por qué temerla. Pero en estos momentos en que estamos completamente desarmados, en que no tenemos puertos, en que no tenemos frigoríficos, ni elementos de ninguna especie, entregar a la República Argentina toda una zona consumidora de Chile, es algo que creo que no cabe en cabeza humana.

El señor NAVARRETE. — ¿Me permite, S. S., una interrupción? Es para recordarle la atención que me brindó, de ofrecerme cinco minutos de tiempo para exponer un proyecto que quiero presentar a la consideración de la H. Cámara en beneficio de algunos obreros que hoy por hoy se ven en una situación un tanto difícil.

El señor MENA. — Mi distinguido y H. colega, yo había pensado cederle a S. S. cinco minutos antes de comenzar. Sin embargo, procuraré ser lo más breve posible a fin de que después del que habla, disponga de tiempo para usar de la palabra.

El señor NAVARRETE.—Tal vez van a ser menos de cinco los minutos que emplee.

El señor DURAN. — Yo también desearía...

El señor MENA.—Pero no es posible. Han solicitado casi todos los Hs. Ds. la misma benevolencia.

El señor DURAN.—Yo iba a solicitar la benevolencia de S. S. sólo para aprovechar la presencia del señor Ministro.

El señor MENA.—Si ya voy a terminar, H. D.

Lo mismo que pasa, señor Presidente, con artículos como la carne, se puede decir de los demás, como las frutas, las legumbres, los cereales, que se producen en una cantidad bastante grande en el Sur de Chile y que se pierden muchas veces porque no hay medios de transporte.

El señor GUZMAN.—¿Pero cómo es posible entonces que en tales condiciones se abarate allá la vida? Ve S. S. que en esa forma, no se logrará beneficios en el Norte.

El señor MENA. — Pero si estamos de acuerdo, H. D., en que es necesario trabajar a fin de que el Gobierno ponga de su parte los medios necesarios para el abaratamiento de estos artículos de primera necesidad en el Norte. No hay nadie en Chile que piense de otra manera. Es necesario que la Empresa de los Ferrocarriles establezca sus fletes en condiciones favorables y que a la marina mercante nacional se le exija que tenga cámaras frigoríficas para llevar la carne, la fruta, las legumbres y los demás artículos fáciles de corromperse, al Norte. Y si las tarifas de esta marina mercante fueran muy subidas, yo estimo que el Gobierno debiera preocuparse del asunto y pagar una prima, si fuera posible, a fin de que estas mercaderías lleguen a precios razonables al Norte. Así se facilitará la vida a los habitantes de aquella zona.

El señor LOIS.—Lo que es por ferrocarril, el transporte de mercaderías al Norte es poco menos que imposible, porque los fletes son enormemente elevados.

El señor MENA.—Yo digo que es necesario que el Gobierno se preocupe de que en las diversas zonas del país y en sus diversos servicios de trasportes, haya frigoríficos. Así podría haber frigoríficos en la marina mercante, y un frigorífico en Iquique, otro en Antofagasta, otro en Taltal, otro en San Antonio, otro en Talcahuano y otro en Valdivia. De esta manera se beneficiarían todas las zonas del país y se habría resuelto el problema de la carne, de las legumbres y de cuantos artículos de primera necesidad exige la alimentación de los habitantes de las provincias del Norte.

Por eso yo necesitaría saber, antes de presentar un proyecto de ley que autorizara al Ejecutivo para hacer esas instalaciones, si está la Cámara de acuerdo en estas ideas, si cree que esto es lo práctico. Pero esto de hilvanar frases y más frases, no nos llevará a nada práctico.

El señor LOIS.—Tiene mucha razón el H. D.; hágase o no el ferrocarril, esto debiera existir hace mucho tiempo.

El señor MENA.—Exacto.

Esto es debido a la inercia del Gobierno, que desde hace 30 años mantiene a estas provincias del Norte en la misma situación en que las recibió después de la guerra del 79.

El señor LOIS.—Pero los agricultores debieran también tener iniciativas.

El señor MENA.—Los agricultores no tienen dinero. Ellos casi siempre son deudores de la Caja Hipotecaria en primer lugar, y de los Bancos en segundo lugar.

El señor DURAN.—Y de los prestamistas y usureros también.

El señor MENA.—Eso les pasa a los pequeños agricultores; los grandes agricultores son deudores de la Caja y de los Bancos.

Me alegro mucho en haber coincidido y estar de acuerdo con el parecer de mis honorables colegas.

De modo que espero conocer la opinión del Gobierno para presentar un proyecto de ley al respecto; o bien que sea el Gobierno el que envíe el mensaje correspondiente, para que se autoricen las cantidades necesarias para hacer estos frigoríficos y que se ordene que los buques del cabotaje tengan también frigoríficos, y si es necesario que se les subvencione para que lleven estos productos al Norte para abaratar la vida en esas regiones.

COLONIZACION EN EL SUR

El señor MENA.—Señor Presidente, quiero ahora ocuparme de otro asunto, del mismo que se ha hablado mucho por los Hs. Ds. del frente y otros Hs. Ds., del referente a la necesidad de colonizar algunas de las tierras del Sur, de repartirlas en pequeños lotes para que así puedan todos tener tierras, que es lo que tanto desea el H. D. señor Recabarren, que quiere repartirlas todas.

El señor RECABARREN.—No, H. D., ni una sola palabra he dicho en el sentido que S. S. indica.

El señor MENA.—Pero el comunismo propicia la comunidad de todos los bienes.

El señor RECABARREN.—Pero en otra forma. No en la que dice S. S.

El señor NAVARRETE. — Existen tantas comunidades: ahí están las de Llaima, las de Villarrica, etc.

De la comunidad de Llaima, de la cual debe estar S. S. mejor informado que yo, sólo he recibido las impresiones de las víctimas, de los que fueron arrojados después de ocupar esas tierras más de veinte años.

El año 98 fueron repatriados estos ciudadanos de la República Argentina y voy a hacer un poco de historia sobre este asunto, ya que S. S. va a tratarlo.

El señor MENA —Pero escúcheme primero S. S. y después me contestará. Si no he hablado todavía, cómo me va a contestar S. S.

El señor NAVARRETE.—Como S. S. parece que se expresa en forma irónica....!

El señor MENA.—No, Sr. D., no en forma irónica; quería sólo corresponder a las ideas de SS. SS., porque justamente lo que yo deseo es el reparto de todos los terrenos fiscales entre el mayor número de habitantes posible; que no se queden con casi todos ellos los concesionarios.

El señor PRADENAS.—¿Y por qué no propicia también S. S. el reparto de las tierras particulares?

El señor MENA.—Eso es más difícil; y tantos millones de hectáreas de tierras fiscales.

El señor URREJOLA.—Los pequeños propietarios protestarían entonces contra S. S.

El señor PRADENAS.—Yo no tengo ninguna propiedad.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Permítanme los Srs. Ds.

Está con la palabra el H. Sr. Mena. Puede continuar S. S.

El señor MENA.—En la provincia de Malleco, H. Presidente, hay dos grandes concesiones una en Malalcahueyo y otra en Nueva Italia, al Suroeste de Purén. Siento que no esté presente el H. Sr. Chanks, que conoce muy bien estas regiones.

Esos terrenos se repartieron en el año 1905, en la época del auge, y no hay colonos de ninguna especie en las concesiones de Malleco que explotan los concesionarios en beneficio propio, sin que las hayan destinado a la colonización, que fué el objeto de aquéllas.

En Tirúa y en Quidico, en la provincia de Arauco, ha ocurrido la misma cosa.

En Cautín tenemos la concesión del Budi, hoy Sociedad Anónima en Comunidad, y a Llaima.

Ha sido una mala política del Gobierno la de conceder grandes extensiones de terrenos para ser explotados por sociedades, en las cuales las utilidades se reparten entre pocas personas. En cambio, las colonias con inmigrantes libres y nacionales que tenemos en la provincia de Cautín, están florecientes.

En esta provincia tenemos en esta forma las siguientes colonias:

Toltén	5,980	hectáreas
Hichahuee (R. Argentina)	20,816	”
Tumintuco	1,499	”
Freire y Toltén	4,515	”
Prados de Mendoza	4,100	”
Coihueco	2,610	”
Oriente Temuco	582	”
Quintrilpe	6,632	”
Allipén	2,816	”
Llaima y Cunco	4,020	”
Almagro (Bajo Imperial)	1,020	”
Hueñivilo	5,735	”
Don Bosco	520	”

Lonquimay se abandonó

No sigo refiriéndome a las provincias de más al Sur, Valdivia, Llanquihue y Chiloé, que dejaré para otra ocasión, porque deseo dejar al H. Sr. Navarrete que haga uso de la palabra. Por esto, me voy a concretar a pedir que se haga una revisión de todas estas concesiones otorgadas por la ley del año 74, la cual ley, en su artículo 11, concedió trescientas hectáreas de bosques y ciento cincuenta de prados a los concesionarios. Creo que para la entrega de estas concesiones se consideraron todas como si fueran de bosques, sin tomar en cuenta los inmensos prados que había en cada una de esas concesiones.

El señor Ministro de Colonización se servirá imponerse de estas observaciones por la prensa; y creo que haría una obra de verdadera conveniencia para los intereses fiscales si hiciera una revisión en ese sentido.

Por lo demás, me he permitido enviar a la Mesa un proyecto que creo que consulta los intereses de los pequeños propietarios. Los empleados públicos, los militares, los empleados de policía y muchos otros podrán hacerse propietarios de predios que con el tiempo tendrán gran valor y aumentarán la riqueza nacional.

Si le parece al señor Presidente, podría hacer dar lectura a este proyecto.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Este proyecto se agregará a la cuenta de la sesión de mañana, H. D., y se tramitará como es costumbre.

USO DE LA PALABRA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Está inscrito en segundo lugar el H. D. por Pisagua, señor Cruz, que no se encuentra en la Sala.

El señor NAVARRETE.—Permítame la palabra, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Un momento, H. D. Como no se encuentra en la Sala el H. D. por Pisagua, correspondería hacer uso de la palabra al H. señor Gutiérrez que está inscrito en tercer lugar y que tampoco está en la Sala.

El señor NAVARRETE.—Pero, señor Presidente, si el H. señor Mena me ha cedido la palabra...

El señor MENA.—En efecto, señor Presidente, no terminé en la inteligencia de que pudiera hablar el H. señor Navarrete durante cinco minutos.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Es que debo ofrecer primero la palabra a los Hs. Ds. inscritos.

Está inscrito en cuarto lugar el H. D...

El señor NAVARRETE.—Pero, señor Presidente, ¿en qué quedó la declaración que acaba de hacer el H. señor Mena?

ALCANTARILLADO DE DIVERSAS CIUDADES DE LA REPUBLICA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Un momento, H. D. Está inscrito en cuarto lugar el H. señor De la Vega. Tiene la palabra S. S.

El señor DURAN. — Con la venia del H. D. señor De la Vega me voy a permitir hacer unas pocas observaciones.

Al comenzar la sesión el señor Ministro de Industria y Obras Públicas formuló algunas observaciones tendientes a contestar algunas preguntas que le había dirigido el H. D. por Copiapó, mi distinguido amigo el señor Sierra.

No tuve la suerte de oír sino una que otra palabra, pero creo haber alcanzado a oír a S. S. que se hacían en la Dirección de Obras Públicas los estudios para efectuar el alcantarillado de Copiapó.

El año 1919, el Gobierno pasó al Congreso un Mensaje pidiendo la aprobación de un proyecto de ley que fijaba un plan de realización de alcantarillados en la República. En la C. de D. firmaron el informe correspondiente los señores Blanlot y Raúl Claro Solar, aceptando el plan propuesto por el Gobierno, y aceptando principalmente la distribución que el Mensaje daba a las distintas ciudades que iban a ser favorecidas con el servicio de alcantarillado.

Esa distribución correspondía a un orden absolutamente razonable y lógico: se atendía a la cantidad de habitantes de cada centro poblado y así correspondió a Temuco el primer lugar con 28 mil y tantos habitantes. Después venían...

El señor MENA. — ¿En qué fecha tenía Temuco 28 mil habitantes?

El señor DURAN. — En el tiempo en que la oficina técnica de la Dirección de Obras Públicas informó al Gobierno sobre la necesidad de llevar a cabo estas obras. Hoy Temuco tiene cerca de 40 mil habitantes...

El señor CELIS.—Estamos monopolizados por los representantes de Cautín.

El señor DURAN.—Hablaré sólo dos minutos...

El señor CELIS.—No me refiero a S. S. sino al H. señor Mena.

El señor MENA.—Yo he sido muy breve, y he dado facilidades a todos los señores Ds. para que usen de la palabra.

El señor DURAN.—Ruego al señor Presidente que me ampare para terminar estas observaciones...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Ruego a los Hs. Ds. se sirvan no interrumpir. Puede continuar el H. señor Durán.

El señor DURAN. — Con posterioridad a la dictación de la ley, el Gobierno expidió un decreto interpretativo, en el cual se fijaba el orden de precedencia que antes he indicado y que es el mismo propuesto por la Oficina Técnica de la Dirección de Obras Públicas.

Ha resultado en el hecho que, a pesar de este decreto del Gobierno, las influencias políticas se han encargado de matar el proyecto, pues, las distintas zonas, que tienen representantes que son oídos en el Gobierno, tratan de obtener ser ellas las primeras beneficiadas, a pesar de figurar en el proyecto en 4.o, 5.o o 10.o lugar.

El orden que fijó ese decreto reglamentario, a que me he referido, es el que voy a leer.

Se tomó como base la importancia de las ciudades que iban a ser beneficiadas con esa medida.

Héla aquí:

Ciudad	Población
Temuco	28,546
Rancagua	17,188
Lota	16,764
Los Angeles	13,274
Osorno	12,440
Quillota	12,401
Linares	12,051
San Felipe	11,577
Cauquenes	10,803
San Fernando	10,753
Parral	10,158
Copiapó	9,834
San Bernardo	9,366
Ovalle	9,172
Los Andes	9,007
Angol	8,801
Constitución	7,827
Melipilla	6,225
Tomé	5,774
Coronel	4,728
Río Bueno	4,593
La Unión	4,510
San Francisco de Limache	4,295
Ancud	4,295
Lebu	4,107
Pitrufquén	4,038
Limache	3,326
Yumbel	3,272
San Antonio	2,994
Pisagua	1,788
Cartagena	1,147
Papudo	
Llolleo	

Para terminar yo deseo que esta observaciones lleguen a conocimiento del señor Ministro para que ponga remedio a la situación. S. S. se impondrá de ellas por la versión de la prensa.

Yo deseo que S. S. nos diga en forma perfectamente clara y definitiva cuál es el ánimo del Gobierno; si está o no dispuesto a ceñirse a ese decreto interpretativo a que he hecho referencias y que guarda absoluta relación con la más elemental lógica en orden a realizar las obras públicas, en aquellas ciudades que ocupan, desde el punto de vista de su importancia, los más altos rangos.

El señor SIERRA. — Y en esa misma forma lo aprobó la Cámara.

El señor DURAN. — Exacto.

El señor RUIZ. — Yo me adhiero a las observaciones del H. D.

El señor MENA. — Muy bien.

ABONO A LOS OBREROS A JORNAL DEL DIQUE DE TALCAHUANO

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Con la venia de los Hs. Ds. inscritos y de la H. Cámara, tiene la palabra el H. D. señor Navarrete.

El señor NAVARRETE. — No hay duda alguna que la crítica dura, y muchas veces airada de la opinión pública, por la confección defectuosa de nuestras leyes, tiene su legítima base de justificación, y es de imperiosa necesidad atender todos los reparos que los necesitados de leyes justas y equitativas vienen haciendo con incesante insistencia a los Poderes Públicos llamados a ponerle remedio a estos males .

Y esto es más urgente cuando se ve ya cruzar el ambiente social del país una brisa de protesta que puede servir de un oportuno anuncio, para que nos apresuremos a conjurar mayores males, reformando las leyes que no llenen cumplidamente las aspiraciones de bienestar social que la clase laboriosa reclama.

Para justificar este exordio habré de referirme a dos o tres leyes de carácter social que se han dictado últimamente.

1.o La ley de Caja de Retiro del Ejército y Armada, adolece de omisiones tan odiosas que perjudican en forma muy injusta y arbitraria al personal de baja fuerza.

La Ley de Instrucción Primaria Obligatoria es profundamente incompleta, sin darle oportunamente los recursos económicos suficientes, no se puede creer que se haya gastado todo el empeño patriótico que esta ley exige para sacar de ella todo el provecho que la Nación reclama.

La Ley de Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles si no se cumpleta su mecanismo, con el retiro forzoso a los 50 años de edad, y 30 de servicios a la Empresa, con fondos acumulados por el propio personal, no se logrará jamás normalizar la moral del personal.

La ley de accidentes del trabajo es una parodia; pues, no veo la causa de tantas omisiones útiles para asegurar en forma efectiva sus beneficios a los obreros.

En otros proyectos que me permitiré presentar a su debido tiempo, y que tendrán por objeto remediar estas deficiencias haré presente a S. S. los motivos que tengo para hacer la crítica de las leyes que he mencionado.

Por ahora deseo poner de relieve la necesidad imperiosa que hay en arbitrar un medio para regularizar la situación injusta que se les ha creado al personal a jornal del Dique N.o 1 de Talcahuano, con motivo del nuevo régimen de trabajo que se ha implantado.

Ha de saber la H. C. que antes que se dictara la ley que asimiló o incorporó a la Caja de Retiro, a todo los obreros contratados del expresado dique, tanto a los contratados como a los a jornal les era indiferente servir a contrata o a jornal, la situación casi era la misma, porque el ser contratado no significaba más garantía que tener su trabajo seguro por un año, porque el contrato se hacía sólo por este plazo.

Por lo demás la competencia, la eficiencia y la importancia de la obra que se ejecutaba en los arsenales por ambos personales de contratados y a jornal eran idénticas, por cuyo motivo no se puede inferir un agravio y un daño tan grave como el que denuncio a la H. C. con un personal que tiene todos los títulos para que se dicte una ley aclaratoria de la que incorporó a la Caja de Retiro al personal a contrata, para que se les abone el tiempo servido en estos arsenales, a todo el personal a jornal.

Esto es tan justo como humano, pues debe tenerse presente que hay obreros que tienen hasta 15 años de servicios en esta forma y que con la reforma de la ley han debido contratarse, y la edad los ha obligado a jubilar con dos años de servicios, lo que ha obligado también para que ese ciudadano se vea entregado a los estragos de la miseria, porque honradamente no podrá creer la H. C. que ese modesto obrero, con un salario mísero que le abonó el Estado, no pudo economizar para subvenir a las exigencias de la vida cuando viejo y achacoso el Estado lo arroja a la calle después de haberle aprovechado todas sus energías.

Estas consideraciones que dejo entregadas al ilustrado criterio de vuestra Señoría creo que me dará derecho a confiar que el proyecto de ley que paso a vuestra consideración ha de contar con el franco apoyo de S. S. para darle una cumplida satisfacción a los que hoy sufren una situación a todas luces injusta.

Por estas consideraciones me permito enviar a la Mesa un proyecto de ley que va a salvar la situación por mí esbozada, y que ruego al señor Pro-Secretario se sirva darle lectura.

El señor PRO-SECRETARIO. — Dice así:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único. En mérito del nuevo régimen de trabajo implantado en Arsenales de Marina del Dique de Talcahuano, se les abonará a los obreros que se contraten, todo el tiempo que hayan servido al jornal en la expresada repartición.— **Manuel J. Navarrete**, Diputado por Talcahuano".

El señor NAVARRETE. — He querido ser breve, y no voy a hacer otras observaciones sobre este punto por ahora.

INSCRIPCION PARA USAR DE LA PALABRA

El señor CELIS. — Yo quería rogar al señor Presidente que se sirviera recabar el asentimiento de la Cámara para que acuerde considerarme inscrito para la sesión del Viernes próximo.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la Cámara le parece, quedaría acordado considerar inscrito en primer lugar para la próxima sesión ordinaria al H. D. por Santiago.

Acordado.

El señor CELIS. — Respecto a las observaciones que sobre algunos altos funcionarios de los servicios de aduanas ha anunciado el H. D. de Valparaíso, señor Leckie, espero oírlas a S. S. para desvanecerlas, porque creo que ellas carecerán de fundamento, dados los antecedentes que obran en mi conocimiento.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En conformidad al acuerdo de la Cámara, quedaría inscrito S. S. en primer lugar.

El señor SIERRA.— Rogaría a S. S. que solicitara el asentimiento de la Cámara para quedar inscrito yo en segundo lugar.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Solicito el acuerdo de la Cámara para considerar inscrito en segundo lugar al H. D. señor Sierra, para la primera sesión con incidentes.

Acordado.

El señor GUTIERREZ.— Y en tercer lugar a mí, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si no hay inconveniente quedará así acordado.

Acordado.

VOTACIONES

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Terminada la primera hora.

Se va a votar una indicación pendiente.

El señor PRO-SECRETARIO.— Indicación de los señores O'Ryan, Vidal Garcés, Salas Romo, Silda don Matías y Silva Somarriva, para que se supriman las sesiones nocturnas de los días Sábados.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la Cámara le parece, se daría por aprobada la indicación.

El señor RECABARREN.— Con mi voto en contra, porque esto demuestra,— al proponer disminuir las sesiones,— que no es exacto el que se quiera despachar los presupuestos en el menor tiempo posible.

Quiero desvanecer por mi parte la imputación que se nos hace de que estamos obstruyendo cuando sólo estamos haciendo uso de nuestro derecho, en beneficio del país..

Esa es una campaña insidiosa e injusta. De 118 miembros de que consta la Cámara ¿cómo no habrá 30 señores diputados desocupados dispuestos a sacrificarse para despachar los presupuestos?

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Que se vote.

—Votada la indicación fué desechada por 28 votos contra 16 y 3 abstenciones.

—Durante lo votación:

El señor SALAS ROMO.— Estamos continuamente presenciando que se acuerdan sesiones nocturnas y que esas sesiones no se celebran; porque muchos de los propios señores diputados que las acuerdan, no concurren a ellas.

En esta situación lo mejor es no celebrarlas.

Voto que sí.

El señor CELIS.— Aunque yo no concurro a las sesiones nocturnas de la Cámara, por el mal estado de mi salud, no puedo creerme con derecho a imponer un trabajo a los que no pueden asistir los Sábados en la noche. Por estas consideraciones, me abstengo de votar.

El señor RUIZ.— Aunque mi salud está un poco claudicante, yo voy a votar en contra de esta indicación: primero, porque después de las reuniones que han tenido hoy los Comitees, he oído manifestar a diversos miembros de los partidos el propósito de venir a dar número en las sesiones que se les señalen; y, en seguida, porque el señor Ministro de Hacienda nos ha manifestado que, no sólo hay necesidad de las sesiones que en la actualidad se celebran, sino de un número mayor, a fin de despachar varios otros proyectos cuya postergación sería perjudicial, como el proyecto de empréstito, y otros que no recuerdo en este momento. Y, en seguida, es necesario que ante el público, por lo menos, manifestemos el deseo de trabajar.

El señor SIERRA.— Por las razones dadas por el señor Ruiz, voto que no.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).— Aunque yo he votado siempre en contra de las sesiones nocturnas, porque no se realizan, como he visto que se ha producido una reacción saludable, voto que sí.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Aunque yo celebro mucho el propósito de trabajo que tiene la Cámara, debo advertir que yo firmé la indicación que se está votando, porque los Hs. Ds. de Valparaíso, me expresaron que ellos no podían concurrir a las sesiones de los Sábados en la noche. Y como suelen faltar muchos señores diputados, ocurre que se impone una molestia inútil a todo el personal de Redacción y a los empleados de Sala, a quienes se les hace pasar noches muy frías, sin que en la Cámara haya trabajo, por falta de número. Por eso firmé esa indicación y por eso la voto.

El señor VIDAL GARCES.— Por las mismas razones que ha dado el H. señor Silva Somarriva, voto que sí, advirtiendo que yo vengo todas las noches. Además, hay que tener presente que muchos de los que se oponen a que se suprima esta sesión, no vienen sin embargo en las noches.

El señor MAZA.— Siempre es un número limitado el que se sacrifica.

El señor LOIS.— Estoy dispuesto a trabajar, aunque no tenga recompensa del cielo: voto que no.

El señor VIDAL GARCES.—Que vengan los veintiocho Diputados esta noche por lo menos y no lleguen mañana.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor Presidente anuncia para la tabla de fácil despacho de la próxima sesión los mismos proyectos que estaban anunciados para hoy.

LEY DE PRESUPUESTOS

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Dentro de la Orden del Día continúa la discusión del Presupuesto de Justicia.

Está en discusión la partida 1.a

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor RECABARREN.—Si estoy con la palabra, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si a la H. C. le parece, se dará por aprobada esta partida.

Aprobada.

El señor PRO-SECRETARIO.—Partida 2.a Archivo General de Gobierno.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— En discusión.

El señor RECABARREN.—Yo estaba con la palabra desde ayer para hacer algunas observaciones generales sobre el Presupuesto de Justicia.

Manifestaba que cuando la Nación paga servicios a sus empleados, lo hace con el objeto de que estos empleados desempeñen la misión que se les encomienda y recordaba ayer en la tarde que todos los patrones despiden a sus empleados cuando no cumplen sus obligaciones.

Por cierto que el Estado-patrón no irá a hacer lo mismo que hacen los patrones en sus fueros particulares.

Precisa entonces—ya que esto no es posible de realizar—que las observaciones que se hagan a la Ley de Presupuestos, en este sentido, por lo menos sirvan siquiera de una pequeña amonestación a los empleados públicos, cuando en realidad no desempeñan sus funciones en las condiciones que la misma ley les fija. En el criterio vulgar de nuestro país, la misión de los Tribunales de Justicia es considerada hasta cierto punto, y en apariencia, como destinada a mantener el actual equilibrio social burgués.

Pero en realidad, a mi modo de pensar, es una fuerza destinada a cuidar del que hoy se llama el órden social, una fuerza destinada a velar por el mantenimiento de este régimen en que vivimos actualmente, y que la mayoría de los Hs. Ds., si fueren interrogados individualmente, reconocerían que es un régimen de injusticias; todavía más, que es un régimen inaceptable que necesita modificaciones fundamentales y de trascendencia.

En el año que llevo en la Cámara he hablado personalmente con muchos honorables colegas y puedo decir que la mayor parte de ellos se ha manifestado de acuerdo conmigo en el sentido de aceptar como una necesidad el encaminar pronto modificaciones y reformas trascendentales en el régimen actual.

Todos han estado conformes con la urgencia de introducir en la organización social un sistema de mayor equidad y justicia.

Pero resulta que estos pensamientos aislados, este modo de ver individual, no se traduce en nada práctico en las instituciones que—como la Cámara—pueden modificar la estructura social.

Según las ideas de nuestros legisladores, todos los ciudadanos de la República, desde aquellos que se encuentran y se consideran colocados en las más altas cumbres según el prejuicio social, como serían el Presidente de la República, como sería el Presidente de la Corte Suprema, hasta el último ciudadano de nuestro país, todos, pueden ser juzgados por los Tribunales de Justicia, todos pueden caer dentro de la acción de los procesos. Esto es lo que dice el espíritu de nuestras leyes.

Y para juzgar a estos ciudadanos, cuando el caso de la delincuencia llegue, se les paga los sueldos que el Presupuesto les fija.

Pero sabemos por la práctica, de una manera indudable, sabemos por la historia constante y cuotidiana de nuestra vida, que esto es sólo una mera literatura escrita en nuestras leyes, declamada en nuestra prensa, pues es una amarga realidad que la justicia no alcanza a aquellos que se llaman poderosos, pero sí alcanza a todos los pobres, a todos los que no tienen medios cómo defenderse, sean o no delincuentes.

No hace mucho tiempo que en nuestro país se han presentado a los Tribunales de Justicia procesos ruidosos en los cuales han estado envueltos algunos magnates, como se llama a las personas de posición social, a los que tienen mucho dinero; y hemos visto, aún a abogados defensores de este régimen, levantar su voz de protesta airada ante la impudicia, ante el descaro con que algunos jueces han pretendido hacer vista gorda frente a criminales, frente a delincuentes que poseen fortuna.

En cambio, qué ocurre cuando se trata de procesar a aquellos que Ss. Ss. han solido llamar subversivos, no hablaré de la delincuencia vulgar demasiado extendida, desgraciadamente, en nuestro país, sino de los procesos que a Ss. Ss. se les antoja llamar subversivos, sin que haya existido jamás un verdadero hecho de subversión.

Nuestro personal judicial desarrolla una verdadera zaña cuando se trata de hacer procesos—podríamos decir—sobre hombres, sobre ciudadanos, que anhelan en el país un mejor orden social, y, en cambio; demuestra tener mucha tolerancia y flexibilidad cuando ha tenido que procesar a personas pudientes. ¿Y habrá de estar dispuesta la Nación a pagar los sueldos de todos estos personajes, jueces o Ministros de Corte, habrá de estar dispuesta a pagarles eternamente para que no cumplan su misión social? ¿Pagarles para que no cumplan sus deberes o para que hagan sencillamente justicia de clase y no justicia social? Este es el punto que voy a desarrollar en mis observaciones que deseo hacer a la presente ley, aun cuando estas palabras se pierdan completamente en el vacío, lo cual sólo demostraría, si esto fuera así como me figuro, que no hay en el corazón humano, todavía, el sentimiento de la realidad del momento que hace necesario propender a la acción que transforma las organizaciones, y no solamente las organizaciones, nuestras instituciones, sino también la mentalidad de estas personalidades que están encargadas de la administración de las instituciones.

Yo me encuentro en una situación bastante comprometida, diríamos, al denunciar en esta Cámara las irregularidades cometidas por unos cuantos tribunales de justicia de este país, por la razón que algunos señores Diputados podrían considerarme parte interesada; pero ha habido aquí en algunas sesiones anteriores, reproches bastante amargos contra el Poder Judicial de la República, de modo que no van a ser solamente mis palabras, no va a ser mi voz la única crítica que se haga al sistema judicial de la República; la prensa misma, prensa que sirve los intereses de la clase capitalista de este país, esa misma prensa, en muchas ocasiones ha denunciado procedimientos vergonzosos de los tribunales judiciales, en condiciones tan vergonzosas, que yo no me atreveré a colocarme en la misma línea. Y esa crítica de la prensa no puede haber producido buenos efectos ni haber disminuído el mal.

Se me asegura que la crítica parlamentaria tampoco podrá conseguir nada, porque se considera que hay imposibilidad para corregir estos males. Pero no por esto, señor Presidente, no porque se crea incorregible un mal, voy a renunciar al propósito de pretender corregir todos estos males y errores que yo creo posibles hacer desaparecer. Si en el transcurso de la vida nunca se hubiera criticado los defectos, el progreso estaría muy retardado.

Si a los señores Diputados se les presentara, por ejemplo, la proposición de clausurar todas las cárceles y que echaran a la calle a todos los delincuentes, SS. SS. se sentirían alarmados y se negarían a una proposición de tal naturaleza. Se negarían creyendo que la mayor parte de los actuales delincuentes de nuestro país son incorregibles. Sin embargo, en realidad no lo son. Pueden ser enfermos, que tal vez se podría juzgar que ya no admitan curación, pero no porque se consideren enfermos que no admitan curación, la sociedad los va a abandonar, ni debe renunciar a la intención de sanarlos.

El señor LOIS.— ¿Me permite el H. D.? Para mí los reos son enfermos que tienen curación. En otros países, a la casi totalidad de los reos se les considera enfermos, y los establecimientos penales están organizados en forma de reformatorios, donde las personas pueden trabajar, donde existen bibliotecas que les educan, les enseñan, mientras que el sistema que vemos en Chile es vetusto, y es el peor enemigo de los reos.

El señor RECABARREN.— Pero en el criterio de muchas personas, los delincuentes son incorregibles.

El señor LOIS.— Son enfermos; pero aquí no se cree en esto. Aquí creen que son malos porque sí; esta es la teoría del libre albedrío que es una teoría vetusta. Hoy los hombres de ciencia participan de la teoría del determinismo, que es una teoría moderna, científica, y, conforme a esta teoría, en otras partes, se ha reformado completamente el sistema de cárceles

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— Hay proyecto presentado sobre esta materia. Recuerdo que en circunstancias en que yo desempeñaba la Cartera de Justicia e Instrucción Pública, el año 15, presenté, precisamente, un proyecto en este sentido. Puede encontrarlo ahora S. S. en el archivo. Lo que nos sobra son precisamente leyes. No son las leyes las malas; somos nosotros que las hacemos malas.

El señor LOIS.— En otra oportunidad prometo ocuparme de esta cuestión.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— Sería más útil que hablar sobre el culto...

UN SEÑOR DIPUTADO.— Y las monjas adoratrices...

El señor LOIS.— Pero más útil es, señor Ministro, que se respete la soberanía nacional por los elementos extranjeros, que están perturbando el orden en nuestra patria.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda). — Estamos de acuerdo.

El señor RECABARREN.— Me permito invitar al H. señor Lois para que nos acompañe con sus conocimientos, cuando se discuta la partida referente a las cárceles, y se hagan las observaciones e indicaciones que creamos necesario hacer...

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda). — Desgraciadamente no ha de dar resultado práctico alguno la discusión de estas partidas.

El señor RECABARREN.— Aunque no hubieren de dar resultado alguno, no debemos abandonar ninguna oportunidad para criticar lo

que haya que corregir en la defectuosa Administración de este país.

Pero yo, que miro más lejos, yo que quiero empujar a este país hacia una reforma más perfecta de lo que piensan mis Hs. colegas, creo que antes de presentar los proyectos necesarios y a que ha aludido el señor Ministro de Hacienda, es preciso preparar el ambiente de la Cámara para hacerlos viables. En realidad, estoy preparando unos cuantos proyectos con este objeto, y, en primer lugar, para quitar las trabas que tenemos en la Cámara para abrir paso a estas reformas, a estas nuevas bases, a esta transformación en que nosotros estamos empeñados.

El señor LECKIE.—Es el mismo pueblo el culpable de que existan estas trabas, desde que el pueblo se convierte en una mercancía y vende su voto, ha querido aceptar que se llegue a estos cargos por medios venales, y que no vengan aquí sus legítimos representantes.

Cuando el pueblo tenga conciencia de sus deberes cívicos y los cumpla honradamente, entonces vendrán mejores tiempos para el país, entonces será fácil que se despachen las leyes que mejoren su condición.

El señor RECABARREN.— Pero hay que perdonarlos, porque el pueblo, por ignorancia y por hambre vende su voto.

El señor LECKIE.— Es que al vender su voto, vende la soberanía.

El señor RECABARREN.—Entre tanto, la responsabilidad gravita sobre los corruptores de la conciencia del pueblo y sobre los parlamentarios, que en cien años no han sabido dictar leyes que castiguen a los corruptores, a los que hacen el papel de rufianes en las épocas electorales.

Decía que, aún cuando se nos repitiera con la mejor intención del mundo esta expresión de la necesidad de abreviar nuestros debates, de considerar inoportunas nuestras observaciones en estos momentos porque pasa la República, creo que no serán nuestras observaciones perdidas; creo que, mal que mal, las observaciones que venimos haciendo a los presupuestos, tendrán que obligar a todos los partidos políticos en que se divide la opinión pública a pensar con un criterio más amplio, de más justicia, para enmendar, no diré con la rapidez que nosotros deseamos, pero por lo menos para enmendar poco a poco todos los errores de que adolecen los servicios administrativos de este país.

Decía que nuestras observaciones descansaban en el hecho de que, teniendo funcionarios pagados, tenemos el derecho de exigirles que hagan el trabajo que se les encomienda. Están frescas en la H. Cámara las expresiones del H. D. por Traiguén, señor Rojas Mery, cuando se refirió al poco trabajo de la Corte Suprema y al olvido de sus deberes de fiscalización del personal de su dependencia; y debido a estas observaciones, según lo demostró poco después el mismo señor Rojas Mery, se ha notado en estos Tribunales mayor trabajo.

Entonces no serán perdidas del todo las observaciones que nosotros hagamos en esta ocasión; no porque ocupemos 6 u 8 horas en conjunto, no porque distraigamos la atención de la H. C. por ese tiempo, más o menos prudente, no por eso se van a convertir, en realidad, nuestros derechos en obtrucción.

Nosotros entendemos, como decía al principio, que no hacemos uso inmoderado de nuestro derecho al criticar aquellas partes de la Ley de Presupuestos que, en nuestro concepto, merecen una crítica. Me refería a que nuestros Tribunales de Justicia, a los cuales se les paga para que hagan justicia, han venido a demostrar, en el curso de los últimos 50 años, que no hacen justicia y que se dedican a servir intereses particulares, intereses de clases, es decir, a servir los intereses de la clase gobernante, los intereses de la clase adinerada, en perjuicio de las clases pobres y desvalidas. Los detalles de esta acción injusta de los Tribunales los conocen de sobra cada uno de los Hs. Ds. y cada uno de los Hs. Senadores que componen el Parlamento. Saben perfectamente bien cuántas injusticias se cometen en el país. Pero, es necesario que en el curso de mis observaciones señale algunos de los últimos acontecimientos, que creo indispensable traer a la H. C.

El señor MARIN PINUER.—¿Y qué tiene que ver esto con el Presupuesto de Justicia, H. D.?

El señor RECABARREN. — Tiene que ver, porque si a esos funcionarios se les paga un sueldo, hay derecho para exigirles cierto trabajo. Si la Cámara no tuviera que ver con ésto ¿para qué se trae a este recinto la discusión del Presupuesto de Justicia?

El señor MARIN PINUER.—En estos momentos no estamos discutiendo la organización del Poder Judicial, sino los sueldos de los funcionarios judiciales. Estos sueldos están fijados en leyes de carácter permanente y no son susceptibles de modificaciones, ya se trate de aumento o de rebajas. Las observaciones que está formulando S. S. podría hacerlas en la hora de los incidentes de las sesiones ordinarias; pero no en estos momentos, y sobre todo cuando acaba de invitar a la Cámara a que celebre sesiones nocturnas los días Sábados para avanzar en el despacho de los Presupuestos. Sin embargo, S. S. ha abierto un extenso debate, sobre materias absolutamente impertinentes a las que debemos tratar, con lo cual S. S. incurre en una manifiesta contradicción entre las palabras que pronunció denantes y la actitud que asume en estos momentos, actitud que resulta francamente obstructora del despacho de los Presupuestos.

Si S. S. cree que se deben modificar los sueldos, aumentándolos o disminuyéndolos, presente el proyecto respectivo, fúndelo S. S.; presente la moción o inscríbase en los incidentes. Pero cuando discutimos los gastos fijos de los presupuestos, veo que están enteramente fuera de lugar los discursos de S. S. que no tienden sino a hacer perder lastimosamente el tiempo a la H. C., a perjudicar sobre todo a los empleados públicos del país y a todos los acreedores del Fisco.

Como la Mesa está facultada por el Reglamento para invitar a los señores Ds. para que se atengan a la materia en debate, rogaría a S. S. que en lo sucesivo se sirva invitar a los señores Ds. se concreten a la discusión del presupuesto y no se salgan de él para tratar materias absolutamente impertinentes.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si me permite el H. D. por Antofagasta..., las observaciones que formula S. S. tendrían cabida en la partida "Tribunales Superiores de Justicia", a la cual no hemos entrado todavía; estamos discutiendo la partida 2.a relativa al Archivo General del Gobierno.

El señor MARIN.—Yo no vengo a estas sesiones, señor Presidente, sino a despachar la ley de presupuestos y no para oir estos discursos impertinentes a la materia en debate.

El señor LABARCA. — Y los discursos de S. S. también son impertinentes y hacen perder el tiempo a la H. C.

El señor MARIN PINUER.—No hacen perder el tiempo, H. D., cuando, precisamente, estoy pidiendo a la Mesa que regularice el debate a fin de aprovechar el tiempo en la discusión exclusiva de los presupuestos. Uno o dos minutos que yo hable en este sentido o con este objeto, pueden hacer avanzar el despacho de los presupuestos muchísimas horas.

El señor URREJOLA.—Y son pertinentes al caso.

El señor LABARCA.—En todos los Parlamentos del mundo la ley de presupuestos es objeto de una amplia discusión y se critican los servicios públicos en los momentos en que se discute esta ley fundamental.

El señor MARIN PINUER.—No tiene objeto discutir los gastos fijos, porque no tenemos más que despacharlos.

El señor RECABARREN.—Siempre la clase capitalista llamó impertinente a la clase obrera, cuando reclamaba sus derechos...

El señor URREJOLA.—El H. señor Marín ha dicho que las observaciones de S. S. no son pertinentes a la materia en debate.

El señor RECABARREN.—La frase galante con que me brinda el señor Marín Pinuer, al calificar de impertinentes mis observaciones es la frase acostumbrada y vulgar del sistema capitalista...

El señor MARIN PINUER.—Permítame, H. D.; esa palabra no la he empleado en un sentido despectivo o injurioso: "impertinente" llamo a lo que no es pertinente a la materia en debate, no empleo la palabra en el sentido vulgar.

El señor RECABARREN.—Acepto a S. S. la explicación y doblo la hoja.

He entendido que hacíamos observaciones de carácter más o menos general al conjunto de la ley de presupuestos, en su rama de Justicia.

He dicho en varias ocasiones que yo no entiendo el Reglamento y que desespero de entenderlo nunca, porque muchas veces se pretende aplicar sólo para restringir el derecho que tenemos en esta Cámara.

Se ve, y el país entero lo está notando, que habría cierto deseo de la representación capitalista de esta Cámara de acallar las observaciones que formulan los Diputados trabajadores que han logrado llegar a este recinto. Se nota ese deseo de que no se nos escuche en el Parlamento y de que nuestra voz no repercuta fuera de él.

Sin embargo, nosotros entendemos que hacemos el mejor servicio a este régimen, cuando llamamos la atención de los legisladores hacia todos los errores que se cometen. En esa forma, nosotros no queremos otra cosa que evitar la catástrofe que se ve venir, a la cual ayer hizo alusión muy oportuna el Honorable señor Valencia.

Si un H. D. unionista tiene una visión precisa de la inminencia de una catástrofe, no creo yo que sea un lunar el anunciarla en esta Cámara. Y, si los demás Hs. Ds. no ven esto, es necesario que, a lo menos, la prevención de nosotros se haga sentir, para que mañana, cuando la catástrofe se desencadene, no se nos venga a decir que ni siquiera se predijo. Nosotros estamos desempeñando ese papel de previsores, y si en esta ocasión no hacemos presentes, para que se traten de corregir, los errores que hay en la pésima y corrompida administración de justicia, ¿en qué otra ocasión deberíamos hacerlo? ¿Cuándo el mal no tenga remedio...?

Son los Tribunales de Justicia, a mi juicio, los que están cavando la fosa de esta sociedad capitalista, puesto que en manos de ella se ha puesto la conservación de la tranquilidad, del equilibrio social, el prestigio del régimen; y en vez de conservarlo y prestigiarlo y de contribuir a su perfección, están contribuyendo a su destrucción, están socavando la débil base que lo mantiene.

Si tiene sueño el Honorable colega que ha bostezado tan ostensiblemente, ¿por qué no se va a dormir?

Yo me permito recordar, Honorable Presidente, que en sesiones pasadas se llamó incultos a algunos de los Diputados de los bancos demócratas y hasta se dió un voto de amonestación a uno de nuestros colegas. Pero yo digo, señor Presidente, que la incultura no sólo se manifiesta por el desborde de las palabras, sino también por el desborde de los gestos.

La Mesa debe ser benévola con todos... Yo jamás he tenido la intención de olvidar las nociones de cultura que he podido conquistar; y me es muy desagradable ver que en algunos bancos de la Cámara, por un H. D. que forma parte del elemento aristócrata, por un H. D. elegante de la sociedad burguesa, se demuestren estos actos de incultura.

Continúo, señor Presidente. Los Tribunales de Justicia, pagados por la Nación, a nuestro juicio, al juicio de los trabajadores, deben desempeñar sus funciones con prestigio si se quiere que toleremos la existencia de las instituciones creadas, de las instituciones que existen mientras las leyes no reformen el estado actual de las cosas.

Pero tenemos que en los últimos tiempos los Tribunales de Justicia han salido de madre, como se dice vulgarmente, haciendo procesos a tontas y a locas, al primero que ha encontrado en el camino, a cualquiera que ha tenido la osadía suficientes para levantar su voz y criticar todas las injusticias que existen en el régimen actual.

Hemos visto en los últimos tres o cuatro años, procesos en Tarapacá, en Tocopilla, en Antofagasta, Mejillones, Chuquicamata, Valparaíso, Santiago, Concepción, Coronel y Lota, y no sé en qué otras partes, una cantidad de procesos en los que han intervenido algunos Ministros de Justicia que gozan los mejores sueldos en la magistratura.

El señor O'RYAN.— Y el proceso de Punta Arenas.

El señor RECABARREN.— ¡Punta Arenas! ¡No me lo recuerde, S. S.! ¡Allá, donde se quemó vivos a los trabajadores; allá, donde fueron arrojados al mar; allá, donde no aparecieron nunca los criminales, a pesar de haber intervenido los Tribunales de Justicia!

Porque los criminales no han aparecido, a pesar de que fué ese el más nefasto de los crímenes que se ha cometido en la República, no sólo contra los hombres, sino contra aquello que SS SS. defienden siempre, contra la civilización.

Yo quiero discutir hasta saber para qué vamos a pagar estos sueldos, hasta saber si al votar todos estos sueldos de los Tribunales de Justicia, éstos tribunales van a continuar en esta misión completamente contraria a la que la ley les encomienda. Yo he sido víctima en un proceso iniciado en Tocopilla el año 20; he sido procesado por un Ministro de Corte. Yo no había cometido ningún delito, ni lo había cometido ninguno de los treinta o cincuenta obreros que fueron arrastrados al proceso. ¿Por qué se mandó entonces un Ministro de Corte? ¿Quién lo pidió? Nosotros, las víctimas, no lo pedimos. Muchas veces, desde estos bancos en que se sientan obreros, se suele pedir la intervención de un Ministro de justicia; pero nosotros no la habíamos pedido porque sabíamos que no nos haría justicia.

Un Ministro de Corte, en el Norte, gana 23 mil pesos, amén de gratificaciones, de esperanzas de jubilación y de otras gangas que SS. SS. conocen perfectamente bien; gana más o menos dos mil pesos mensuales. Cuando a un Ministro se le manda en viaje, se le pagan todavía viáticos y gastos extraordinario. Yo he pensado, y se lo he dicho al Ministro en aquella ocasión, que cómo era posible que se tirara así el dinero de la Nación. Porque ¿cómo es posible, señor Presidente, que se le pague a un empleado público para que vaya a hacer embrollos, para que vaya a prevaricar, para que vaya a poner en práctica tinterilladas maestras? Lo que hacen esos Ministros son realmente tinterilladas maestras. Si la palabra es una irreverencia, si les parece a SS. SS. que lo que digo es una intemperancia, la benevolencia de la Cámara sabrá amortiguarla; pero el hecho es que, como lo dije, así lo siento. Nosotros no habíamos cometido ningún delito; la fabricación la urdió el Ministro. Digo fabricación porque hizo un tejido de declaraciones preparadas, una verdadera telaraña por la cual se nos hizo aparecer como delincuentes, como reos de tres delitos: por estafa, por organización de sociedades ilícitas y por subversivos. La acusación de subversión se fundaba en un discurso que se decía yo había pronunciado en el muelle.

Yo iba preso, iba con el Prefecto de policía y con dos guardianes. El muelle estaba lleno de policía. Sin embargo, el parte de policía se había pasado diciendo que yo había pronunciado un discurso en el muelle. La suerte quiso que yo pudiera probar fehacientemente que éste era un cúmulo de falsedades, con testigos oculares. Y he probado con cinco guardianes y cinco marineros de la guardia del resguardo, que estaban apostados en el muelle, a quienes no había conocido nunca y que no me conocían tampoco a mí, que yo no había despegado los labios.

El mismo Prefecto, al contestar las preguntas que se le hacían en las declaraciones, fué pillado, y quedó comprobado que había mentido. El mismo Ministro le había insinuado al Prefecto de policía que me inventara lo del discurso en el muelle, y había inventado declaraciones.

Es lo que ocurrió también en el proceso de San Gregorio. ¡Yo querría poder afrontar ese proceso y se vería cuántos calumniadores más caerían allí también!

El Prefecto de Tocopilla está ahora procesado por calumnia, por haberme inventado este discurso y condenado en primera instancia a 5 años y un día de prisión. La Corte demora el fallo de segunda instancia y eterniza el proceso, porque en ella está quien lo urdió.

¿Para esto vamos a autorizar el pago de estos sueldos, para que estos Ministros sigan persiguiendo a los obreros, inventando delitos y urdiendo procesos y fomentando el odio en la República? Con esto no se consigue sino desprestigiar más aún el régimen que SS. SS. defienden.

Creo que SS. SS. hacen mal servicio al país al defender un sistema judicial de esta naturaleza.

Que se cumplan las leyes, que se lleve a la cárcel a los delincuentes, que se sancionen los delitos: perfectamente bien; pero que no se encarcele a los inocentes.

Hay una cosa mucho más grave todavía. Este Ministro pretendía aplicarme el castigo llamado "extrañamiento"; quería arrojarme fuera del país para librarlo de un individuo que debía considerarse como pernicioso para el país.

Por haber podido probar que el Prefecto había pasado un parte falsificado, por eso no estoy fuera del país.

Este Ministro hizo todo lo que pudo para poderme extrañar, pero fracasó en su intento.

La Iltma. Corte de Apelaciones de Iquique, rentada con suculentos sueldos y con un trabajo insignificante, pidió mi desafuero por este proceso, y con esto ha cometido un prevaricato.

¿Quién va a castigar a este Juez, a este Ministro? Nadie, absolutamente nadie.

El proceso se falló al fin y al cabo y terminó en nada, tal como terminan todos los procesos de subversivos; pero sí, habiéndose perdido el trabajo de un año de un Ministro de Corte para atender un proceso de pura farsa.

De aquí la intención de criticar este presupuesto, para que los jueces se preocupen de hacer justicia y no de perseguir a hombres que tienen derecho a exponer sus ideas, para que se modifique el régimen existente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Me permito manifestar a S. S. que está en discusión la partida 2.a del Presupuesto, "Archivo General de Gobierno", y ruego a S. S. se sirva concretar sus observaciones a la materia que está en discusión.

El señor RECABARREN.—Si el señor Presidente me insta a que abandone la palabra, no tengo ningún inconveniente para hacerlo.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — No, H. D. La Mesa, en cumplimiento de su deber, hace esta observación. S. S. lleva hablado 35 minutos y se ha alejado un poco de la materia en debate. La Mesa cree cumplir con su deber al advertir al H. D. que las observaciones de S. S. no tienen nada que ver con la partida en discusión.

El señor RECABARREN.—Sólo siento que la ley no se aplique por parejo. Todos los días la H. C. está viendo que los Hs. Ds. se refieren a puntos diferentes de la materia en debate, sin que el señor Presidente los llame al orden.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — La Mesa no ha llamado al orden a S. S.

El señor RECABARREN.—Pero me ha llamado la atención hacia las disposiciones del Reglamento. Si el señor Presidente cree que estoy tratando asuntos ajenos a la materia en debate, voy a dejar la palabra sobre esta partida, para seguir hblando en la discusión de la siguiente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor SECRETARIO.—En la partida anterior se olvidó votar una indicación del señor Ministro de Hacienda para que sólo se consideren como figurando en partidas de gastos fijos los ítem que tengan su origen en leyes de carácter permanente.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— Entiendo que esta indicación fué aprobada para todos los presupuestos.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si le parece a la H. C., se daría por aprobada esta indicación, haciéndola extensiva a todos los presupuestos.

Aprobada.

El señor PRADENAS.—¿Qué estamos discutiendo?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — El señor Ministro de Relaciones Exteriores, al iniciarse la discusión de los presupuestos, formuló indicación para que sólo se consideren como figurando en partidas de gastos fijos, los ítem que tengan su origen en leyes de carácter permanente.

Y esta misma indicación la propone ahora el señor Ministro de Hacienda y la H. C. la ha aprobado, respecto de todos los presupuestos.

Está cerrado el debate sobre la partida 2.a

Si a la H. C. le parece, se daría por aprobada.

Aprobada.

El señor SECRETARIO. — Partida 3.a, "Tribunales Superiores de Justicia".

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En discusión la partida.

Tiene la palabra el H. D. por Antofagasta.

El señor RECABARREN.—Mis palabras tienden a observar la actuación de los tribunales de Justicia, entendiendo que los jueces son subordinados de ellos; de manera que toda falta que ellos cometan, deben ser sancionadas por los Tribunales Superiores.

Quiero recordar la forma cómo los empleados de los Tribunales, los que ganan los más altos sueldos, ocupan su tiempo en perseguir a los obreros, en urdir procesos, en tender emboscadas, a quienes no han cometido delito alguno.

En el proceso de Tocopilla, recuerdo que no había ningún delito, como quedó probado entonces. La petición de desafuero que hacía la Corte de Iquique, la hacía incurriendo, en complicidad con la actuación de aquel mal Ministro. Tenemos en Iquique dos procesos urdidos en la forma a que me vengo refiriendo. Uno es contra el director de un diario, por haber escrito un artículo.

Se me pide por un H. colega que indique el nombre del señor Ministro que intervino en la fabricación del proceso de Tocopilla. No tengo inconveniente en decirlo: es don Gustavo Sepúlveda, que sigue amparando al Prefecto de Policía y sigue impidiendo que el castigo caiga sobre él. No me importa; no siento odio en contra de nadie, ni tengo ningún espíritu de venganza.

Decía que en Iquique tenemos en la actualidad dos procesos. Uno de ellos es ya el colmo de los colmos. Lamento que no se encuentre en la Sala el H. D. por Santiago, señor Edwards Matte: me habría gustado que S. S. hubiera tomado conocimiento de lo que voy a decir en estos momentos. Mientras en Santiago no se ha podido meter a la cárcel a ninguno de los delincuentes que cometieron irregularidades en los albergues, un Ministro de la Corte de Iquique ha hecho ingresar a la cárcel a dos obreros, que no han cometido otro delito que hacer propaganda de las ideas comunistas de redención social. Y con la pretensión de hacer renunciar a los obreros a sus ideas y convicciones, se les hace víctimas de una persecución hoy y de otra mañana. Se ha heho en contra de ellos un proceso por robo de racionamientos. Y aquí, donde realmente se han cometidos delitos, no se consigue echar a la cárcel a los delincuentes; y no se consigue porque a los empleados del poder judicial bien poco les importa hacer justicia. Mientras que allá en el norte sí que hay delitos y delincuentes; allá se lleva a la cárcel a los obreros por delitos imaginarios, porque cuando esos delitos no existen, los jueces se creen obligados a fabricarlos, a fin de poder perseguir a los obreros. ¿Y voy yo a dar mi voto para que se paguen los sueldos de estos funcionarios, de estos malos ciudadanos, de estos malos chilenos? Pueda ser que la pasión que me domina en estos momentos me ciegue, y ojalá esté equivocado. Pero, estos hechos los estamos viendo todos los días.

Se había llevado a la cárcel a un periodista, porque había escrito un artículo. ¿Cómo es posible que haya jueces capaces de tergiversar la letra y el espíritu de nuestra ley de imprenta? ¡Y es la Corte de Iquique la que ha incurrido en esta falta a sus deberes, a mi juicio; estoy seguro que es distinto el modo de pensar de los H. colegas. Se ha llevado a la cárcel a un periodista por haber escrito un artículo, y dice el Promotor Fiscal que el delito se empezó a censurar en el impreso. Aquí hay muchos abogados que podrían apreciar esta declaración de ese Promotor Fiscal, que gana también sueldo.

En el impreso se empezó a consumar el delito, y habría faltado otro impreso para que el delito se hubiera consumado. Y todavía agregó esta estupidez: "y si no se consumó el delito fué por la oportuna intervención de las autoridades". Y con esto ha estado el director de nuestro diario cuarenta y tantos días en la cárcel; ayer ha salido recientemente en libertad bajo fianza; pero se le sigue el proceso por subversión al orden público, cuando no ha cometido, en el peor de los casos, ni un abuso de la libertad de imprenta.

Bien saben SS. SS. que este hecho no puede calificarse tampoco como abuso de la libertad de imprenta, según la ley respectiva.

¿Para esta clase de labores vamos a pagarles a esos funcionarios? ¿Para esto el Parlamento está votando este presupuesto? Yo quiero decir, para que sepa el país una vez más, que para esto se están pagando los altos sueldos de que disfrutan los funcionarios que componen los Tribunales de Justicia.

Creo que la Corte Suprema, el Tribunal más alto de la República, tendrá el derecho de intervenir para hacer la corrección que es necesaria. Sin embargo, no lo hace, no da un paso a fin de impedir este mayor desprestigio del régimen social.

Para qué recordar los demás procesos; sería una historia sumamente larga. En aquel crimen que recordaba el Honorable señor O'Ryan, el de Punta Arenas, ¿a quién se ha castigado? ¿a quién se ha detenido? A nadie, a no ser a las víctimas. Las autoridades de Punta Arenas destruyeron el local de la Federación Obrera y cometieron los delitos de incendio, de saqueo, de destrucción, de asesinato a sangre fría.

El señor PRADENAS.— Creo que se premió, H. D., al juez que intervino en esa época, trasladándolo a Santiago con un ascenso, según me parece.

El señor RECABARREN.— No nos haga reír, compañero. Y más tarde se le dará su jubilación, después de haberlo tratado de ascender a Ministro de la Corte Suprema, a fin de que jubile con el sueldo más alto que sea posible alcanzar en el escalafón judicial.

Se me figura que todas estas observaciones no van a encontrar suficiente eco, por el momento, en los señores Diputados; pero no desmayaré, convencido de que mis palabras no serán perdidas, como a algunos les puede parecer.

En días pasados, el Honorable señor Ruiz me hacía una observación muy juiciosa, la de que yo al formular esta clase de observaciones hasta cierto punto apuntalaba al régimen burgués. Pero, a mi juicio, señor Presidente, no es así, no lo apuntalo; porque un enfermo no tiene muchas veces noción de la enfermedad que sufre, ni tampoco sabe muchas veces qué remedio poder aplicar, qué remedio poder tomar para quitarse la enfermedad.

Esto es el régimen capitalista existente: un enfermo que no tiene noción de su enfermedad, y que no tiene noción tampoco del remedio que debe tomar para volver a la salud.

El sistema judicial actual es la enfermedad del régimen capitalista, y la sociedad no tiene noción de que allí está su mal y mucho menos sabe ni concibe el remedio necesario.

Si tuviera nociones del remedio que se puede aplicar, para salvar la salud social, corregiría los vicios que venimos denunciando, todas estas atrocidades del régimen existente; y sobre todo cuando se trata del sistema judicial, de la organización judicial, que es el eje, la fuerza que conserva la vida de este régimen capitalista, debiera tratar de corregir sus errores para conservar su propia vida.

Pero el enfermo no tiene nociones del mal que lo mina y faltamente tendrá que sucumbir.

El sistema judicial tiene indudablemente un engranaje de mucho poder: La fuerza pública. Con la fuerza pública el sistema judicial realiza y cumple todos sus dictados y sentencias. De modo que no sólo lleva el desprestigio en sí el sistema judicial sino que arrastra a las otras instituciones colaborantes en él.

En el concepto público ha desaparecido ya completamente toda fe en lo que es la justicia; porque se ve que esos Tribunales no existen sino en contra del pueblo, pero para hacerle justicia, jamás. Un obrero va a reclamar contra un latrocinio del patrón, o de su representante, pero la justicia no lo lleva de apunte en ningún caso.

Es un hecho tan conocido el que pasa por allá en los fundos, en las haciendas, en las aldeas: Un administrador no le paga el salario y echa a la calle a un inquilino que ha tenido valor para reclamar, lo echa a la calle y no le paga.

El inquilino va donde el juez a buscar justicia... ¡Inocente!... El juez es primo, cuñado, pariente del administrador o del dueño del fundo o su empleado y no le hace caso.

SS. SS. saben todo lo que se ha hablado en el Parlamento por los Diputados del régimen capitalista, contra los jueces de menor cuantía de la región salitrera, del Sur y de todas partes del país y no necesito rememorar esos hechos.

El trabajador ya no tiene fe ni esperanza alguna en la justicia; los ignorantes y los más cultos se han formado la conciencia de que la justicia no sirve para nada porque no existe.

Queda en pie entonces solamente una cosa: la fuerza, la fuerza bruta, la fuerza de los hechos, pero no la justicia.

Decía que colabora para el cumplimiento de todas las injusticias la fuerza pública, porque a ello la obliga la disciplina a que está sometida. Esta disciplina obliga a la fuerza pública a realizar todas las injusticias que los Tribunales de Justicia dictan.

Pero ¿qué cosa es la disciplina? Es algo así como un cristal; el día que este cristal se rompa, el día en que la disciplina se destruya, calculen SS. SS. las consecuencias.

La disciplina es algo así como un tranque que reúne, que almacena inmensas cantidades de agua; se rompe el tranque y se desbordan las aguas: ¡esa es la disciplina militar!

Quieta y obediente como las aguas cuando están contenidas o conducidas, desbordada y sin cauce cuando se ha libertado...

El día que llegue también este descontento, el día que penetre a las filas del Ejército la idea de que no hay justicia para los pobres, siendo que los soldados son pobres también, ¡ay, señores Diputados!...

El señor POUCHUCQ.—¿Qué va a pasar?

El señor RECABARREN.—Lo que ha pasado en todos los países del mundo donde se ha roto la disciplina; lo que ha pasado en Francia, en Rusia, lo que ha pasado en todos los países donde se han hecho revoluciones políticas.

El señor SIERRA.—S. S. no se olvidará de los que han sido sus compañeros y amigos en la Cámara de Diputados...

El señor RECABARREN.—¿Les tendré un poquito de clemencia?

Pues bien, la amistosa y cariñosa observación del H. Diputado por Copiapó, señor Sierra, me afirma más en este concepto.

Precisamente por el cariño que tengo a los hombres; por el deseo que tengo de evitar las consecuencias de estos desbordes, es que traigo a la Cámara estas presunciones, para invitar a vuestras SS. SS. los Diputados de los partidos burgueses, a que piensen un poco más, para que puedan evitarse los males de esta catástrofe que puede venir, porque es inevitable que venga.

Un H. colega, el señor Valencia lo ha dicho ayer; S. S. ha tenido la visión de una catástrofe que él ve venir y que el país necesita conocer.

El señor VALENCIA.—Permítame una interrupción S. S.

Tengo el mayor respeto por las opiniones ajenas, pero no creo que la salvación del país esté en la implantación del régimen comunista. Más aún: creo que es un error profundo, que es una ofensa para la humanidad la implantación de ese régimen. Pero creo también que el sistema actual tiene errores que debemos corregir.

Ese ha sido el alcance de mi interrupción.

El señor RECABAREN.—Indudablemente, señor Presidente, cuando no había en el mundo Repúblicas y cuando solamente imperaba el sistema feudal y monárquico, hablar de Repúblicas era un absurdo; hablar de la libertad de los esclavos, otro absurdo. Se consideraba la organización republicana como una calamidad, y otra calamidad, la libertad de los esclavos. En nuestras mismas leyes de los primeros años de la República, hay constancia de esos cambios en los sistemas sociales, y hoy se asustan porque se anuncia y preconiza un sistema social nuevo, se le considera un absurdo. Mañana no será absurdo sino que una bella realidad, una cómoda realidad.

Yo cumplo con mi deber, con el deber que me indica mi conciencia, tal como la siento, y así llamo la atención a los señores Ds. hacia la necesidad de que el Parlamento sea un incansable fiscalizador, mientras exista el régimen parlamentario, para que hagamos menos penosa la caída del régimen; porque si se continúa en este tren de injusticias, los Tribunales de Justicia, cada día ellos mismos aumentarán el malestar de la sociedad.

Los procesos en la forma que acabo de señalar, continúan en Iquique. Ahora hay dos: uno por un artículo de prensa, y el otro, por un supuesto robo. Estos dos procesos continúan, y continuarán en la región de Tarapacá, manteniendo y animando la efervescencia de los trabajadores contra la mala acción de los funcionarios pagados por la Nación. Si la Nación les paga sueldos, es menester que cumplan con sus deberes con honradez. Estoy de acuerdo, en parte, con un diario capitalista: "Las Ultimas Noticias", hace poco que nos decía, nos pedía a nosotros que abandonáramos nuestras ideas revolucionarias para que hiciéramos esta labor que en realidad hemos venido haciendo: insistir contra toda injusticia, contra toda irregularidad, contra todos los latrocinios que hay en este país. Para eso estacos aquí; con el propósito de encaminar la situación del país a una situación más justa, más leal, más cómoda para todos.

Pero, ¿y si nada conseguimos, nos habremos de conformar con seguir gritando por encima de todos los latrocinios e injusticias?

Dejaré, señor Presidente, para otra discusión, para la de otros Presupuestos observaciones de mayor fundamento y que requieren mayor tranquilidad para emitir opinión tal vez en contra del sentir de muchos de los Hs. Ds.

Yo he tratado de amoldarme al deseo de SS. SS. de amoldarme en parte al deseo del propio Gobierno, al restringir mis observaciones al mínimum del tiempo necesario, sin que en ello haya vulnerado mi propósito, conforme a mi pensamiento de comunista. No he pretendido nunca entrabar la acción de la administración pública. He sido conciso en mis observaciones. Lo seguiré haciendo. Así es que, en orden a este pensamiento, ya que en otros Presupuestos haré muy breves mis observaciones, quiero desde luego dejar en el ambiente parlamentario las ideas..., podríamos decir, algo así como un prólogo de esas ideas, o como una introducción a las que habremos de continuar emitiendo en otras oportunidades.

Espero que la H. C. no continúe en ese camino, en el de sostener, como aquí se ha dicho más de una vez, que vivimos en una época en que nadie convence a nadie. Este concepto es el peor de los conceptos; porque si nadie convence a nadie sería preferible disolver el Parlamento y establecer más bien una dictadura de Gobierno. Si algún objeto tiene el Congreso, él es el de cambiar ideas entre los hombres de diversos criterios, a fin de poder armonizar un poco más los sentimientos de la época. Y si este objetivo no pudiera perseguirse en el Parlamento, no sería útil jamás nuestra labor.

Yo continuaré en esta labor, seguro de que no se van a perder las expresiones que emita en este recinto. Yo no creo que los Hs. Ds. vayan a oír despectivamente las expresiones del representante de los trabajadores más infelices; porque yo no represento a la parte más intelectual del proletariado sino que represento a los peones de la pampa del salitre, a esos hombres que han proporcionado a este país tanta riqueza con el esfuerzo de sus músculos vigorosos.

¡Esos son mis representados! Para exponer sus ideas he venido aquí.

El señor SIERRA.—S. S. no puede quejarse, porque lo oímos con religioso respeto, y puede estar seguro S. S. de que se están abriendo paso sus ideas en la mente de muchos Hs. Ds.

El señor RECABARREN. — Me satisface mucho la deferencia de los Hs. Ds. Veo que en realidad los Ds. que están siempre en la Sala tienen suficiente benevolencia conmigo para escucharme. Me explico también, cómo pueda ser cierto lo que ha dicho el H. D. por Copiapó, que mis palabras van penetrando en la mente de los Ds. burgueses, de los que sostienen el régimen capitalista; y si no tuviera el convencimiento de que mis expresiones habrán de ser juzgadas por ellos mismos, no desplegaría mis labios.

Habré, por esto, de ser prudente en el uso de mi derecho, y termino, para ser conciso, después de haber dicho sólo lo más interesante.

El señor LECKIE.— Voy a aprovechar la discusión del Presupuesto de Justicia para insinuar al Gobierno la conveniencia de dictar alguna ley para terminar con el privilegio de que están gozando algunos empleados judiciales, con perjuicio del Estado, que hoy carece de recursos para pagar debidamente al resto del poder judicial.

¿Quién no sabe hoy que el poder judicial reclama mejores sueldos, pero no puede obtenerlos, a causa de la penuria del Erario del Estado? Sin embargo, hay varios funcionarios judiciales que disfrutan del privilegio de cobrar derechos que les proporcionan cantidades muy superiores a aquellas de que disfrutan los Ministros y los Jueces.

Entre esos funcionarios privilegiados pueden citarse los notarios, los secretarios de juzgados, los relatores de Corte, etc.

Además, hay otros funcionarios, como los martilleros públicos, que persiben también derechos en esta forma. Si estos funcionarios fueran rentados por el Estado, no existiría hoy la confabulación que hoy se produce entre los martilleros y las agencias, con grave perjuicio de instituciones benéficas, como los consejos de habitaciones para obreros, que serían los llamados a recibir algunas entradas por estos capítulos.

Es necesario que se reformen las leyes respectivas, para que desaparezcan estas irregularidades y para que estos derechos contribuyan a proporcionarle mayores recursos al Estado en vez de ir a parar al bolsillo de algunos funcionarios privilegiados, como he dicho.

Ya es la hora de poner término a esos privilegios, y, en consecuencia, deben hacerse las innovaciones que corresponda. Pero, como no deseo ser obstáculo para el pronto despacho de este proyecto, no voy a extenderme en mayores consideraciones para criticar, como debería hacerlo, la situación de estos ciudadanos.

El señor CORREA (don J. Manuel). — Yo acompaño con mi opinión el H. D. que acaba de dejar la palabra, porque creo que son muy justas las observaciones que acaba de formular. Existen dentro de lo que podríamos llamar el gremio judicial una serie de empleados, entre los cuales podríamos citar a los notarios, que ganan sueldos desproporcionados a sus necesidades y al trabajo que ejecutan. Creo que si se dictara una ley, que el señor Ministro de Justicia podría propiciar en estos tiempos de crisis, que asignara rentas fijas a estos funcionarios, y gravara las actuaciones judiciales con sellos, o en otra forma, para lo cual podría acogerse las ideas que a este respecto aquí han vertido otras personas que tienen más conocimiento y más práctica en estas materias, se podría obtener para el Estado una renta tal vez superior a seis millones de pesos.

Es verdaderamente anómala la situación en que se hallan algunos jueces, que ganan tres o cuatro veces menos que sus secretarios. En estas condiciones, el Poder Judicial no tiene la situación que le corresponde.

En general, creo que el Poder Judicial no está bien rentado, y debería estarlo, porque entre todos los funcionarios de la República, los jueces deben tener una situación mejor, ya que tienen en sus manos la vida, el honor y la hacienda de todos los individuos que se hallan en el país. Por esto, y a fin de que se eleven los sueldos del Poder Judicial, en forma conveniente, y que no sea gravosa para el Estado, aplaudo la idea de asignar sueldos fijos a los notarios, secretarios y otros funcionarios de la Administración de Justicia, gravando las actuaciones judiciales con sellos, como se hace en otros países. En esta forma se aumentarán las entradas del Erario Nacional.

Y ya que estoy con la palabra, voy a formular un ruego al señor Ministro de Justicia. Las observaciones formuladas por el señor Recabarren en días pasados y las que hemos oído al señor Rojas Mery, sobre el servicio judicial, me inducen a pedir el pronto despacho del proyecto de ley que reforma el nombramiento de los funcionarios del Poder Judicial.

Es ahí, como lo dijo en forma magistral y en forma sincera y patriótica, el H. señor Rojas Mery, donde está la llega, donde está el centro del mal.

Mientras tengamos nombramientos políticos en la generación del Poder Judicial, mientras no se estudie la personalidad del candidato, mientras no se estudien las cualidades, el talento y la vida anterior del que va a ser nombrado, sino que simplemente se contemple el interés político, no podremos tener buena justicia en Chile. Y si hay algo bochornoso en un país, y algo que despierte las pasiones, — como ha dicho el H. señor Recabarren, — eso es la mala administración de justicia.

Mientras no se reforme la ley sobre nombramientos del Poder Pudicial, y en los ascensos no se prefiera a los que tienen más años de servicios, y menos sentencias revocadas; mientras no se premie la virtud y el trabajo y se castigue a esos jueces que no trabajan y que se pasan en el Club, teniendo los expedientes dorminados en el polvo del archivo por largos días; mientras no se haga todo esto, no podremos tener buena administración de justicia, porque no hay premio para el buen juez y no hay sanción para el mal funcionario.

Los jueces son humanos, como somos todos; ningún ser humano obra correctamente cuando no tiene premio por sus virtudes ni sanción por sus malos actos. Por eso me parece de muchísima necesidad reformar la ley sobre nombramientos de los jueces y la de ascensos; y espero que el señor Ministro de Justicia, — cuyo buen espíritu y patriotismo reconozco, — habrá de traernos en tiempo más o menos breve, algún proyecto que corrija este mal y que pueda deparar al país mejores días para tener, si no una justicia ideal, a lo menos una más cumplida y mejor que la que en la actualidad tenemos.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). — En orden a la primera insinuación que se ha hecho con respecto a la modificación de los sueldos del Poder Judicial, debo manifestar a la H. C. que la Comisión de Legislación y Justicia se encuentra ocupada en el estudio de los proyectos que tienden a satisfacer esta necesidad, y espero que en la próxima semana, o en una próxima reunión, podamos elaborar un proyecto definitivo sobre el particular.

Respecto a las otras observaciones del H. señor Correa, referentes al nombramiento de los miembros del Poder Pudicial, cumpliré con el deber de acoger gustoso las observaciones hechas por S. S.; y espero poder próximamente imponerme de todos los proyectos que existen sobre la materia, tanto en el H. Senado, como en la Cámara de Diputados, y también en el Consejo de Estado. Procuraré conciliar las distintas opiniones y ver si es posible llegar a la preparación de un proyecto que sea viable, y que tienda a corregir los defectos que han indicado los Hs. Ds.

El señor CORREA (Don José M.). — Agradezco vivamente la contestación que se ha servido darme el señor Ministro, y espero que cumplirá su promesa, como no lo dudo, con lo cual hará al país un señalado servicio y dejará su nombre ligado al recuerdo de la aprobación de una de nuestras leyes más útiles.

El señor PRO-SECRETARIO. — Sobre esta partida 3.a hay una indicación del señor Briones Luco:

"Para que se aumente del 15 o|o al 30 o|o la gratificación a los cuatro Ministros y al Fiscal de la Corte de Apelaciones de Iquique.

El mayor gasto se deducirá del ítem 1,724".

El señor SIERRA. — Creo que contará con el voto favorable del señor Recabarren.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor PRADENAS. — ¿La gratificación es sólo para los Ministros?

El señor PRO-SECRETARIO. — Se otorgaría también al Fiscal.

El señor CORREA BRAVO. — ¿Se pueden aumentar las gratificaciones en la ley de presupuestos?

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia

e Instrucción Pública). — Están fijadas por leyes de carácter permanente.

El señor LECKIE. — Entonces es improcedente la indicación.

El señor CORREA BRAVO. — Si tienen esa asignación por ley, no puede ser aumentada por el presupuesto.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). — El ítem 1,724 no podrá proporcionar los dineros necesarios. Tal vez alcance para los Ministros, pero como es probable que se haga indicación también para los jueces letrados, los fondos serán insuficientes.

El señor PRADENAS. — Yo voy a lamentar que en este proyecto no estén incluídos los demás empleados de las Cortes, ya que no sólo los Ministros residen en aquellas regiones en que la vida es sumamente cara. Yo creo que tan mal remunerados están los Ministros como los otros empleados que forman parte de la Corte de Iquique.

¿Quisiera el señor Secretario darme el número del ítem a que se refiere la indicación del H. señor Briones Luco?

El señor PRO-SECRETARIO. — Se refiere al ítem 29.

El señor DE CASTRO. — Esto no se puede someter a votación siquiera, porque se trata de leyes de efectos permanentes, cuyas disposiciones no se pueden modificar por la ley de presupuestos.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). — Yo estoy perfectamente conforme con la idea de que los sueldos a que se refiere la indicación son insuficientes, debido a la carestía de la vida, que hoy es enorme y que afecta a todos los funcionarios públicos y especialmente a los que gozan de pequeños sueldos.

De manera que si se quisiera corregir esta situación, habría que tratar de rebajar el costo de la vida, cosa que no se puede hacer por medio de una indicación en estos momentos.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda). — Permítame S. S...

La ley 2,446, en su artículo 9.o, dice:

"Art. 9.o Los funcionarios a que se refiere esta ley y que ejerzan sus funciones en las provincias de Tacna, Tarapacá y Antofagasta, gozarán de una gratificación equivalente al 15 por ciento de los sueldos respectivamente asignados en los artículos precedentes.

Por lo demás, los sueldos fijados por esta ley son incompatibles con toda gratificación".

El señor DE CASTRO. — Está absuelta la consulta, entonces.

El señor CORREA BRAVO. — De manera que no podemos aumentar estas gratificaciones en la ley de presupuestos.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).— Dentro de la ley de presupuestos, no.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En vista de la observación que ha hecho el H. Ministro de Hacienda, podría darse por retirada o por rechazada la indicación, toda vez que las leyes de carácter permanente no se pueden modificar en la ley de presupuestos.

El señor CORREA BRAVO. — No podríamos dar por retirada esta indicación, ya que no está presente su autor.

El señor CELIS. — Después de las observaciones que se acaban de formular y no encontrándose presente el H. señor Briones Luco, yo me permito pedir, a nombre de S. S. el retiro de la indicación.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Queda retirada la indicación.

El señor PRADENAS. — No es aceptable la indicación, porque va hay una gratificación acordada a los Ministros... ¿O no se puede acordar gratificaciones en la ley de presupuestos a los empleados que no la tengan?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Lo que ha dicho el señor Ministro de Hacienda es que, a virtud de la ley del 84, no se pueden aumentar, dentro de la ley de presupuestos, los sueldos o gratificaciones que están fijados por leyes permanentes.

Ahora bien, la gratificación cuyo aumento se proponía en la indicación del H. señor Briones Luco, está fijada en una ley de efectos permanentes y por eso, no puede ser aumentada en esta oportunidad.

Queda retirada la indicación.

Si a la H. C. le parece, daré por aprobado el resto de la partida.

Aprobado.

Como ha llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

Fallecimiento de un ex-comisario

DON LEOPOLDO VALENZUELA AVILA DEJO DE EXISTIR AYER



Anoche, a las 10 1|2 P. M., dejó de existir el señor Leopoldo Valenzuela Avila, después de una larga enfermedad.

El señor Valenzuela fué un antiguo funcionario policial, retirándose del servicio cuando desempeñaba el cargo de comisario de la 1.a sección.

Antes de ocupar este puesto, desempeñó en otras Comisarías diversos cargos, dejando en ellos gratos recuerdos por su preparación y buen carácter.

Actuó con especial tino en los graves incidentes promovidos por los huelguistas en Octubre de 1905, mereciendo una entusiasta recomendación de la Intendencia y de la Prefectura.

Fué organizador de los Recreos Dominicales, que se llevaban a efecto en el Parque Forestal, y en los que tomaban parte los niños de las escuelas públicas.

Sociedad Empleados de Farmacia

LA FIESTA DE HOY EN CONMEMORACION DE SU 4.o ANIVERSARIO

En el salón de la Sociedad de Artesanos La Unión, Riquelme 857, esta institución llevará a efecto esta noche una velada literario-musical, con el fin de conmemorar dignamente su cuarto aniversario y en la cual se presentará al directorio recién elegido y que preside el señor Armando Barros.

A la velada de hoy, que atendiendo a los preparativos alcanzará especial éxito, tendrán acceso los socios y sus familias y las personas especialmente invitadas.

EL MINISTRO DE ITALIA

Hoy a las 4 y media parte a su Patria, por vía Cordillera

Atendiendo a un llamado del Gobierno de su patria, hoy por el expreso de las 4.30 P. M., parte desde la Estación Mapocho, en viaje a Italia, vía Buenos Aires, el Ministro señor Estéban Carrara.

En la estación lo despedirá lo más representativo que tiene la colectividad italiana, donde supo captarse toda clase de simpatías durante el corto tiempo que permaneció en Chile.

El 30 del presente, tomará en Buenos Aires el vapor "Principe Udine", que lo conducirá a Italia.

El Cónsul en el Chubut

Ayer llegó a esta capital el Cónsul de Chile en el Chubut (República Argentina), señor Eduardo Holley.

La jornada estudiantil pro reforma universitaria

LOS ESTUDIANTES REALIZARON AYER NUEVAS MANIFESTACIONES CALLEJERAS

La Comisión que estudia la reforma terminará hoy su cometido

Una solicitud para obtener la devolución del antiguo local del Club de Estudiantes

El Rector de la Universidad, señor don Domingo Amunátegui, presentó ayer al Gobierno la renuncia de su cargo. — Se acordó no aceptársela

Las manifestaciones callejeras han dado la nota culminante en las actividades de ayer de nuestros universitarios.

El desfile de la mañana

Más o menos desde las 10 A. M. comenzaron a congregarse en los alrededores de la Universidad numerosos grupos de estudiantes.

En efecto, minutos después de las 11 de la mañana los universitarios dieron comienzo al desfile que se anunciaba para ayer.

Petición al Ministro de Instrucción Pública

El presidente de la Federación de Estudiantes de Chile, representando a los estudiantes universitarios, envió anteayer al Ministerio de Instrucción una nota en la cual solicita que se entregue a los estudiantes su antiguo local de la calle de San Diego.

La nota dice en síntesis: "Siendo Rector de la Universidad, don Valentín Letelier, y Presidente de la República, don Pedro Montt, nos fué concedido un espacio de terreno situado a espaldas de la Universidad. En ese lugar, a costa de ingentes sacrificios, los estudiantes levantaron su Club. El año 1919 comenzó a funcionar en ese local la Universidad Popular Lastarria, institución educativa que mantienen los estudiantes. El Gobieno de aquella época, descontento quizá de nuestra obra, nos quitó el uso del local indicado. Solicitamos, pues, que se nos restituya nuestro antiguo hogar".

Providencia del Ministro

Según nuestras informaciones, el Ministro señor Guarello, habría proveído esta petición: "Informe el Rector de la Universidad".

El Rector de la Universidad renuncia su cargo

Con fecha de ayer el Rector de la Universidad de Chile, señor don Domingo Amunátegui Solar envió al Ministro de Instrucción Pública, don Angel Guarelo, la siguiente comunicación:

"Señor Ministro:

Adjunto elevo a US. la renuncia que hago a S. E. el Presidente de la República de mi cargo de Rector de la Universidad de Chile a fin de que se sirva darle su tramitación legal.

Dios guarde a V. E.—**Domingo Amunátegui Solar**".

"Excelentísimo señor:

Presento a V. E. mi renuncia del cargo de Rector de la Universidad de Chile que desempeño desde el año 1911.

Dios guarde a V. E.—**Domingo Amunátegui Solar**".

El Gobierno rechaza la renuncia

Por decreto supremo se rechazó la renuncia presentada por el Rector de la Universidad.

El decreto aludido dice así:

"No ha lugar a la renuncia que formula don Domingo Amunátegui Solar del cargo de Rector de la Universidad.

Tómese razón y comuníquese.—(Firmados).—**Alessandri. —Angel Guarello**".

Una nota

Esta resolución del Ministerio fué puesta en conocimiento del señor Amunátegui, mediante la comunicación que copiamos a continuación:

"Santiago, 23 de Junio de 1922. —Se ha recibido en este Ministerio la nota de esta fecha con que usted acompaña la renuncia de su cargo de Rector de la Universidad de Chile.

El Gobierno ha estimado del caso no aceptar esa renuncia, a fin de que usted continúe en el desempeño de sus funciones de Rector de la Universidad, que sirve desde el año 1911, como lo manifiesta en la nota que tengo el agrado de contestar.

Dios guarde a usted.—(Firmado) **Angel Guarello**.

Al señor don Domingo Amunátegui".

El Consejo de Instrucción Pública

Se nos ha informado que el Consejo de Instrucción Pública se reunirá el Lunes próximo en su local de costumbre.

Facultad de Filosofía, Humanidades y Bellas Artes

A pedido de un grupo de profesores, la Facultad de Filosofía, Humanidades y Bellas Artes, se reunirá extraordinariamente en la Casa Universitaria mañana Domingo a las 6 P. M.

Un desmentido del Presidente de la República

A propósito del desmentido que ha hecho el Presidente de la República a las declaraciones del presidente de la Federación de Estudiantes sobre la conferencia entre él y el señor Alessandri, el señor Eugenio González nos reiteró ayer en todas sus partes las declaraciones que nos hizo sobre esta entrevista.

"La Nación" no ha hecho relación alguna de la antedicha entrevista. Sólo se limitó a publicar las declaraciones hechas por el presidente de la Federación de Estudiantes y la exacta versión que el mismo señor González dió de su conferencia con el Primer Magistrado.

Los estudiantes y don Pedro Prado

El Presidente de la Federación de Estudiantes de Chile, señor Eugenio González, dirigió al brillante escritor señor Pedro Prado, una conceptuosa comunicación en la cual le manifiesta que el Directorio de la Federación de Estudiantes de Chile ha acordado designarlo su director honorario, con derecho a voz y voto.

Esta comunicación ha sido contestada por el señor Prado en el día de ayer, en los siguientes términos:

"Señor don Eugenio González, Presidente de la Federación de Estudiantes de Chile.— Presente. —Mi distinguido amigo:

Confirmo a usted por escrito lo que personalmente le dije sobre la muy grata satisfacción que tuve al recibir el comunicado del Directorio de la Federación de Estudiantes, por el cual se me hace saber que se ha acordado designarme director extraordinario de él.

Desde luego saben ustedes que los acompaño sin reticencias en el ideal que sostienen sobre la necesidad de la reforma universitaria, y espero que pronto traduzcan, con clara precisión de detalles, la nobleza que a ese ideal informa, para que todos sepan apreciar la necesidad imprescindible que existe de propiciarlo. Y si a lo dicho unen ustedes métodos dignos, que los conduzcan al éxito por medio de una campaña constante, enérgica y levantada, expresarán, con evidente verdad, el ansia superior de cultura y la noble fortaleza que guían los propósitos de la juventud universitaria de mi país; propósitos, a veces mal interpretados por aquellos a quienes sólo impresiona la forma ruidosa y que no perciben la íntima realidad.

Agradecido por la distinción con que he sido honrado, saluda a usted su afmo. amigo.—**Pedro Prado**.—Santiago, Junio 23 de 1922."

Adhesión al Decano de la Facultad de Medicina

Damos a continuación el telegrama que el miembro académico de la Facultad de Medicina, doctor don Vicente Dagnino, ha dirigido ayer al Decano de esta Facultad, doctor don Gregorio Amunátegui:

"Viña del Mar, 23 de Junio de 1922. — Señor Decano, Dr. don Gregorio Amunátegui: Sintiendo no haber concurrido a la sesión de la Facultad de Medicina, adhiero absolutamente a la justísima protesta de la Corporación por punibles atropellos al digno y laborioso Decano, y felicito muy de veras a los estudiantes de los cursos superiores que ya emprenden la necesaria reacción.—**Dr. Vicente Dagnini**."

Acuerdo de los estudiantes de Ingeniería

Los estudiantes de Ingeniería Civil y de Minas de la Universidad de Chile, reunidos en asamblea plena el 23 de Junio, han adoptado por gran mayoría, con referencia a las últimas incidencias estudiantiles, el siguiente voto:

a) Que no están de acuerdo con la forma cómo se ha llevado el actual movimiento estudiantil, y por lo tanto no se adhieren a la huelga;

b) Que es una aspiración sentida la reforma universitaria y trabajarán por ella **"por todos los medios lícitos"** que estén a su alcance, siendo ello el resultado de un estudio sereno de parte de los estudiantes, para conocer las aspiraciones de mejoramiento intelectual y científico.

Federación Nacional de Estudiantes

Se nos pide la publicación de la siguientes declaración:

La Federación Nacional de Estudiantes declara no reconocerle autoridad ninguna a las asambleas pro-reforma universitaria en lo referente a la unificación estudiantil.

Además ha acordado el Directorio de esta institución convocar a asamblea general para la próxima semana.

Hay que advertir a los estudiantes de esta colectividad, que el Directorio nombró secretario al señor Héctor Hiriart C.

Centro de Estudiantes de Colchagua

En sesión extraordinaria celebrada ayer Jueves, se acordó por unanimidad enviar la siguiente comunicación:

"Señor presidente del Comité Pro-reforma Universitraia:

Tenemos el agrado de poner en su conocimiento que el "Centro de Estudiantes de Colchagua", acordó adherirse por unanimidad al movimiento iniciado por la Federación de Estudiantes de Chile y la Federación Nacional de Estudiantes en pro de la reforma universitaria.

Saludan Att. a usted.—**R. Fernández R.**, presidente.—**Julio Canales V.**, secretario".

"Centro de Estudiantes del Instituto Superior de Comercio"

Este Centro, reunido en asamblea general extraordinaria, con numerosa asistencia, aprobó el siguiente voto:

"El Centro de Estudiantes del Instituto Superior de Comercio, en vista de los últimos acontecimientos estudiantiles, acuerda:

Hacer suyos todos los acuerdos tomados en la asamblea estudiantil y declara la huelga general entre todos los estudiantes de Comercio".

Además, acordó pedirle al comité pro-reforma universitaria estudie la creación de la Facultad de Comercio.

Se nos encarga citar al Directorio de este Centro para hoy, a las 5.15 P. M. en el Club de Estudiantes.

Centro de ex-Esudiantes de Curicó

En asamblea general extraordinaria reunida ayer en este Centro adoptó el siguiente acuerdo:

Considerando que la reforma de la enseñanza es vital, justa y necesaria para la evolución cultural y social del país acuerda: adherirse entusiastamente a la campaña pro-reforma en todos sus aspectos de trascendencia cultural y social.

Asociación de Estudiantes Secundarios

Cítase para hoy, a las 2 P. M. a todos los estudiantes de Instrucción Secundaria a la sesión de directorio que se verificará en el local de la Federación de Estudiantes de Chile.

Tabla:

Incidencias estudiantiles.

Desarrollo de la huelga.

Nombramiento de la comisión de propaganda y asociación de los liceos de niñas.

Actitud de la Asociación de Estudiantes en caso de que la dirección de los establecimientos respectivos pretenda ejercer represalias con los estudiantes secundarios.

Incidentes.

Se encarece la asistencia de todos los estudiantes secundarios y en especial de los compañeros directores.

Además en esta sesión el presidente dará a conocer lo que ha acordado el comité de huelga y la forma en que se proseguirá la campaña pro-reforma educacional.

Centro de Estudiantes de Farmacia

Cítase a asamblea general a los socios de este Centro, para hoy, a las 3.30 P. M., en la Federación de Estudiantes.

Tabla:

1. Campaña pro-reforma universitaria.
2. Fusión de los Centros de la Facultad de Medicina y Farmacia.
3. Elección del nuevo Directorio.

En la Escuela de Ingeniería

Invitados por los alumnos del curso de Ingeniería de la Universidad de Chile, un grupo de estudiantes se dirigieron ayer a la Escuela de esta Facultad.

En los alrededores de esta Escuela, estratégicamente distribuída había una numerosa tropa de policía.

La comisión fué detenida en la puerta de este establecimiento por el Director, señor Gustavo Lira, y un profesor, los cuales le impidieron la entrada.

Comité de Reforma

Ayer celebró su primera sesión este Comité encargado por la asamblea para estudiar los acuerdos que ésta tome sobre los principios de la reforma universitaria en proyecto.

Asistieron los señores: Eugenio González, Alejandro Varela, Oscar Schnake, Antonio Valenzuela, y, especialmente invitados, los señores Pedro Prado y Pedro León Loyola.

La reunión se prolongó desde las 3 1|2 hasta las 7 de la tarde, alcanzándose a fijar en el proyecto la mitad de los puntos de que éste constará. El estudio minucioso y detallado de cada uno de los temas impidió que la redacción del proyecto se terminara, razón por la cual la asamblea que se había pensado convocar para hoy con el fin de que prestara su aprobación, no se celebrará.

El señor González estimó que no habría inconveniente en prorrogar el plazo acordado a la Comisión para que evacue su dictamen. Agregó que la asamblea sería citada cuando fuera oportuno, a fin de que se pronuncie sobre el proyecto en referencia.

Hoy no hay Asamblea

Con motivo de que la Comisión nombrada por la asamblea general de estudiantes no alcanzó a terminar la redacción del informe que habrá de presentar aquélla sobre la Reforma Universitaria, hoy no habrá asamblea en el Salón de Honor de la Universidad.

Adhesión de los estudiantes de Concepción

En la Federación de Estudiantes de Chile se recibió ayer el siguiente telegrama:

"La Federación de Estudiantes de Concepción, reunida en sesión extraordinaria acordó adherirse a la campaña pro-reforma del sistema educacional del país y especialmente del régimen universitario propiciado por los estudiantes de Santiago y manifestar la confianza en el éxito de este movimiento, ofreciendo la cooperación que sea necesaria.—**Rolando Merino**, presidente.—**Osvaldo Garrido**, secretario".

VIDA ESTUDIANTIL

BAILE DE LOS CENTROS ESTUDIANTES DE LLANQUIHUE Y CHILOE.— Mañana Domingo a las 4 P. M., tendrá lugar en los salones del Círculo Helvético (Agustinas 1220, este baile que han organizado los estudiantes de esas provincias, y que promete resultar magnífico, dado lo selecto de las personas invitadas, el espléndido buffet que estará a disposición de ellas y del interesante programa musical que estará a cargo de una excelente banda militar.

Se nos encarga avisar a los socios y jóvenes de esas provincias, que las escasas entradas que quedan, se encuentran a su disposición en Catedral 2643, donde deberán retirarlas a la mayor brevedad.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE ANTOFAGASTA.— Se cita para mañana a las 2 y media en los salones de "El Mercurio", a todos los socios de este Centro.

Tabla: Recepción del nuevo Directorio y Hogar Estudiantil.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE COLCHAGUA.—Cítase a sesión extraordinaria para hoy Sábado, a las dos de la tarde, con el objeto de elegir Directorio para el presente año.

Local: "El Diario Ilustrado".

Se recomienda la puntualidad en la hora.

CONFERENCIA.—Hoy Sábado, a las 6 1|2, tendrá lugar en el salón de honor de la Universidad Católica, la primera conferencia propiciada por la Asociación de Estudiantes Católicos. Estará a cargo don J. Pedro Lira U., y versará sobre "Acción de la Juventud".

La entrada es libre.

CENTRO DE MAULE—Cítase para hoy, a las 7 P. M., en el local de la Federación de Estudiantes, a los miembros del Directorio del Centro de Maule.

EDUCACION

CONCURSO ESCOLAR DE JUEGOS.— Como estaba anunciado, hoy a las 2 P. M., tendrán lugar las competencias entre las Escuelas 56 con 18 y 9 con 4, en la prueba de barra chilena y entre las Escuelas 52, 117, 14, 17, 10, 256, 66, 186, 49 y 5, en salto.

Local: Escuela Federico Errázuriz y cancha del Fábrica de Vidrios.

La huelga de los profesores primarios

EL GOBIERNO HACE GESTIONES PARA CANCELARLES EL SUELDO DE UN MES

Un proyecto del Ministro de Instrucción Pública, señor Angel Guarello

Subsiste el acuerdo de los maestros para abandonar sus tareas el Lunes si no se les paga sus sueldos atrasados

Un manifiesto del Comité Unido

El profesorado de provincias se plega al movimiento

Adhesiones de instituciones obreras

El público está en antecedentes de los acuerdos tomados por el comité de empleados públicos y especialmente de los profesores de instrucción primaria, para declararse en huelga el Lunes próximo si antes el Gobierno no les cancelara sus sueldos de los últimos meses.

En varias ocasiones hemos dado a conocer, en prolijas informaciones, el estado angustioso por que atraviesan los profesores primarios, las quejas llegadas a nuestra imprenta, de estos servidores públicos, que llevan ya tres meses impagos.

Las consecuencias de esta anormalidad han hecho crisis en las últimas semanas, la miseria se ha celebrados con el objeto de exigir acrecentado y hecho insoportable.

El público conoce los comicios de los Poderes Públicos el término de esta situación angustiosa, y el acuerdo que aun subsiste, de declarar la huelga si el Gobierno no remedia a corto plazo esta situación.

PROYECTO DEL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Según nuestras noticias, a fin de evitar la grave dificultad que va a producirse, el Ministro de Instrucción Pública, señor don Angel Guarello, ha hecho diversas gestiones, buscando los medios de aliviar la aflictiva situación de los profesores primarios.

Con este propósito, el señor Guarello ha ideado el proyecto de pedir a alguna institución bancaria un préstamo de $ 2.800,000 aproximadamente, para pagarles sus sueldos de un mes. Este préstamo se solicitará, según hemos sabido ayer, con la fianza del Ministro de Hacienda.

En tal caso, en los primeros días de la semana entrante podrían iniciarse los pagos de un mes, mientras el Congreso Nacional despacha las leyes de presupuestos y de recursos.

UN MANIFIESTO DEL MAGISTERIO

El Comité Unido del profesorado primario ha dirigido al público y a los maestros el siguiente manifiesto, dándoles a conocer las causas que lo inducen a suspender sus labores desde el Lunes próximo:

"Compañeros y conciudadanos:

Los profesores de educación primaria han acordado suspender sus labores escolares el próximo Lunes y volver a ellas cuando les sean cancelados la totalidad de los sueldos que se les deben.

Según consta de los fundamentos que sirven de base a esta grave determinación, ella obedece a la circunstancia de hallarse impagos durante tres meses, lo que les impide, por razones de dignidad profesional y personal, seguir desempeñando sus funciones, y, en consecuencia, continuar cumpliendo los compromisos contraídos con el Estado.

Los maestros han realizado, por todos los conductos, gestiones para obtener el pago de sus sueldos, gestiones que desgraciadamente, han fracasado.

El Magisterio Primario chileno ha dado repetidas pruebas de patriotismo verdadero y efectivo, luchando dentro de la miseria y en un ambiente hostil e ingrato contra el peor enemigo de la sociedad, el analfabetismo.

Ahora bien, los maestros que no sólo por vocación ejercen su ministerio, sino que de él viven, saben, porque lo enseñan, que el hambre y la decepción, son las peores consejeras, y saben también que a los deberes corresponden derechos y que los primeros no son sólo inherentes a su misión de sacrificio, sino que alcanzan además a aquelos que, cumpliéndolos, pueden, razonablemente, exigir el ajeno cumplimiento.

Cada vez que el magisterio levanta su voz y tiene un gesto viril de protesta contra los que abusan de su tradicional mansedumbre, entonces, si no los insultos y las burlas, son los consejos sangriento los que les lanzan en pleno rostro, haciendo referencia a su apostolado, a su misión de sacrificio, a su heroísmo, a su ejemplo y paciencia, olvidándose que tienen las mismas o mayores necesidades que otros servidores públicos y que es acreedor a la atención preferente de los gobernantes y al respeto de sus conciudadanos.

Superfluo sería, porque es del dominio público, detenernos a comentar las privaciones de todo género, las humillaciones de toda índole que ha debido padecer el magisterio en este fatídico trimestre en que por razones que serán todo lo lógicas posibles, pero que los maestros y sus hijos no justifican de manera alguna, se ha dejado de pagarles oportunamente sus miserables asignaciones.

La generalidad de los maestros responden ante sus propias conciencias y ante el veredicto de sus conciudadanos, que la extrema determinación de dejar transitoriamente sus cátedras, los laboratorios donde forjan la democracia nacional, la han acordado a plena conciencia y responden en cualquier terreno de sus actos, sin necesidad que censores, tutores o consejeros gratuitos que no necesitan vengan a indicarles el camino que más les conviene elegir.

Los profesores de la clase trabajadora, que sufre como éllos, rechazan con altivez tutelajes extraños y sólo exigen, por el propio decoro nacional, pan para sí y sus hijos, ropa para cubrir sus entumecidos miembros y más justicia social.

En vísperas de iniciar esta jornada, a la que nos conduce la incalificable indiferencia con que se nos mira y el injusto abandono en que se nos mantiene, el Comité Unido del Profesorado Primario hace un llamado a todos los colegas hacia los principios de fraternidad y solidaridad gremial y los invita a respetar enérgicamente sus resoluciones y plegarse al movimiento, en homenaje a las víctimas caídas en este prolongado martirologio y como un recuerdo a los hermanos que, olvidados de todos, lejos, entre los cerros, o en medio de los campos abandonados, laboran en silencio y sufren más que todos en su ingrata tarea de repartir pan para el espíritu, sin tener un mendrugo que llevarse a los labios.

Conciudadanos: sírvannos estas palabras de justificativo ante ustedes y al pronunciaros sobre ésta para muchos insólita determinación de los cenicientos de la administración pública, hacedlo serenamente, poneos una mano en el corazón y mirad a vuestros hijos.—Santiago, 24 de Junio de 1922.—**El Comité Unido del Profesorado Primario**".

ALHESIONES AL MOVIMIENTO

La actitud asumida por el Magisterio de esta capital ha repercutido en provincias y según consta de los telegramas recibidos de San Fernando, Pitrufquén, Antofagasta, San Felipe, Rancagua, San Bernardo, Puerto Montt y otras ciudades importantes del país, el movimiento se hará extensivo a los puntos indicados.

Numerosas colectividades obreras y estudiantiles que mantienen cordiales relaciones con los maestros, entre las que podríamos citar la Federación Obrera de Chile, la Federación de Obreros de Imprenta, la Sociedad Manuel Rodríguez, el Consejo Industrial de Empleados Públicos y varias otras, se han apresurado a ofrecer su concurso.

Todas estas organizaciones y demás que se adhieran, deben enviar sus representantes a la gran asamblea que se verificará hoy a las cuatro y media pasado meridiano, y en la que se dará a conocer el total de adherentes y se tomará la determinación que corresponda.

A invitación del Comité Unido del Profesorado Primario, que lo forman representantes de las tres principales sociedades de maestros y que ha logrado organizar más de ochenta comitées departamentales a lo largo de todo el país, se reunió ayer un grupo considerable de directores de escuelas de Santiago. Se cambiaron ideas sobre la suspensión acordada, dominando la idea de plegarse al movimiento.

Instituciones formadas por miembros del magisterio primario, como el Centro de Estudiantes del Instituto de Educación Física y la Federación de Profesores de Instrucción Primaria de Chile, han acordado apoyar el movimiento, y al efecto, hacen activa propaganda entre sus asociados para que lo secunden.

La gran asamblea de hoy se verificará, como se ha venido anunciando, a las cuatro y media de la tarde en "El Mercurio".

LA JUNTA PROVINCIAL DE LA FEDERACION ACUERDA SOLIDARIZARSE CON EL MAGISTERIO

Reunida la Junta Provincial de la Federación Obrera de Chile, tomó el siguiente acuerdo:

"La Junta Provincial, consecuente con su movimiento de protesta de los empleados públicos, por la falta de cancelación en sus sueldos y considerando: que la actitud del profesorado de no asistir a sus puestos desde el Lunes 26 en adelante, hasta que no consigan el pago de sus haberes, es lo más justo y loable y viene a encuadrarse con los medios de lucha de nuestra Federación, acuerda:

1.o Pedir a todos los federados de Santiago se abstengan de mandar sus hijos a las Escuelas Públicas, desde el 26 hasta nuevo aviso; mucho menos a las que se nieguen plegarse a la huelga del preceptorado, por considerarse a ese elemento traidor a la causa, y

2.o Pedir a la Junta Ejecutiva, pida a los Consejos del país imitar este temperamento de solidaridad social".

TEATROS - MUSICA - CINES

TEATRO MUNICIPAL

HOY SE ESTRENA "LA MASCOTITA" DE WALTER BROMME

Con numerosa concurrencia se estrenó anoche la opereta: "Amor Gitano", del aplaudido autor de la Viuda Alegre, el maestro Franz Lehar.

"Amor Gitano" es una obra llena de colorido y de sentimiento. Su música pasional e intensa es de una melodía sobria, de concepción casi dramática, que da a los tres actos un ambiente musical serio y muy poco común en el género. El maestro Lehar ha querido dar una nota más grave en la opereta, desviando los lugares comunes y las frases musicales tan repetidas en las operetas modernas y lo ha conseguido en forma bien manifiesta. La musicalización del segundo acto, en que se traduce la emoción de Zorica, feliz primero en su amor hacia Jozzi, y luego atormentada por los devaneos de éste por Illona, ha sido concebida con inspiración, manteniéndose en un tono pasional que conmueve. "Amor Gitano", es, sin duda, una de las operetas en que la parte musical anda más unida al asunto.

La interpretación de esta obra ha servido para destacar mejor a algunos artistas que no habían tenido hasta ahora reparto señalado. Así Stabinski que hace en esta obra el papel de Gitano tiene una actuación amplia que le da oportunidad de manifestarse en toda su capacidad de voz y de escuela artística. Stabinski es, sin duda, un buen actor y un buen cantante, si bien es cierto que su voz es dura, casi estridente. En el segundo acto su trabajo fué muy lucido. Hay que mencionar a otro actor poco conocido de nuestro público: Morgan, cantante de voz poco voluminosa; pero grata y dulce.

Erny Jolan hizo una Zorica apasionada, vibrante, con esa fuerza emocional que la distinguida artista sabe dar a sus caracterizaciones. La melodía intensa de esta obra le permitió también lucir mejor su hermosa voz. Betty Laschinger y Melly Forst, graciosas y joviales.

Esta noche la Compañía pondrá en escena: "La Mascotita", de Walter Bromme, intesante opereta que ha sido uno de los últimos éxitos de Berlín y Viena.

Mañana Domingo, en 3.a matinée de abono, a las 3 P. M., subirá a escena: "Amor gitano".

Mañana en la noche se reprisará la "Casa de las tres niñas", en función "fuera de abono".

El Lunes en la noche, en 12.a de abono, se estrenará: "Hanuerl", opereta que es el complemento de "La casa de las tres niñas".

El Martes, en función extraordinaria y fuera de abono, se reprisará: "Amor gitano".

El Miércoles próximo, en 13.a de abono, se estrenará: "Mi querido Agustín".

El Jueves, en la 4.a matinéee de abono, subirá a escena: "La casa de las tres niñas".

El Viernes próximo, se reprisará, por última vez en la temporada, y a beneficio de la Protectora de la Infancia": "La Princesa de las Czardas".

El Sábado en función de abono, se dará, por primera vez: "Fatinitza".

He aquí el argumento de "Mascotita":

La família condal de Frisenberg se halla reunida en un elegante chalet, recién alquilado, donde debe celebrarse en breve el matrimonio de sus dos hijos, la bella Marión y el joven Eric. Se bordan comentarios acerca de la próxima boda, cuando el novio de Marión llega y advierte que ya estuvo en otras ocasiones en ese mismo chalet, cuando pertenecía a su amante la bailarina Marión de Lorme.

La joven condesita se acerca a su novio y le pide le revele cuál es la verdadera pasión, pues, que ella no siente ese deseo supremo que hace a las jóvenes perder su libertad. Su novio le confiesa que él es también una página en blanco en punto de amor.

El capitán Krag llega en busca de su sobrina la bailarina Marión, dueña del chalet. La madre de Marión recibe una misiva en la cual se le advierte que su futuro yerno Eric es un joven calavera y que esa misma noche estará en una reunión alegre a bordo del vapor "Swea", cuyo capitán es el viejo Krag. Resuelven sorprenderlo. La bailarina Marión, dueña de casa, pide permiso para buscar un paquete de cartas amorosas. La artista y la condesita intiman y aquella le cuenta ciertas aventuras a la joven novia. Un joven oficial llamado Harald, del vapor "Swea", llega en busca de la artista. Se encuentra con la condesita, y ésta resuelve aparentar que es ella Marión; después de un flirteo galante, la condesita acepta una invitación para concurrir a una fiesta a bordo del "Swea".

Al alejarse el oficial, la joven descubre sobre la chimenea una carta olvidada por la artista y que lleva la firma de Eric. Entonces más que nunca, resuelve ir esa noche a la fiesta del "Swea".

El segundo acto se desarrolla a bordo del lujoso paquete "Swea". La fiesta está en su apogeo. La condesita Marión se divierte rodeada de numerosos galanteadores. La otra Marión se encuentra a Eric, quien le revela que su novia, que está a bordo, lleva su mismo nombre. La madre de Marión y el padre de Eric llegan también para sorprender a sus hijos. Eric se despide de Marión, diciéndole que debe casarse. Su padre y su futura suegra lo encuentran allí.

En el tercer acto, en una posada de pescadores, están el capitán Krag a quien su sobrina Marión le dice que se casará con Eric, a quien ama apasionadamente. El oficial Harald no puede olvidar a la joven condesita; ésta, a su vez piensa en el oficial; y resuelve ir en su busca. Llega empapada completamente y pide al viejo capitán consejo en este trance. El capitán Krag le proporciona un traje de marino y la deja sentada en su sillón.

Harald entra; está anocheciendo y en la penumbra descubre al capitán sentado. Se acerca y le cuenta su pena de amor, diciéndole que ama intensamente a la condesita Marión. La joven que ha escuchado esa deliciosa confesión, lo atrae a sus brazos y le dice que ella está ahí también por su amor.

SANTIAGO

Del gran éxito fueron ayer para la Compañía Serrador-Marí las dos obras representadas, "La Prisa", de los hermanos Quintero y la preciosa comedia en 3 actos "Es mi hombre", de Arniches.

Hoy se repite "Es mi hombre" en vermouth y por la noche subirá a escena la gran obra en 3 actos del célebre filósofo alemán Max Nordau "El derecho de amar".

Mañana Domingo, en la sección vermouth, se pondrá en escena la obra de Benavente "La Malquerida".

UNION CENTRAL

En la vermouth de hoy en este teatro se estrenará en la temporada la divertida comedia en tres actos "Tortosa y Soler", una de las obras más cómicas del repertorio y en la cual las escenas cómicas hacen reir de buena gana. Para la noche va el vaudeville en tres actos "Teléfono para tumbas", obra en la que Bührle está deliciosísimo en su carácter de muerto resucitado.

Mañana como día festivo habrá tres funciones y el Lunes próximo será la función de despedida de este conjunto, siendo al mismo tiempo el beneficio de los queridos artistas Elena Puelma y Arturo Bührle.

COLISEO NACIONAL

Hoy, los Celsnerolf dan el siguiente programa: Niñerías, El intruso y actos de prestidigitación por Celsnerolf.

—Mañana, tres funciones.

POLITEAMA

HOY DEBUTA LA COMPAÑIA NICANOR DE LA SOTTA.— Según se ha anunciado, hoy se presentará en la función nocturna del Teatro Politeama la Compañía Chilena de Comedias que dirige el aplaudido actor Nicanor de la Sotta, uno de nuestros más esforzados elementos y que, laborando doblemente por nuestro teatro, como actor y como autor, tiene, además en sí el mérito de haberse formado absolutamente solo, gracias a su vocación decidida y a su temperamento.

La temporada que inicia hoy es importante: cuenta con numerosos estrenos de autores conocidos y debutantes; para ella el elenco artístico se ha reforzado con nuevos artistas, entre los que figuran la primera Ernestina Estay y Rafael Frontaura, entusiasta temperamento que se ha iniciado con brillo; y los proyectos de la Dirección son de reforzarlo aún más, ampliar sus proyectos y llegar, si es posible, hasta constituir la representación más genuina y completa de la escena chilena.

El debut de hoy se hace con la aplaudida comedia de De la Sotta "Pueblo chico, infierno grande" y un acto de concierto, en que tomarán parte las principales figuras de la Compañía.

MUSICA

EL CONCIERTO DE AYER

La crítica por principio debe ser siempre fría, y el que asiste a los conciertos para apreciar las cualidades de un artista se siente influenciado por el valor de la música misma, limitándose a decir que el ejecutante estuvo más o menos correcto.

El recital de la señora Reinaldina Kilhn de Kennedy, con la delicadeza que le augurábamos, logró conquistar los espíritus del auditorio porque las obras que figuraban en el programa y ella misma, armonizaban para el éxito.

La asistencia no fué numerosa y es éste un motivo que sinceramente afecta a aquellos que comprenden que el mayor estado de espiritualidad nos lo da la música.

Ella es sencilla y su aspecto nos sugiere una soñadora que vive para su arte, despreciando, si pudiéramos decir, la frialdad de los profanos.

Grieg, delicado; Nardini, pleno de dificultades, fueron suficientes para demostrar que la señora Kilhn posee gran técnica y es una intérprete de corazón. Kreisler, contemporáneo nuestro y uno de los mejores violinistas, siempre se destaca por su originalidad; Dvorak

Sarasate están siempre en los programas de los grandes virtuosos. El "Motto Perpetuo", de Ries, nos confirmó plenamente su destreza, haciéndonos recordar la composición de Paganini del mismo nombre, que escrita con las mismas valorizaciones rivaliza con la de aquél.

La felicitamos sin reservas y le deseamos otros triunfos que la alienten a fin de que pueda, con sus cualidades excepcionales de simpatía y de artista, seguir conquistando a los "fríos" para que lleguen a comprender que bajo el dominio de la sincronía musical "se engrandecen nuestros sentimientos".

MEPHISTO.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

SPLENDID

HOY ESTRENA "LOS BUSCADORES DE PLACER", POR ELAINE HAMMERSTEIN.— Tanto en la especial, a las 6.30 P. M., como en la nocturna, en función completa, a las 9.30 P. M. de hoy Sábado, ofrecerá el Splendid, el estreno de la hermosa producción de índole social-aristocrática de la manufactura Selznick, titulada: "Los buscadores de placer", argumento que logra enternecer y que llegan al alma del espectador por la belleza y nobleza de los sentimientos y pasiones que en ella se presentan.

Su argumento basado en escenas de la vida social, es un admirable estudio del corazón femenino. Interpreta el principal rol en esta obra, una de las más distinguidas actrices de la cinematografía yanqui, Elaine Hammerstein, quien crea su rol con el admirable talento interpretativo que le ha permitido conquistarse uno de los sitios más espectables entre las grandes actrices del cine. Luce regias y elegantísimas toilettes de gran lujo y última moda, que revelan a una mujer de gusto exquisito, y que llamarán la atención de las elegantes habitúes del Splendid.

En la sección selecta, a las 5.15 P. M., se exhibirá el emocionante drama de cow-boys: "El tosco", interpretada por William S. Hart.

IMPERIO

EL TERCER SABADO FESTIVO. —Espectáculo que cuenta con seguro éxito en nuestros cines, es el que ofrece la Sala Imperio en sus secciones de los Sábados llamados festivos, donde exhibe las nuevas producciones de género cómico recibidas por la Chilean Cinema Corporation.

"Las aventuras de Betty", "Los prestigitadores", "Luchando por la vida" y "Héroe por los cuatro costados", son cuatro comedias de fina gracia, abundantes en situaciones cómicas y de originalidad excéntrica, que pertenecen a las firmas Christie, Inter-Ocean, Mack-Sennett y Chester, respectivamente y en la que actúan los mejores elementos del cine cómico, figurando de preferencia, Betty Compson, los Niños Góticos, El Turnio, El Carepastel, El Carecallo, El Bigotes de Columpio, las Chicas Atléticas, los admirables animales sabios de la Mac-Sennet, como el perro Teddy, el gato Miau-Miau, ratas y pelícanos amaestrados, etc.

En la comedia última, de la Chester, trabaja el prodigioso Mono Martín con otros cuadrumanos; un hermoso perro collie, un león y otros animales que obedecen a los diminutos artistas Juanita, la precoz y Pepito, el diminuto.

ALHAMBRA

"NO DESCUIDEIS A VUESTRAS ESPOSAS".— El Alhambra presenta hoy su décimoquinto Sábado extraordinario y de moda, exhibiendo en sus dos secciones el super-film dramático de la Goldwyn Famous Authors, titulado "No descuidéis a vuestras esposas" y cuyo argumento original pertenece a Gertrude Atherton.

La inspiración noble del tema, su acertado desarrollo dramático que emociona y convence, su lujo escénico apropiado por adaptación a una época de gusto exquisito, y su interpretación admirablemente realzada por la actuación de prestigiosos artistas, hacen de "No descuidéis a vuestras esposas", un conjunto artístico que merece su calificación de super-film.

SAN MARTIN

"EL CONDE DE MONTECRISTO" —Este teatro dedica sus secciones de hoy a la exhibición de la época segunda de la gran cine-novela, según el original de Alejandro Dumas: "El Conde de Montecristo".

El entusiasmo que en el público ha provocado este film está justificado por la popularidad de la novela de Dumas y el hecho de que la manufactura Pathé ha construído una adaptación completa y exacta de la gran obra.

VICTORIA

"NA DECUIDEIS A VUESTRAS ESPOSAS".— Como Sábado de moda, hoy le corresponde a este teatro exhibir en sus dos secciones, la décimaquinta película extraordinaria, que es la super-producción de la Goldwyn Famous Authors, "No descuidéis a vuestras esposas". De argumento sabio y provechoso por sus enseñanzas, cuenta además con una presentación escénica artística y lujosísima y una interpretación brillantemente realizada por elementos de renombre.

SETIEMBRE Y ESMERALDA

6.o SABADO DE AVENTURAS UNIVERSAL.— Estos teatros han ideado para sus funciones de los Sábados un espectáculo que ha gustado muchísimo y que lleva a ellos una concurrencia tan numerosa como la de los domingos. Se trata de una variada y amena combinación de vistas de aventuras, dramas de cow-boys y comedias cómicas, todas de la Casa Universal.

El 6.o programa de aventuras que se dará hoy está formado por el drama de cow-boys "Pillando pillos", por Hoot Gibson; "Lobos del Norte", por Eva Novak y del actor piel roja Ojo de Aguila, y "Motín de amor", por el divertido Cachivache.

EVA NOVAK

La vista principal del programa es "Lobo del Norte", que tiene como escenarios los nevados desiertos de Alaska, donde los lobos hambrientos no son tan feroces como los hombre que han endurecido su corazón en su lucha contra la naturaleza inclemente. Admira el trabajo de Eva Novak y del actor indio, así como la inteligente actuación de Balahó, el perro - lobo de la actriz.

COMEDIA

PRISCILLA DEAN. — De todas las actrices del cinema moderno es la simpática y elegante Priscilla Dean la más femenina de todas: su gracia, a lo que se une su mirada intensa y expresiva, son rasgos que son sus características esenciales; es por esto que gusta mucho en el público. Su obra más genial es "La rosa del fango". Esta obra está inspirada en una dolorosa novela de la vida real, y decimos novela por ser algo que a ello se parece, no obstante ser sus páginas verdaderos monumentos de vida.

"La rosa del fango" es la historia de una muchacha extraviada, que bajo el dominio de un hombre perverso sigue la senda del mal, hasta que es salvada por la intervención de un alma generosa que tuerce su destino y la encamina hacia la felicidad. Esta es la base de la obra, fuerte e interesante en todos sus aspectos, especialmente en la acción de aquel sujeto nefasto que la hace cometer todas las canalladas, las bajezas y ruindades que se pueda imaginar el cerebro agudo de un bandido que no repara en medios.

Esta obra es una atracción especial, de gran valor artístico, que se dedica a la buena sociedad, porque es un trabajo fino, muy moral y lleno de amenidad.

BRASIL

En las dos funciones de hoy estrena esta elegante sala la hermosa vista Paramount "Callejuelas torcidas", una nueva creación de Ethel Clayton y de Jack Holt. Es un drama que une a las radiantes atracciones de la vida de Broadway la existencia accidentada del barrio chino de New York. Convenientemente intercalado en el cuerpo del argumento hay un interesante match de box.

ALAMEDA

UN PROGRAMA DOBLE CON WILLIAM HART.— Hoy se da en esta sala un programa doble de categoría muy superior y de gran valor artístico, siendo las dos películas dos estrenos magníficos. Se presentará en primer lugar los episodios 10, 11 y 12 de "La huella del terror", la famosa serial de Perico Metralla.

A continuación se presenta el célebre William Hart. Es el verdadero Rey del Far West, el que ha sembrado la extirpe de los grandes coboys cinematográficos, y el único que ha dado a la realidad de aquellos hombres el aspecto que realmente tienen. Se titula la obra: "El tosco".

Este programa va en las dos secciones.

GARDEN

LA 2.a DE "LOS TRES MOSQUETEROS".— Hoy se da en esta sala la segunda función de la grandiosa obra de Alejandro Dumas, que tanto ha gustado al público, "Los tres mosqueteros", pieza ésta que se caracteriza por el éxito tan sublime que se da a la exposición de la época, ya con sus hombres y sus cosas.

Douglas Fairbanks, que es el protagonista de la pieza, realiza un trabajo inimitable.

AVENIDA

PROGRAMA DOBLE.—En la sección de la tarde se finaliza la gran serial "El misterio del diamante Hope", la obra que ha gustado en forma amplia al público y que ha sido todo una revelación de la lucha que en otros mundos civilizados se sigue por poseer grandes riquezas.

En la noche se da un programa doble. La misma cinta de la vermouth y, además, la comedia de Priscilla Dean "Mentira infame". Priscilla Dean es una actriz favorita de las mujeres, porque es la estrella más femenina, más exquisita de todo el elenco norteamericano.

DIECIOCHO

1.er PROGRAMA COMICO IMPERIO Y ULTIMAS FUNCIONES DE LA CHILENITA.— Hoy en especial y noche presenta esta elegante sala dos buenas atracciones. Estreno del primer programa cómico Imperio, con las comedias "Las píldoras peligrosas", "El amigo de su esposa" y "Dependiente de café", interpretadas por el Cara de Callo, la Fazenda, Marín Prevost, el inteligente Mono Martín y un exquisito grupo de chicas atléticas. Además La Chilenita, estrenará nuevas canciones, con las que se despide de este teatro.

DELICIAS

"EL CABALLERO DEL HONOR" Y "ENTRE DOS MUJERES".—Este atractivo, doble programa, es el estreno que ofrece en sus funciones de hoy, especial y noche este concurrido teatro. "El caballero del honor", es la última gran creación de William Farnum, el más bravo actor de la pantalla y cuya reaparición será saludada con nutridos aplausos. El otro estreno es una creación de Ría Bruna, la más hermosa morena del cine, y obra que muestra la lucha a que se entregan dos mujeres por conquistar el amor de un hombre.

MUNDIAL

"LA HUELLA DEL TERROR".— Los episodios 10, 11 y 12, son los que estrena en sus dobles funciones de hoy especial y noche este teatro, los más culminantes pasajes de esta gran serial en la que el gran Perico Metralla tantos aplausos se ha conquistado con la cooperación de la valiente Eileen Sedwick. Se estrena además el divertidísimo programa de risa, variedades N.o 8, en el que aparecen las más graciosas comedias de la Universal.

NOVEDADES

"EL HIJO DEL CARNAVAL".— El programa que presenta hoy en sus secciones de especial y noche este teatro del barrio Portales, es de los más atrayentes y variados compuesto totalmente de estrenos, los estrenos que anuncia se titulan: "El hijo del Carnaval", emocionante drama de la casa Pathé París y el nuevo programa cómico Universal compuesto de tres divertidísimas comedias Sunshyne.

OLYMPIA

Hoy se proyectará en la tarde y en la noche la última parte de "La novela trágica", el hermoso argumento que ha caracterizado la gran actriz Susana Grandais y que tan preocupado ha tenido al público por conocer su desenlace.

ELECTRA

Con un lleno absoluto estrenó ayer en ambas funciones la primera etapa de "Los tres Mosqueteros". La segunda y última función se estrenará hoy, también en tarde y noche. Es seguro que el éxito será aún más grande que el de ayer.

POLITEAMA

"EL ASPIRANTE A ESTRELLA". —Super-estreno Paramount, se da en la especial. Esta notable y graciosa comedia es una creación del gran Fred Stone.

REPUBLICA

(AVENIDA REPUBLICA 239)

"EL ATEO".—Hoy en las funciones de tarde y noche, y en combinación con la tonadillera y bailarina española Petite Imperio, que tanto éxito obtuvo ayer en las dos funciones, estrena también este teatro la super-producción de gran espectáculo, titulada: "El Ateo", interpretación de la hermosa y seductora actriz Elena Chadwick, a quien la crítica ha dicho que es la mejor de sus creaciones.

IRIS

"EL CRIMEN DE CAIN".—Hoy estrena este teatro, en las funciones de tarde y noche, la producción de gran sensación de la misma marca de "El Jockey de la muerte" y "El Circo Wolffson", titulada: "El crimen de Caín", interpretación del Mono Yack, conocido por su lucida actuación que ha tenido en otras películas y de la Yuanita Nancy.

ATENAS

"LA HERMOSA JUGADORA", POR GRACE DARMOND.—Tarde y noche se exhibe esta interesante vista de la Universal Atractions, compañía en que trabaja por primera vez la bella protagonista de Rovengar y "La presa del abismo", Grace Darmond.

Entre las escenas principales de esta obra se destacan la notable presentación de una casa de juego con todos sus complementos.

ODEON

2.a JORNADA DE "LOS TRES MOSQUETEROS". — Hoy, tanto en las funciones de especial como en la nocturna se estrenará la segunda función de la grandiosa cinta: "Los tres Mosqueteros". Magistral adaptación al cine de la inmortal obra de Alejandro Dumas.

Para mañana se anuncia en Matinée el estreno de la primera función de esta monumental obra.

CHILE

"EL MISTERIO DEL DIAMANTE HOPE" Y "EL MISTERIO DEL ESPIRITU".—Hoy, tanto en especial y noche, estrena este teatro los episodios 10, 11, y 12, le la emocionante serial de luchas y aventuras "El misterio del Diamante Hope", creación de Jorge Chessebro y Grace Darmond. Además los episodios 13, 14, 15, fin de la serie de aventuras y brujerías: "El misterio del Espíritu".

FRANKLIN

"EL MISTERIO DEL DIAMANTE HOPE" Y "JUGUETE DE BROADWAY".—Para las funciones de especial y noche de hoy se anuncia la cuarta función de la interesante serial: "El misterio del Diamante Hope", serie de grandes luchas, aventuras y misterios, creación de Jorge Chessebro, Grace Darmond y Harry Carter.

Los episodios que hoy se estrenan, se titulan: 10, "Amor de Virgen"; 11, "La casa del terror", y 12, "La pila funeraria". Además en las dos funciones se pasará: "El juguete de Broadway".

IMPERIAL

"LA HUELLA DEL TERROR".— Hoy en las dos funciones se estrena la cuarta función de "La huella del terror", la serie de aventuras de la casa Universal, interpretada por Eileen Sedwick, y Jorge Larkin. Consta esta función de 10 episodios: 10, "Amarguras del destino"; 11, "La manzana del mar", y 12, "La isla eterna". Además atracciones y actualidades universales.

PROXIMOS ESTRENOS

EL ESTRENO DE "EL LIRIO DORADO". — Se ha fijado ya la fecha para el estreno de la notable producción de arte, "El lirio dorado", obra ésta que se ha venido anunciando y que es la traducción más fiel de una realidad bella, infinitamente sugestiva y llena de verdad. Esta obra es la continuación de los grandes acontecimientos de la temporada, de los sucesos extraordinarios que llaman la atención efectiva de nuestra sociedad por ser obras que responden a una análisis detenido y soportan, con triunfo cualquier comparación.

Acerca de esta obra se ha dicho bastante. El público conoce ya muchos de sus detalles, de sus triunfos, de los ambientes tan atractivos que se presenta en ella.

Fuera de su argumento, que es hermoso vemos por vez primera en el cine una danza admirable y genial; decimos por vez primera ya que es ésta la ocasión única en que el mundo verá un éxito coreográfico en el cine, sin que la música vibre en nuestros oídos: es el espíritu donde reside la percepción de esta danza, verdadero poema de plasticidad y que viene a expresarnos la infinita y suprema belleza de la vida real, sin nada de ficciones. Es el canto que la carne de la mujer lanza, triunfal y luminosa, al alma de Broadway.

La bailarina que hace este trabajo es nada menos que Mae Murray, el ídolo moderno de New York, hoy en día en pleno triunfo.

Esta obra es de absoluta y exclusiva propiedad de Max Glücksmann y será estrenada en el Splendid.

EL ESTRENO DE MAÑANA. — Lo presentará la Sala Imperio. —En las secciones vespertinas y nocturna y de mañana Domingo, la Sala Imperio dará a conocer la producción de lujo de la Realart Pictures Corporation, titulada: "Dos semanas con goce de sueldo", comedia fina, que reune todas las cualidades de exquisitez, arte y buen gusto que caracterizan a las obras de esta editora, presentando un argumento interesante y delicado que se desarrolla en escenas saturadas de espiritualidad, de gracia y de picardía femenina. Bebé Daniels, la elegante y simpática actriz, que lleva con orgullo el paradógico apodo de "La buena muchacha mala", es quien protagoniza esta historia alegre en que una modesta costurerita se adueña de todos los triunfos, gracias a su talento, a su belleza y a su audacia. Conocida como es del público la simpatía de todas las producciones Realart y la elegancia con que se presentan, "Dos semanas con goce de sueldo", tiene seguro el éxito de su estreno.

PROGRAMAS DE HOY

MUNICIPAL. — Compañía alemana de operetas. Noche, "La Mascotita".

SANTIAGO. — Compañía Serrador, dramas y comedias, tarde: "Es mi hombre", y noche: "El derecho de amar".

POLITEAMA. — Compañía de la Sotta, dramas y comedias. "Pueblo chico, infierno grande", y un acto de concierto.

UNION CENTRAL. — Compañía Báguena-Bürhle, comedia y sainete, tarde, "Tortosa y Soler", y noche, "Teléfono para tumbas".

COLISEO NACIONAL. — Los Cesnerolf, variedades; noche, "Niñerías", y "El Intruso".

IMPERIO. — Programa cómico: "Las aventuras de Betty", "Los prestidigitadores", "Luchando por la vida" y "Héroes por los cuatro costados.

ALHAMBRA. — "No descuidéis a vuestras esposas".

SAN MARTIN. — "El Conde de Montecristo".

VICTORIA. — "No descuidéis a vuestras esposas".

DELICIAS. — "El caballero del honor", y "Entre dos mujeres".

MUNDIAL. — "La huella del terror".

DIECIOCHO. — Programa cómico.

COLON. — "No me llames mocosa".

EXCELSIOR. — Especial y noche, "La huella del terror", y "La mujer de Claudio".

POLITEAMA. — Especial, "El aspirante de estrella".

OLIMPIA. — "La novela Trágica".

SPLENDID — Tarde y noche, función completa, "Los buscadores de placer"; selecta, a las 5.15, "El Tosco".

COMEDIA. — "La rosa de fango", por Priscilla Dean.

ALAMEDA. — "La huella del terror", 10, 11 y 12 y "El Tosco".

AVENIDA. — "El misterio del diamante Hope (fin), y "Mentira infame".

GARDEN. — La segunda función de "Los tres mosqueteros".

SETIEMBRE. — "Lobos del norte", "Pillando pilles" y "Motín por amor", el 6.o programa de aventuras Universal.

ESMERALDA. — Igual al Setiembre.

BRASIL. — "Callejuelas torcidas".

ATENAS — Especial y noche, "La hermosa jugadora", por Grace Darmond.

ELECTRA — Especial y noche, segunda de "Los tres mosqueteros".

FRANKLIN. — Tarde y noche. "El misterio del diamante Hope", episodios 10, 11 y 12, y "Juguete de Broadlay", por Justino Johnstone.

TEATRO NOVEDADES. — Hoy especial y noche, estrena: "El hijo del carnaval", y Programa Cómico Universal.

TEATRO ODEON. — **A. Barroso 768.** — Especial y noche, segunda función de "Los tres mosqueteros", por Douglas Fairbanks.

IMPERIAL. — Hoy tarde y noche, "La huella del terror", y "Atracciones Universales.

IRIS. — Tarde y noche, "El crimen de Caín".

CHILE. — Hoy, tarde y noche. — "El misterio del diamante Hope", episodios, 10, 11 y 12 y "El misterio del espíritu".

LA TERCERA Y ULTIMA CONFERENCIA DEL DR. NONNE

SE VERIFICA AYER TARDE CON NUMEROSA ASISTENCIA DE CATEDRATICOS, MEDICOS Y ESTUDIANTES DE MEDICINA

La sesión de ayer de la Sociedad Médica

El distinguido profesor alemán se dirige hoy a Buenos Aires

Ayer tarde se verificó la tercera y última conferencia que el Dr. Max Nonne, debía desarrollar en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

Entre los catedráticos y médicos asistentes pudimos anotar a los siguientes: Izquierdo, Cora Mayers, Eloísa Díaz, Valenzuela Basterrica, Meza Olva, Poupín, Torres Boonen, Montero Riveros, Vargas Salcedo, Navarro, Larraguibel, Aguirre Luco, Mujica, Commentz, Lucas Sierra, Illanes, Sanhueza, González Cortés, Charlín Correa, Alcaíno, Prunés, Scroggie Vergara, Sievers, Mardones, Malbrán, Prado Amor, Prado Tagle, García Valenzuela, Quiroga, Lea Plaza, Leibel, Kuschel Greve, Díaz Lira, Lara, Vidal y Ducci, y numerosos estudiantes de Medicina que llenaban por completo el segundo y tercer piso del Salón de Honor.

El conferencista empezó a desarrollar el interesante tema: sobre la curabilidad de la parálisis general. Dijo, que habían pasado los tiempos en que los más célebres doctores en medicina, expresaban que la parálisis era incurable y que debía llevar indefectiblemente a la muerte al individuo atacado.

Continuó dando a conocer la voz autorizada de célebres potencias médicas alemanas y francesas, para decir que con los dos grandes testigos como es el análisis de la sangre y del líquido céfalo raquídeo los enfermos de parálisis pueden curarse.

Se inyecta a los enfermos una cantidad de diez centímetros cúbicos de sangre defibrinada tomada de un enfermo de terciana durante el acceso febril. Después que varios días el enfermo paralítico ha sufrido de ataques de terciana se cura por la quinina, según los métodos conocidos. Se cree que esta curación es debida por la alta temperatura que debe soportar el enfermo de parálisis general, temperatura que ha sido mortal para las espiroquetas o microbios de la sífilis y que son la causante de la parálisis general.

El Dr. Nonne, mostró por medio de proyecciones luminosas innumerables casos de curaciones, y citó también algunos que son de tanta importancia como el siguiente: Un músico que en 1912 demostró físicamente y psíquicamente estar atacado de parálisis grave y que después del tratamiento indicado, en el año 1914, es decir dos años más tarde, este músico actuaba en conciertos sin demostrar ninguna anormalidad. En el año 1915 el líquido céfalo raquídeo se mostraba en estado normal.

En seguida, el profesor de Nemología de Hamburgo, dió a conocer al ilustrado auditorio los experimentos realizados por un doctor norteamericano en la radiografía del cerebro y médula, que ha introducido en la técnica, un nuevo procedimiento que permite apreciar los detalles patológicos que en la forma radiográfica antigua no son percibidos. Este método consiste en introducir aire al cerebro, por medio de la pulsión lumbar. Según este método se podría introducir 60 centímetros cúbicos de aire, sacando igual cantidad de líquido cefalo-raquídeo. Mostró una serie de estas vistas o proyecciones sobre diversos casos patológicos observados y los médicos pudieron apreciar la diferencia entre el método antiguo, donde nada se puede extinguir y el método moderno norteamericano, donde nítidamente se pueden observar lo que se desea.

El Dr. Nonne, fué muy felicitado y largamente ovacionado por su tercera y última conferencia, con que ha ilustrado al cuerpo médico de la capital, y en las cuales ha demostrado ser una verdadera notabilidad científica y un gran investigador.

EN LA SOCIEDAD MEDICA

Con el programa anunciado oportunamente, la Sociedad Médica, celebró anoche sesión especial en honor del catedrático alemán que nos visita. Los trabajos presentados por los doctores Cora Mayers, Ducci, De la Mahotiere, Guzmán, Lea Plaza, Fontecilla, Meza Olva, fueron muy interesantes.

Terminada la sesión, los distinguidos profesionales asistentes, ofrecieron al Dr. Nonne, un té, donde nuevamente pudo el huésped alemán, imponerse de la admiración y respeto que sus colegas de Chile, sienten por el sabio profesor que en Alemania ha efectuado tantos y tan variados trabajos de interés científico y que ha ocupado la cátedra de la Universidad de Chile dando a conocer sus últimos experimentos personales.

HOY PARTE EL DR. NONNE

Por la combinación de esta tarde se dirigirá a Buenos Aires para seguir viaje a Europa el distinguido catedrático alemán.

Congreso de Ingeniería y Carbón

Se ha invitado a Chile para que se haga representar en el Congreso de Ingeniería, Carbón y Combustible que se celebrará en Río de Janeiro, en Setiembre próximo.

Curtiduría de pieles

El Ministerio de Industria ha solicitado del de Relaciones, comisione ad-honorem al señor Juan Dagorrel para que estudie en los Estados Unidos todo lo relacionado con la industria de la curtiduría de pieles para calzado.

Veterano de la guerra del 79 en la indigencia

Se nos ha pedido rogar a las personas caritativas que se sirvan acudir al Hospital San Vicente de Paul, a dejar su óbolo para socorrer al veterano de la guerra del 79, José Nautius, que se encuentra gravemente enfermo.

El Ministro en Japón

REGRESA A CHILE

Noticias llegadas a la Cancillería hacen saber que nuestro Ministro en el Japón, ha partido de ese país en viaje a Chile.

CONSTRUCCION DE PUERTOS

Próximamente se pedirán las propuestas para Valparaíso y Lebu

El doctor R. Hartmann, Director de la Sociedad de Construcciones de Buenos Aires, acompañado del señor Manuel Ossa, se entrevistó ayer con el Presidente de la República con el objeto de comunicarle que trae la representación de firmas extranjeras para interesarse por la terminación de las obras del puerto de Valparaíso y la construcción de las obras del puerto de Lebu, en conformidad a la ley dictada por el Congreso últimamente.

El señor Hartmann representa la firma constructora que ha obtenido hace poco las propuestas para la terminación del Ferrocarril de Lebu a Los Sauces y para cuya construcción el Congreso despachó una ley de garantía del 5 o|o de interés sobre 11.000,000 de pesos oro de 18 d.

El Presidente de la República hizo presente al señor Hartmann que el Gobierno tenía vivo interés en la construcción de los puertos y que tan luego quede aprobada en el Senado y en la Cámara de Diputados la Ley de Presupuestos Generales de la Nación, se pedirían las propuestas a las cuales los financistas extranjeros deseaban concurrir y que representa el delegado de la Sociedad de Construcciones anteriormente citado.

Don José Pedro Alessandri y la Sociedad Agronómica de Chile

Con motivo de partir a Estados Unidos para estudiar por su cuenta el problema relacionado con la producción y comercio frutal en sus relaciones con los arboricultores chilenos, el Senador señor José Pedro Alessandri, acaba de renunciar su puesto de presidente de la Sociedad Agronómica, que había ejercido durante largos años.

La Sociedad Agronómica ha querido exteriorizar sus sentimientos y con ocasión del retiro del señor Alessandri le ha dirigido una nota cuyos conceptos principales dicen como sigue:

"La Sociedad Agronómica de Chile, en su última asamblea general de socios, acordó aceptar la renuncia del cargo de presidente que usted desempeña, sólo en atención a las consideraciones relacionadas con el estado de su salud que en ella se hacían valer.

La agronomía nacional, debidamente representada por nuestra Sociedad, no podrá olvidar jamás el valioso contingente aportado por usted durante más de diez años al mejor éxito de su labor y a la acertada solución de múltiples problemas relacionados con el progreso agrícola del país.

En homenaje a estos merecimientos y aunque ello no estaba consignado en nuestros estatutos, acordó la asamblea, como una distinción especial, discernir a usted el puesto de presidente honorario, para que siempre pueda usted seguir figurando al frente de nuestra institución y prestándole la honrosa ayuda de su cooperación para el logro de los elevados fines que persigue."

LOS CONSULADOS

Por un decreto se fija la jurisdicción de cada uno de ellos

El Ministerio de Relaciones ha expedido el siguiente decreto que fija la jurisdicción de los Consulados en el extranjero:

"Jurisdicción del Consulado General en Cuba, con residencia en La Habana: Consulados en Haití y Santo Domingo;

Jurisdicción del Consulado General en Dinamarca, con residencia en Copenhague: Consulado en Santo Tomás (Isla);

Jurisdicción del Consulado General en España, con residencia en Barcelona: Consulados en Islas Baleares y Canarias;

Jurisdicción del Consulado General en Estados Unidos, con residencia en New York: Consulados en Filipinas, Hawai y Puerto Rico;

Jurisdicción del Consulado General en Francia, con residencia en París: Consulados en Argelia, Siria, Tahití y Túnez;

Jurisdicción del Consulado General en Gran Bretaña, con residencia en Liverpool: Consulados en Barbadas (Islas), Ceylán, Colonia del Cabo y Natal, Gibraltar, Jamaica, Malta (Isla), Malvinas o Flaklands (Islas), Nueva Zelanda, Palestina y Trinidad (Isla);

Jurisdicción del Consulado General en Portugal, con residencia en Lisboa: Consulados en Islas Azores, Cabo Verde y Maderas;

Jurisdicción del Consulado General en Uruguay, con residencia en Montevideo: Consulados en Paraguay; y

Jurisdicción del Consulado General en Yugoeslavia y Polonia, con residencia en Varsovia: Consulados en Austria, Checoeslovaquia y Hungría".

OBRAS DE REGADIO

Se solicitan los fondos necesarios para su prosecución

La Asociación de Canalistas del Laja se ha dirigido al Ministro de Industria y Obras Públicas, solicitando ponga a disposición del Director de Obras Públicas la suma de 3.000,000 de pesos para atender a las obras de regadío en general.

Defunciones

Junio 23.—María Arriagada, de 6 años; Teresina Alfaro, de 1; Luis Astudillo, de 1; María Espina, de 4; Ruperto Fuentes, de 35; Celinda Martínez, de 30; Mercedes Muñoz, de 35; Carlos Santelices, de 42; Salustio Díaz, de 58; Domingo Aravena, de 33; Paulino Escobar, de 75; Luis Riquelme, de 25; Ema Vargas, de 18; Lastenia Farías, de 28; Etelvina Arias, de 34; María Pardeu, de 50; Clarisa Herrera, de 70; Filomena Gaete, de 55; Gustavo Freudenburg, de 36; Luis Figueroa, de 24; y 11 niños menores de un año.

LOS ESTUDIANTES PERUANOS

Se dirigen a los estudiantes americanos, a propósito de la cuestión del Pacífico

Se han recibido informaciones en la Cancillería, por las que hacen saber que los estudiantes del Perú, se han dirigido a todas las colectividades estudiantiles de la América pidiéndoles manifiesten su voluntad de que en las Conferencias de Washington no se llegue a un acuerdo que signifique la pérdida para el Perú de las provincias de Tacna y Tarapacá.

El baile del Domingo en la Federación de estudiantes

Como lo hemos venido anunciando, mañana Domingo, a las 5 de la tarde se llevará a efecto en el Club de Estudiantes el baile que ha organizado la Federación de Estudiantes de Chile.

El valor de las entradas de los jóvenes ha sido fijado en $ 2.

Las señoritas deberán pedirlas a los presidentes de Centro o a la comisión organizado, en el local del Club, hoy de 6 a 8 P. M., y el Domingo todo el día, desde las 10 A. M.

Se ruega a los presidentes de centros y a las personas que se les haya entregado entradas para su colocación, entregarlas a más tardar hoy día.

La parte musical estará a cargo de la Orquesta Colombiana.

Centro de Matemáticas Superiores

Hoy sesionará este Centro, a las 6 1|4 P. M.

El ingeniero civil don Manuel Almeida Arroyo, disertará sobre "Integrales de superficie y de volumen y su aplicación a la Física Matemática".

Se avisa a las personas que se interesen por el tema de la conferencia, que la entrada es libre.

LA HIGIENE DE LOS ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES

ANTE LA LIGA DE LAS NACIONES

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL OFICIO INTERNACIONAL DEL TRABAJO, ABORDA ESTA IMPORTANTE CUESTION

Una comisión consultiva técnica, estudiará una legislación sobre reglas higiénicas a que debe someterse a las diversas industrias

Los Gobiernos de todos los países se han preocupado desde muchos años en llegar a una reglamentación adecuada para que los establecimientos industriales reunan las condiciones de higiene y salubridad.

La Ley de Municipalidades, impone a estas corporaciones la obligación de velar por que se cumplan las disposiciones que aunque escasas de importancia, se han dictado sobre la materia, pero, siempre, de estas ordenanzas se ha hecho letra muerta en nuestro país y los obreros han debido y tienen que soportar por la fuerza de las circunstancias, las condiciones anti-higiénicas de la mayoría de los establecimientos industriales del país.

La situación de los obreros de la industria, no sólo ha preocupado separadamente a los distintos Gobiernos del mundo entero, sino que, también, esta importante cuestión ha sido llevada al seno de la Liga de las Naciones, la que en su 11.a sesión entró a tratar de la creación de una Comisión consultiva de higiene industrial.

En efecto, el Consejo de Administración del Oficio Internacional del Trabajo, de la mencionada Liga, ha venido considerando desde hace tiempo la necesidad imprescindible que existe en hacer no sólo una encuesta sobre las condiciones higiénicas del trabajo industrial como se pensó en un principio, sino también de establecer una Comisión consultiva que indique las principales e indispensables reglas higiénicas a que debe someterse a las diversas industrias establecidas en el orbe entero.

En un principio, la idea de la creación de una Comisión, suscitó diversas objeciones en orden a los gastos que su instalación y funcionamiento demandarían. Se discutió, asimismo, el carácter que debería tener esta Comisión.

Las opiniones se uniformaron después, en el sentido de que la Comisión debía componerse de personal técnico y, no de representantes de los diversos grupos que componen la organización.

Se estimó también, que el número de sus miembros no excediera de siete y que sus trabajos se efectuaran esencialmente por correspondencia, sin perjuicio de convocar a reuniones cuando fuere estrictamente indispensable.

Después de muchas dilucidaciones, el Consejo de Administración del Oficio Internacional del Trabajo, en su 11.a sesión, tomó el siguiente acuerdo:

"El Consejo decide la constitución de una Comisión consultiva técnica para las cuestiones de higiene industrial y autoriza al director para que solicite a este efecto, el concurso de las personalidades que le parezca necesario".

El delegado de Chile ante la Liga de las Naciones, señor Manuel Rivas Vicuña, que ha sido el que ha enviado al Ministerio de Relaciones de Chile, la copia del acuerdo anteriormente copiado, manifiesta a nuestro Gobierno que prometen ser muy interesantes los estudios que realice esta Comisión y la experiencia que se recoja será, sin duda, de suma importancia para la reglamentación del trabajo en nuestro país.

Como resultado de este aviso del señor Rivas Vicuña, se mantendrá constantemente al corriente de cuanto se trate en la Comisión del Trabajo de la Liga, a la Oficina del Trabajo de nuestro país, a fin de que, una vez que ella llene su cometido, poder implantar de una vez, una reglamentación adecuada que permita al trabajador hacer sus labores en los establecimientos industriales con sujeción a las indispensables reglas de la higiene.

El Ministro de Relaciones

Por el expreso de la tarde de ayer se dirigió a Viña del Mar, donde permanecerá hasta el Lunes próximo, el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Ernesto Barros Jarpa.

Sociedad Agronómica de Chile

Se ha recibido, en contestación a una nota enviada por esta institución, la siguiente carta del senador señor Pedro Correa Ovalle:

"Santiago, 22 de Junio de 1922.—Señor vice-presidente de la Sociedad Agronómica de Chile, don Carlos Henríquez.—Presente.

Distinguido señor:

He recibido la atenta comunicación en que usted, a nombre de la Sociedad Agronómica de Chile, se sirve manifestarme los benévolos conceptos que mi actuación en el Senado y en la prensa ha merecido de los distinguidos agrónomos, miembros de la Sociedad que usted honrosamente preside.

Creo estar empeñado en una labor patriótica, colaborando en la medida de mis fuerzas, como lo hacen ustedes, al progreso de la agricultura en el país y estimo que, si el esfuerzo combinado de los Poderes Públicos, de las corporaciones como la Sociedad Agronómica, y de los demás organismos agrícolas nacionales, llega a dar un impulso poderoso a la Arboricultura frutal, se creará una fuente inagotable de riqueza para los chilenos en todas las clases sociales, especialmente en las humildes, lo que traerá como consecuencia una era de bienestar y tranquilidad social.

La tarea que nos hemos impuesto requerirá estudio, constancia y la tenacidad propia de hombres de trabajo que, con fe en el porvenir, sepan afrontar y vencer las dificultades que indudablemente han de presentarse para la realización de su programa.

Espero que no han de faltar esas cualidades a los agrónomos de Chile, y que su acción, inteligente y decidida, contribuirá al éxito de esta empresa que tantos beneficios reportará al país.

Saluda atentamente y le renueva su agradecimiento, su atento y seguro servidor.—(Firmado).—Pedro Correa Ovalle".

Club Empleados Ferroviarios

Esta institución, que se ha instalado en el edificio de la calle de San Antonio 673, ha acordado citar a asamblea general extraordinaria para el Lunes 26 del actual, a las 6 1|2 P. M., a fin de designar la Comisión de Elección y fijar los días de votación para la elección del Directorio definitivo, en el cual se nos asegura figurarán prestigiosos miembros de los Ferrocarriles.

Se nos pide encarecer la asistencia de los socios, pues hay asuntos de importancia que tratar.

Accidente ferroviario

Se ha comunicado a la Dirección de Obras Públicas que ayer a la entrada de la estación de Hualañé, se descarriló un tren de carga causando éstos algunos desperfectos en la vía y en el equipo.

—Cerca de la estación de Pa[illegible] de Las Casas, ocurrió otro accidente parecido, descarrilándose una máquina y tres carros, ocasionándose serios desperfectos en el equipo.

BOX

EL INTERESANTE MATCH DE ESTA NOCHE EN EL HIPPODROME CIRCO

Kid Moró y Víctor Contreras en 12 rounds

Luis Gómez-Amador Pérez, 8 vueltas

Jurado

Esta noche se efectuará en el Hippodrome Circo el interesante match a diez rounds entre los profesionales del peso medio Kid Moró y Víctor Contreras.

Este encuentro ha despertado interés entre los numerosos admiradores de ambos contendores que ven en sus favoritos las condiciones necesarias para hacer un match reñido y de difícil pronóstico.

Kid Moró uno de los boxeadores extranjeros que más popularidad ha tenido en nuestro país y que siempre ha gustado por su valentía y admirable escuela americana, se ha sometido a un riguroso entrenamiento en una quinta de San Bernardo durante varios meses, para hacer frente con éxito a su rival de esta noche, que tan estrechamente lo venciera hace algún tiempo en el Pabellón Delicias. Se dice que su estado es excelente y que tanta Murray como sus demás entrenadores estiman que las condiciones con que luchará esta noche Moró le permitirán desarrollar el máximum de sus energías.

Hay que recordar que Moró ha sido temible para nuestros hombres, y que, si bien es cierto que ha perdido en un tiempo, está, sin embargo en condiciones de hacer frente a Contreras.

Contreras es tal vez el mejor hombre de la nueva generación en el peso medio y su popularidad data de cuando obtuviera el campeonato medio liviano de la Asociación de Centros de Box. Como profesional, ha tenido lucida actuación ante buenos peleadores y es con seguridad su primer match con Moró cuando nos demostró de lo que es capaz. Hoy está bien entrenado y, según nos ha dicho, está seguro de su triunfo.

La empresa no ha querido descuidar detalles para que la velada resulte lucida, y ofrece como match semi-fondo un interesante match a 8 rounds, entre el rápido peso pluma Luis Gómez y un excelente peleador Amador Pérez. Este encuentro ha despertado interés entre los aficionados.

Un preliminar a cuatro rounds completará el programa de esta noche.

La Federación de Box de Chile ha elegido el siguiente jurado para el control de este match:

Comisión Municipal: señor Benjamín Tallmann, José Levy y el señor delegado de la I. Municipalidad.

Cronometradores: señor Alfredo Montes, Jorge Besa y Manuel Tocornal.

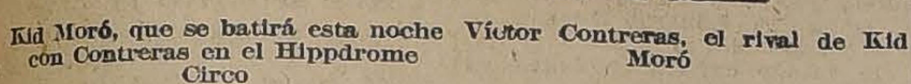
Interventores de Boletería: señor Guillermo Ortúzar y César Moraga.

Anunciador oficial: señor Roberto Fernández.

Inspector de ring: señor Manuel Vidaurre.

Asistencia médica: doctores Marín, García y dentista señor Chacón.





Kid Moró, que se batirá esta noche con Contreras en el Hippdrome Circo

Víctor Contreras, el rival de Kid Moró

ESTA NOCHE EN EL HIPPODROME CIRCO: KID MORO - VICTOR CONTRERAS

La velada boxeril de hoy tarde en la Federación de Box

Las academias de hoy en los Centros Cornelio Saavedra B. C. y Manuel Sánchez B. C.

ASOCIACION DE CENTROS DE BOX.—De orden del presidente, cito para hoy a las 5 P. M. al señor José Risopatrón, a la mesa directiva de la institución y a los señores delegados que deseen asistir, en Rosas esquina Libertad.

CENTRO LO NEGRETE B. C. —Hoy tendrá lugar el programa siguiente:

Manuel González versus Amador Palma, 4 rounds.

Luis A. Fernández versus Adolfo Carmona, 4 rounds.

Miguel Oliva Y. versus Eleodoro Carvacho, 4 rounds.

Match a 4 rounds entre dos infantiles.

Match de semi-fondo entre Alejandro Germain y Armando Quinteros, 5 rounds.

Matrh de fondo a 6 rounds entre Juan Poblete, de 70 kilos, y Luis Cornejo, 70 kilos.

ATLETICO CENTENARIO. — Hoy se llevará a efecto en el local social, Rosario 1112, una velada boxeril con el programa siguiente:

Academia a 2 rounds: Alamiro Peña versus Hipólito Valle.

Academia a 3 rounds: Gustavo Lara versus Manuel Santana.

Academia a 3 rounds: Segundo Huerta versus Alamiro Cabrera.

Academia a 3 rounds: Andrés Morales versus Tomás Futronidh.

Academia a 3 rounds: Carlos Plaza versus Samuel González.

Match de fondo a 5 rounds: Benjamín Troncoso versus Pedro Campos.

CENTRO DEPORTIVO PABLO MUÑOZ. — Por inconvenientes de última hora, no se efectuará la revancha anunciada entre los aficionados José Rodríguez y Uberlindo Abarza, en el Centro Gómez Solar, para el Domingo 25, dejándose para el Domingo 2 de Julio, a las 9 P. M., en el mismo Centro Policial.

Este Centro cita a los presidentes de los Centros Deportivos Manuel Sánchez Felipe Zúñiga, Arauco, Gregorio Santa Cruz, Alberto Colemán, Gómez Solar, Enrique Madrid, Tallman, Murillo Reyes, Cornelio Saavedra, Lord Cochrane y, en general, a todae las personas y deportistas que se interesen en recibir con el honor que merece el boxeador Pablo Muñoz, que supo colocar en el extranjero muy en alto el nombre de Chile y sus adelantos en el noble arte de la defensa propia.

Esta reunión se efectuará en la secretaría del Pablo Muñoz, Bulnes esq. de Martínez de Rozas, a las 9 P. M. hoy Sábado 24.

"EL NUEVO RING".—Hoy sale a la circulación el 4.o número de la revista semanal "El Nuevo Ring", editada por la Asociación de Centros.

Trae nn selecto sumario de artículos de box extranjero y nacional y noticias de los Centros, con numerosos grabados y clichés, especialmente un gran retrato a dos páginas del campeón Manuel Sánchez. Su precio es siempre $ 0,20.

URSUS ARCO IRIS.— Cítase a los socios de esta institución asistir a los funerales de la madre política del señor Pablo Vanni.

El cortejo fúnebre partirá hoy a las 3 de San Diego 870.

EN EL RING DE LA ASOCIACION. — Mañana Domingo, en el ring de la Asociación, gimnasio del señor Tallman, Libertad 755, se llevará a efecto la entrega de los premios del campeonato Gustavo Orellana.

Igualmente en esa misma noche se iniciarán las peleas del campeonato boxeril Valerio Castro, que, como se sabe, llevan de premio valiosos objetos, medallas y el trofeo Enrique Callis.

En el programa figuran dos peleas por la primera serie de esa competencia, entre los señores Gregorio Godoy, del J. Perry, y Oscar Ahumada, del L. E. Bernal, y la de Manuel Pizarro, del L. E. Bernal, con Lorenzo Espinosa, del Esmeralda.

El programa es uno de los mejores elaborado entre los aficionados de los Centros, pues en él actuarán Humberto Valenzuela, campeón de la Asociación en el peso mosca, y Jorge Navarro, segundo campeón del Escudo Orellana; y la interesante pelea entre los pesos mínimo señores Filiberto Mery, campeón de Chile, y el vencedor de los campeonatos Larios y Tallman, señor Eduardo Galdames.

GIMNASIO MANUEL SANCHEZ. Hoy Sábado 24 se llevarán a efecto los siguientes matches a las 9 P. M.:

Academia a 3 rounds entre Angel Mendoza, del Arauco, versus Armando Hinojosa, del M. Sánchez.

Match a 4 rounds entre Manuel Reyes, del Enrique Madrid, versus César Oporto, del M. Sánchez.

Match a 5 rounds entre Juan Ipinza, particular, versus Domingo Ulloa, del A. Colemán.

Match a 6 rounds entre Walterio Rubio del M. Sánchez, versus Humberto Rodríguez, particular.

Match de fondo a 6 rounds entre Gustavo Cano, del Gregorio Santa Cruz versus Hugo Gárate, del M. Sánchez.

LAS PELEAS DE HOY EN LA FEDERACION DE BOX DE CHILE (A. Prat N.o 38)

Arturo Torres v. Luis Marchant en 8 rounds a las 6 de la tarde

La Federación de Box de Chile, la prestigiosa institución dirigente de este deporte, en el ánimo de difundir el box, ha resuelto efectuar periódicamente interesantes programas pugilísticos a precios populares.



ARTURO TORRES

El Julio Murillo Reyes B. C., Centro que cuenta con buenos elementos, es el encargado de organizar la vermouth de hoy, y con el fin de demostrar a los aficionados los progresos que han alcanzado sus peleadores, tratará de presentarlos en la mejor forma posible.

Arturo Torres será el encargado del match de fondo, teniendo como rival a Luis Marchant, una incógnita del José Miguel Carrera B. C.

Servirá de referee en este encuentro el distinguido deportista señor Guillermo Matte.

Para completar el espectáculo, que será de gran interés, habrá academias a cargo de los hermanos Beiza y Abelardo Hevia con Víctor Retamales, entrenadores de Manuel Sánchez.

Luis Vicentini, reconociendo la importancia de esta fiesta, ofrecerá a sus admiradores una sesión de entrenamiento, donde podrán apreciar las condiciones en que se encuentra para su próximo match.

Damos a continuación el programa, donde los amantes al box pueden apreciar el valor de esta fiesta:

Preliminar a tres rounds.

Academia entre A. Hevia y V. Retamales.

Match a cinco rounds: Arturo Toro, del Murillo Reyes, v. Miguel Díaz, discípulo del C. Pérez; referee, señor M. Vidaurre.

Sesión de entrenamiento: Luis Vicentini y sus entrenadores.

Match-revancha: Joaquín Araos y Manuel Rivera; referee, señor A. de la Cruz.

Academia entre los hermanos Beiza, dos rounds.

Match de fondo a ocho rounds: Arturo Torres, del Murillo Reyes, v. Luis Marchant, del J. M. Carrera.

Se ruega a las personas que tomarán parte, estar en la Federación a las 5.30 en punto, pues por lo largo del programa se dará principio a las 6 en punto.

Entrada general: 2 pesos.

CENTRO DEPORTIVO C. SAAVEDRA.—Hoy, como de costumbre, se llevará a efecto una interesante velada boxeril en la que tomarán parte las siguientes parejas:

V. Ossandón y H. Herrera, 4 rounds.

A. Lepeley y J. Arce, 4 rounds.

Además de otras peleas, se llevará a efecto la de fondo entre los señores Humberto Miranda y Octavio Acuña, 6 rounds, disputándose una medalla obsequiada por el Directorio del Centro.

ALEX RELY, PIDE LA REVANCHA.—Ha pasado ayer tarde a nuestra redacción este boxeador de color, para pedir, por intermedio de nuestras columnas, la revancha a Clemente Saavedra, en las condiciones que él desee.

Bases: Lunes, Federación de Box, de 6 a 7 P. M.

FERROCARRILES DEL ESTADO

AVISO EN LAS ESTACIONES

Se solicitan propuestas públicas para la colocación de avisos comerciales y profesionales en las estaciones de la Empresa.

Bases pueden consultarse en las oficinas de los Administradores de Zona en Coquimbo, Valparaíso, Concepción, Valdivia y en el Departamento de Transporte en la Estación Mapocho.

Las propuestas se abrirán el 20 de Julio próximo, a las 15 horas, en las oficinas de los Administradores de Zona y en la del Jefe del Departamento de Transportes.

EL ADMINISTRADOR DE LA ZONA.

Se solicitan propuestas públicas para el 11 de Julio próximo, por: piezas de acero dulce para refuerzo de puentes, consistente en VIGAS, PALASTROS, REMACHES, etc., y CABLE DE COBRE AISLADO para una planta de soldadura eléctrica.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Abril 12 de 1922.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio Morandé 235 (Int.) 2-6 P. M.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065, Casilla 1088.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléfono 2343.

PEDRO DAZA BRANTES
LIVIO ROJAS A.
Morandé 440. Cas. 2281, Teléf. 2951.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Tel. 638. Cas. 2592.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Tel. 586. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

JORGE GALLARDO NIETO
Morandé 466
De 3-6. Causas civiles y criminales.

MANUEL GARCIA FRIAS
Abogado, Miraflores 212. De 9 a 11 y 4 a 6.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244, Casilla 1831.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Tel. 2177.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado, Galería Alessandri 17, piso segundo, 10-11, 4-6.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Bandera 166. Tel. 2077. Cas. 2407, 10-11 y 4.30-6.

FILIDOR MATUS
ALFREDO ILABACA LEON
Morandé 466. Teléf. 966.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ—GUSTAVO CANO PEEL. — Abogados
Huérfanos 1138. Bolsa de Productos.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléf. 2307.

BERNARDINO LEIVA
Bandera 552.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A, Juicios civiles, comerciales y criminales.

ROBERTO DE PETRIS
Abogado. San Diego 65. Teléfono 156. Casilla 4044.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio Bandera 166, Cas. 4034. Tel. Ing. 1137. 10-11 A. M., 4-6 P. M.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales, Nueva York 59 (frente edif. Ariztía)

MANUEL POSTER RECABARREN
JOAQUIN IRARRAZAVAL L.
WENCESLAO VIAL OVALLE
Trasladaron su estudio a Bolsa de Comercio. Oficina 112.

AUGUSTO VICUÑA SUBERCASEAUX
Huérfanos 1719. Teléfono 1770.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Huérfanos 840. Tel. 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros, 3-4.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Trasladó su estudio, Agustinas 673. Teléf. 1614.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235. Of. 8. Casilla 2914.

NOTARIO

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario abogado. Bandera 345, casa 296. Teléf. 3324.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2384. Ofic. Moneda 1162. Teléf. 137.

MEDICOS

DR. ITALO ALESSANDRINI I.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1-3. Merced 324. Tel. 3555.

DR. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Etafford (Inglaterra). Merced 494, de 1.30-4. Teléf. 602.

DR. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 17, de 12-3; Hospital San Vicente, 4-6.

DR. AGUILAR
Cirugía general, ginecología, sífilis. De 1-3. San Isidro 229.

DR. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Dieciocho 257. Telé. 257. De 2-5.

AFECCIONES DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X Dr. Fontecilla. Regresó de Europa.—Delicias 1626.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91.

DR. BRONFMAN
Ausente en Europa.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. 3-6

DR. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 3-6. Cas. 2563. Tel. 953.

DOCTOR BOTELHO
Tuberculosis y asma. Valparaíso, Blanco 330.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna niños, sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos. Rayos X, 3-6. A. Prat 80. Tel. 19, Matadero.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Tel. 1393. Consultas: de 9-10 y 1-4.

Dr. BUSTOS
Ojos, nariz, garganta, 1-4. Teléf. 2201. Merced 315.

W. E. COUTTS
Sífilis, vías urinarias. 3-6. Tel. 1314. San Martín 372.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa, medicina interna, sífilis. Agustinas 1729. 2-4. Tel. 3340.

DR. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado). 3-5. Tel. 2483.

DR. CHARLIN
Profesor enfermedades de la vista. Consultas 3-6. Compañía 2115. Tel. 2632.

Dr. Rodolfo Castillo S.
Oídos, nariz, garganta. Consultas, 3-6. Moneda 1037.

JORGE CASTRO GUEVARA
Médico-cirujano. Consultas: 3-5. Puente 583.

DR. FELIX DAZA BRANTES
Medicina adultos y niños. De 2 a 6. Pensionado de San Vicente.

DR. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia. Catedral 1625. De 1.30-4.

DR. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Tel. 1178 a 1.30-4. Especialmente piel, venéreas. Regresó

DOCTOR CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Regresó de Europa. Consultas, 1-3. Dieciocho 191. Tel. 637.

LABORATORIO CLINICO
de los Drs. O. Letelier G., W. Fernández B. y R. Herrera V., San Antonio 451. Cas. 2886. Tel. 3692. Exámenes completos sangre, orina, leche, desgarros, etc. Cultivos, Autovacunas. Exámenes parasitológicos. Tumores.

DR. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales, 10-3. Compañía 2855.

DR. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas 2-5. San Antonio 40.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4-6. Delicias 858. Tel. 1715.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general, vías urinarias, 2.30-4.30. Bandera 574. Tel. 3424.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30-3.30.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esq. Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente: corazón pulmón, estómago e hígado. De 1-4.

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna, niños, sífilis. 1-4. Vergara 474. Tel. 286. Parque.

DR. CARLOS DOREN
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. Teléfono inglés 2571. Consultas de 1 a 4.

DOCTOR GEORGES DAUBAS
Consultas 2-4 1|2
Amunátegui 86. Tel. Ing. 3679.

DR. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio, de 10-12 y 6-7. Castro 81

DR. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Consultas 6.30-7. Dieciocho 175. Tel. 2206.

DR. DODDE
Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa. 21 de Mayo 578. Tel. 2407.

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esq. Gálvez. Tel. 2102. De 1.30-4.

DR. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30-3.30. Tel. 1437. Cas. 1571.

DR. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, ginecología, partos. Merced 568. De 1-3.

DR. FUENZALIDA BRAVO
Profesor extr. enfermedades de niños. Merced 560. Tel. 1731. 2-4.

DR. FONTECILLA
Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

DR. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148, de 4-6.

DR. ENRIQUE GONZALEZ E.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 2-4.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1276. Teléf. 3747
Laboratorio Clínico. Rayos X. Medicina interna. Consultas de 1 a 5.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras, 1-3. Cas. 1551. Tel. 2789. Agustinas 629.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostitis, supuraciones por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantidas. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann, 2-6 Alameda 880

Dr. ANTONIO GIANANI
Se trasladó a calle Las Rosas 1654.

DR. GARCIA DOMINGUEZ
Medicina general. Enfermedades señoras. De 2-5. San Martín 453.

ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis - Radioterapia
Dr. FELIX GROHNERT B.
De 2 a 6, Castro 238

DR. HERRERA ROGER
Médico Hospital Niños. Delicias N.o 2558. De 1-3. Teléf. 2679.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano
Santo Domingo 739. Tel. 2809.

DR. GREENE
Regresó Europa. Cirugía, ginecología. San Martín 509, esq. Catedral. 2-4. Telé. 2860.

Dr. BASILIO MUÑOZ PAL
Cirugía general. Dieciocho 250.— De 3 a 4 P. M.

GABINETE DE MECANOTERAPIA
Instituto Superior de Educación Física. Morandé 750. El gabinete estará a cargo del Dr. H. Sievers. Consultas: Martes, Jueves y Sábado, de 3.30-4.30

DR. CARLOS A. ILLANES B.
Medicina interna y enfermedades de niños. De 2-5. Castro 176.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños, médico Hospital de Niños San Luis. Consultas, 2-4 Delicias 253.

DR. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía, ginecología, sífilis. De 4-6. Puente 583.

DR. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y ginecología Lunes, Miércoles, Viernes. Moneda 859. De 2-3.30

RICARDO KUSKELL S.
Cirugía general. De 3-4, excepción Sábados. Merced 186. Tel. 1344.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos, cirugía, ortopedia. Consultas 2-4. Santo Domingo 628.

DR. ANDRES KONIG
Ex-médico Sanatorio "Kneipplanum". Woerishofen, Neurastenia, arterioesclorosis, Bronquitis, tifus, sífilis. 2-4. Claras 549.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia
DR. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

DOCTOR LARA
Médico Hospital de Niños. Consultas 2-3. Delicias 2814.

DR. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 4-6. Domicilio. Cochrane 840.

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. De 2 a 4. Olivos 794.

Dr. H. LEA PLAZA
Regresó de Europa. Consultas de 2-5. Claras 693.

DR. LOIS
Trasladóse San Pablo 1236. Medicina. Cirugía. Inyecciones intravenosas. 1 a 4.

DR. LABRA LETELIER
Nariz, garganta y oídos. Consultas de 2-5. Compañía 1361.

Dr. JUAN MARIN
Trasladó su estudio a Rosas 1353. Domicilio: Delicias 1164.

DRA. CORA MAYERS
Médico-cirujano. Regresó de Europa. Ahumada 49. De 4-6 Tel. 711.

DR. MORALES VILLABLANCA
Jefe Policlínica. Piel, sífilis, venéreas, 3-6. Galería Alessandri 24.

DR. ARMANDO LEON L.
Cirujano
Compañía 1909, de 1-3.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110. 2-6. Vías urinarias y piel.

DR. MELENDEZ ESCOBAR
Medicina interna, especialmente estómago e intestinos, sífilis. Sazié 2007. Tel. 2246. De 1-4.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna, sífilis, 4 a 6. Dieciocho 268. Teléfono 1769. Domicilio: V. Mackenna 955. Teléfono Santa Elena 9.

DR. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 1164. De 2 a 4 P. M.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

DOCTOR MUJICA
Profesor enfermedades vista. Ojos artificiales. Consultas: 10 a 12 y 1 1|2 a 3. Recoleta 868.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. Delicias 1122, 2 1|2 a 4 1|2.

DRA. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4 Delicias 145.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y Cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

DR. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves, Sábado, 2-5. Matucana 289. Teléfono 291 Estación.

DR. OHLERICH
Titulado Alemania, Chile. Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1488.

DR. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínica Niños Prof. Sanhueza. Compañía 2831. De 1-3.30.

Dra. ERNESTINA PEREZ
Estudios en Europa. Consultas de 10 a 12. Especiales en la tarde. Alameda 540.

DR. ALBERTO PANATT
Medicina general. Sífilis. Huérfanos 1819. 1.30 a 4. Teléfono 1211.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5.— Santo Domingo 831. Teléf. 1859.

DR. DAVID PULIDO L.
Enfermedades niños. Sto. Domingo 1790. Teléf. 2152. De 1 a 4.

DR. GUILLERMO PUELMA
Regresó de Europa. Vicuña Mackenna 171. Teléfono 431. De 3 a 4.

DR. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, Sífilis, Venéreas. Merced N.o 190. Casilla 2894.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Compañía 1606.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: 2 a 4. Ejército 119.

DR. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4, 7-8. Tel. 574. Sto. Domingo 1036.

DR. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Sto. Domingo 820. De 1 a 3. Teléfono 2415.

DR. RAFAEL PEÑARANDA B.
Especialista corazón estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos, 2 a 4. Catedral 1983.

Dr. EMILIO PETIT
Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Dieciocho 128.

Dr. JULIO PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras. Ginecología y cirugía abdominal, 2 a 4. Amunátegui 33.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 583. Consultas de 3 a 5.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras, 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3623.

DR. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía. Ginecología. Carmen 47. De 1.30 a 3.30. Teléfono 3023.

DR. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui 559. Teléfono 2810.

DR. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Moneda 831. De 2 a 5.

DR. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186.— Teléfono 1346.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral N.o 1249. De 2 a 5.

DR. MARCO A. S. SEPULVEDA E.
Laboratorio. Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos, Autovacunas. Abierto a toda hora.

DR. OSCAR PERALTA C.
Medicina general. Enfermedades señoras. Rayos X. Laboratorio. Delicias 1276. Teléfono 3747. De 1 a 2 1|2. Residencia Prat 671. Teléfono 194.

DR. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. 1 a 4. Moneda 1526. Tel. 2245.

PROFESOR DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035. De 2 a 6.

DR. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños, 2 a 4. Tel. 2895. Monjitas 817.

DR. VARGAS SALCEDO
Cirujano, Martes, Jueves y Sábado. 2-5. Teatinos 354. Teléf. 1060.

DR. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245. Estación.

DR. WAUGH ALDUNATE
606-914. Estudios Europa. Medicina interna, venéreas, sífilis, reacción Wassermann. 2-4.30. Compañía 1858.

DR. MAURICIO WEINSTEIN E.
Regresó de Europa.

DR. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1606. De 2 a 3.

DENTISTAS

DR. RUBEN BUSTOS
Graduado en "Philadelphia Dental College". Larga experiencia profesional. Catedral 1280.

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Teléfono 3692. De 2 a 6.

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista, Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelana. Hora fija.

DOCTOR GALLARDO GONZALEZ
Cirujano Dentista. Estudios Philadelphia. Regresó. Echaurren 26.

[illegible] MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Huérfanos 783. (Precios antiguos).

ENRIQUE MORENO OLEA
Clínica Dental
Especialistas en cada sección.— Huérfanos 1616. Teléfono 1697.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista Agustinas N.o 853.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-448.

Dr. ALFONSO LENG H.
Jefe clínica operatoria. Escuela Dental, especialista puentes, corona, piorrea. Compañía 1594.

NICOLAS RODRIGUEZ F.
Dentista
Ayudante clínica operatoria. Escuela Dental, Nataniel 159.

JORGE VILLASECA M.
Dentista. Graduado Filadelfia. Profesor Escuela Dental. Monjitas 786. Regresó.

CESAR VACCARO F.
Dentista Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Trasladóse Parque Forestal 380.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios, 8 por ciento. Planos. Presupuestos. Morandé 440.

MATRONAS

CONSULTORIO FEMENINO, NATANIEL 588: partos, inyecciones; pensionistas. Asistencia especial domicilio.

ROSENDA CASTRO DE TERRY
Recibe pensionistas, inyecciones. Atención esmerada. Cochrane 1259.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 636.

CLINICA
Ana G. de Vargas Barrera. Partos. Recibe pensionistas. Cochrane 959

MATRONA BRAZO
Huérfanos 2400, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médicos a elección de las enfermas. Enfermedades de señoras, atendidas por médicos especialistas. Pensionistas, inyecciones, atiende a domicilio.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Manuel Rodríguez 64, entre S. Domingo y Rosas.

CASA [illegible]
Pensionado particular para partos, curaciones internas. Asistencia domicilio. Rosas 1127.

AMELIA GUTIERREZ
Partos, curaciones. Regresó. Santa Rosa 217.

PENSIONADO CRUZ ROJA
Atendido señora Emma de Torres, matrona llegada Buenos Aires. Pensionistas desde $ 100. Clínicas operaciones atendida doctor Paredes. San Diego 360.

PENSIONADO MENARES
Pensionistas partos. Pensión: $5 pesos. Masaje médico. Consultas gratis. Cochrane 346.

PENSIONADO "Dra. VICENTINA"
Recibe enfermas, meses, días. Asistencia completa, partos, $ 50. Turno permanente, San Diego 57.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, Matrona, San Diego 930. Recibe pensionistas de todas partes del país. Partos pensionistas. Curaciones internas, atiendo consultas por cartas. Consultas gratis. Precios módicos.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 640.

VARIOS

JULES BORDALLAS
Masajistas suizo. Moneda 723. Masajes, gimnasia médica.

MASAJE MEDICO, CIENTIFICO.
Dr. Germán Klingler, especialista en masaje. Inyecciones. Maturana 652. 1 a 4.

EXPOSICION INDUSTRIAL DE Setiembre. — Secretaría, Bandera 131, oficina 15. Teléfono 2134. Casilla 3970. Los pabellones de la Exposición pueden visitarse de 9 a 11 A. M., y de 3 a 5 P. M., para ver el plano y los locales.

J-8

DEPORTES

Los Juegos Olímpicos Latino-americanos

Uruguayos, paraguayos y brasileros, aceptan el aplazamiento del Campeonato Suramericano de Atletismo para el año 1923

Las pruebas de Atletismo de los Juegos Olímpicos serían independientes de la Confederación Suramericana

La "Copa Centenario" servirá de estímulo al país vencedor en la Sección Atletismo de la Olimpiada brasilera

MONTEVIDEO, 23.—La Asociación Atlética Paraguaya, la sección Atletismo de la Confederación Brasilera y la Federación Uruguaya, han comunicado a la Oficina Permanente de la Confederación Suramericana de Atletismo que aceptan el aplazamiento del Campeonato Suramericano de Atletismo para el año próximo.

La Confederación Brasilera funda su petición de aplazamiento en la circunstancia de que los atletas peruanos y mexicanos, que no forman parte de la Confederación Suramericana, están comprometidos para intervenir en las pruebas de atletismo de los Juegos Olímpicos Latino-Americanos.

El Corresponsal.

RIO DE JANEIRO, 23.—La Confederación Brasilera de Deportes ha destinado un gran trofeo de honor que bajo el nombre de "Copa Centenario" será disputado en las pruebas de atletismo de los Juegos Olímpicos.

Sólo se espera la respuesta de la Oficina Permanente para declarar oficialmente que los concursos de atletismo serán independientes de la Confederación Suramericana.

Brasil se comprometería a participar en el próximo concurso suramericano de atletismo por la "Copa América" que quedaría aplazado para el año próximo y que se realizaría en Buenos Aires.

El Corresponsal.

FOOT-BALL

EL INTERCITY-CLUB-MATCH DE HOY

El Badminton de Valparaíso y el English se medirán a las 3 P. M. en la cancha Seminario

A las 3 P. M. de hoy, en la cancha que posee el English en la Av. Bilbao, bajo la dirección del árbitro porteño Mr. Nicol, dirimirán superioridades los buenos conjuntos de estas acreditadas corporaciones.

Salvo modificaciones de última hora, los cuadros se presentarán así:

Badminton de Valparaíso

Balbontín
Lewin Wallace
Fogg Melville Jackson
Jopling Sibley Langlands
Mac Readie Gibbs

O

Robinson
Staeer Brailli
V. d. Valk Robinson Harris
Campbell Grand Stanley
Clegg Sullivan
Inskip

English de Santiago

Melville, Sibley y Wallace,—para no nombrarlos a todos,—que figuran en el elenco porteño, son jugadores bastante conocidos, por haber actuado con mucho éxito, en representación del cuadro oficial de Valparaíso.

Del cuadro local, del que tenemos las mejores referencias, a la simple vista se destaca nuestro antiguo conocido Collin Campbell, que le veremos actuar después de una larga ausencia por nuestras canchas. En general, el cuadro de la capital se caracteriza por la juventud y entusiasmo de sus elementos.

Tendremos, pues, oportunidad de ver desplegar a las formidables líneas de defensa del Badminton sus mejores actividades para contrarrestar los incesantes ataques del rápido quinteto del English.

Por su parte, los metropolitanos deberán estar muy prevenidos contra la línea que dirigirá el científico Sibley, y a la cual el rápido Gibbs, si corresponde a sus méritos, dará mucho que hacer.

Como puede verse por la calidad de los competidores, la brega estará muy interesante, y seguramente logrará congregar alrededor del field un crecido número de aficionados al football.

Sabemos que el club organizador de la fiesta en cuestión, está empeñado en darle el mayor brillo posible, y así se explica qoe la distinguida colonia británica espera con interés la llegada del lance.

ASOCIACION SPORTIVA MILITAR DE CHILE

Las contiendas de hoy y mañana de esta progresista colectividad

El programa de hoy y mañana en los terrenos que la Asociación Sportiva Militar de Chile posee en los distintos campos de ejercicios de los cuerpos de la guarnición, es el más alto atractivo, pues allí se realizarán algunos de los mejores partidos de la "Copa Escuela de Caballería" y "Copa Asociación Sportiva Militar de Chile". La primera de éstas está en poder de Carabineros.

A todas estas contiendas se presentan los conjuntos en su más sobresaliente estado de preparación, y es de esperar, por esto, que nos será dado presenciar alternativas muy atrayentes.

Sobresale sin duda alguna, entre todos los encuentros, la partida de Maturana con Carabineros, que, a juzgar por los comentarios que se hacen, se presentan a la brega en estado de equivalencia de fuerzas que hace aventurado todo pronóstico que se forme.

Damos a continuación el Calendari de estas partidas:

1.a Serie, hoy a las 2.45 P. M.:

Tacna v. Pudeto; cancha: Tacna; árbitro: sargento 1.o Luis Navarrete; director de cancha: sargento 2.o J. Cáceres.

Buin v. Armeros Artillería; cancha: Trenes; árbitro: sargento 1.o Luis Damig; director de cancha: sargento 1.o C. Ochoa.

Carabineros v. Maturana; cancha: Escuela de Caballería; árbitro: señor F. Troncoso; director de cancha: sargento 1.o A. Ugarte.

2.a Serie, mañana, a las 9 1|4 A. M.

Escuela de Caballería v. Telégrafos; cancha: Escuela de Caballería; árbitro: vice 1.o A. Bobadilla; director de cancha: vice 1.o José Díaz.

Buin v. Cazadores; cancha: Carabineros; árbitro: vice 1.o J. Contreras; director de cancha: sargento 1.o C. Escobar.

Tacna v. Carabineros; cancha: Tacna; árbitro: sargento 1.o J. Cerda; director de cancha: sargento 1.o L. Navarrete.

Chile y los Juegos Olímpicos Latino-americanos

LA IMPORTANTE REUNION DE AYER DEL DIRECTORIO GENERAL DE LA FEDERACION SPORTIVA DE CHILE

Por aclamación se designa Director al distinguido deportista diputado don Aquiles Vergara Vicuña

La selección de la Embajada deportiva chilena se iniciará en el acto

En la tarde de ayer, en el local de la secretaría se reunió el Directorio General de la Federación Sportiva Nacional de Chile, presidido por el señor Jorge Matte Gormaz y con asistencia de los señores Carlos Amtmann, Gabriel Leiva, Alfredo Betteley, Ithel Stewart, Rosalindo Gómez, Leonardo Matus, Carlos Fanta, Fernando Subercaseaux, Julio Alvarado, Antonio Ibar, Carlos Valdivieso y Luis Pezoa, directores, y los señores Aquiles Vergara V., presidente del Santiago Paperchase Club; Emilio González, vice-presidente de la Unión Ciclista de Chile.

LOS JUEGOS OLIMPICOS LATINO-AMERICANOS

El señor presidente da cuenta de la visita oficial al Presidente de la República y al señor Ministro de Relaciones Exteriores, quienes adelantaron a la comisión de la institución dirigente que el Gobierno estaba vivamente interesado en el envío de una Delegación Diplomática y de una Embajada Deportiva a las fiestas centenarias del país amigo. Con el objeto de iniciar los trabajos preliminares se autorizó ampliamente a la mesa directiva, formada por los señores Matte, Amtmann, Leiva y Pezoa, a fin de llamar a concurso en aquellas ramas deportivas que no estén oficialmente constituidas en corporaciones jefes.

ELIMINATORIAS DEPORTIVAS

Las siguientes instituciones jefe han sido autorizadas para que llamen cuanto antes a concursos eliminatorios:

A) Foot-ball, Asociación de Foot-ball de Chile.
B) Atletismo, Asociación de Deportes Atléticos de Chile.
C) Tiro al blanco, Asociación Nacional de Tiro al Blanco.
D) Water Polo y Natación, Asociación de Water Polo y Natación de Chile.
E) Ciclismo, unión Ciclista de Chile.
F) Equitación, Santiago Paperchase Club.
G) Box, Asociación de Centros de Box de Santiago.
H) Lawn Tennis, Asociación de Lawn Tenis de Chile.

La mesa directiva de la Federación llamará directamente a concurso de esgrima, remo y basket ball.

PROYECTO DE CULTURA FISICA

Por unanimidad se acuerda designar al entusiasta diputado deportista señor don Aquiles Vergara Vicuña para que defienda en la Cámara joven los verdaderos anhelos de los deportistas de Chile, condensados en las reformas introducidas por la Federación Sportiva Nacional al proyecto del Ejecutivo que crea la Comisión Nacional de Cultura Física.

REINCORPORACION

Por unanimidad se acuerda la reincorporación del Santiago Paperchase Club.

NUEVO DIRECTOR

Por aclamación se acuerda integrar la vacante de director con el entusiasta deportista señor Aquiles Vergara Vicuña, representante de la Sección Equitación.

El señor Vergara agradece el nombramiento y ofrece cooperar a los nobles fines y altos propósitos que persigue el Directorio General de las actividades deportivas nacionales.

Manifestación

Anoche se realizó la comida íntima ofrecida por los miembros del Audax Italiano F. C. a su vice-presidente y capitán del 2.o cuadro, señor José Ghiardo, con motivo de irse a Italia.

La manifestación tuvo relieves de gran camaradería y fué ofrecida por el presidente del Audax, señor Alberto Caffi, en galanas frases, contestando el festejado muy conmovido.

Durante el curso de la comida reinó una franca y sincera alegría, haciéndose acreedor e Sr. Ghiardo a múltiples manifestacio de pesar por su alejamiento.

Hoy por el expreso de las 7.45 P. M., se trasladará a Los Andes el señor Ghiardo, para tomar el Trasandino que lo conducirá a Buenos Aires, para embarcarse en el "Principessa Mafalda", vapor que lo conducirá a Italia.

Se nos ruega citar a la hora de partida en la Estación del Norte a los miembros del Audax para despedir al camarada, cuyo recuerdo perdurará por mucho tiempo entre sus compañeros.

Esta Redacción hace votos porque el viaje le sea feliz al señor Ghiardo, y vuelva pronto al lado de sus amigos.

LIVERPOOL v. CLUB HIPICO RACING.—Esta tarde, a las 3.45 P. M., ante el árbitro oficial señor Ernesto Lecaros, se jugará este partido en la cancha del Club Hípico.

Los equipos estarán formados así:

Liverpool F. C.:

Gamboa
Salazar, Castillo
Palma (cap.), Salcedo, Molina
Nilo, Jorquera, Meneses
Cabrera Cardona

O

Quezada Rojas
Vargas, Gardiazabal, Bernal
Núñez, Rodríguez, Vivallos
Yáñez, Salfate
Fernández

Club Hípico Racing

La cancha está ubicada en el interior del Club Hípico; entrada por la calle del mismo nombre.

BORGOÑO I c. CARIOCA I.—Uno de los mejores desafíos entre equipos livianos de primera categoría de los que compiten en las filas de la Asociación Santiago será el que se realizará a las 3 1|2 P. M. de mañana, en la cancha del Badminton entre los primeros conjuntos de estos clubs.

La potencia y preparación de estos elencos es de sobra conocida por nuestros aficionados y no necesitaremos por esto entrar en elogios. Es oportuno sí hacer notar la gran equivalencia de fuerzas de los contendores, lo que contribuirá a dar mayor realce a las reuniones.

Los cuadros se presentarán así:

Borgoño

Miranda
Trujillo Aguirre
Lillo Tapia Wastairno
Pino Trujillo Gana
G. Díaz (cap.) Juica

O

Vásquez Peña
González Acuña Campusano
Hernández Barahona Vásquez
Riffo Correa
Cortés

Carioca

A primera hora jugarán los segundos equipos de estos mismos clubs.

GIMNASTICO I c. MAGALLANES I.—Uno de los mejores lances de la tarde de mañana será el que sostendrán los primeros equipos de estos club, a las 3.30 P. M., en la cancha de Independencia 1257. El Magallanes ya ha vencido brillantemente a los clubs F. Libertad y U. Chilena y el Gimnástico al Metalúrgico y al 5 de Abril y se presentan a esta contienda con lo mejor y más preparado de sus hombres. Con justicia hay extraordinario interés por concurrir a esta reunión.

Liga Nacional de Foot-ball

Por haber aparecido con errores los encuentros oficiales de mañana, correspondientes a la Tercera División, damos a continuación el calendario definitivo de esta serie:

General Bulnes 2.o con Peñarol 3.o Cancha, El Salto. Hora, 9.15 A. M. Arbitro, señor Salvador Trincado.

Viajante 2.o con Estrella Nacional 2.o Cancha, Mujica. Hora, 10.30 A. M. Arbitro, señor Carlos Fanta.

Independencia 2.o con L. Mandujano 2.o Cancha, Mujica. Hora, 9.15 A. M. Arbitro, señor Dimas Muñoz.

Correspondencia

En esta Redacción hay cartas para el British Atletic Club, y señores Luis Mandujano T. y Francisco Macaya E. Pueden pasar a retirarlas de 5 a 7 P. M.

SMALL STAR II CON REPUBLICA II.—Mañana, a las 3.30 P. M., en la cancha Santa Filomena, se llevará a efecto este interesante encuentro oficial por la 2.a serie de la Liga Metropolitana.

VIAJANTE II v. ESTRELLA NACIONAL II.—Mañana, a las 10 1|4 A. M., se llevará a efecto este lance por la competencia de la Liga Nacional, tercera división, en la cancha N.o 3, situada en Mujica esquina de Seminario, ante el árbitro señor Carlos Fanta.

DEPORTIVO LEBLANC CON ATLETICO FABRICA DE GAS.—Hoy se jugará una partida entre los primeros y segundos equipos de estos clubs, en la cancha que posee el Fábrica de Gas, en la calle Borja.

Los segundos equipos actuarán a las 2 1|2 P. M., y los primeros a las 3 1|2 P. M.

DESCUBRIMIENTO UTIL

La naturaleza tan pródiga con el hombre, le da los árboles que los utiliza de mil maneras, las flores que recrean la vista y embalsaman el aire y hasta las humildes yerbas de los campos le dan sus jugos para curar sus males. La farmacopea moderna extrae las sustancias activas de las yerbas y muy pocas emplea en estado natural.

El químico francés Totain, ha descubierto en algunas yerbas, sustancias medicinales muy eficaces y con ellas han preparado en su Laboratorio el "THE VERGEL", precioso medicamento para curar las afecciones de los riñones.

Hasta la fecha, en la curación de esta enfermedad se han empleado sustancias químicas cuyos resultados no eran muy satisfactorios, pero desde que Totain dió a conocer el The Vergel, se ha usado con éxito creciente por distinguidos médicos europeos que han comprendido el gran valor de este remedio.

Este The es activador y depurador, facilita la función de los riñones descongestionando la mucosa y curando la irritación de las diversas partes del aparato urinario. El riñón es uno de los órganos destinados a eliminar las sustancias inútiles, resultantes de la nutrición. Cuando el riñón se enferma, estas sustancias se acumulan en el organismo produciendo trastornos muy variados, como la litiasis o cálculos, el mal de Bright y muchas otras. Estas enfermedades son difíciles de conocer al principio porque son indolentes y sólo cuando la afección está avanzada se siente dolores; sin embargo, hay síntomas que pueden ser la voz de alerta como: los dolores reumáticos, cansancio general, espíritu decaído, tobillos y párpados hinchados. En todas las enfermedades al riñón debe recurrirse al The Vergel, tomando cuatro tazas al día, según instrucciones de cada caja. Muchos enfermos que estaban desesperados con su enfermedad han recuperado la salud con el uso de este The.

Nlo.

Por la Copa Chile

Ibérico I con Internado I

Mañana, a las 3.30 P. M., en la cancha del Santiago, se efectuará este encuentro oficial que ha despertado gran entusiasmo entre nuestros aficionados.

El Internado se presentará a la palestra prestigiado por su espléndida actuación del año último en el que se clasificó en el primer puesto de la competencia y dispuesto a conseguir la misma clasificación en la presente temporada.

Por su parte, el Ibérico se presentará también en el máximum de entrenamiento para demostrar a sus muchos admiradores, que si es cierto que ha sufrido algunas derrotas no es por falta de entusiasmo, sino a su manifiesta mala suerte.

Dada la calidad de los componentes y unido a la caballerosidad y limpieza con que actúan, no dudamos que éste será el mejor encuentro del día.

Los competidores se presentarán como sigue:

El Ibérico presentará el siguiente conjunto: Lapiedra, Vicuña, Gondra, Gondra, Gutiérrez, Sobarzo, J. Pardo, Legarreta, A. Pardo, Mediavilla y Sikorsky.

Reservas: Kargallo, Ruiz y Rojas.

El viaje del Badminton a Valparaío

SE POSTERGA POR MAL TIEMPO

Por inconvenientes de última hora, la institución porteña solicitó en la tarde de ayer la postergación de la interesante conferencia concertada entre el Badminton y el Everton de Valparaíso y que se había anunciado para mañana en las canchas del Sporting Club.

Si el tiempo lo permite, el concurso se realizará el Jueves o el Domingo 2 de Julio.

—Los footballers y atletas del Badminton se reunirán a las 3 P. M. en su cancha de la Avenida Rosario.

ESCUELA DE ARTES v. INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO. — Hoy, a las 3 P. M., ante el árbitro señor Baltasar Alvarez, se llevará a efecto en la cancha Metropolitana el encuentro entre los primeros equipos de estos dos establecimientos por la competencia de la Copa "Diario Ilustrado", de la Asociación Escolar.

La reunión comenzará a las 2 P. M. con el encuentro del 2.o equipo del Superior de Comercio contra el 3.o de la Es uela de Artes, bajo la dirección del señor Alvarez.

Como director de turno actuará el señor Enrique Didier.

—El directorio de la Asociación Escolar se reunirá hoy, a las 6.30 a fin de fijar el calendario de la próxima semana, fijar el orden de la competencia de box que se iniciará el Jueves, inscripciones para el campeonato próximo de atletismo y otros importantes asuntos.

FEDERACION UNIVERSITARIA DE DEPORTES.—El Consejo de esta institución se reunirá hoy, a las 9 P. M., "El Mercurio", con el objeto de elegir el nuevo Directorio.

Se ruega a los centros afiliados acreditar sus nuevos delegados. A los señores Ahumada y Muñoz, se les encarece su asistencia y se les ruega traer a sesión el acta de la recepción del armamento.

DEPORTIVO HUELEN v. LUIS ARRIETA F. C.—Mañana, a las 4 P. M., en la cancha N.o 2 de Peñalolén, se jugará este amistoso bajo las órdenes del distinguido deportista de esta localidad, señor don José Amadeo.

SPORTIVO LINCOYAN 1.o Y 2.o v. 18 DE SETIEMBRE 1.o Y 2.o—Estos equipos jugarán mañana, a las 2 1|4 P. M., los segundos; y a las 3 3|4 los primeros, en la cancha San Ramón.

SPORTIVO ÑUÑOA CON AUDAX ITALIANO 2.o—Mañana, a las 10 A. M., en los Campos de Sports de Ñuñoa, jugarán un amistoso estos dos equipos.

DEFENSORES DE CHILE III CON PENSYLVANIA II.—Defensores de Chile (team B) con Unión de Peluqueros I.—Estas partidas oficiales por la competencia de la Asociación de San Miguel se jugarán mañana, a las 2 y 3 1|2 P. M., respectivamente, en la cancha que ésta posee en el Llano Subercaseaux, bajo la dirección de los señores J. Doñas y J. Otaíza.

ATLETISMO

EL 5.o TORNEO OFICIAL DE LA ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO

Se verificará durante el día de mañana en los Campos de Sports de Ñuñoa

Mañana se efectuará en los Campos de Sports de Ñuñoa el torneo para perdedores de la Serie Oscar Barrientos, quinto concurso oficial de la Asociación Atlética de Santiago.

El día deportivo será, sin duda, alguna, muy interesante, por cuanto en las distintas pruebas participarán conocidos cultores de los siguientes clubs: Turverein, Badminton, Green Cross, Caupolicán, El Globo y Santiago Atlético.

El programa que se desarrollará es el siguiente:

100, 400 y 1,500 metros planos; 3,000 metros marcha, 110 y 400 metros vallas, salto largo con impulso, alto sin impulso y garrocha, lanzamiento de la bala y posta 1,600 metros (4x400).

Las pruebas se darán comienzo a las 9 A. M.

EL JURADO

El jurado que controlará el torneo es el siguiente:

Arbitro general: señor I. Stuven. Ayudante, señor Germán Graf; juez de partida, señor Alfredo Betteley; ayudante, señor Ongolmo Vera; jueces de saltos y lanzamientos, señor Alfredo Betteley; ayudante, señor Waldo Parada; medidores, señores Carlos Larraín y Gabriel Sanhueza; jueces de llegada, señores M. Vidaurre, Eric Fenner, Pablo Ainzúa, R. Castro, Julio Pacheco y Luis Mandujano; cronometradores, señores José Cortés, Enrique Labra, Saturnino Navarro, C. Strutz, Carlos Silva y Julio Benítez; jueces de cancha, señores C. Gorigoitía, Eduardo Betteley, C. Pau y Gmo. Matte.

El jurado entrará en funciones a las 8 y media A. M.

TURNVEREIN

Los siguientes atletas de esta institución han sido inscritos para el torneo de perdedores del Domingo próximo:

100 metros planos: Ernesto Käusel, Juan Grob, Federico Deisler, Juan Hahn y Roberto Müller.

400 metros planos: Heinz Zawadzky, Osvaldo Kolbach y Bruno Fritsch.

110 metros vallas: Juan Grob, Eugenio Fonck y Eugenio Schonherr.

Lanz. de la bala: Osvaldo Kolbach, Ernesto Käusel, Siegvert Lorenzen, Eugenio Fonck y Bruno Fritsch.

Salto largo con impulso: Osvaldo Kolbach, Guillermo Fonck, Roberto Müller, Ricardo Schlegel, Enrique Gevert, Federico Deisler, Eugenio Fonck, Juan Grob y Walter Reccius.

[illegible]

Posta: Un equipo.

SANTIAGO ATLETICO

Atletas que participarán por esta institución en el torneo de perdedores del próximo Domingo:

[illegible]

Posta: Un equipo.

CENTRO SPORTIVO EL GLOBO

[illegible]

CENTRO SPORTIVO EL GLOBO.—En la última reunión de directorio celebrada por este Centro, acordó llevar a efecto en una fecha próxima una manifestación a los señores Celis, Romero, Mena, Zamorano y Núñez, por el triunfo que obtuvieron últimamente en la carrera ida y vuelta a Maipú, la que consistirá en unas onces en una de las quintas de los alrededores de Santiago.

—Cita a junta general para el Miércoles próximo, para tratar del próximo aniversario del Centro.

EXCURSIONISMO

CUERPO DE EXCURSIONISTAS "ARAUCO".—Mañana efectuará este cuerpo una excursión al vecino pueblo de Marruecos.

Se han inscrito para participar en élla todos los socios del Centro y voluntarios del Cuerpo, como también del club de foot-ball.

El Consejo Directivo no ha omitido sacrificio alguno para darle el mayor lucimiento. El Directorio del Centro, por su parte, ha estado en constante comunicación con su congénere de Marruecos, como también con el señor Alberto Tagle, para darle toda clase de facilidades a los excursionistas en ese pueblo.

Se nos encarga advertir que la reunión será mañana, a las 7 1|4 A. M. en la Estación Alameda.

LAWN TENNIS

CLUB FERROVIARIO DE TENNIS DE SAN BERNARDO.—La junta general de esta institución se reunirá mañana, a las 3 P. M., en el Liceo de Hombres de San Bernardo, calle de Covadonga esquina de José J. Pérez.

CITACIONES

Luis Arrieta Cañas F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en el Teatro Peñalolén.

Centro Deportivo Gladiador.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

VIDA OBRERA

HOY CONMEMORA EL 4.o ANIVERSARIO DE SU FUNDACION LA SOCIEDAD DE EMPLEADOS DE FARMACIA

IMPORTANTES DECLARACIONES QUE NOS HACE EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE INDIGENAS DE PANGUIPULLI

La Sociedad Unión de Peluqueros envía una nota de adhesión al Comité de Empleados Públicos con motivo de la campaña emprendida por este gremio

En pro de la solidaridad obrera. — La manifestación de esta noche en el Sindicato de Chauffeurs en honor de la Sociedad La Democracia

Las albergadas celebrarán hoy un segundo comicio femenino.

Los obreros del Norte que habían abandonado los albergues para ir a trabajar, hicieron ayer una presentación al Presidente de la República y a los presidentes de ambas Cámaras

ACUERDOS, FIESTAS Y CITACIONES SOCIALES

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO INDUSTRIAL DE LOS SERVICIOS PUBLICOS. — Sección Empleados de Comercio. — Consejo N.o 14. — Agustinas 632. — Cítase a asamblea general para mañana a las 10 A. M.

SECCION DE FUNDIDORES DEL C. I. DE C. — Se cita a junta general extraordinaria para mañana a las 9.30 A. M. en el local del C. I. de C. en Av. Matta N.o 792, esquina de San Francisco, a todos los federados de Santiago, y San Bernardo. En esta reunión se empezará a estudiar el reglamento de sala y mutualidad. Se encarece la asistencia de los fundidores de la maestranza del Ejército, Acero Electro y Mapocho.

CONSEJO INDUSTRIAL DE SERVICIOS PUBLICOS. — Mañana a las 2 P. M. se deben reunir las siguientes personas que componen las mesas administrativas del Consejo Industrial y de las secciones Empleados y Jardineros: Hernández, Brevis, Salinas, Ahumada, Vera, Olave, Castillo, Silva, Rozas, Pereira y Méndez, y Apiolaza, para tomar importantes acuerdos y ratificar la elección de Secretario General.

Sección Empleados de Comercio.— Mañana a las 10 A. M. habrá asamblea general de esta sección.

Se recomienda la asistencia por que hay varios asuntos graves que tratar.

En esta reunión tienen que aprobarse numerosas solicitudes que se han presentado a la secretaría general.

Local, Agustinas 632 (Club de Estudiantes).

CONSEJO 2 DE QUILICURA. — Cítase a junta general para mañana a las 10 A. M.

Se ruega la asistencia por haber asuntos de importancia que tratar.

A los federados: Salvador Sánchez, Aurora Arratia y María Olave, se les cita especialmente.

En esta sesión se dará cuenta de la actitud que desarrolló la secretaría durante la prisión del tesorero.

Publicaciones de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile

DIRECTOR ARTISTICO GENERAL. — En la circular que dimos a la publicidad en una de nuestras anteriores ediciones se omitió citar el nombre del señor Pedro Lamazué, que ha sido designado director artístico general de la Asociación en una reunión del mes de Mayo pasado.

El señor Lamazué desempeña el puesto a entera satisfacción de todos los cuadros y del directorio de la Asociación.

SALUDOS. — Esta institución presenta su saludo al señor Juan Figueroa, delegado del Cuadro Artístico Cordillera, de la Braden Copper Sewell, con motivo de ser hoy el día de su onomástico.

CUADRO ARTISTICO EL ARTE DECORATIVO. — Cítase para hoy a las 3 P. M. a sesión extraordinaria y a ensayo general. Ruégase la asistencia a todos los aficionados porque se dará el reparto de roles del sainete cómico "La guerra de don Ladislao".

Fiestas sociales

APERTURA DE UNA NUEVA ACADEMIA COREOGRAFICA. — Desde hoy queda en funciones en esta capital, una nueva academia de estudios coreográficos, que dirigirá el conocido profesor de baile don Boccio Gatica Valverde.

Esta noche a las 9, celebrará su primera reunión en su local de la calle Chacabuco, N.o 6, altos, por la cual se han distribuído numerosas invitaciones, entre las familias del barrio Estación, especialmente entre el personal de Empleados de los Ferrocarriles.

CENTRO RECREATIVO FAMILIAR ESPARTA. — Ejército N.o 714. — La comisión de fiestas ha preparado para hoy, un baile en honor de sus socios fundadores señores, Juan López, Juan Garrido, y del entusiasta socio activo Juan A. Moreno, con motivo del día de su onomástico.

Para este baile se ha contratado una excelente orquesta, la cual estará a cargo del señor Ramón Castro.

CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO 1.o DE MAYO. — Hoy, a las 8 1|2 P. M., se llevará a efecto un baile familiar en honor de los señores Juan González, Juan Madrid, y Juan Olea, por ser el día de su onomástico. Debutará la orquesta "Rok".

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO JACK DEMPSEY. — (San Martín 772). — El baile de esta noche. — Hoy a las 9 P. M. se dará principio a un baile que este Centro ha preparado en honor de las familias del barrio y de los centros con los cuales mantiene vínculos sociales. Este baile será amenizado por una excelente orquesta que últimamente se ha contratado para que amenice las reuniones de la temporada de invierno.

Para mañana se anuncia una gran matinée de 4 a 8 P. M.

CENTRO DEPORTIVO Y RECREATIVO ESPARTA. — El baile social de esta noche. — Hoy a las 9 y media de la noche en el salón social de la calle Chacabuco N.o 14 A. (altos), se efectuará el baile social que el Directorio del Centro Deportivo y Recreativo Esparta, dedica en honor de los diversos centros con quienes mantiene vínculos sociales.

Mañana a las 5 y media de la tarde se dará comienzo a la matinée, en la cual las señoritas asistentes serán obsequiadas con números para la rifa de un objeto de arte.

HABLANDO CON EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION INDIGENA

GESTIONES PARA SOLICITAR LA CREACION DE UNA ESCUELA Y LA ACLARACION SOBRE EL PAGO DE CONTRIBUCIONES

Declaraciones que nos hace el señor Pascual Curinao

Desde hace varios días se encuentra en esta capital el señor Pascual Curinao, presidente de la Asociación Indígena de Panguipulli, departamento de Valdivia, quien ha venido encargado por sus consocios para conseguir la solución de diversos asuntos que le interesa a la colonia.

Entre una de las cuestiones que mayor interés tenía para la misión del señor Curinao, estaba la de solicitar la creación de una escuela para el departamento, por que actualmente no se cuenta con una sola siquiera.

Con este fin, anteayer se puso al habla con el diputado señor Nolasco Cárdenas, quien conjuntamente con Curinao, hizo una presentación al Ministerio de Instrucción, el que a su vez hizo traslado de los asuntos al señor Darío Salas, persona que manifestó al señor presidente de la Asociación de Indígenas, una manifiesta buena voluntad para ayudarlo en cuanto pudiera.

—Otros de los asuntos que me traía por esta ciudad, nos decía ayer Curina, fué también solicitar de la Inspección General del Culto y Colonización, una declaración expresa sobre si correspondía o no el pago de contribuciones a los indígenas, dando esta Dirección un certificado por el que declara que a los inscritos como radicados en el año 1908, no les corresponde pagar este impuesto.

En todas estas gestiones, añade el señor Curinao, he tenido completo éxito y tal vez mañana parta en viaje de regreso a Panguipulli, yéndome satisfecho y reconocido a la vez de las atenciones prestadas por el diputado señor Cárdenas y el secretario general de la Junta Ejecutiva de la Federación Obrera de Chile, señor Carlos Alberto Martínez.

SEÑOR PASCUAL CURINAO,

Presidente de la Asociación Indígena de Panguipulli

La población de la comunidad que representa el señor Curinao, es compuesta de unas cuatrocientas o quinientas familias, todas las que estaban en situación indecisa ante el estado de cosas de no saber con seguridad si estaban obligados o no a cancelar las contribuciones.

SOCIEDAD UNION DE PELUQUEROS. — Hoy se efectuará un baile en el salón social, Av. La Paz N.o 8, de 9 a 1 P. M. en honor del actual secretario, señor Juan Contreras y de los socios Juan Piñeiro, Juan Binchon, Juan Rodríguez y Juan Salas, con motivo de ser el día de su onomástico. Mañana matinée de 5 a 8 P. M. y en la noche, de 9 1|2 P. M. baile social.

CENTRO "ESCUELA FEDERICO ERRAZURIZ". — Esta noche, a las 9 1|2, se realizará una interesante velada en la Escuela "Federico Errázuriz". Tomarán parte en el programa distinguidas y conocidas artistas y se dará cuenta, además, de los principales trabajos realizados por el Centro.

CENTRO CULTURAL DEPORTIVO MINERVA. (Maruri 436). — Hoy habrá baile familiar al que se invita a las familias del barrio.

CENTRO SOCIAL EMPLEADOS DE COMERCIO. — (Sotomayor 5). — Hoy tendrá lugar un baile social, de 9.30 a 12 M., en el que se llevará a efecto una rifa.

Mañana matinée.

SOCIEDAD LA DEMOCRACIA. — (Diez de Julio 734). — Para hoy, a las 9 P. M., anuncia esta institución un baile social.

Se cita a los socios y socias, a las 9 1|2 P. M., en el local social, para asistir en masa a una expontánea invitación del Centro amigo "El Sindicato de Chauffeurs".

ACADEMIA IRIS, RECOLETA 164. — Hoy habrá baile familiar en honor del señor Juan Díaz Q., y Juan Valdés C., como manifestación y saludo en el día de su onomástico. El baile empezará a las 9 P. M. y será amenizado por la Orquesta Regional.

En la Sociedad Empleados de Farmacia de Chile

LA VELADA DE ESTA NOCHE EN CONMEMORACION A SU 4.o ANIVERSARIO SOCIAL

Hoy a las 9 y media P. M., en el salón-teatro de la Sociedad Artesanos La Unión, tendrá lugar el gran acto literario-musical con que esta Sociedad celebra el 4.o aniversario de su fundación y el cual estará atenido al siguiente programa:

Primera parte. — 1. Obertura por la orquesta. 2. Recitación por el señor O. de la Cruz. 3.o Monólogo cómico por el señor Ernesto Serrano. 4. Canciones y romanzas por el aplaudido barítono señor Ramón Núñez. 5. Humoradas por el autor y actor señor Ricardo 2.o Villagra. 6. Pieza por la orquesta.

Sr. ARMANDO BARROS ROLDAN

actual Presidente de la Sociedad

Segunda parte. — 1. Presentación del Directorio. a) Discurso del presidente. b) Distribución de diplomas. 2. Romanzas por el barítono señor Manuel Elgueda. 3. "Un plagio de Lencourt", por el conocido autor señor Manuel Baché. 4. Redobles y zapateos, por Peter Troyer. 5. 'Al pié de la vaca", interpretado por la actriz cómica señorita Yola Pando, la señorita Iris Royal y el señor Manuel Baché. 6. Marcha por la orquesta.

Tercera parte. — Gran baile social con orquesta.

Dado el éxito que esta fiesta tuvo el año pasado y el gran entusiasmo que la de este año ha despertado entre los numerosos elementos de esta institución y de otras amigas, el acto de esta noche promete alcanzar grandes proporciones.

UNION LOCAL DE LOS I. W. W. — Pone en conocimiento de los trabajadores, que el 9 de Julio próximo se llevará a efecto una velada literario-musical a beneficio de los obreros Vidal y Alarcón.

CENTRO EXEQUIEL VILCHES. — San Francisco 748. — Hoy llevará a efecto esta institución su clase instructiva.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS.— El baile familiar de esta noche. — Hoy, a las 9 de la noche se efectuará en el local social de este Centro, ubicado en Eleuterio Ramírez 1357, el baile familiar que la comisión de fiestas ha venido preparando con bastante entusiasmo.

El baile estará a cargo del señor Víctor Fernández. Habrá una buena orquesta.

De un modo especial se invita a las relaciones sociales, vecinos del barrio y socios en general de esta colectividad.

CENTRO RECREATIVO LA ILUSTRACION. — La comisión de fiestas de este Centro prepara para esta noche un baile extraordinario en honor del vice-presidente, director y ex-presidente, señores Juan B. Lorca, Juan A. Rojas y Juan B. González, respectivamente, y de los socios señores Juan B. Salinas, Juan Figueroa y Juan B. Opazo, con motivo del día de su onomástico.

El baile será intercalado con números literarios a cargo de miembros de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Santiago.

CENTRO INSTRUCTIVO "EL DESPERTAR". — Matucana esquina Rosas. — Hoy, a las 8 1|2 P. M., habrá baile familiar con orquesta.

—Mañana a las 4 P. M. matinée con orquesta.

—En la noche, baile familiar.

Sindicato de Chauffeurs

LA MANIFESTACION DE ESTA NOCHE

Hoy, a las 9 P. M. se llevará a efecto en esta institución, el gran baile-concierto que esta colectividad ha venido preparando en honor de la Sociedad La Democracia, para celebrar la confraternidad de ambas instituciones.

Para este acto se ha confeccionado un espléndido programa artístico a cargo de la Academia Artística del Centro Santiago.

Con motivo del onomástico del vice-presidente, señor Juan Valladares, los miembros de esta institución salúdanlo afectuosamente.

PRESENTACION HECHA AL GOBIERNO POR LOS ALBERGADOS

En la tarde de ayer, una numerosa delegación de obreros, y obreras albergados en los distintos establecimientos de esta naturaleza, llevaron a efecto un comicio con el objeto de hacer entrega al Presidente de la República y los presidentes de las Cámaras de Senadores y Diputados, del siguiente pliego de peticiones:

"Santiago, 23 de Junio de 1922.— Señor Presidente. — En los albergues fiscales habemos actualmente un crecido número de obreros cesantes de la Región Salitrera, que estamos sin derecho a raciones, en compañía de nuestras familias, en virtud de una disposición ministerial.

Esta disposición, fué dictada con motivo de que muchos trabajadores tuvimos que abandonar temporalmente los albergues en busca de trabajo.

En muchas ocasiones, el trabajo a que hemos sido llevados ha durado quince días o un mes y a su conclusión, hemos tenido que volver forzosamente a los albergues. Pero ya esta vez sin tarjetas de raciones, que significa sin pan ni alimento ni para nosotros, nuestras mujeres, ni nuestros hijos.

Nuestra situación es por este motivo desesperante.

Hemos salido a trabajar, demostrando con esto que es nuestro gran anhelo ganarnos el pan con nuestro esfuerzo y como este no durará, por culpas ajenas a nuestra decisión y voluntad, hemos tenido nuevamente que recurrir a la hospitalidad, que la Nación nos presta por intermedio de nuestros gobernantes.

Pedimos, señor, trabajo, y en subsidio, alimento para nuestras mujeres y nuestros hijos.

Como las leyes que nos darán lo primero, demorarán algún tiempo, pedimos que se nos rehabilite con el derecho de raciones, mientras encontramos dónde irnos con nuestras familias o continuar como ayer, laborando con nuestro esfuerzo por el progreso de la República.

Esperando una resolución favorable a nuestra justa petición, por los albergados sin raciones, lo saludan respetuosamente. — **José S. Tapia. Juan 2.o Luna. — Estéban Vega".**

Acuerdos sociales

ACADEMIA CIENTIFICA-POPULAR — Casa del Pueblo N.o 1 — Salas 208. — Hoy a las 6 P. M., en punto se llevará a efecto, la clase de de filosofía realista. El profesor disertará sobre el siguiente sumario: Género y especie. — Los Términos. —Correspondencia entre las categorías de Aristóteles y las partes de la oración. —Términos unívocos, equívocos y analógicos.

Se encarece la asistencia de todos los obreros y obreras sindicalistas sin distinción.

La entrada es libre.

ESTUDIANTINA LA ARMONIA. — Recoleta 160 — Los socios de esta institución saludan en el día de su onomástico a su consocio señor Juan Orellana.

LA SOCIEDAD UNION DE PELUQUEROS Y EL MOVIMIENTO DE OPINION DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS. — Se nos ha enviado para su publicación la siguiente carta dirigida por la Secretaría de la Sociedad Unión de Peluqueros, al Comité directivo del movimiento organizado últimamente por los empleados públicos:

"Santiago, 22 de Junio de 1922. — Señor presidente del Comité de Empleados Públicos. — Presente. — Muy señor mío:

Altamente honroso para el que suscribe es el dirigirse a usted para significarle el acuerdo tomado por unanimidad en sesión celebrada últimamente por el directorio de nuestra institución, en el sentido de apoyar con firme decisión el simpático y levantado gesto de rebeldía lanzado por primera vez en nuestra historia, por aquella parte de la Sociedad que fastidiada por la irritante e inhumana situación en que injustamente se le mantiene, se despierta inquieta a la realidad después del profundo letargo en que sin ninguna razón se mantenía.

El movimiento iniciado por los empleados públicos, ha despertado profundas simpatías en la clase trabajadora del país, especialmente al tomar nota de la declaración hecha de la necesidad imprescindible del apoyo de ésta para secundarlos en sus muy justas y oportunas aspiraciones; tales como la de obtener se le ponga fin a la situación de vivir a ración de hambre, como también la de echar las bases de la futura Federación de Empleados Públicos de Chile.

Cuando el más poderoso núcleo de asalariados del país piensan y raciocinan de esta manera, creo, estimado señor, que se aproxima el principio del fin y que de entre los escombros de la sociedad actual, representados por la política de injusticia, prebendas y corrupción que la componen, ha de levantarse lozana y majestuosa la imagen de la paz, de la justicia y de la igualdad.

En la seguridad de que ese comité se servirá aceptar nuestro modesto pero decidido concurso, queda la institución en nombre de la cual tengo el honor de hablar, esperando el momento oportuno para proceder en forma efectiva.

Saluda a usted muy atentamente. —**Juan M. Contreras,** Secretario de la Sociedad Unión de Peluqueros."

SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES. — Esta institución, saluda en el día de hoy, con motivo de ser su onomástico a su presidente, señor Juan Bautista Martínez, y a los socios señores: Juan Rubio, Juan Lazo, Juan Ottone, Juan Croar, Juan Carrasco, Juan Vidal, Juan Cortés, Juan Tudela, Juan Esturillo, Juan Vives, Juan Araya y Juan Peraldi.

El comicio de esta tarde

LA SECCION FEMENINA DEL CONSEJO 28 DE LOS ALBERGUES, LO ORGANIZA

Para hoy, a las dos de la tarde, la comisión femenina, que representa a todas las mujeres y niñas de los albergues, ha organizado un comicio con el fin de solicitar del Gobierno trabajo para sus esposos e hijos.

A este comicio concurrirán delegaciones de todos los albergues.

SOCIEDAD UNION DE LOS TIPOGRAFOS. — En sesión celebrada el día 18, entre otros asuntos, se acordó:

Aceptar como "socio cooperador", al señor Luis A. Núñez, jefe de los talleres tipográficos de la Penitenciaría de Santiago; Enviar un mensaje de salutación en el día de su onomástico al "Socio honorario", don Juan Borchert; Aprobar la participación tomada por el presidente en las reuniones que vienen celebrando las sociedades mutualistas, a indicación de la "Fermín Vivaceta", para contrarrestar la campaña sobre alza de la tarifa de los tranvías eléctricos; Enviar nota de pésame al socio señor Eduardo Zorrilla, por el sensible fallecimiento de su señora esposa. Igualmente a la familia del obrero de imprenta, señor Juan Sepúlveda Latorre, ex-socio, fallecido en Valparaíso; Agradecer públicamente al Centro Artístico "Pepe Martínez"; su generoso e importante concurso prestado en la fiesta que efectuó la Sociedad el 21 de Mayo último.

Cítase a sesión de Directorio, extraordinariamente para el Jueves 29, a las 3 de la tarde. Asimismo, a la Comisión de Contabilidad formada por los señores Carlos Zamora, Federico Martínez y Santiago Campos Valdés.

Cítase también a los señores consocios a junta general extraordinaria, para el día Domingo 2 de Julio, a las 3 P. M., a fin de tratar los dos puntos de que hace mención la presentación hecha por 40 asociados, que ya fué publicada.

CIRCULO ARTURO PRAT DE LA UNION NACIONAL. — Con motivo de ser hoy el día de San Juan el Directorio de este Círculo, felicita a sus socios: señores Juan Aliste L., Juan Blavi, Juan Cabrera, Juan E. Soto, Juan González U., Juan B. Núñez y Juan Rojas C.

DEPARTAMENTO CULTURAL DE LA "LIGA EPWORTH". — Se avisa a las instituciones obreras y al público, que esta noche, a las 8.30 P. M., continuará la conferencia: "Principios básicos de los Estados Sociales", por don Marcial Lesperguer.

Local: calle San Diego 1620.

Entrada gratis.

Citaciones

Sociedad de Socorros Mutuos Protección de la Mujer. — A sesión de Directorio para mañana, a las 3 P. M. Se recomienda la asistencia y se sesionará con el número que asista por ser tercera citación.

Sociedad Defensores de Chile en 1879. — Al Directorio para mañana, a las 2 P. M., a fin de prestar el juramento de estilo y nombrar la mesa directiva.

Centro de Tapiceros de Santiago. — A sesión de junta general para mañana, a las 10 A. M. En esta sesión se tratará la renuncia del puesto de secretario que hace el señor Juan Gómez.

Centro Moisés Castillo. — A junta general de socios para hoy, a las 9 P. M.

Departamento en Construcción. — Para mañana, a las 8 y media, a junta general.

Centro Cultural y Deportivo 1.o de Mayo. — A sesión para mañana, a las 2 P. M., a fin de elegir vice-presidente y pro-secretario.

Sociedad de Pintores Miguel Angel. — A junta general para mañana, a las 11 A. M., y a la comisión de contabilidad, a las 9 A. M.

Sociedad de Socorros Mutuos de Hojalateros y Gásfiters. — A sesión de Directorio para mañana, a las 9 A. M.

Unión de Trabajadores Industriales del Mundo — Departamento en Construcción. — Se cita al gremio de enfierradores para hoy a las 5 en punto, en el Hogar Común.

El secretario general dará cuenta de los enseres que posee la institución.

CRONICA POLICIAL

DESAPARECE GRAN CANTIDAD DE CALZADO DESDE EL LOCAL QUE OCUPA UNA CASA COMERCIAL FALLIDA

¿Quién es el misterioso autor del traslado clandestino de esta mercadería?

Nuevas informaciones sobre las estafas hechas por Javier Cerda al comercio de esta capital. — Personalizando al individuo que se oculta bajo este nombre

Una mujer fallece en el interior de un calabozo de la 10.a Comisaría

Una reo que se escapa en la calle y un detenido que se fuga desde un cuartel

Agresión a guardianes. — Rapto de una menor. — Robos. — Intento de suicidio

Una reo que burla a su guardián y se fuga

Zulema González, es una mujer conocida en los juzgados del crimen.

Continuamente es aprehendida por diversos delitos: raterismo, ebriedad, desórdenes, etc. etc.

Como de costumbre, ayer fué puesta a disposición del juzgado del crimen y condenada a 60 días.

Zulema fué entregada a un guardián para que la llevara al establecimiento donde debía cumplir la pena.

Pero Zulema, que es una mujer hábil y acostumbrada a burlarse de cualquier detective, preparó la estratagema que debía darle excelente resultado.

Invitó al guardián a que la acompañara a una agencia a empeñar un objeto, después a otra parte y por fin, a una tercera parte, donde se le escabulló lindamente.

Cuando el guardián trató de encontrarla, Zulema había desaparecido.

Pero como es más conocida que el palque, se cree que será habida en breve.

Fallece una mujer en un calabozo de la 10.a

María Córdova, de 30 años de edad, soltera, fué recogida por guardianes de la 10.a Comisaría, por encontrarse en estado de ebriedad.

Encerrada en un calabozo, la Córdova permaneció allí toda la noche.

Ayer en la mañana, cuando el sargento de guardia fué al calabazo, se encontró con que la Córdova era cadáver.

El cadáver fué enviado a la Morgue.

Se cree que la Córdova haya fallecido de intoxicación alcohólica.

LESIONES GRAVES. — Albina Rojas, Berta Cabrera y José Orozco, fueron aprehendidos por lesiones graves a Margarita Rojas.

La víctima quedó hospitalizada en la Asistencia Pública.

Un auto atropella a dos estudiantes

La Brigada Central dió cuenta al Juzgado del Crimen de turno que como a las 7 P. M., del Jueves, en circunstancias que hacían una manifestación frente a la casa de don Domingo Amunátegui Solar, pasó por calle Manuel Rodríguez, el auto 998, de propiedad de don José Eyzaguirre, y atropelló a los estudiantes Antonio Ramourt y César Ercilla, resultaron ambos con contusiones en las piernas.

Las víctimas de este atropello no alcanzaron a retirarse de la manifestación en los momentos que pasaba el auto.

UNA MEDALLA Y UN COLLAR. — Elena de la Fuente Magaña, se presentó a la 7.a Comisaría dando cuenta que en circunstancias que pasaba por Martínez de Rozas, el dueño de la casa N.o 3441, la tomó de un brazo y le quitó un collar de oro y una medalla.

AGRESION A UN POLICIA. — Fué remitido a la Asistencia Pública, con lesiones graves en la cabeza, el dragoneante Juan Herrera Peñailillo, asaltado en la calle de Chacabuco por Angel Campos Lobos y otros individuos que le arrebataron la carabina y lo golpearon con ella.

ERNESTINA HUYE DE UNA CASA DE PENSION. — Doña Zunilda Badilla de Vásquez, O'Higgins 1266, denunció a la 9.a Comisaría, que su pensionista Ernestina Román Urrutia, abandonó la pensión llevándole hurtadas numerosas especies.

GOLPES E INTENTO DE SUICIDIO. — Fué aprehendido Ernesto Cavieses por haber dado de golpes a su mujer Julia Parada.

La Parada, en vista del mal trato que le da su marido, intentó suicidarse.

FUGA DE UN REO. — La 2.a Comisaría dió cuenta al Juzgado del Crimen que el detenido José Luis Orozco Navia, acusado de lesiones, se fugó del cuartel en circunstancias que salían varios individuos.

Aventura de un repartidor de telegramas

Alfredo Acevedo Correa, empleado de telégrafos y repartidos de la sucursal Estación, a las 5.30 P. M., fué a dejar un telegrama a un tal Lázaro, que se encuentra hospedado en San Ignacio 1551.

El Lázaro en cuestión es húngaro y vive con otros individuos de la misma nacionalidad.

En los momentos que Acevedo entregaba el telegrama, Lázaro y sus compoñeros se le fueron encima y lo encerraron en una pieza, después de quitarle otros telegramas que llevaba para el reparto.

Como a la hora después, Acevedo logró huír y dar cuenta de su aventura a la 4.a Comisaría.

DECLARADO REO. — Ayer fué declarado reo Pedro Abescal Basaure, dueño de una cigarrería ubicada en Delicias 781, donde, en un allanamiento, se sorprendió a varios individuos jugando a la cartilla.

Abascal está procesado en el primer juzgado del crimen.

2.o JUZGADO DEL CRIMEN. — El Lunes reasumirá su puesto el juez del 2.o Juzgado del crimen, señor Fernando Soro Barriga.

BOTICAS DE TURNO. — La Intendencia por decreto N.o 281, ha fijado el siguiente turno de boticas que deberá hacerse desde las 8 A. M. de hoy Sábado hasta la misma hora del Sábado siguiente:

Botica Cruz Blanca, San Pablo 2839, L. Lagos.

Botica Alemana, Rosas 2202, R. Narváez.

Botica Española, Puente, entre San Pablo y Sama, Ruiz de Gamboa.

Botica Suiza, San Diego 794, Cepeda y Ramírez.

Botica América, Delicias 84, C. González.

Botica Merch, Avenida Matta 1399, J. Jiménez.

Las notificaciones correspondientes ya deben haber sido hechas por las Comisarías respectivas, dando cumplimiento a la circular telefónica impartida por la Prefectura.

DESAPARECIMIENTO MISTERIOSO DE MERCADERIAS

Hace algún tiempo se declaró en quiebra el comerciante don José Badía que tenía su establecimiento comercial en San Diego N.o 498.

Después de hacerse el inventario respectivo, y de tomarse aquellas medidas que la justicia impone en estos casos, el local que servía a la casa comercial en falencia, fué clausurada y sus puertas y ventanas lacradas.

Pasó el tiempo y el negocio continuó en la misma forma.

Abierto nuevamente el local por la persona que tenía derecho a hacerlo, y revisando las mercaderías, que debían aparecer conforme al inventario levantado, se vió con sorpresa que allí faltaba una gran cantidad de zapatos.

Alarmado con este desaparecimiento, de mercaderías, se empezaron las investigaciones para dar con la persona que estaba trasladando ocultamente los zapatos, pero según nuestras informaciones, parece que ellas no han dado resultado alguno.

Los vecinos que han sido interrogados al respecto, manifiestan que no han visto persona alguna retirar mercaderías de ese local, y ni sospechan quiénes pueden ser los autores de ese robo.

Hace más misterioso ese desaparecimiento, el hecho de que los sellos y lacres del juzgado aparecen intactos.

¿En qué forma se efectuó el traslado de esas mercaderías, desde la casa fallida?

He aquí un misterio que está por resolverse.

LAS ESTAFAS DE JAVIER CERDA

¿QUIEN ES ESTE AUDAZ PERSONAJE?

En nuestras ediciones de ayer dimos amplias informaciones acerca de las estafas de que estaban siendo víctimas algunas casas comerciales de Santiago, por un individuo residente en Concepción y que se hacía llamar Javier Cerda.

Las casas comerciales afectadas por las operaciones de este individuo son numerosas y gran parte de ellas despacharon las mercaderías que le eran solicitadas por medio de las cartas atribuídas al señor J. Manuel Valle, que resultaron ser falsificadas.

Como manifestamos en nuestra edición de ayer, los pedidos se hacían a máquina en un papel que llevaba el membrete de la Compañía Minera e Industrial de Chile.

La casa A. Ferraris fué la que sospechó la trama y escribió a Valparaíso y Concepción, preguntando por el tal Javier Cerda, y no despachó las mercaderías solicitadas, como erróneamente dijimos ayer.

La misma casa fué la que interrogó al señor Valle y la que descubrió la estafa.

Con estos antecedentes, la Sección de Seguridad dió los pasos necesarios que la llevaron al descubrimiento total del procedimiento puesto en práctica por Javier Cerda para estafar desde Concepción a las casas Comerciales de Santiago.

Aprehendido Javier Cerda en los momentos que iba a la Estación a retirar mercaderías de la Casa Tesche, que le anunciaban como despachadas, según el boleto que había recibido, era descubierto el personaje que había creado una segunda personalidad.

Javier Cerda servía para ocultar el nombre de Oscar Schneider, autor de las estafas.

En los círculos policiales se cree que es al juzgado del crimen de Concepción a quien le corresponderá iniciar el sumario respectivo, pues allí reside el autor del delito y hacia allá iban las mercaderías obtenidas fraudulentamente.

En el presente caso sólo las víctimas son de Santiago.

SOBRE EL TRANSITO PUBLICO. — Se ha recibido en la Prefectura el siguiente decreto de la Intendencia:

"N.o 280.— Considerando el aumento creciente en el movimiento de vehículos, los numerosos accidentes que a diario ocurren y la necesidad imperiosa de mejorar y uniformar el servicio de dirección del tránsito público, decreto:

Nómbrase una comisión compuesta del Prefecto de Policía, que la presidirá, del Comisario Inspector y de los señores Eugenio Ossa Lynch, Federico Helffman, Horacio Reid, Luis Phillips y del doctor Guillermo Puelma Navarro para que estudie y proponga a esta Intendencia una cartilla práctica destinada a instruir al guardián en la dirección del tránsito público.

Anótese y comuníquese.— **Mackenna S.— Pedro Daza B."**

VENTAS DE ENTRADAS POR EL PERSONAL POLICIAL. — La Prefectura ha tenido conocimiento que el personal de algunas Comisarías ha estado vendiendo entradas para una fiesta. Con este motivo ha hecho presente que no ha autorizado dicha venta, pues estima altamente perjudicial para el servicio el que la Policía contraiga estos compromisos con el comercio, pues ello le impide ejercer sobre él mismo la fiscalización a que está obligada por razones de sus funciones.

La Prefectura comprende perfectamente la situación difícil que se crea al personal de tropa y especialmente al de jefes y oficiales con estos compromisos y por este motivo verá modo de evitarles en cuanto sea posible que den este paso, autorizando la venta de entradas para fiestas y beneficios sólo en casos excepcionales y de fuerza mayor.

ROBO EN LOS MOLINOS ESMERALDA. — Don Carlos Valenzuela, administrador de los molinos "Esmeralda", Avenida Providencia 775, se presentó a la Tenencia de Carabineros de esa comuna y expuso que penetraron ladrones a su domicilio y le robaron especies y maquinarias que avalúa en $ 1,500.

TURNO JUDICIAL PARA LA PROXIMA SEMANA. — Juez del Crimen de turno, el del 3.er Juzgado, don Alfredo Rondanelli, Avenida España 52, teléfono 1478.

Juez Civil de turno, el del 5.o Juzgado, don Filidor Rodríguez, Catedral, esquina Chacabuco.

Promotor Fiscal don Manuel Matus, Palacio de los Tribunales, tercer piso.

LUZMIRA QUERIA TENER CASA. — Luzmira Muñoz Barrios, es una graciosa jovencita de apenas 15 años de edad.

A pesar de sus escasas primaveras, Luzmira se sentía ya toda una mujer.

Aburrida en casa de su madre, Rosa Berríos Cuevas, anhelaba formar casa aparte. No quería ser mandada como una muchacha cualquiera, sino considerarse como una verdadera dueña de casa.

Además, el presente invierno se ha presentado un tanto crudo. Los fríos son horribles, y el llevarse acurrucada frente al brasero de la casa acompañando a la madre, no tiene ningún encanto en estos tiempos de renovación de valores.

Esa vida sin sensación alguna aburría sobremanera a Luzmira. Ella pensaba en el príncipe Azul de los cuentos de hadas y esperaba tranquilamente el momento preciso que se le presentara el soñado doncel.

Y así fué. El príncipe azul de sus sueños llegó encarnado en la persona de Alberto Villarroel, quien le habló palabras mágicas al oído que la volvieron loca. Luzmira vió realizadas sus antiguas aspiraciones.

Se le presentaba la circunstancia de ser dueña de casa.

No quiso desperdiciar la ocasión y siguió a su libertador. Ambos tienen hoy su nido en Juan Vicuña, al llegar a Victoria.

Pero como para llevar a cabo esta simpática unión no tomaron en cuenta para nada a Rosa Berríos Cuevas, madre de Luzmira, ni tampoco procedieron como Dios ordena y la ley manda, Rosa se presentó a la 12.a Comisaría denunciando a la pareja: a Luzmira por abandono de hogar y a Villarroel por rapto, a quienes acusa de que hacen vida marital desde el Jueves 15 de los corrientes en la habitación que se indica.

Una aclaración

SOBRE ABUSO DE UNA CASA DE PRESTAMOS

En la sección "Crónica Policial" de la edición de ayer de este diario, apareció bajo título "Abuso de una Agencia", un denuncio hecho ante la 1.a Comisaría por la señora Victoria Schiavetti en contra de nuestra casa "La Rosa Chilena" y del cual se deducía un supuesto intento de estafa de parte de nuestra casa. Los hechos son los siguientes: En los primeros días del presente se apersonó a nuestra agencia la referida señora con objeto de desempeñar especies por valor de $ 90 (noventa pesos) capital muy inferior a su avalúo de 2,000 pesos, como aparece en el parte: Como las especies estaban retiradas con con tra-boleto, se le mostraron éstos a la referida señora, quien a su vez en términos no corteses, solicitó sus correspondientes números para hacer el debido reclamo en la Inspección C. de Préstamos, donde fué citada a una reunión, a la cual no asistió y en la que se comprobó que los contra-boletos estaban debidamente y conforme a la ley extendidos. Tampoco es efectivo que ningún empleado le haya retenido boletos, por cuanto, como está en conocimiento del público, éstos, después de otorgado contraboleto, valor ninguno tienen.

Hacemos esta aclaración con objeto de dejar establecida la verdad de lo ocurrido y demostrar la seriedad de la casa.

LA ROSA CHILENA.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor de la £ a la vista	CHILE 90 d/v.	CHILE Vista	ESPAÑOL 90 d/v.	ESPAÑOL Vista	ANGLO S. A. 90 d/v.	ANGLO S. A. Vista	NAC. CITY 90 d/v.	NAC. CITY Vista	GERMANICO 90 d/v.	GERMANICO Vista	LOND. y RIO 90 d/v.	LOND. y RIO Vista	FRANCES 90 d/v.	FRANCES Vista
LONDRES	Libra	1	34.30	34.70	34.30	34.70	34.30	34.65	34.30	34.70	34.30	34.70	34.30	34.70	34.30	34.70
PARIS	Franco	52.02	0.66	0.66¾	0.66 1/3	0.67 1/3	0.66½	0.67¼	......	0.672	......	0.67½	0.66¾	0.67¾	0.65¾	0.68¾
HAMBURGO	Marco	1404.85	0.0245	0.0247	......	0.0245	......	0.0247	......	......	......	0.0245	......	......	......	0.0237
NUEVA YORK	Dólar	4.426	......	7.84	......	7.86⅞	......	7.89¼	......	7.87	......	7.83	......	7.88	......	7.82
ESPAÑA	Peseta	28.39	1.21	1.22¼	1.21	1.23	......	1.22¾	......	1.23	......	1.23	......	1.22¾	......	1.22
ITALIA	Lira	93.78	0.36¾	0.87	......	0.47½	......	0.37½	......	0.375	......	0.37½	......	0.37⅝	......	0.37¼
REP. ARGENTINA	Nacional	12.29	......	2.82¼	......	2.83	......	2.83	......	2.83½	......	2.81	......	2.83	......	2.82
AMBERES	Franco	54.90	0.62¾	0.63¼	......	0.64	......	0.64¼	......	0.639	......	......	......	0.64	......	0.63¼
SUIZA	Franco	23.25	......	1.49¼	......	1.49⅞	......	1.50	......	1.4985	......	1.49¾	......	1.50⅛	......	1.48
HOLANDA	Florín	11.39	......	3.04½	......	3.03½	......	3.05¼	......	3.041	......	3.04	......	......	......	......
SUECIA	Corona	17.07	......	......	......	......	......	2.03¼	......	......	......	......	......	......	......	......
VIENA	Corona	—	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......
BOLIVIA	Boliviano	14.72	......	......	......	2.35¾	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......

CAMBIO BANCARIO: $ 34.30. — COMERCIAL: $ 34.00

1 DOLAR: $ 7.84; 1 FRANCO: $ 0.66; 1 MARCO: $ 0.0245; 1 PESETA: $ 1.21; 1 LIRA: $ 0.36¾; 1 NACIONAL ARGENTINO: $ 2.82¼

PREMIO DEL ORO 178%. — UN PESO PAPEL VALE: 7d.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Como en los días anteriores, el movimiento bursátil desarrollado ayer careció de actividad, efectuándose negocios por pequeños lotes de acciones.

En los bonos también se notó flojedad para transar, pues sólo se vendieron en total $ 57,000 nominales, cifra que comparada con la del Jueves resulta inferior en $ 14,000.

Los títulos de sociedades continuaron sostenidos en sus cotizaciones hasta cerrarse el mercado.

Por lo que respecta a los bonos hipotecarios, la tendencia reveló firmeza.

Con relación a los precios con que quedaron los valores el día precedente, las fluctuaciones habidas ayer fueron las que a continuación se expresan:

SUBIERON: **Hipotecario 7-1**, 1|4; **8-1**, 3|8; **Banco Nacional**, 1; **Guanaco**, 1; **Huanuni**, 1|2; **Minera e Industrial**, 3|4; **Vacas**, 1|8; **Galicia**, 1|4; **Loa**, 3|4; **Electricidad Industrial**, 1 y **S. A. de Vapores**, 1.

BAJARON: **Araca**, 1; **Santo Cristo**, 1|4; **Dones**, 1|4; **Malvoa**, 1|2 y **Rafaelitas del Neuquén**, 1|2.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA
27 Electricidad, 90.
100 Bco. Nacional, 69 1|2.
30 Gas Santiago, 47.
300 Lastenia, Julio 13, 34 3|4.
11100 Caja 8-1, 104 1|4.
13000 Hip. 8-1, 98 1|4.
300 Caupolicán, Junio 29, 5 5|8.
200 Antofagasta, Julio 13, 52.
5000 Hip. 8-1, 98 3|8.
500 Lastenia, 34 1|4.
200 Lastenia, Julio 13, 34 1|2.
100 Lastenia, Junio 29, 34 1|4.
100 Minera, Julio 13, 44 1|2.
SEGUNDA RUEDA
19 Gas Santiago, 47.
400 Banco Chile, 208 1|4.
100 Banco Nacional, 70.
24000 Hip. 8-1, 98 3|8.
4000 Caja 8-1, 104 1|4.
500 S. Cristo, Junio 29, 11 1|2.
3300 Caupolicán, Junio 29, 5 3|4.
100 Banco Chile, 208.
1000 Malvoa, Julio 13, 15.
1000 Totoral, Junio 29, P. S., 3.
830 Vacas, P. S., 5 7|8.
1000 Colquiri, P. S., 1.
500 Caylloma, P. S., 2 1|4.
150 Seg. El Cóndor, P. S., 16 3|4.
100 Seg. La Vasconia, P. S., 21.
40 Tres Puntas, P. S., 16.
20 Tres Puntas, P. S., 15 1|2.
30 Llallagua, P. S., 303.
100 Vacas, 6.
500 Totoral, Junio 29, 3.

PRECIOS DE COMPRADOR Y VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 6-1	....	....	14,000	90
Caja 6-2	1,500	91	....	....
Caja 7-1	3,000	96¾	20,000	97
Caja 8-1|2	....	....	5,000	100¼
Caja 8-1	11,000	104¼	8,300	104⅜
Caja 8-2	....	....	1,000	104
Hipotecario 7-1	10,000	93¼	....	....
Hipotecario 8-1	10,000	98¼	5,000	98⅜
Nacional 8-1	....	....	10,000	98½
BANCOS				
Chile	100	208	....	....
Español de Chile	....	....	25	165
Español de Chile, Julio 13	100	165	....	....
Garantizador de Valores	....	....	52	21
Hipotecario de Chile	4	685	....	....
Nacional	500	70	19	70
MINERAS				
Araca, Junio 29	....	....	100	80
Arauco, Julio 13	1,000	2½	1,000	2¾
Caylloma	1,000	2¼	....	....
Disputada, Junio 29	....	....	100	44¼
Disputada, Julio 13	100	44	200	45
Espino de Petorca	....	....	500	5
Huanuni, Julio 13	200	73½	....	....
Llallagua, Julio 13	500	318	....	....
Minera e Industrial, Julio 13	100	44¾	....	....
Nueva Elqui, Julio 13	300	26	200	26½
Nueva Elqui, Junio 29	100	25	....	....
Oploca	....	....	300	78
Oruro, Julio 13	100	20	500	20¼
Santo Cristo, Julio 13	200	11½	....	....
Santo Cristo, Junio 29	....	....	200	12
San José de Oruro (Serie B.)	500	5	....	....
Santa Rita, Julio 13	200	8	....	....
Schwager	....	....	100	75
Tocopilla, Julio 13	200	88	....	....
Totoral, Julio 13	200	3	....	....
Tres Puntas, Julio 13	....	....	200	19½
Vacas	....	....	100	6
SALITRERAS				
Antofagasta, Julio 13	100	52	200	52½
Lastenia, Junio 29	200	34¼	100	34½
AGRICOLAS Y GANADERAS				
Ñuble y Rupanco	....	....	600	20
INDUSTRIALES				
Cemento "El Melón", Julio 13	100	28½	....	....
Gas de Santiago	14	46½	20	47
Malvoa, Junio 29	....	....	500	15
Malvoa, Julio 13	200	14½	....	....
Refinería de Penco, Julio 13	....	....	200	49
Viña del Mar, Junio 29	....	....	200	36
DIVERSAS				
Club Hípico	....	....	1	9,300
PETROLIFERAS				
Caupolicán y Calacoto, Junio 29	....	....	200	5¾
Caupolicán y Calacoto, Julio 13	500	5¾	....	....
Cacheuta	....	....	1,000	3⅛
Nacional de Petróleos	....	....	1,000	0.50
Rafaelitas del Neuquén, Julio 13	500	13	....	....
Rafaelitas del N., Junio 29	....	....	200	13⅛
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	**34.—**	....	**34.20**
Oro	....	**178**	....	**179**
Libras por oro	....	**12.10**	....	**12.30**
Araca, Julio 13	....	....	....	79
Llallagua, Julio 13	....	....	....	318
Antofagasta, Julio 13	....	....	....	52
Lastenia, transacción	....	34¼	....	....
Caupolicán y Calacoto, Julio 13	....	5¾	....	....
Rafaelitas, Julio 13	....	....	....	12½

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA
200 Loa, Julio 13, 80.
600 Loa, Julio 13, 79 3|4.
700 Loa, Julio 13, 79 1|2.
200 Galicia, Julio 13, 34 1|4.
800 Lastenia, Julio 13, 34 1|2.
100 Lastenia, Junio 29, 34 1|2.
300 Araca, Julio 13, 80.
1000 Lastenia, Junio 29, 34 1|4.
500 Dones, Junio 29, 18.
500 Vacas, Junio 29, 6.
1200 Antof., Junio 13, 51 1|2.
500 Vacas, Junio 13, 6.
16000 Caja 8 1|2, 100.
300 Guanaco, Julio 13, 12.
1000 Antof., Junio 29, 51 1|4.
1500 Lastenia, Junio 29, 34.
500 Lastenia, Julio 13, 34 1|4.
SEGUNDA RUEDA
100 Penco, Junio 29, 48 1|4.
100 Vapores, Junio 29, 52.
100 Vapores, Julio 13, 52.20.
50 Lastenia, 34.
60000 Caja 8-1, 104.
1200 Oruro, Julio 13, 20.
100 Huanuni, Junio 29, 73 1|4.
100 Vapores, Junio 29, 52.
900 San Bartolo, Junio 29, 14.
900 San Bartolo, Julio 13, 14.20.
2000 Minera, Junio 29, 44 1|2.
2000 Minera, Julio 13, 44 3|4.
400 Loas, Julio 13, 79 3|4.
1200 Dones, Junio 29, 17 3|4.
REMATE
1 Club Viña, 320.
1 Club Viña, 325.
1 Club Viña, 330.
24 Vapores, 50.
7 Gatico, 10.
25 Tabacos, 88.
64 Cerveza, 39.
1 Club Viña, 340.
1 Club Viña, 352.

CAMBIO

1.a rueda: vendedor a 34.20 y comprador a 34.00.

2.a rueda: vendedor a 34.20 y comprador a 34.00.

ORO

1.a rueda: vendedor a 178.50 y comprador a 178.00.

2.a rueda: vendedor a 179.00 y comprador a 178.00.

LIBRAS POR ORO

1.a rueda: vendedor a 12.30 y comprador a 12.20.

2.a rueda: vendedor a 12.30 y comprador a 12.10.

REVISTA SEMANAL

DE LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE URETA Y CIA.
Sucesores de Emeterio Ureta C.— Local: Delicias 3410. Teléfono 42, Estación.— Oficina: Bandera 185, Teléfono 995, Central. Casilla 1340, Santiago.

Transacciones efectuadas en el remate verificado el 22 de Junio de 1922.

Afrecho, los 100 kilos:
25 sacos F. Z., $ 14.80.
25 sacos, F. Z., 14.50.
Avena, los 100 kilos:
7 sacos blanca, Com. Sch. L., 30.20
49 sacos id. Com. Sch. L., 30.
Castañas, los 100 kilos:
6 sacos castañas B. L. C., 20.
Carbón blanco, el saco:
60 sacos de 1.a, L. G. L. H., 7.
50 sacos L. B., 6.60.
48 sacos G. E., 6.60.
105 sacos J. D., 4.60.
50 sacos J. D., 4.
Carbón de espino, el saco:
100 sacos, L. G. L. H., 13.
70 sacos Z. C., 10.80.
327 sacos V. E. y Cía., 10.
30 sacos, A. P., 9.20.
40 sacos, M. F. P., 9.20.
290 sacos Q. A., 9.
87 sacos G. E., 9.
50 sacos, R. M. de M., 9.
267 sacos Fdo. L. A., 9.
116 sacos, C. E., 9.
50 sacos F. de B. V., 9.
50 sacos, E. C. P., 9.
60 sacos, L. A. B. C., 8.20.
Cebada, los 100 kilos:
7 sacos inglesa, C. C., 26.50.
100 sacos del país, C. Sch. L. 25.
21 sacos forrajera, G. D., 24.
5 sacos del país, L. A. S., 24.
1 saco inglesa falla, A. S., 22.
Conchos trébol, los 100 kilos:
15 sacos, J. C., 25.
Ciruelas secas, los 100 kilos:
6 sacos J. G., 60.
Charqui, los 100 kilos:
1 cajón, C. y R., 220.
5 bultos Hda. I., 188.
Frejoles, los 100 kilos:
15 sacos S. I. de S., 53.50, (coscorrones).
3 sacos burros, J. B., 52.
5 sacos burros, J. M., 50.50.
6 sacos burros, J. M. C., 50.
1 saco coscorrones J. M. C., 50.
13 sacos burros, E. P., 48.50.
3 sacos milagros, A. R. de B., 45.
15 sacos milagros, E. P., 44.
9 sacos bayos, S. I. de S., 43.50.
11 sacos milagros, S. I. de S., 41.
3 sacos caballeros, R. P., 40.
25 sacos burros, R. Y., 40.
23 sacos bayos R. C., 39.50.
10 sacos milagros, A. M., 36.50.
18 sacos bayos A. 2.o D. 35.
1 saco revuelto, J. M. C. S., 30.
Garbanzos, los 100 kilos:
2 sacos grandes, E. F. M., 70.
14 sacos regulares, E. F. M., 45.
4 sacos P. V., 41.
2 sacos, E. F. M., 38 (chicos).
Granzas de trigo, los 100 kilos
10 sacos F. B., 21.50.
9 sacos T. Hnos., 20.50.
Huesillos, los 100 kilos:
2 sacos B. L. C., 35.
Leña, la carga:
7 cargas sauce, D. D., 25.
2 cargas sauce A. B. R., 20.50.
32 cargas blanca, 2.a F. Hnos., 12.
Leña, el saco:
25 sacos talhuén, P. N. P., 5.30.
40 sacos talhuén, T. Hnos., 5.
90 sacos espino, P. N. P., 4.50.
29 sacos blanca, P. N. P., 3.90.
45 sacos blanca, F. P., 3.40.
Maíz, los 100 kilos:
1 saco morocho, A. S., 36.50.
6 sacos amarillo, A. S. 25.
50 sacos amarillo, A. S., 24.50.
10 sacos amarillo, F. A., 24.50.
35 sacos amarillo, C. C., 24.
7 sacos amarillo, E. M., 23.
13 sacos colorado, E. M., 23.
59 sacos revuelto, E. Z. P., 23.
25 sacos colorado, J. S., 22.50.
20 sacos colorado J. A. G., 22.50.
3 sacos colorado, C. C., 22.
35 sacos colorado, J. A. G., 20.
Miel, los 100 kilos:
9 barriles, E. V., 60.50.
Nueces, los 100 kilos:
10 sacos V. M., 140.
21 sacos, H. Sch., 130.
5 sacos, A. R. de B., 102.
9 sacos M. A. M., 100.
28 sacos C. I. de I., 25.
22 sacos A. M., 20.
25 sacos L. P., 18.
7 sacos P. V., 10.
Paja, la colisa:
58 colisas de trébol, C. C., 1.70.
80 id., capotillo, L. V. I., 1.39.
200 id. id., F. A., 1.
Papas, el saco:
10 amarillas, A. C. L., $ 14.20.
6 id. fundo L. P., $ 14.
100 id., fundo L. P., $ 13.80.
25 id., A. G. S., $ 13.80.
50 id., Hacienda L. B., $ 13.40.
201 id., A. G. S., $ 13.
149 id., A. P., $ 12.80.
1 id., R. A., $ 12.20.
25 semillón, A. E., $ 9.60.
155 semillón, A. E., $ 9.40.
Pasto, los 100 kilos:
133 colisas, 2.o corte, S. S., $ 9.20.
142 id. 2.o corte, J. N. H., $ 8.20.
100 id. 1er. corte, C. G. C., $ 8.
115 id. 1er. corte, E. S. M., $ 6.80.
70 id. mojado, M. D. V., $ 6.40.
94 id. mojado, E. S. M., $ 6.
309 id. 1er. corte, A. R., $ 5.80.
Pasto, la colisa:
100 3er. corte, L. V. I., $ 3.30.
Sal, los 100 kilos:
75 sacos, E. R., $ 9.50.
Semillas, los 100 kilos:
13 sacos curag. G. E. Z., $ 24.50.
5 id. curag., E. M., $ 24.
1 id. nabo, T. Hnos., $ 10.
Trigo, los 100 kilos:
9 sacos blan. fallo, A. C. V., 47.50
5 id. blan. fallo, J. A. C., $ 47.
183 id. blan. fallo, J. L. S., $ 23.
Quesos, los 46 kilos:
128 k., Rosario, S. P. P., $ 170.
245 Millahue, O. E. M., $ 167.
370 Manantiales, D. E. C., $ 166.
362 Manantiales, D. E. C., $ 165.
169 Cunaco, J. F. V. C., $ 163.
531 El Tránsito, J. E., $ 161.
334 Cunaco, I. V. V., $ 160.
576 Trebulco, S. O., $ 152.
130 Lo Bustamante, P. B. de B., 151
19 Rosario, aver., S. P. P., $ 150.
580 Sta. Clara de M., B. L. A., 146.
567 Patagüilla, B. y A. R., $ 146.
534 Melipilla, G. D., $ 144.
295 Patagüilla, O. Hnos., $ 153.
575 Chépica, J. L. del R., $ 142.
445 Fdo. Los Perales, G. W. M., 142
190 Cunaco, C. V. O., $ 141.
450 S. Fernando, suc. J. M. V., 141.
100 Victoria de P., N. G. E., 141.
967 Huique, J. E. de E., $ 140.
446 Malarauquito, R. M. de M., 140
869 Chimbarongo, E. C., $ 140.
164 Colchagua, C. F. U., $ 140.
180 V. de Paine, N. G. E., $ 140.
709 Linares, E. R., $ 138.
303 Cunaco, E. R., $ 137.
570 Camarico, J. L. S., $ 136.
213 Pichidegua, A. T. D., $ 136.
390 Sta. Teresa de M., F. L. A., 135.
455 S. José de Toro, L. M. R., 133.
280 Tinguiririca, D. V., 132.
354 Miraflores, A. V. L., 131.
210 Requínoa, aver., I. E., 130.
97 Quinta, I. B., $ 127.
180 Retiro, J. V. M., $ 125.
325 Chépica, L. G. V., $ 123.
375 Palquibudis, B. G., $ 119.
655 Barón, M. P. v. de V., $ 112.
417 Copihue, E. M. L., $ 112.
400 Las Cabras, A. B., $ 100.
14 Sta. Clara de M., B. L. A., $ 90.
12 Chépica, J. L. del R., $ 90.
876 Longaví, A. D., $ 80.
Mantequilla, los 46 kilos:
13 S. Manuel, M. F. U., $ 500.
97 H. Culiprán, $ 495.
9 Chillán, J. C. L., $ 495.
27 S. Carlos, C. A. de la M. R., 495
14 Santiago, C. P., $ 495.
36 Totihue, J. C. G., $ 490.
120 Buin, J. S. S., $ 450.
55 Santiago, V. O., $ 440.
49 Bulnes, suc. R. V. M., $ 330.
23 Quinta, J. L., $ 306.
90 Teno, D. T., $ 302.
28 Parral, J. C., $ 302.
72 Melipilla, L. y B., $ 296.
60 Quinta, O. Sch., $ 290.
9 San Javier, J. M., $ 290.
105 Linares, F. G., $ 285.
19 Cía. Agr. Vallenar, $ 281.
54 Colchagua, E. C., $ 280.
17 Gorbea, G. J., $ 280.
67 General Cruz, R. B., $ 280.
15 Santiago, A. F., $ 280.
50 Santiago, J. M., $ 280.
6 Constitución, A. R., $ 274.
26 Quinta, J. L., $ 270.
94 Linares, F. G., $ 250.

Nota.—Los precios publicados en esta revista son con envase. Remate todos los Jueves, de 1.30 a 6 P. M. La carga por carros completos debe dirigirse al Desvío Gandarillas y por sobornal a Estación Alameda solamente. Boletos a casilla 1340, Santiago. Los pagos se hacen al día siguiente del remate.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Alemán Transatlántico	4.416
Anglo Sud - Americano	4.40¾
Francés de Chile	4.41
Londres y Río de la Plata	4.40½
National City Bank	4.40½

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA
300 Rafaelitas, Julio 13, 12 1|2.
100 Rafaelitas, Julio 13, 12 3|4.
2000 Marta, Julio 13, 5 3|8.
3100 Caupolicán, Julio 13, 5 7|8.
300 Caupolicán, Junio 29, 5 5|8.
800 S. Cristo, Julio 13, 11 1|2.
100 Rafaelitas, Julio 13, 13.
1500 S. Cristo, Julio 13, 11 1|4.
100 S. Cristo, Julio 13, 11 3|8.
200 S. Cristo, Julio 13, 11 5|8.
100 S. Cristo, Julio 13, 11 3|4.
1300 Caupolicán, 5 5|8.
1100 Petróleos, Junio 29, 0.50.
5000 Caja 8-1, 104 1|8.
100 S. Cristo, Julio 13, 12.
100 S. Cristo, Julio 13, 12 1|8.
500 S. Cristo, Julio 13,12.
SEGUNDA RUEDA
25000 Caja 8-1, 104 1|4.
3 Banco Chile, 208.
3700 Caupolicán, Junio 29, 5 3|4.
200 S. Cristo, Julio 13, 12 1|8.
100 S. Cristo, Julio 13, 11 7|8.
100 S. Cristo, Julio 13, 11 3|4.
100 S. Cristo, Julio 13, 11 5|8.
1300 S. Cristo, Julio 13, 11 1|2.
800 S. Cristo, Junio 29, 11 3|8.
600 S. Cristo, Junio 9, 11 1|4.
500 Domeyko, 1.55.
200 Caupolicán, Julio 13, 5 3|4.
100 S. Cristo, Julio 13, 11 3|8.
200 S. Cristo, Julio 13, 11 1|4.
400 S. Cristo, Junio 29, 11 1|8.
200 Espino, Junio 29, 4 3|4.
700 Espino, Junio 29, 4 5|8.
200 Rafaelitas, Junio 29, 12 5|8.
2000 Petróleos, 0.45.
2300 Caupolicán, Julio 13, 5.85.
1500 Marta, Junio 29, 5 1|4.
1500 Marta, Julio 13, 5.35.

COTIZACIONES DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al día de ayer:

Estaño: £ 152.15.0 al contado; £ 153.15.0 a plazo.

Subió: £ 0.10.0 al contado; £ 0.10.0 a plazo.

Cobre Standard: £ 61.10.0 al contado; £ 62.0.0 a plazo.

Bajó: £ 0.5.0 al contado; £ 0.2.6 a plazo.

Plata: 35 3|4d. no varió.

TATTERSALL

PRECIOS CORRIENTES EN LA FERIA DEL 23 DE JUNIO DE 1922

Terneros de pie, desde $ 35, a 75.
Id. de 1 año, 63 a 85.
Id. de 1 1|2 año, 105, a 130.
Novillos de 2 años, gordos, 218 a 258.
Id. de 2 años, a media gordura, 172 a 210.
Id. de 2 años, flacos, 135 a 170.
Id. de 3 años, gordos mestizos, 358 a 412.
Id. de 3 años, gordos del país, 270 a 345.
Id. de 3 años, a media gordura, 268 a 315.
Id. de 3 años, flacos mestizos, 170 a 260.
Id. de 3 años, flacos del país, 150 a 215.
Bueyes gordos mestizos, 430 a 570.
Id. gordos del país, 340 a 405.
Id. a media gordura, 285 a 350.
Id. flacos mestizos, 200 a 280.
Id. flacos del país, 168 a 218.
Id. de trabajo, 340 a 510.
Torunos gordos, 298 a 475.
Id. a media gordura, 312 a 540.
Toros, 300 a 700.
Vaquillas de 1 1|2 año, 92 a 135.
Id. de 2 años, 130 a 198.
Id. de 3 años, 185 a 245.
Vacas gordas mestizas, 300 a 402.
Id. gordas del país, 270 a 330.
Id. a media gordura, 200 a 272.
Id. flacas mestizas, 172 a 240.
Id. flacas del país, 125 a 200.
Id. paridas de lechería mestizas, 325 a 530.
Id. paridas a media gordura, 275 a 380.
Id. paridas flacas, 175 a 250.

Venta al peso
Novillos, de 0.79 1|2 a 0.84 1|2 kilo.
Bueyes, de 0.77 1|2 a 0.83.
Torunos, de 0.61 a 0.72 1|2.
Vacas, de 0.78 a 0.82 1|2.

Por Sociedad El Tattersall.— **A. Díaz C.**

FERIA DEL MATADERO

PLACER 960.— ESTACION SAN DIEGO.— SANTIAGO

Transacciones al peso en la feria del 22 de Junio de 1922:

12 vacas con 5,905 kilos, a 0.90 1|2.
9 id. con 4,440, a 0.89 1|2.
23 id. con 10,130, a 0.89 1|2.
10 id. con 4,770, a 0.87 1|2.
19 id. con 8,300, a 0.87.
10 id. con 5,155, a 0.87.
20 id. con 7,040, a 0.86.
4 id. con 1,620, a 0.85.
6 id. con 2,400, a 0.85.
11 id. con 4,670, a 0.85.
10 id. con 5,090, a 0.84 1|2.
10 id. con 4,250, a 0.83 1|2.
17 id. con 7,025, a 0.82 1|2.
9 id. con 4,025, a 0.81 1|2.
12 id. con 4,430, a 0.80 1|2.
9 id. con 3,920, a 0.80.
10 id. con 4,610, a 0.79.
8 id. con 3,420, a 0.77 1|2.
16 id. con 4,230, a 0.76 1|2.
11 id. con 4,390, a 0.74 1|2.
6 id. con 2,240, a 0.74 1|2.
6 id. con 2,490, a 0.73 1|2.
8 id. con 2,900, a 0.73 1|2.
5 id. con 1,805, a 0.73.
8 id. con 2,800, a 0.73.
5 id. con 2,030, a 0.71 1|2.
7 id. con 3,050, a 0.75.
14 id. con 5,010, a 0.69.
2 id. con 790, a 0.68.
8 id. con 2,815, a 0.62 1|2.
11 id. con 3,820, a 0.60.
2 id. con 670, a 0.55 1|2.
6 novillos, con 3,520, a 0.87 1|2.
3 id. con 1,560, a 0.84 1|2.
20 id. con 8,955, a 0.82.
25 id. con 11,300, a 0.78.
10 id. con 4,380, a 0.76 1|2.
9 id. con 3,450, a 0.70.
10 id. con 3,730, a 0.68 1|2.
10 id. con 4,025, a 0.61 1|2.
6 id. con 2,610, a 0.68.
2 id. con 800, a 0.64.
16 id. con 6,960, a 0.60.
3 bueyes, 1,870, a 0.81 1|2.
6 id. con 3,780, a 0.75 1|2.
8 id. con 1,715, a 0.75 1|2.
9 id. con 4,790, a 0.75.
2 id. con 1,355, a 0.72.
3 id. con 2,020, a 0.68.
6 id. con 3,450, a 0.62.
2 id. con 1,040, a 0.56 1|2.
2 id. con 1,340, a 0.55.
24 cerdos, con 2,300, a 1.13.
25 id. con 1,365, a 1.00.
106 corderos, a $ 25.80.
103 ovejas, a $ 19.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 23 DE JUNIO DE 1922

CORTE SUPREMA

Primera Sala. — No funcionó por falta de personal.

Segunda Sala. — 1 Manuel J. López con Pedro Jofré, en acuerdo; redactor señor Bascuñán C.

Las demás no vistas.

Alegaron: don Alfredo Urzúa, por el recurso, y don Aquiles González contra el recurso.

Fallada de acuerdo:

Otto Waak con Erasmina Guerrero de D., sin lugar fondo; redactor señor Bezanilla.

Desierta:

Partición de bienes de José Antonio Guerrero. Forma.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala.— Viernes 23 de Junio.— Relator señor González Campos.— 1 Víctor Gianelli con Juan N. Rojas, pendiente; 2 Partición de bienes de Domitila Tagle v. de Reyes (son partes Raquel Reyes de Henríquez y Manuel Correa R., por sí y como marido de doña Luisa Reyes). (Medidas precautorias), suspendida; 3 Partición de bienes de Domitila Tagle v. de Reyes (son partes Raquel Reyes de Henríquez y Manuel Correa R., por sí y como marido de doña Luisa Reyes). (Incidente aprobación cuentas), suspendida; 4 Partición de bienes de Domitila Tagle v. de Reyes (son partes Raquel Reyes de Henríquez y Manuel Correa R., por sí y como marido de doña Luisa Reyes). (Incidente liquidación crédito), suspendida.

La 3.a causa del Jueves, Canessa con Luco, en acuerdo y diligencias.

Secretario el señor Fabres.

Don Alfredo Moreno alegó con don Alcibíades Roldán en la continuación; y don Tito Lisoni con don José D. Correa, en la primera causa de tabla.

Segunda sala.— Relator el señor Mac-Iver.— 1 N. Gundelach con J. Gremler, ya vista; 2 L. Benavente con Ferrocarriles del Estado, acuerdo; 3 I. Díaz con Moya, revocada; 4 Municipalidad de San Bernardo con Fisco, pendiente.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 1.a don Ramón Luis [illegible] con don Osvaldo Hevia; en la [illegible] don Maximiliano Roldán [illegible] cando; en la 4.a don Teodoro Alvarez con don Luis Salinas.

Tercera Sala.— Relator señor Varas Olea.— 1 Ramón Vásquez Rey con Baburizza, Bruna y Cía. (es parte Baburizza, Lukinovic y Cía.), suspendida; 2 Adrián [illegible] Fernández y otros con New York Insurance y Cía., trámite; 3 [illegible] los Ríos Neves y otros con [illegible] suspendida; 4 José Celsi con [illegible] Larrou, suspendida; 5 [illegible] Herrmann con sucesión de Manuel Roberto Marín, suspendida; 6 José Manuel Figueroa y otra con Fisco, suspendida; 7 Fisco con Pablo Marchant y Pedro [illegible] ña, suspendida; 9 Alfredo [illegible] y otros con Fisco, suspendida; [illegible] Cía Salitrera H. B. Sloman con Fisco, suspendida.

Continuación Gacitúa con Molinare, en acuerdo.

Secretario el señor Alcalde.

Don Lindor Pérez Gacitúa [illegible] gó con don José Luis [illegible] Comas, en la continuación.

Cuarta Sala. — Relator señor Bernales.— 1 A. Labarca [illegible] te, sin lugar; 2 E. Larger con [illegible] Zimend, confirmada; 3 [illegible] Etchegoyen con E. Cerda, [illegible] anunciada; 4 J. Prieto con [illegible] Pérez Cotapos, pendiente; [illegible] del Carmen Espinosa con [illegible] cio Allende, trámite.

No vistas las demás.

Mal anunciada la pendiente [illegible] ayer: Holzman y Cía. con [illegible] García.

Alegaron:

En la 4 don Arturo Ureta [illegible] don Luis Claro Solar.

En la continuación don [illegible] Velasco, revocando.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado menor		Ganado mayor	
Bueyes	87	Corderos	1491
Novillos	75	Cerdos	347
Vacas	291	Cabros	20
En vara	74	Terneros	45
Total	527	Total	1903

PRECIOS DE LAS CARNES

		Kilo		
Carne buey	1.a	1.15	a	1.18
Id. id.	2.a	1.05	a	1.12
Id. id.	3.a	0.50	a	0.90
Carne novillo	1.a	1.15	a	1.18
Id. id.	2.a	1.05	a	1.12
Id. id.	3.a	0.50	a	0.90
Carne vaca	1.a	1.18	a	1.22
Id. id.	2.a	1.05	a	1.15
Id. id.	3.a	0.50	a	0.90
Carne cordero	1.a	1.50	a	1.60
Id. id.	2.a	1.20	a	1.40
Id. id.	3.a	0.60	a	1.00
Carne oveja	1.a	1.00	a	1.10
Id. id.	2.a	0.80	a	0.90
Id. id.	3.a	0.50	a	0.70
Carne cabro	No hubo			
Carne cerdo	1.a	1.60		
Id. id.	2.a	1.45	a	1.55
Id. id.	3.a	1.10	a	1.30
Grasa en rama		1.10	a	1.20
Sebo ovejuno		0.80	a	0.90
Cuero de buey			a	1.50
Id. id. novillo			a	1.60
Id. id. vaca			a	1.70
Id. id. ovejuno		36	a	48

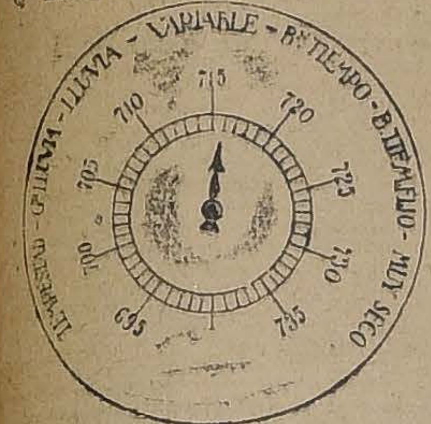
pesos docena.

Sociedades Anónimas

EL TIEMPO

EN 23 DE JUNIO DE 1922

Barómetro, a las 12 M., 716.



Barómetro:

A las 6 A. M., 717.03.
A las 12 M.: 716.
A las 6 P. M., 714.1|2.

Termómetro:

Máxima, 13.4.
Mínima, 1,8 bajo cero.

Viento:

Kilómetros por hora, 4.5.

Hidrometeoros:

Helada intensa.

HOY:

Sol, sale a las 7.6.
Se pone a las 4.59.

EJERCITO Y ARMADA

ASCENSO A CORONEL. — LA MANIFESTACION AL GENERAL BENNETT

Ascenso a Coronel

Se encuentra ya en el Senado el mensaje que el Ejecutivo ha enviado a esa Corporación, en el que se solicita su asentimiento para ascender al grado de Coronel de Ejército al Comandante don Adolfo Miranda.

DISPONIBLE. — El Ministerio de Guerra ha decretado que el teniente 1.o don Oscar Prat Moyón quedará disponible a las órdenes de la Comandancia General de Armas de Santiago, dejando de pertenecer al Batallón Zapadores N.o 3 "Concepción", de guarnición en Talca.

PRESENTACIONES. — A la Comandancia General de Armas se presentó ayer el teniente 2.o don Enrique E. Véliz.

A la Dirección del Personal se presentó el oficial del mismo grado don Oscar Solari.

PAGO A UN ADICTO. — El Ministerio de Guerra ha autorizado a la Administración de Caja de las oficinas superiores del Ejército para que gire contra la Tesorería Fiscal de Santiago hasta por la cantidad de 54 libras esterlinas y 9 chelines, o su equivalente en moneda corriente, a fin de que pague al Mayor don Luperclo Soriano, valor de cuentas pendientes de pasajes gastados por dicho jefe de su peculio personal en su viaje de ida y regreso en el desempeño de su puesto de Adicto Militar de Chile en el Ecuador.

RESOLUCION DE UN CONTRATO. — El Ministerio de Guerra ha ordenado que se resuelva el contrato que el señor Flaminio Zambra tiene celebrado con el Fisco para suministrar avena al Regimiento Chorrillos y Batallón Zapadores N.o 3, de guarnición en Talca, durante el presente año. Ha quedado ordenado, asimismo, que la garantía pase a arcas fiscales.

CALIFICACION DE OFICIALES. — La Comisión de Generales encargada de la calificación de los oficiales del Ejército, celebró ayer una nueva reunión. Ha quedado citada nuevamente para hoy.

ENFERMO. — Se encuentra enfermo el teniente don Abraham Reyes, que presta sus servicios en el Grupo Escala.

LA MANIFESTACION DE AYER EN EL CLUB MILITAR

DURANTE LA MANIFESTACION

Ayer se efectuó en una forma brillante la manifestación que con motivo de su reciente ascenso al grado de General de Brigada se ofrecía al señor don Juan Pablo Bennett. En esta manifestación se encontraban presentes el General don Luis Altamirano, el Jefe de la IV División de Caballería, don Carlos Oyarzún; el General Cabrera, Jefe de la II División, y el Coronel Brownell.

Ofreció la manifestación el Coronel Brownell, contestando el festejado en un hermoso discurso.

A continuación usó de la palabra el General don Juan Emilio Ortiz Vega, quien recordó el hermoso rasgo del General Bennett, que habiendo aventajado a uno de sus compañeros por sus méritos, no quiso ascender hasta que éste se encontrara en la misma situación que él.

La manifestación, a la que asistió una gran cantidad de oficiales de la II Brigada de Artillería, fué amenizada durante su desarrollo por la banda de la Brigada de Infantería.

TURF

LOS TRABAJOS DE AYER
PISTA DE ARENA

Carranza, montado por Arm. Silva, y **Bordeaux**, por L. H. Silva, trabajaron una vuelta en 2.21, llegando iguales.

—**Bizerta**, manejada por L. A. Zamora, atropelló 700 metros en 46.

—**Tatcho**, montado por Arm. Silva y **Holgín**, por L. H. Silva, pasaron 1.400 metros en 1.38, llegando iguales.

—**Feño**, montado por S. Jiménez, pasó una vuelta en 2.21.

—**Madamo**, montado por un aprendiz, largó 800 metros en 56.

—**Telinga**, montada por L. A. Zamora, atropelló 700 metros en 46 2|5.

—**Flapper**, montada por un aprendiz, pasó al carrerón 800 metros en 59.

—**Alicahue**, montado por un aprendiz y **Película**, por R. Henríquez, pasaron 1.000 metros en 1.8 3|5; ganando **Alicahue**, por dos cuerpos.

—**Alucita**, con la monta de L. A. Parada, movió 500 metros en 33; después de un descanso, repitió 700 metros en 40 3|5.

—**Copayapu**, montado por P. Morales, largó 1.600 metros, haciendo los últimos 1.400 metros en 1.41 2|5.

—**Vilú**, montada por Arm. Nieto, pasó 1.000 metros en 1.10 3|5.

—**Pérfido**, montado por U. Núñez, trabajó una vuelta y 600 metros en 3.17, en la primera vuelta marcó 2.34 3|5.

—**Egalité**, conducida por P. Morales, atropelló 700 metros en 47 3|5.

—**Chacolí**, montado por G. Oregón, movió 600 metros en 42; después de un descanso repitió la misma distancia en 40.

—**Mahmond**, montado por V. Jara, atropelló a voluntad 800 metros en 57 3|5.

—**Tiradente**, montado por L. Bravo, pasó una vuelta en 2.22 2|5.

—**Fumarola**, montada por P. Morales, movió 600 metros en 42.

—**Albaysin**, montado por R. Henríquez y **Poison D'or**, por P. Morales movieron 600 metros en 40, llegando iguales.

—**Manuelillo**, montado por D. 2.o López, largó 800 metros en 57.

—**Fantomas**, montado por un aprendiz, pasó 800 metros en 55.

—**Felpa**, montada por P. Morales, atropelló 700 metros en 47 3|5.

—**Pega Pega**, manejada por L. A. Soto, largó a voluntad 800 metros en 58.

—**Ferrocarrilero**, montado por H. Huerta, pasó 1.400 metros en 1.40.

MUNICIPALIDAD

LA REORGANIZACION DE LOS SERVICIOS DE SANIDAD MUNICIPAL

Una comisión de facultativos estudiará las reformas que se efectuarán

Con el regidor señor Arturo Ramírez

En nuestra edición de ayer dimos cuenta a nuestros lectores de haberse reunido en la Municipalidad una comisión de médicos, a fin de estudiar las bases y la forma en que ha de efectuarse la reorganización de la oficina de Sanidad Municipal y las reformas que se hacen necesarias en el actual reglamento de la prostitución.

Con el objeto de informar más detalladamente a nuestros lectores sobre este particular, conversamos ayer con el regidor señor Arturo Ramírez, que presidirá la comisión aludida.

—Esta comisión, nos dijo el señor Ramírez, fué nombrada hace ya algún tiempo a iniciativa del Alcalde señor Cariola, pero debido a inconvenientes de diversa índole, no ha podido desarrollar hasta este momento la labor que le fué encomendada.

Los servicios sanitarios, prosigue diciéndonos el señor Ramírez, como es fácil observar, adolecen de graves defectos de reglamentación que importan un constante peligro para los pobladores de la ciudad.

El Municipio, terminó diciéndonos nuestro informante, se ha propuesto efectuar una cuidadosa reorganización de la Oficina de Sanidad Municipal, controlar estrictamente el ejercicio de la prostitución y montar estos servicios al estilo de otros países más adelantados con todos los modernos adelantos de higiene y profilaxis.

La Municipalidad no sesionó ayer

HA SIDO CITADA A SESION EXTRAORDINARIA PARA EL PROXIMO LUNES

Ayer no celebró sesión ordinaria la Municipalidad por falta de número. Asistieron los regidores señores Osorio, Besoaín y Manríquez. Esta corporación ha sido citada a sesión extraordinaria para el Lunes próximo, a fin de tratar de los siguientes asuntos pendientes:

1. Decretos de la Alcaldía relativos a la autorización reglamentaria para marcas de taxímetros;
2. Cartas de ciudadanía;
3. Solicitud de la Empresa de Tracción Eléctrica sobre prolongación de la línea de Purísima;
4. Autorización para enajenar en subasta pública los desperdicios del destructor de carnes del Matadero y artículos retirados del servicio;
5. Pensionar de gracia, jubilaciones y permutas;
6. Petición de propuestas de energía eléctrica para el alumbrado de la calle Misael Correa y Avenida Pizarro;
7. Proyecto de acuerdo de la Caja de Ahorros y Retiro de los Empleados Municipales, sobre seguros; y pago a dicha Caja de ciertos dineros ingresados por entradas extraordinarias;
8. Reforma del Reglamento del Tránsito;
9. Ratificación de líneas para edificar, dadas por la Dirección de Tasaciones, de acuerdo con el plano provisorio de Santiago y expropiaciones consiguientes, en estado de tabla;
10. Nuevos trazados modificativos del plano provisorio de Santiago, en estado de tabla;
11. Expropiaciones de terrenos en conformidad a la Ley de Transformación de Santiago, en estado de tabla, y
12. Informe de la Comisión Especial sobre aumento de precio del alumbrado público de gas.

Avisos clasificados

SE VENDE NEGOCIO ABARROTES en muy buena situación, con poco capital, por no poder atenderlo su dueño. Tratar García Reyes 649. 25-J

HABIENDO COMPRADO EL NEGOCIO de frutería ubicado en Avenida Vicuña Mackenna 201, de propiedad de doña Celestina Bonifaci v. de Bañados, avisamos a sus acreedores que no respondemos de deuda pasado tres días desde la publicación de este aviso.—Los compradores. 26-J.

ALMACEN, POCO CAPITAL, BUENA venta, arriendo barato, barrio Estación, vendo: Salas 198. 25-J

ESTABLO CON OCHO VACAS VENDO, utilidades comprobadas $ 30 diarios. Precio único $ 8,500. San Francisco 335. 24-J

PELUQUERIA, BONITA PRESENTACIÓN, vendo. Andes 2496. J-25

POR NO PODER ATENDER VENDO negocio de frutas y varios. San Diego 1525. 25-J.

VENDO NEGOCIO ABARROTES poco capital, espléndida casa-habitación. Padura 489. 26-j

SE VENDE NEGOCIO DE DULCERÍA y pan. Buena posesión. Dolores 261. 26-j

VENDO CARNICERIA Y CHANCHERÍA en barrio sin competencia, con buena clientela o recibo socio que entienda el ramo. San Francisco 2274, Matadero. 25-J

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS COMPRO, SAN DIEGO 105. Julio 12

DIVERSOS

$ 148, TERNOS CASIMIR Y CONFECCIÓN primera calidad, ofrece: "Cooperative Sastrerie". Agustinas 877. 26-J

DUEÑOS DE CASA: AHORRARAN el 80 por ciento de combustible mandando hacer cocina sin fuego "JAIP", transformamos cajas, baúles, etc., en cocinas, con pequeño costo. Fábrica. Oficina: Matucana 28. Casilla 4572.— José Inestroza y Cía. 26-J

TEJIDOS DE PUNTO REALIZAMOS mitad de precio (Ahumada), Pasaje Toro 5. 2-Julio

LA MARCA DE FABRICA N.o 24276, ha sido transferida a Flora Holmes Shoemacker. 27-J

CLUB YUNGAY. — CITASE A junta general ordinaria de socios para el Domingo 25 del actual, a las 5 P. M. ,en conformidad a los estatutos. La reunión se efectuará con el número que asista.—Santiago, Junio 21 de 1922.—El Secretario. J—24

AL COMERCIO: SE AVISA QUE el fabricante de Joyería Mauricio Cohen, residente en Valparaíso, calle Victoria 1263, ha registrado las siguientes marcas: "Recurdo", "Alambre de oro rrelleno", "El alambre de oro", "Alambre relleno". 24-J

RELOJERIA VERDE, MATUCANA 590. 24-J

¡EUREKA! VERDADERO REGALO: objetos arte en bronce, terracota, marfil, plata, cloisonés, perlas negras legítimas, blancas Teka, cuadros óleo, acuarelas, seda, grabados acero, cobre, gobelinos, armas antiguas, monedas, bibelots, algunos muebles, diccionarios alemán, Larousse francés. ¡Ojo! sólo tres días. Delicias 1122. 24-J.

RIFA DEL CABALLO TOPEADOR Cardenal, se efectuará mañana, a las 2 P. M., en Juarez 769. Se ruega a las personas que hayan tomado números los paguen antes de las 2. 24-J.

REALIZO A $ 1 EL ROLLO LINDO surtido papel empapelar. Mercería a San Juan, San Pablo 2295 esquina Cumming. 25-J.

NEW LONDON HOUSE, AHUMADA 46. Club 16, favorecido N.o 110; club 17, favorecido N.o 114; club 18, favorecido N.o 123. Sorteos ante notario. Se reciben hechuras. Club 19 en formación. Cuota semanal $ 5 con derecho a $ 220. 24-J.

SOCIEDAD METALURGICA NAcional.— Cítase a junta general extraordinaria de accionistas para el 5 de Julio próximo, a las 5 P. M., en la oficina de la Sociedad, Bolsa de Comercio 301. El objeto de la reunión es tratar de la ratificación de la promesa de venta de los bienes sociales hecha por el Directorio a la firma Errázuriz Simpson y Cía. —Junio 23 de 1922. 4-J

SEGUNDO PAVES DESEA SABER de Rodolfo Marín. Población San José, calle San Luis N.o 678. 26-J

SASTRERIA LA POPULAR, CLUB 1. Sorteo N.o 17; salió favorecido el N.o 70, perteneciente al señor Juan Vega.

HOTELES Y PENSIONES

HOTEL BOHEME, SAN ANTONIO 41. Piezas para familia, viajeros y pasajeros. Almuerzo o comida con vino, $ 2.00 cubierto. Pensión, $ 100 mensuales, restaurant a la carta, bar atendido por su propietario.— Amadeo Peragallo. 10-Julio

A FAMILIAS, PASAJEROS, OFRECENSE habitaciones, con pensión, casa extranjera, seria, recomendada. Merced 766, una cuadra.—Plaza Armas. 27-J

CASA SIN PENSIONISTAS, INMEDIATA Cerro y Forestal, arriéndase una pieza. Rosal 374. J-24

CASA FAMILIA DA PENSION Piezas amobladas, jóvenes, matrimonios, Nataniel 112. 24-j

SE ARRIENDAN TRES PIEZAS a la calle, con balcón, con o sin muebles, excelente pensión. Rosas 1519. J—24

PIEZA GRANDE CON BALCON, con pensión ofrece casa alemana. Rosas 1130. 25-J

SE ARRIENDA PIEZA CALLE, con pensión, Prat 66. 24-J

SAN DIEGO 122: OFREZCO PIEZA, pensión. 24-J

AGUSTINAS 1859, ARRIENDASE departamento a la calle con pensión. 25-J

CASA HONORABLE RECIBE PENSIONISTAS, piezas amobladas, balcón calle, luz eléctrica. San Diego 922. 24-J

MATRIMONIOS, LINDAS PIEZAS amobladas con pensión, $ 6 diarios, persona. Maestranza 543. 24-j

ARRIENDASE EN CASA SIN PENSIONISTAS, pieza independiente. San Carlos 624. 24-J

ARRIENDASE PIEZAS CON PENSIÓN. Serrano 94. 24-J

FAMILIA, ARRIENDA PIEZA pensión matrimonio. Brasil 545. 24-J

PIEZAS AMOBLADAS CON SIN pensión, casa respeto, ofrécese. General Urriola 658, un paso Lira. 27-J

ARRIENDO PIEZA CALLE. UNICO pensionista. Santo Domingo 2406. 25-J.

PIEZA, PENSION FAMILIA. SANTA Rosa 229. 25-J.

SE DA PENSION CON O SIN PIEZA. O'Higgins N.o 1553. 25-J

ARRIENDO PIEZA GRANDE INTERIOR, con sin muebles y con sin pensión, prefiriendo matrimonio solo. Catedral 1642. 24-J

EN CASA PARTICULAR SE arrienda una o dos piezas amobladas con pensión a caballero extranjero. Hay baño caliente y luz eléctrica. Siglo XX 127. 25-J.

PENSION PIEZA BALCON arriendo con sin muebles. Prat 212. 25-J.

CASA HONORABLE PROPORCIONA pieza con pensión. Recoleta 764. 30-J.

CASA RESIDENCIAL, ROSAS 1050, se da pensión de mesa comida sana, abundante. 24-J.

ESPLENDIDO DEPARTAMENTO a la calle, independiente, amoblado y con pensión; también piezas con o sin muebles. Santa Rosa 424. 25-J.

EN CASA SERIA SE ARRIENDA dos piezas con pensión, sin niños. Bilbao N.o 23, un paso Alameda. 25-J.

EN CASA DE FAMILIA SERIA arriendo magníficas piezas con pensión a matrimonios, a jóvenes, con o sin muebles. Arturo Prat 226. 5-J

BUENA PIEZA A LA CALLE arriendo con pensión. Cumming 672. 24-J

SE ARRIENDAN PIEZAS CON SIN muebles y se da pensión. Santa Rosa N.o 428, altos. 28-J

PIEZA AMOBLADA CENTRAL, con pensión en familia honorable, sin otros pensionistas, necesita señorita del sur. Moneda 929. R. M. 24-J

ARRIENDO PIEZAS PENSION CASA honorable. San Diego 262. 25-J

ACADEMIA DE BAILES, DANZAS modernas. Gatica Valverde, Chacabuco 6. — Clases: 9-22 horas. 25-j

SEÑORITA ESTUDIANTE NECESITA pensión en casa familia honorable. En el radio Avenida Providencia y Manuel Montt. Dirigirse: Rosa B. Casilla 81 D. 25-J

$ 70 BUENA PENSION DE MESA. Santa Rosa 217. 24-J.

MAGNIFICO DEPARTAMENTO amoblado a la calle ofrécese a familia, con espléndida pensión, en casa honorable, central. Moneda 840. 26-J.

CASA RESPETABLE OFRECE DOS lindas piezas, asoleadas, con pensión. San Pablo 1388. 25-J

FAMILIA HONORABLE ARRIENDA una o dos piezas con o sin pensión. Conferencia 1251. 24-J

SE ARRIENDAN PIEZAS, CON pensión. San Francisco 367, altos. 30-J

EN CASA DE FAMILIA RESPETABLE, sin pensionista, arriéndase pieza con o sin pensión. Nataniel 1104. 24-J.

SE ARRIENDA UNA O DOS PIEZAS con pensión. Esperanza N.o 6 A. 25-j

DESDE $ 2.50 DIARIOS ARRIENDO piezas amobladas. Comida con vino, 2 pesos. Gran Hotel Buenos Aires. Delicias 2921. Frente Portal Edwards. 25-j

PENSION PIEZA DESDE $ 100, Diarios, $ 6. Molina 34. 24-j

DOY PENSION DE MESA, CALLE García Reyes 58. 24-j

INSTRUCCION

ENGLISH ACADEMY, (londinense), Brasil, 247. Clases de inglés, francés, taquigrafía, inglés-español, escritura máquina, contabilidad, aritmética comercial, piano, violín. 24-j

CURSO ESPECIAL DE CONTABILIDAD. — El 1.o de Julio próximo se iniciará en el Instituto Superior de Comercio, un curso de ese ramo con lecciones prácticas de aritmética. Sólo se pagará un derecho de matrícula. Datos e inscripciones: Amunátegui 126, de 10 a 11 A. M. y de 4 a 5 y media P. M. 25-j

NECESITO PROFESOR DE FRANCÉS (parisiense), práctico en enseñanza. Brasil 247. 25-J.

ENSEÑANZA PRACTICA: INGLES (Londres) Francés (París). Profesor 958, Recoleta. 25-J.

INSTITUTO MERCANTIL, ESTADO 239. Contabilidad, idiomas, taquigrafía, escritura máquina. 24-J

TOPOGRAFOS, DACTILOGRAFOS, dibujantes, preparamos. Instituto Mercantil, Estado 239. 24-J.

CURSOS NOCTURNOS, VESPERTINOS y matinales. Instituto Mercantil, Estado 239. 24-J.

PARA LOS SOCIOS Y FAMILIAS "Sociedad Empleados de Comercio", cuarenta por ciento descuento. Plazuela Santo Domingo, Instituto "Venegas Salas". 24-J

PROFESORA INGLESA CATOLICA, recomendada, dispone horas para clases de inglés, francés y piano. —S. H., Correo 5. 25-J

CONTADORES

CONTADOR Y PERITO MERCANTIL, Ernesto Claussen. Bandera 552. Casilla 535. 29-Jul.

OCUPACIONES (necesitan)

CABALLERO JOVEN, CONTADOR competente, larga práctica y muy buenas referencias, ofrécese para contabilidades, trabajos de oficina o cobranzas. Dirigirse: N. C., Carmen 67. 25-J

PROFESOR VIOLIN, GUITARRA, mandolino, clases domicilio, afinaciones pianos. Esperanza 70, casita 8. 25-J.

JOVEN HONORABLE PARA SECRETARIO particular, ofrécese, disponiendo mañana. Ocurrir casilla 2984. 25-J.

CORTADOR SASTRE OFRECESE, con larga práctica en sastrerías de primer orden. Dirigirse: E. Pando, Correo Central. 25-J.

OFRECESE JOVEN PARA CUALQUIER servicio o para mozo de oficina, buena recomendación. Blanco Encalada N.o 1743.

SEÑORITA DISTINGUIDA Y EDUCADA en Europa, desea ocuparse como dama de compañía. E. R. Z., Correo Central. 26-J

SE OFRECE AMA DE LECHE. ESCRIBIR: Purísima N.o 127. H. 25-J

SEÑORITA INGLESA CATOLICA, con buenas recomendaciones, enseñando inglés, francés y piano, desea entrar en familia distinguida como institutriz: o bien cambiaría clases por pieza amoblada y pensión. Dirigirse: S. M. B., Correo Central. 26-J

OCUPACIONES (ofrecen)

MARGINADOR LITOGRAFO NECESITO. Rosas 2253. 25-J.

PRENSISTA QUE ENTIENDA EN impresión en relieve necesítase en Villavicencio 315. Imprenta "Artes y Letras". 26-J.

TORNEROS MECANICOS NECESITO. Vicuña Mackenna 1698. J-28

MARGINADORES COMPETENTES necesítanse en Imprenta "Artes y Letras". Villavicencio 315. 26-J.

VIDRIEROS, OFICIALES, BISELADORES se necesitan. Calle San Diego 185. 26-j

REPUJADOR COMPETENTE Y aprendices, necesito. Madrid 803. 24-j

APRENDIZ PASTELERO, PRESENTARSE con uno de los padres.— Chacabuco 94. 24-J.

SIRVIENTE DE MANO NECESITO. Vicuña Mackenna 24. 24-J.

VESTONEROS DE PRIMER ORDEN, presentar muestras. Casa Muzard. 25-J.

CORREDOR PRACTICO VENTA semanal artículo fácil colocación, necesito. Agustinas 2366. 24-J

VENDEDOR DE FRUTOS DEL país necesito. Ñuble 750. 24-J

NECESITO UN OPERARIO ZAPATERO compostureros. Cienfuegos 19. 24-J

NECESITO NIÑO PARA TODO servicio. Cochrane 434. 24-J.

NECESITO PELUQUERO. FRANKLIN 1138. 24-J

NECESITO PELUQUERO, SAN PABLO 2866. 24-J.

TALLADORES, NECESITO BUENOS oficiales. Porvenir 385. 26-J

NECESITASE U NMATRIMONIO para mozo y llavera, competentes para casa de campo, con buenas recomendaciones. República 217. 27-J

BUENOS OPERARIOS MARROQUINEROS y gladstoneros, necesita Maletería Francesa, Brasil 533. 26-J

SE NECESITA UN PORTERO, SE prefiere de cierta edad, sólo y con buenas recomendaciones. Presentarse por la mañana antes de las diez y media y en la tarde, de dos a cuatro y media. Se necesita igualmente un mozo maitre d'hotel con recomendaciones, presentarse a las mismas horas. Avenida Providencia 2046, Casa Montolín. 26-J

CONTADOR QUE DISPONGA DE una hora diaria, se necesita. San Diego 1059 (Fotografía Esmeralda). 24-J

PELUQUERO COMPETENTE NECESÍTASE. Peluquería Mayer. Agustinas 969. 24-j

COBRADOR VENDEDOR NECESITO, sepa montar bicicleta. Avenida Matta 1298. 25-J.

CORTADORES COMPETENTES EN calzado chico, se necesitan. A. Prat 1050. 25-J.

PELUQUERO NECESITO. MAPOCHO 2015. 24-J.

HOJALATERO, NECESITO. LIRA 818. 24-J

NIÑOS PARA MENSAJEROS, NECESITA Centro Español.

MOZOS NECESITA RESTAURANT Palermo. Bandera 849. 24-J

CARRETELERO NECESITO RECOMENDADO, fianza y carnet, prefiero con clientela, buen sueldo y comisión. Bodega La Palga. Independencia 1604.

NECESITO CORTADOR DE CARNE muy competente, con buenas recomendaciones y buena presencia.— San Diego 1678. 27-J.

PELUQUERO SABADO Y DOMINGO necesito. Plaza Egaña 5611, Los Guindos. 24-J.

¡NECESITO MUCHACHO HONRADO!!, servicio Lira 279. 24-j

PELUQUERO CON HERRAMIENTAS, necesito. San Diego 870. 24-J

ARMADORES Y APARADORAS Y dobladoras, se necesita. Nueva de Valdés 925. 26-J

NECESITO NIÑO REPARTIR CARNE. Domeyko 2197. 24-J

¡¡MATRIMONIO CUIDAR VACAS!! necesito. Juan Ramírez, Mapocho 4615. 24-j

AYUDANTE CABALLERIZO JOVEN de 1 8a 20 años, con carnet se necesita. Castro 432. J—24

OPERARIAS DE PUNTA Y TALON, necesita la fábrica de alpargatas: "La Vasconia". Artesanos 693. 24-J

FIJADOR DE TAPAS, ASENTADOR de pestañas, punteador a máquina y rellenador, necesitamos. Rosas 3225. 26-J

BUENOS MUEBLISTAS, NECESITO. Santa Rosa 1028. 24-J

CARPINTEROS GOTICOS NECESITO. Arturo Prat 1366. 24-J.

AGENTE JUDICIAL RELACIONADO y competente, tramitación necesito. Huérfanos 1235. Oficina 8. 24-J.

HENLLANTADOR DE HORNOS necesito. Sotomayor 56. 24-J

VENDEDORES NECESITA LA FABRICA de botones. Av. Matta 905. 24-j

BUENOS EMPLEOS: EXCELENTE servidumbre proporciona. San Francisco 281. 5-Julio

BUENAS LAVANDERAS Y Aplanchadoras, necesito. Alonso Ovalle 751. 30-J

COSTURERAS PARA PAJA NECESITO. República 46. 24-j

NECESITO EMPLEADA QUE ENTIENDA de cocina para casa extranjera, con buenas recomendaciones. Claras 661. J—24

NIÑERA NECESITO. CHACABUCO 559. J—24

SE NECESITA UNA EMPLEADA para el comedor. Moneda 1826. J—27

CHIQUILLA AGIL PARA QUEHACERES, necesita casa extranjera. Santa Isabel 0219. 24-J

NECESITO EMPLEADA PARA EL servicio con recomendación. Santo Domingo 1897. 25-j

NIÑA PARA CUIDAR GUAGUA necesito. Rosas 2416. 26-J.

EMPLEADA PIEZAS, COSTURAS, necesítase, buen sueldo. Recoleta 1279. 25-J.

NECESITO NIÑA JOVEN PARA quehaceres casa, prefiérese entienda algo cocina. Bandera 578. 24-J.

NECESITO EMPLEADA PARA atender a una señora, con informes. República 210. 25-J.

NIÑERA NECESITO. SAN FRANCISCO 281. 24-J.

EMPLEADA PIEZAS, REGULAR edad, necesito. Huérfanos 1508. 24-J.

SE NECESITA UNA EMPLEADA con buenas recomendaciones. Agustinas 1449. 25-J.

NIÑA BORDADORA A MAQUINA necesito. Brasil 980. Casa 154. 26-J.

SE NECESITAN APRENDIZAS PARA pieles. San Pablo 1463. 24-J

NECESITASE NIÑA QUE ENTIENDA cocina, regular edad. Arrate 171. 26-J

DOS 7MPLEADAS NECESITO; Una de mano y la otra que sepa de cocina. Inútil presentarse sin recomendación. Agustinas 1308, esquina Teatinos. 25-J

NIÑA COMPETENTE, NO MUY joven, para cuidar dos guaguas y que entienda costuras; con recomendaciones, se necesita en Nataniel 247. 26-J

MUCHACHO MAS O MENOS 15 años edad, para mandados y servicio casa, con recomendaciones, se necesita en Nataniel 247. 26-J

EMPLEADA PARA SERVICIO, NECESITO. San Pablo 2142. 25-J

NECESITO OPERARIAS COMPETENTES, trajes sastres señoras. Juares 697. 25-J

NECESITASE COCINERA RECOMENDADA, buen sueldo. Calle Molina 464. 25-J

NECESITO MUJER PARA COSER sacos. Santa Elena 1556. 24-J

NIÑA QUE SEPA ALGO DE COCINA necesito familia extranjera, Santo Domingo 684. 24-j

OPERARIAS QUE SEPAN HACER frazadas se necesitan en los talleres de "La Hiladora". Eyzaguirre 568. De 9 a 12 y 2 a 4. 24-J.

NECESITO EMPLEADA JOVEN para cuidar niño. Buen sueldo. Dardignac 84 B. 25-J.

PIANISTA NECESITA RESTAURANT Boheme, que toque de 11.30 a 1.30 y de 7.30 a 9.30, $ 100 mensuales, con almuerzo y comida.— San Antonio 52. 24-J.

NECESITO COCINERA O AYUDANTA; niño mandados. Moneda 1422. 24-J.

NECESITO COCINERA SEPA SU oficio. Fábrica Oxígeno, Santa Rosa 2460. 25-J.

NECESITO COCINERA, DELICIAS 865. 24-J.

NECESITO COSTURERA, NUEVA Valdés 973. 24-J.

NECESITO AMA, 2 A 4 MESES. Morandé 833. 24-J

EMPLEADA SOLA, FORMAL, RECOMENDADA, servir casa caballero solo, necesito. Escribir: Casilla 2835. Buen sueldo. 24-J

APARADORA OBRA FINA, PARA el taller, necesita Zapatería "Chile". Recoleta 381. 24-J

NECESITO TRES SEÑORITAS EMPLEADAS. Morandé 436. 24-J

SIRVIENTA DE COMEDOR, RECOMENDADA, buen sueldo, necesítase. Ejército 308. 25-J

EMPLEADA PARA TODO SERVICIO, muy aseada, necesítase. Campo Marte 216. 25-J

SEÑORA PARA LA COCINA Y atención de casa, de regular edad. Tratar: San Pablo 1641. 24-J

2 OCUPACIONES: EMPLEADA comedor, y niño grande aseos, mandados, necesito. Brasil 29. Buenos informes. 24-J

NECESITO AYUDANTA DE COCINA competente. Hotel Las Lilas. 26-j

NECESITO NIÑA PARA QUE Ayude atender negocio. Balnco Encalada 2199. 24-j

NIÑAS PRACTICAS EN DAR Vueltos necesita Teatro Delicias de 6 a 8. 24-j

NECESITO COCINERA Y NIÑA Para aseo de piezas Chacabuco 14. 24J

NECESITO SIRVIENTA PARA servicio. Santa Rosa 1607. 24-J

NIÑA PARA AYUDAR QUEHACERES casa, necesito, San Antonio 346. 24-J

NECESITO UNA MUCHACHA PARA los mandados. A. Prat 1392. 24-J

NIÑERA COMPETENTE CON RECOMENDACIONES, se necesita en República 633. Buen sueldo. 24-j

PRECISASE MUCHACHAS PARA trabajo en fábrica de jabones finos. Nicolás Tocci y Cía., Avenida Beaucheff 1409, frente al Parque. 25-j

EMPLEADA COCINA NECESITO. Brasil 545. 24-J

EMPLEADA ENTIENDA COCINA, necesita familia extranjera. Huérfanos 1819. 24-J

SE NECESITA SOMBRERERA competente, exígese excelentes referencias. Huérfanos 782, altos. 24-J.

EMPLEADA PARA LA MANO SE necesita. Domeyko 1746. 24-J.

EMPLEADA SEPA COCINA Y otra para las mesas se necesita Restaurant "La Fama", Santa Isabel esquina Bustamante. 25-J.

NECESITO NIÑERA. ROSAS 1281. 24-J

APARADORA NECESITO. SOTOMAYOR 56. 24-J

LAVANDERIA CRUZ BLANCA. Necesito buenas lavanderas, urgente, pago bien. Huérfanos 2210. 24-J

EMPLEADA PARA LAS PIEZAS, necesito. Santo Domingo 769. 24-J

EMPLEADA QUE ENTIENDA EN cocina necesito. Arturo Prat 1366. 24-J.

NECESITO APARADORAS. — MADRID 1386. 24-J.

COCINERA COMPETENTE NECESITO. Bandera 231. 24-J

COCINERA PARA MATRIMONIO solo, págase buen sueldo. Rosas N.o 2725. J-24

COCINERA JOVEN SE NECESITA. Huérfanos 1854. 26-J

COCINERA BUENA SE NECESITA en Catedral 2441, casa extranjera. 25-J

COCINERAS DE MANO NECESITO. Buenos sueldos. Bandera 339. 24-J.

COCINERAS DOS BUENAS, NECESITO para poca familia y hotel; buen sueldo, cama adentro. San Diego 142. 25-J

COCINERA SIN NIÑOS NECESITO. Rosas 2416. 26-J.

COCINERA NECESITO, FORMAL. Sargento Aldea 1063. 25-J

COCINERA SOLA NECESITO URGENTE. Lord Cochrane 310. 24-J.

COCINERA CON RECOMENDACIÓN, necesito. Andes 2631. 24-J.

COCINERA, POCA FAMILIA, Buen sueldo, necesito. Victorino Lastarria 158. 24-j

COCINERA NECESITO. BUEN sueldo. Argomedo 358. 25-J

COCINERA Y MOZO NECESITO. Chacabuco 6. 24-J

OBJETOS PERDIDOS

BUENA GRATIFICACION SE DARÁ al que devuelva un perrito nuevo raza Colly, con una manchita blanca en el lomo. Moneda 1065. 24-J.

RUEGO A LA PERSONA QUE LLEVÓ un sobretodo del Olimpia, devolver las llaves que están adentro, por Correo. 21 de Mayo 815. 24-J

BUENA GRATIFICACION SE DARÁ a quien entregue en esta imprenta libretas comerciales, olvidadas en carro Huérfanos el 22 del presente. 25-J

GRATIFICACION DARE A LA Persona que devuelva un pase ferrocarriles, perdido el 22 del presente de Estación a Esperanza 910. J-24

BUENA GRATIFICACION PARA quien dé noticias paradero Oscar Oemick (joyero). Dirigirse, San Diego 519 o Sección Seguridad, 1.a Inspectoría. 24-J.

MARTES 20 SE VOLO UN TORDITO del huerto, enfermo, le faltan plumas en el pescuezo; sólo tiene valor para su dueña. Ofrezco buena gratificación entregarlo Delicias 1657. 24-J

MAQUINARIAS

MAQUINAS COSER DE PIE GARANTIDAS, vendo barato. Maipú 435. J-25

OCASION. — SE VENDEN TODAS las existencias de un taller de hojalatería, gasfitería y herrería, cuenta con un cuchillón de un metro, y una infinidad de herramientas, todas importadas, 2 baños de cuerpo entero, nuevos, una máquina de lavar, Monjitas 368. 25-j

BOMBAS CENTRIFUGAS, DE 2 1.2, 3 y 4 pulgadas, compro. Cochrane 148. 24-J

MAQUINA PARA TEJER, TEJIDO de punto, se compra. San Antonio 61. 24-J

HARNEADORAS STUBBS PARA trébol, trigo, cebada, ofrece Cumming 861. 29-J.

MOLINO DE BOLITAS PULVERIZADOR, transmisiones, descansos, poleas de acero, fierro y de maderas, etc., realizo. García Reyes 46. 23-J (Plaza Yungay). 24-J

CAJA REGISTRADORA "NATIONAL", moderna, facilidades pago ocasión, vendo. San Francisco 281. 25-J.

MOTOR ELECTRICO AEG 2 1|2, otro de 1|2 y 1|5 HP. Vendo. San Francisco 1023. 24-J

SE DESEA COMPRAR MAQUINA de tejer de 265 agujas o más. Dar detalles a C. Araya. Unión Americana 408. 25-J

ESTANQUE DE QUINIENTOS A mil litros, compro. Quilicura. M. Ramírez. 24-J

VENDO MOTOR "MARSHALL", 8 HP., $ 10,000; Trilladora "Niágara", 36", $ 5,000. Traspaladora "Boby", $ 1,000. Banco lampeador y aserrador, $ 3,000. Todo en perfecto estado. Dirigirse: Rogelio Piffre, Lontué. 24-J

MAQUINA TRITURADORA HUESOS, cómprase ocasión. Casilla 82. 25-J

TATTERSALL DE MAQUINARIAS: Al público avisa: que desde hoy atendera nuestra nueva oficina: Estado 63. Oficina B. 26-J

VENDO MAQUINA VULCANIZADORA modelo, vulcanizaciones de neumáticos, garantida, en cámaras, diez centavos centímetros cuadrados. Morandé 632. 26-J

MAQUINA SINGER 7 CAJONES, mueble, regalo, $ 240, 9-12, Gorbea 2524. 24-j

MATERIALES DE CONSTRUCCION

PLANCHAS PARA TECHOS, NEGRO y galvanizado, vendo. San Diego 1261. 2-Jul.

LADRILLO COMPOSICION USADO compro. Rogelio Ugarte 1194. 26-J.

VENDO 10,000 TEJAS Y ASFALTO usado. Serrano 44. 24-J.

VENDO COCINA ECONOMICA EN $ 50. Arturo Prat 226. 5-J

LADRILLOS FISCALES A MAQUINA, de fachada, de piso y de hornos de panadería, vende Fábrica de Ladrillos. San Bernardo, Casilla 62 30-J

DE OCASION COMPRO MAMPARA pasadizo. Alonso Ovalle 1155. 24-J

ZINC TECHO, LIMATONES, TORth thcHT etaoin un etaoin un uu nillos, romanas, cajas fondos, prensa, 2 - 3. — Bandera 848-12. 24-J

ZINC ACANALADO BARATO VENDO. Víctor Manuel 1951. J-24

VENDO DE OCASION PUERTAS, tragaluces, una reja de fierro para ventana y vidrios dobles. Gálvez 1355. 24-J.

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio. "La Magallanes", Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147 (Matadero). 29-M-923

AFINACIONES, COMPOSTURAS, pianos, autopianos. Ramón Vergés, Telef. Inglés 2620. 24-J

VENDESE ALFOMBRA, BUEN ESTADO. Avenida Vicuña Mackenna 415. 25-J

VENDO AMUEBLADO DE HALL Y otro de comedor en muy buen estado, Camilo Henríquez 185, de 3 y media a 6. 25-j

MENAJE CASA VENDO BARATO, de ocasión, por ausentarme. Providencia 1522. 25-j

VENDO AMOBLADO, CORTINAS, espejo, mesa de salón; linda cuna paar guagua. San Pablo 1511. J—24

APARADOR Y TRINCHE DE NOGAL véndese de ocasión. Juárez 676. J—24

PIANO ALEMAN, FLAMANTE SE vende. Verlo y tratar: Catedral 1425. J—24

DOS MAGNIFICOS ESPEJOS 2.35 por 1.60, vendo. Carmen 696. 24-J

VICTROLA MUEBLE, VENDESE, $ 360. Santa Isabel 359. 24-J

VENDE VICTROLAS MUY SONORAS a precio muy baratas. Santa Isabel 93. 25-J

MUEBLES DORMITORIO, MESAS adorno salón, alfombra, vendo, por ausentarme. Cochrane 259. 24-J

MUEBLES DORMITORIOS, COMEDOR, escritorios, salón, variedades de sillas todos estilos, ofrecemos. Precios muy convenientes, facilidades pago. Fábrica y venta: Serrano 398. 26-J

PIANO COMPRO. PAGO CONTADO. San Antonio 273. 25-J

PIANO ALEMAN RIQUISIMO vendo. Gran ocasión. Moneda 827. 25-J

PIANO ALEMAN OCASION $ 1,700 vendo. San Francisco 259. 25-J

VICTROLA MUEBLE, VENDO 300 pesos; victrola chica 100. Santa Rosa 157. 24-J

SE VENDEN 6 SILLAS JUNCO DE comedor, 1 espejo, 1 ropero sencillo. Catedral 2924. 24-J

PIANO VERTICAL AUTOPIANO, amoblado salón, carpeta felpa comedor, cómprase de ocasión. Casilla 3878. 24-J.

VICTROLAS, MAQUINAS DE ESCRIBIR vende pagaderas mensuales, indique domicilio. D. D., Casilla 3862. 24-J

REALIZO MOBILIARIO SALON A cocina, amoblados, muebles sueltos: Huérfanos 2494. 24-J.

POR VIAJE VENDO MUEBLES, precios ocasión. Recoleta. 436. 26-J

VENDO LINDA PARAGUERA nueva, adornos bronce, $ 180. Sotomayor 1211, pasado Castillo. 24-J.

REGALO DOS MEDIOS AMOBLADOS salón, cuna bronce flamante. Independencia 1441. 24-J.

BAULES CON INCRUSTACIONES de carey, compro. Dirigirse: Casilla 3304. 25-J

AMOBLADO ROBLE ENJUNCADO, legítimo, importado, flamante, $ 250; estante vitrina, nogal, $ 120; amoblado nogal, seda, $ 150; otro felpa, cojines, $ 140; alfombrado, 50 pesos; guardarropas, $ 50; cómodas, $ 60; peinadores, $ 30; dos marquesas, $ 60; aparador, $ 50; escritorio, $ 40; seis sillas, $ 45; mesa grande, $ 50; cocina, $ 45; baño, $ 15; dos sillones felpa, $ 40. Morandé 820. 24-j

OCASION, POR CAMBIO RESIDENCIA véndese amoblado comedor, amoblado dormitorio estilo inglés, espejo vitreaux, catre bronce y paragüero. Huérfanos 1901. 24-J.

¡PIANOS! ¡PIANOS! GRANDES oportunidades por balance, ofrece "Casa Silva", Arturo Prat 56. 24-J.

MENAJE DE CASA SE VENDE DE ocasión. Esperanza 359, (entre Compañía y Huérfanos): verla: Sábado y Domingo, en la tarde. 25-J

MENAJE, SALON, COMEDOR, DORMITORIOS, baño, cocina, etc., véndese: Catedral 2213. 26-J

VENDO OCASION GRAN JUEGO comedor, sillas altas, marca corredara, escritorio cortina, amoblado cuero, estantes libros, archivadores, coche guagua, lámparas, cocinas. San Diego 106. 24-J

VENDO BARATISIMO AMOBLADO salón, espejos grandes, juego dormitorio, alfombras, roperos, peinadores, cómodas, veladores, aparadores, trinches, catres, lámparas eléctricas, piano estudio, arrimo dorado. San Diego 106. 24-J

VENDO OCASION CATRE BRONCE, esquinero, piano estudio, puertas, cuatro naranjos. Martínez de Rozas 3738. 25-J.

OJO! REGALO TRES COMODAS, estantes para tienda, sastres o modistas, cada uno $ 80. Maniquíes extranjeros $ 20, apurarse. Estado 363. 24-J

MEDICINA

FABRICA DE DIENTES FIJOS, $ 5; dentaduras, $ 20; extracciones sin dolor, garantidas, $ 5. Médico dentista Chile, Europa, Estados Unidos. Catedral 1467. 24-J

BOTICA BELGA, SAN DIEGO 591, esquina Eyzeguirre, ofrece: Wampole grande, 11.50. 26-J

BOTICA BELGA, SAN DIEGO 591, Alimento Glaxo, $ 2.90; agua oxigenada, 2.50 frasco grande. 26-J

BOTICA BELGA, SAN DIEGO 591, Píldoras Ross, $ 1.80; Píldoras Jayne, 1.80; Píldoras Brandrett, 1.80. 26-J

LA BOTICA BELGA, SAN DIEGO 591, esquina Eyzaguirre, a pesar de los altos precios alcanzados por todas las drogas y específicos, mantiene sus precios equitativos, y el 50 por ciento más bajos en el despacho de recetas. 26-J

"ELIXIR GRADIOL" CURA PIORREA alveolar, mal olor de boca, encías inflamadas, etc. Pídalo toda farmacia. 25-J.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIA

MANIQUIES ORTEGA SALIERON nuevos modelos. Fábrica Rosas 1869. 31—F.

COMPRO CONTADO DOMICILIO ropas de caballero. Cartas o personalmente: Delicias 3650. 19 Julio

MUJERES CUIDADOSAS DE SU toilette íntima!! Usen **Clorógeno.** Rejuvenece los tejidos. Cura leucorrea (flores blancas), vajinitis, afecciones órganos genitales. Agustinas 814. 30-j

TRAJE NOVIA COMPLETO, VESTIDOS elegantes, abrigos, sombreros, vendo: Riquelme 630. 25-J

FABRICA TEJIDOS STANDARD.— Especialidad confecciones finas sobre medida. Prat 248. J-25

VENDESE POR LUTO ABRIGO Sin uso. Avenida Matta 315. 24-j

"MAISON LAFAYE", 21 DE MAYO 557 (bajos). Confecciónanse batas desde $ 25, abrigos $ 30. Corsées, moldes, medida. 26-J

DUEÑOS DE CASA: AHORARRAN el 80 o|o de combustible mandando hacer cocina sin fuego "Jaip", transformaciones cajes, boules, etc., en cocinas, con pequeño costo. Fábrica: Oficina: Matucana 28. Casilla 4572. —José Inostroza y Cía. 26-J

NOVEDADES: LINDO SURTIDO clichés, tarjetas para bautizo, azahanes para novias, impresión gratis. Bandera 814. 25-J

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES. VIRO SObretodos, ternos, hechuras. Nueva York 86, Ahumada, Moneda. 24-J

CONDOR 1158, GALVEZ 108, UNICAS casas serias, antiguas, especialistas zurcidos invisibles, viraduras, hechuras, transformaciones garantidas. 28-j

ZURCIDOS INVISIBLES, TRABAJOS perfectos, económicos; viraduras, composturas, limpiar vapor. Recíbense hechuras. San Antonio 39. 27-J

SEÑORAS: SOMBREROS ADORNADOS, $ 15. Hechuras, transformaciones, precios módicos. San Pablo 1151. 24-J.

ZURCIDOS INVISIBLES.— NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. 28-J

ZURCIDOS INVISIBLES, JAPONESES, viraduras, ternos, sobretodos, toda clase composturas. San Diego 236. 24-j

REMATES

REMATE MERCADERIAS ABARROTES, maquinarias, molinillo eléctrico para granos, muebles, hoy Sábado, 2 tarde: por orden del liquidador señor Colvin y Cía., en mi almacén consignaciones, Delicias 2695, rematará al mejor postor: Surtido conservas nacionales e importadas, paquetería y útiles escritorio, vinos blancos, tinto "Zavala", "Macul", 15 mil hojas papel color, 20,000 corchos, máquinas tapar botellas, romana 300 kilos, balanzas, vidrieras, estanterías. Cocinas económicas y a gas, baños, estanques, etc. Gran máquina chancadora para minerales, escritorios, ropero, mesas arrimo y muchos otros a la vista. Nefatalí 2.o Arce. Actuario y martillero comercial. — Oficina Gálvez 106. 24-j

PROPIEDADES

$ 70,000 ECHAURREN ESQUINA, 1 almacén y 3 casas. Salvador Valdés, Bandera 131, oficina 8. 24-j

$ 50,000 SAN FRANCISCO, 3.a Cuadra, dos pisos, Salvador Valdés. Bandera 131, oficina 8. 24-j

CASA HASTA $ 30,000 COMPRO, Casilla 1452.

SE VENDE SITIO DE 2,000 METROS cuadrados con edificio, ... dades de pago, en calle ... número 4525. Tratar, Caja de ... rros de Santiago, Sección Propie... des.

$ 7,000 CASA CAL Y LADRILLO, piezas y cocina, vendo por ... Verla: Washington 1355.

CHACRA PEQUEÑA CON GALPÓN y casita, en los alrededores de San... tiago compro o arriendo. Casilla ...

$ 3,000 REGALO SITIO CON ... na habitación, murallas medianeras, agua potable. Washington 1360.

PROPUESTAS

PROPUESTAS. — FERROCARRIL militar.— Se piden propuestas para la confección de puertas y ventanas. Bases y antecedentes pueden consultarse diariamente en la oficina del Comando del Batallón de Explotación en Puente Alto.

PROPUESTAS: LA DIRECCION GEneral de Correos, Telégrafos y Teléfonos, pide propuestas públicas para la provisión de libretas y cierros (estampillas), para telegramas. Ver "Diario Oficial", del día 14 del presente mes y siguiente. — El Director General.

PROPUESTAS.—SE PIDEN PROpuestas públicas para el arriendo miento y explotación del ... el Volcán, término del Ferrocarril Militar de Puente Alto al Volcán. Bases en la Comandancia del Batallón de Explotación, en Puente Alto.

JUDICIALES

EXTRACTO DE DISOLUCION DE Sociedad.— Certifico, que por escritura otorgada hoy ante mí, los señores Adolfo Schürmann y Alberto Schürmann disolvieron, liquidaron y terminaron en todas sus partes la sociedad comercial colectiva que formaron por escritura de quince de Noviembre de mil novecientos veintiuno, ante mí. Los dos socios de común acuerdo practicaron la liquidación de la sociedad, retirando el aporte y las utilidades que les correspondieron y, en consecuencia, mutuamente se libertan de toda responsabilidad ulterior, declarando que ninguno de ellos queda a cargo del activo ni del pasivo de la extinguida sociedad por haberse liquidado totalmente el haber social. Santiago, 6 de Junio de 1922.— Luis Cousiño T., Notario.

REMATE JUDICIAL. — POR DEcreto de fecha 14 de Junio, del señor Juez del 4.o Juzgado Civil de este departamento, se ha fijado el día 17 de Julio del corriente año a las 3 P. M., para el remate de la propiedad Avenida del Salvador N.o 1064, hoy 1046, por el mínimum de $ 13,333.34. Superficie, 1,564 metros m|m. Toda persona que desee ser admitida como postor, deberá acompañar necesariamente como garantía una boleta de depósito en algún Banco autorizado de Santiago, por una suma equivalente al 50 por ciento del mínimum fijado para la subasta. Bases y antecedentes en la Secretaría del citado Juzgado, expediente "Banco Proveedor de Chile con Horacio González". Títulos en la oficina del Banco Proveedor de Chile en liquidación, Santo Domingo 1251.— Santiago.

EXTRACTO.— POR ESCRITURA otorgada hoy ante mí, los señores Gustavo Adolfo Gollrad y Rodolfo Schreiber, de este domicilio, formaron una sociedad comercial colectiva, para girar en el ramo de construcciones de toda índole, compra y venta de propiedades. La razón social será "Gollrad y Schreiber" y podrán usar indistintamente ambos socios como encargados de la administración de la sociedad. El capital social es de $ 100,000, aportado en dinero efectivo, por mitad, entre ambos socios. La duración de la sociedad es de tres años, a contar desde el primero de Julio próximo, y tendrá su domicilio en esta ciudad.— Santiago, 19 de Junio de 1922.— Jav. Vergara R., Notario.

PRESTAMOS DE DINERO

SOCIO CAPITALISTA, NECESITO para hotel poseo local barato, contrato largo, treinta piezas. Bandera 819.

¡¡DINERO!! FACILITO RAPIDAmente por automóviles, muebles, pianos, fianzas. Morandé 641.

SOCIO CON 16,000 NECESITADO para desarrollar acreditada Sastrería Central, buena clientela comprobada. F. Martínez, Casilla ...

NECESITO BUENA GARANTIA pago interés que pidan. García Reyes 58.

ROPA HECHA

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ, esquina San Pablo, ofrece en baratura ternos ambos, paletoes, pantalones, todos de ricos casimires, surtido colores, para todas medidas. Sombreros, calzado desinfectado.

ROPERIA ANDRES BELLO ... 601 esquina Recoleta, ofrece ternos, paletoes, ambos, pantalones, ternos de niños, sombreros, calzado, precios baratísimos, todo desinfectado.

ROPERIA LA CASA VERDE, ESmeralda 817, entre San Antonio y 21 de Mayo. Realiza ternos, ambos, paletoes, todo de casimires extranjeros, corte correcto, sombreros, calzado. Visítenos casero, aproveche nuestros precios.

ROPERIA LA VEGA, ANDRES BELLO 694, ofrece en baratura ternos, ambos, paletoes, pantalones, sombreros, calzado, todo desinfectado.

COMPRO ROPA DE CABALLERO y boletos de agencia; voy a domicilio: San Pablo 2305.

VENDO SOBRETODO OCASION. Eleuterio Ramírez 946.

CHAQUET FLAMANTE, ESTATURA regular. Telar completo tejer frazadas. Cueros de cordero, ... Aldunate 1076.

ROPERIA LA GRAN VIA, SAN DIEGO 236. Vende ternos, sobretodos, pantalones, calzado, todo ocasión.

COMPRO TERNOS, PANTALONES, sobretodos, calzado, San Diego ...

CASAS ROPA USADA: LA ... prenta San Pablo 2541, hace cartos desde $ 3 mil. Tarjetas desde pesos mil, según cantidad. ... hoy todos sus trabajos los hará ... jísimos. No usa agentes.

BOMBAS

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMberos Santiago. — Deber y Constancia. — Cito a la Compañía a ejercicio y academia general para el Lunes 26 a las 9.45 P. M. Uniforme de trabajo. — Punto de reunión, el Cuartel. — El Ayudante.

8.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Cítase a la Compañía a sesión solemne y repartición de premios, para el Domingo 25 del presente a las 2 P. M. Uniforme de parada con pantalón blanco. — El Ayudante.

8.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Cítase a la Compañía a ejercicio para el Domingo 25 del presente, a las 9.30 A. M. Uniforme de trabajo. —El Ayudante.